

Tuila Botega ■ Delia Dutra ■ Igor B. Cunha
Organizadores

Movilidad en la frontera

Tijuana como espacio de
(re)construcción de la vida



MOVILIDAD EN LA FRONTERA

Tijuana como espacio de (re)construcción de la vida

SÉRIE MIGRAÇÕES

22. Marlene E. Wildner (Org.). **Reconstruindo vidas nas fronteiras: desafios no atendimento junto a migrantes e refugiados**, 2019. *Disponível também em inglês.*
21. Paulo Inglês. **ANGOLA É A NOSSA CASA: Reintegração de retornados angolanos no Uíge vindos da República Democrática do Congo**, 2017.
20. Carmem Lussi (Org.). **MIGRAÇÕES INTERNACIONAIS - Abordagens de direitos humanos**, 2017.
19. Ana Maria Nogaes Vasconcelos, Tuila Botega (Orgs.). **Política migratória e o paradoxo da globalização**, 2015.
18. Terezinha Santin, Tuila Botega. **Vidas em trânsito: conhecer e refletir na perspectiva da mobilidade humana**, 2014.
17. Delia Dutra. **Migração internacional e trabalho doméstico. Mulheres peruanas em Brasília**, 2013.
16. Marileda Baggio. **Entre dois mundos: a igreja no pensar e no agir de Giovanni Battista Scalabrini**, 2011.
15. CSEM e Redi ESI – Província Cristo Rei (Orgs.). **Mobilidade Humana: Componente curricular da educação Scalabriniana**, 2011.
14. Eléia Scariot. **Mídia e migração contemporânea: estudo sobre o uso dos meios de comunicação pelos migrantes**, 2011.
13. Delia Dutra, Roberto Marinucci e Terezinha Santin (Orgs.). **Vidas em trânsito. Mudanças no percurso migratório de migrantes urbanos**, 2011.
12. Roberto Marinucci, Yara Farias e Terezinha Santin (Orgs.). **Trajétórias interrompidas: cidadãos brasileiros deportados e não admitidos**, 2009.
11. William César de Andrade. **Povo em itinerância. Israel nos caminhos da migração**, 2007.
10. Analita Candaten. **A espiritualidade de um povo a caminho: elementos para uma espiritualidade no contexto migratório**, 2007.
9. Carmem Lussi. **A missão da Igreja no contexto da mobilidade humana**, 2006.
8. Denise Cogo. **Mídia, interculturalidade e migrações contemporâneas**, 2006.
7. Clecir Maria Trombetta (Org.). **Migração e situações de fronteira**, 2002.
6. **Profetismo e identidade apostólico-missionária da Irmã Scalabriniana**, 2001.
5. **Balsas: Alteridade, Desencontros e Esperança**, 2000.
4. Congregação das Irmãs Missionárias de São Carlos Borromeo – Scalabrinianas. **Migrações contemporâneas: desafio à vida, à cultura e à fé**, 1999.
3. Rosita Milesi (Org.). **Convivendo com o diferente. Desmigração, Exclusão, Multiculturalismo**, 1999.
2. Rosita Milesi (Org.). **Trabalhadores migrantes**, 1997.
1. Rosita Milesi (Org.). **Migrações à Luz da Palavra**, 1995.

Série Migrações - 23

TUILA BOTEGA, DELIA DUTRA, IGOR B. CUNHA
ORGANIZADORES

MOVILIDAD EN LA FRONTERA

Tijuana como espacio de (re)construcción de la vida



Brasilia
2020

ORGANIZADORES: Tuila Botega, Delia Dutra e Igor B. Cunha
TRADUCCIÓN Y REVISIÓN: Brenda Ribeiro
DESIÑADOR GRÁFICO: Dirce Rech Perini

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)

M 935 Movilidad en la frontera [recurso eletrônico] : Tijuana como espacio de (re)construcción de la vida / Organización Tuila Botega, Delia Dutra, Igor B. Cunha. – Brasília : CSEM, 2020. 230 p. : il. – (Migrações ; 23)

Inclui bibliografia.

Formato PDF.

Modo de acesso: World Wide Web

ISBN: 978-65-89199-02-1 (e-book)

1. Migração.
2. Fronteiras.
3. Atenção aos migrantes.
4. Albergues.
5. Tijuana.

CDU 325 (721)

Fabiane Nogueira Freitas – Bibliotecária – CRB: 1/2710.

Publicación del Editor

CSEM - Centro Scalabriniano de Estudos Migratórios

SRTVN 702 - Conj. P - Ed. Brasília Rádio Center - Sobrelojas 01/02

70719-900 - Brasília/DF - Brasil - Tel. +55 61 3327 0669

E-mail: csem@csem.org.br

www.csem.org.br

Todos los derechos reservados. Se permite la reproducción total o parcial de esta obra, siempre que se mencione la fuente.

*A las y los migrantes, protagonistas de su historias y caminos.
A todas las personas que donan su vida en defensa de los derechos
de los migrantes.*

SUMARIO

9
PRESENTACIÓN

APROXIMACIÓN AL CONTEXTO MIGRATORIO EN MÉXICO

19
MIGRANTES DESARRAIGADOS. MESOAMÉRICA LABORATORIO
MIGRANTE
Jorge Durand

71
REFUGIADOS EN MÉXICO: NO BASTAN “LOS PAPELES”
Lidia Mara Silva de Souza

91
PENSAR DE OTRO MODO: LA JUSTICIA COMO HOSPITALIDAD
INCONDICIONAL AL PALIMPSESTO DEL NOSOTROS EN TIJUANA,
MÉXICO
María Guadalupe Temores Alcántara

ANÁLISIS A PARTIR DE LOS DATOS DE LA INVESTIGACIÓN
“RECONSTRUYENDO LA VIDA EN LA FRONTERA: ASISTENCIA Y
ATENCIÓN A MIGRANTES EN LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO”

115
ATAJOS Y HUELLAS EN LA INVESTIGACIÓN SOBRE MIGRACIONES. UN
PROCESO DE REFLEXIÓN Y TOMA DE DECISIONES DE EQUIPO
Pedro Russi, Delia Dutra e Tuila Botega

139
CATEGORÍAS, INTERSECCIONES Y REFLEXIONES SOBRE DISCRIMINACIÓN
CONTRA MIGRANTES EN TIJUANA
Nathalia Vince Esgalha Fernandes

163

RELACIONES INSTITUCIONALES ENTE EL MUNDO DE LA MIGRACIÓN Y EL
ACTIVISMO LGBTI. TIJUANA COMO CIUDAD DE (DES)ENCUENTROS

Igor B. Cunha, Brenda Ribeiro e Delia Dutra

183

“DIOS ES DIOS, ES COMO UN RECURSO”. RELIGIÓN Y RELIGIOSIDAD EN
EL INSTITUTO MADRE ASSUNTA (IMA)

Roberto Marinucci

205

“COMO PUEDO YO APOYARTE A DAR EL SIGUIENTE PASO?” UN ANÁLISIS
SOBRE MIGRACIONES Y AGENCY EN LA FRONTERA

Tuila Botega

229

SOBRE LOS/LAS AUTORES/AS

PRESENTACIÓN

En 2016 el Centro Scalabriniano de Estudios Migratorios – CSEM inició un proyecto de investigación intitulado *Reconstruyendo la Vida en las Fronteras* cuyo objetivo era analizar las situaciones de riesgo, incertezas, las experiencias de los migrantes y refugiados en regiones de frontera en África y en América Latina, así como las acciones sociopastorales desarrolladas por las Hermanas MSCS en respuesta a esos desafíos. Este libro intitulado *Movilidad en la frontera: Tijuana como espacio de (re)construcción de la vida* se enfoca específicamente en la tercera etapa del proyecto que se lleva adelante en Tijuana B.C., ciudad localizada en la frontera entre México y Estados Unidos.

La Frontera Norte de México con los Estados Unidos conforma uno de los principales corredores migratorios del mundo, que está marcado cada vez más por políticas de seguridad y control de la movilidad, violaciones de derechos fundamentales, travesías que imponen riesgos a la vida e integridad de las personas en movilidad, discriminación, xenofobia, entre otros aspectos.

Durante la primera década del siglo XXI, el control migratorio fue incrementándose en los espacios fronterizos de México dando paso al cierre de la Frontera Norte y fortaleciéndose en la Frontera Sur con Centroamérica. Una situación cuya dinámica ha resultado en un aumento constante de las condiciones de vida vulnerables y precarias de los migrantes, ya no solamente centroamericanos. Investigaciones, en diversas regiones fronterizas y en esta en particular, apuntan que se viene observando cambios en la propia dinámica de la frontera, no solamente a partir de una diversificación del perfil de aquellos que migran, sino porque junto con el aumento de las deportaciones de migrantes en situación irregular de documentación, otras cuestiones surgen como consecuencia del control fronterizo, tal es el caso de la separación familiar,

cuestiones que refieren a la integración en la ciudad y/o en el país, entre otros.

La investigación objeto de este libro fue llevada a cabo en y desde el Instituto Madre Assunta (IMA), una casa de acogida vinculada a la Congregación de las Hermanas Scalabrinianas, dedicada específicamente a la atención a mujeres migrantes y sus hijos. Además, fueron entrevistadas otras instituciones que prestan servicio de atención a los migrantes y refugiados recién llegados a la ciudad.

Con base en este contexto migratorio/fronterizo que conforma la ciudad de Tijuana, y el IMA en particular, consideramos que se abordaron tres aspectos importantes y que son trabajados en esta publicación. El primero, refiere a la *vivencia* de muchas *personas migrantes* que llegan a Tijuana ya sea con el sueño de cruzar la frontera y acceder a los Estados Unidos; o aquellos que están en “situación de espera” y por esto se insertan en la ciudad mientras esperan las respuestas de sus pedidos de asilo; o, inclusive, de aquellas personas que han sido deportadas de los Estados Unidos y llegan allí y precisan reconstruir sus vidas.

El segundo aspecto refiere al *papel de las Organizaciones de la Sociedad Civil* (OSC), y demás actores, que se insertan en este contexto de migración al interactuar con los migrantes desde el servicio de atención humanitario. Las OSC han venido ocupando un lugar cada vez de mayor impacto en el campo político, en la medida que los Estados nacionales les han incrementado su protagonismo y reforzado el control sobre los movimientos migratorios y, muy especialmente, en las fronteras que los migrantes tratan de traspasar. Tradicionalmente, las OSC asumen esta responsabilidad frente a la omisión y pocos esfuerzos de los gobiernos locales que operan en una lógica de criminalización de las migraciones y de los migrantes. Al punto que, a veces, tales albergues son vistos como “oasis”, como “puerto seguro” para esas personas en movilidad. Sin embargo, cabe puntualizar que las relaciones de acogida, servicio de atención y asistencia no están exentas de contradicciones, complejidades, limitaciones y dificultades.

El tercer aspecto, refiere a *la cuestión fronteriza*. Si bien que a veces aún se aborda a la frontera conceptualmente como

el límite geográfico entre dos países, el contexto mexicano puede servirnos de fundamento para un abordaje conceptual más amplio, en el sentido de llevar en consideración otros aspectos como la externalización de fronteras, las fronteras móviles y sociales. Es decir, una mirada conceptual que alcance un horizonte más allá del muro que marca la división entre los dos países, y consiga reflexionar sobre la frontera como espacio productor de relaciones sociales, así como también, la frontera como una dimensión que participa activamente de la dinámica social configurando la movilidad humana. En síntesis, la frontera no solamente separa, sino que fundamentalmente aproxima y porque ella es experiencia, es vivencia. En esta línea de pensamiento, la frontera emerge como una dimensión de lo social donde agentes sociales –personas en movilidad e instituciones, promueven y elaboran procesos de reconstrucción de trayectorias de vida migrantes. En dichos procesos, los y las migrantes y refugiados son protagonistas y no pueden ser vistos únicamente como personas beneficiarias de ayuda y asistencia humanitaria.

Por lo antedicho, esta obra propone integrar tres aspectos –migrantes e instituciones en la frontera– con el objetivo de reflexionar sobre la frontera como un espacio de (re) construcción de la vida para migrantes y refugiados. Es decir, nuestra propuesta es trabajar la idea de que la frontera no es apenas un lugar de vulnerabilidad, exclusión y sufrimiento para las personas que se desplazan, sino que sobre todo se configura como espacio para acogida, atención, incidencia, (re) elaboración de proyectos migratorios, espacios para estrategias de movilidad, entre otros diversos aspectos.

En otras palabras, resalta a los migrantes y refugiados como sujetos, actores, protagonistas de sus propias trayectorias, con capacidad de agencia para tomar sus decisiones, inclusive en contextos y situaciones adversas. Esta reflexión se fundamenta en el Núcleo Duro de Investigaciones y Estudios del CSEM, que sustenta teórica e metodológicamente la investigación a partir de estos conceptos y categorías.

En lo que respecta a la organización de este libro, proponemos hacerlo en dos partes. La primera, busca explorar aspectos contextuales y coyunturales de la realidad mexicana,

para ayudarnos a comprender también el contexto de la Frontera Norte, que es trabajado en la segunda parte del libro.

De esta manera, el libro inicia con un capítulo de *Jorge Durand*, en que se presenta los grandes rasgos que configuran el devenir histórico del sistema migratorio Mesoamericano (México y Centroamérica) y se analiza los principales detonadores de la migración regional: la violencia sistémica, la pobreza neoliberal y la impunidad institucional. El autor hace un análisis de coyuntura al abordar los diferentes flujos, tipos –exilio, refugio, migración económica, migración ambiental, migración de tránsito, flujos de retorno, desplazamiento interno y desarraigo– y procesos históricos y políticos involucrados en la experiencia migratoria centroamericana; un verdadero laboratorio migrante, como argumenta. *Durand* llama la atención para un componente particular que es el desarraigo, que permite ver la dinámica migratoria desde otra perspectiva analítica y de una forma más adecuada frente a los cambios y significados que la migración asume en escenario actual. Todo este escenario complejo y dinámico que se sucede en el origen, en el tránsito, en el exilio y en el retorno, concede una base conceptual e histórica importante que ayuda a reflexionar y comprender los flujos que llegan hasta la Frontera Norte y las dinámicas allí involucradas, con implicaciones para las políticas migratorias, políticas públicas y diferentes acciones y proyectos de la sociedad civil y organizaciones religiosas, sobre y para las personas migrantes.

Lidia Mara Silva de Souza reflexiona, a partir de la experiencia acumulada en su trayectoria como agente social y de pastoral en países como Honduras y México, sobre cómo la integración de los refugiados en territorio mexicano va más allá de “tener los papeles”, o sea, la documentación de regularización migratoria. Para que estas personas sean y se sientan acogidas, protegidas, promovidas e integradas es preciso que funcionarios de gobiernos, fuerzas de seguridad y toda la población reconozca en esas personas un hermano, una hermana, sin exclusión; y se les respete la dignidad y se les garantice todos los derechos sin ningún tipo de discriminación.

Finalizando la primera parte del libro, *María Guadalupe Temores Alcántara* teje un argumento acerca de las memorias y

de las luchas de personas atravesadas por la experiencia de exilio en el nexo de procesos de movilidad forzada en este territorio fronterizo que es Tijuana. A partir de la idea de que las categorías migración y migrantes se configuran como dispositivos de enunciación de tecnologías de producción y de poder, son como microfacismos que, a su vez, funcionan para la producción de *lx Otrx* como *enemigx*. En última instancia, funcionan reproduciendo la gubernamentalidad neoliberal tanatopolítica como fundamento del régimen de explotación, opresión, dominación y destrucción que captura la representación de la soberanía, y del régimen de fronteras. Frente a esto, la autora propone *pensar de otro modo* la producción de formas deseables de *ser-con-lx-Otrx* y de *vivir-juntxs* bien en la raigambre de la justicia como *hospitalidad incondicional*.

La segunda parte del libro, cuenta con un análisis a partir de los datos de la investigación “Reconstruyendo la vida en la frontera: asistencia y atención a migrantes en la frontera norte de México”. Para tanto, iniciamos con una reflexión sobre los caminos de la investigación, elaborada por *Pedro Russi, Delia Dutra* y *Tuíla Botega*, que llama para una comprensión de la investigación como proceso y no con énfasis en el resultado. Este proceso ha estado sustentado por la propia experiencia acumulada del CSEM, sus prácticas de investigación y sus principios orientadores definidos en lo que hemos denominado de Núcleo Duro, intitolado Protagonismo de los/las migrantes y refugiados/as. A partir de esta perspectiva, se trabaja la idea de que la migración puede ser un recurso para las personas realizar sus proyectos migratorios, que pueden ser individuales y familiares, y que, mismo pasando por caminos de violaciones y vulnerabilidades, son ellas que construyen sus trayectorias, lo que no excluye el impacto positivo de las acciones de apoyo de las organizaciones sociales y otros actores involucrados en este proceso.

Presentada la base metodológica y teórica de la investigación, siguen los otros capítulos que trabajan diferentes temas y categorías que nos ayudan a pensar sobre las vivencias de los migrantes en Tijuana, la acogida en los albergues y demás instituciones que brindan atención a esa población en la frontera.

En primer lugar, *Nathalia Vince E. Fernandes* trabaja sobre los procesos de estigmatización/discriminación dirigida a la figura

del migrante, observando los motivos del trato discriminatorio que surgieron del trabajo de campo, dialogando con el cruce de las categorías –origen nacional, criminalización, clase social, étnico-racial, género, específicamente en lo que se refiere a las mujeres migrantes– que motivan este fenómeno contra migrantes en México. El par discriminación-estigmatización, conforme argumenta la autora, tiene dos mecanismos de mantenimiento importantes, el cultural y el económico, que influyen en la construcción de las estructuras de poder y son utilizados para reproducir la exclusión y la condición de desigualdad en que vive la población migrante, lo que lleva a una vulnerabilidad estructural, y acaba justificando la necesidad de servicios de apoyo y atención a población migrante en Tijuana.

Luego, *Igor B. Cunha*, *Brenda Ribeiro* y *Delia Dutra* trabajan la temática de las relaciones institucionales en contexto de migración y activismo LGBTI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgéneros e Intersexuales), a partir de categorías como el género, la identidad de género y orientación sexual. El/ las autoras identifican en el discurso de los/las actores de las instituciones de atención a migrantes y refugiados en Tijuana dos formas posibles del abordaje para la acogida de la población migrante que se identifica como LGBTI: una inclusivista y otra proteccionista. Además de pensar sobre la formación de lugares seguros para esta población –en el contexto de la investigación realizada– las prácticas de acogida y las necesidades que se manifiestan son dichos elementos fundamentales en el proceso de cualificar los protocolos de atención a todas las personas migrantes y refugiadas, específicamente para la población que se desvía del patrón social masculino cis-heteronormativo.

El papel de la religión y la religiosidad en la atención a migrantes y refugiados es trabajado por *Roberto Marinucci*, quien analiza el tema a partir de las entrevistas realizadas en el Instituto Madre Assunta (IMA). El autor reflexiona sobre la dialéctica entre la identidad católica de la institución y el principio de la no discriminación a respecto de la diversidad religiosa de las personas atendidas y, al mismo tiempo, el papel de la religiosidad como recurso para la reconstrucción de la vida

de las mujeres migrantes que tienen una cosmovisión religiosa y que son atendidas en la casa.

Finalmente, el libro cierra con la reflexión de *Tuila Botega* que está centrada en los ejes de la investigación: atención a migrantes y refugiados en la frontera y la capacidad de agencia de los migrantes en ese contexto. La autora trabaja la frontera no apenas del punto de vista geográfico, sino también a partir de las fronteras sociales, móviles e invisibles que están presentes en el día a día de los migrantes en Tijuana y que muchas veces se tornan obstáculos a su movilidad, geográfica y social. En este sentido, argumenta que la atención que reciben en la frontera es un importante recurso para la toma de decisiones de los migrantes y para que puedan tomar sus decisiones sobre qué hacer a partir de allí. Por lo tanto, trabaja otra dimensión de la frontera, en la que ésta es también un espacio para el ejercicio de la agencia.

Este libro fue posible gracias a la riqueza de experiencia y contenido de este proceso de investigación que contó con el apoyo del Equipo CSEM y de los investigadores colaboradores, en un proceso de intercambio y ayuda mutua bastante proficuo. Cabe destacar que, nada habría sido posible sin el apoyo y contribuciones de las Hermanas Scalabrinianas y de todo el equipo y voluntarios del Instituto Madre Assunta, así como de todas las instituciones que nos recibieron en Tijuana y en la Ciudad de México. Nuestro agradecimiento especial a Adveniat que financió parte de esta investigación.

Tuila Botega, Delia Dutra e Igor B. Cunha
Brasilia, diciembre de 2020

**APROXIMACIÓN AL CONTEXTO
MIGRATORIO EN MÉXICO**

MIGRANTES DESARRAIGADOS

MESOAMÉRICA LABORATORIO MIGRANTE

Jorge Durand

Introducción¹

En las cuatro últimas décadas Centroamérica se convirtió en un laboratorio para el estudio de la migración. Los diferentes flujos, tipos y modalidades de migrantes se suceden uno a otro y se encadenan en una vorágine imparable hasta convertirse en uno de los procesos más dinámicos, complejos y conflictivos del planeta. La dinámica migratoria centroamericana ejemplifica, en diferentes fases, distintos tipos de migración: exilio, refugio, migración económica, migración ambiental, migración de tránsito, flujos de retorno, desplazamiento interno y desarraigo. Distintos procesos que corresponden a diferentes momentos históricos y políticos y a distintos tipos de violencia: política, militar, social y sistémica.

Centroamérica es una región acotada geográficamente, donde la Guerra Fría y el dominio imperialista dieron sus últimos coletazos en la década de 1980, donde se materializaron los estertores y la agonía del sistema colonial (Belice, 1981; Panamá, 1999) y donde, finalmente, se concretó el fracaso total del sistema neoliberal. Allí, en lo que peyorativamente fueron llamadas repúblicas bananeras, se gestaron procesos revolucionarios, guerras civiles e injerencias imperialistas que trastocaron la región e integraron a la población, incluyendo a distintos sectores sociales y étnicos, en una dinámica migratoria compleja, masiva y cambiante.

Hoy en día se suceden y se entrecruzan los procesos de migración intrarregional a Costa Rica, Panamá, Belice y

¹ Agradezco los comentarios y sugerencias de Jacques Ramírez, Manuela Camús, Carmem Lussi, René Rodríguez y Jorge Schiavon.

recientemente a México; la emigración masiva hacia el norte, a Estados Unidos y Canadá y recientemente a Europa; la migración de tránsito que atraviesa por la región, de origen caribeño, sudamericano y extracontinental; el retorno creciente de los deportados, desechados del sueño norteamericano y del periplo mexicano; el desplazamiento interno debido a la violencia y finalmente la demanda masiva de refugio en Estados Unidos y, en menor medida, México.

En este capítulo nos proponemos presentar los grandes rasgos que configuran el devenir histórico del sistema migratorio Mesoamericano (México y Centroamérica) y analizar los principales detonadores de la migración regional: la violencia sistémica, la pobreza neoliberal y la impunidad institucional. Finalmente, proponemos una nueva perspectiva de análisis: el desarraigo.

Migración regional Centroamericana

Considerar a Centroamérica como una región, más allá de lo geográfico, puede ser engañoso. Para empezar, existen inclusiones y exclusiones históricas. Los resabios coloniales de Belice y Panamá impactaron negativamente, hasta la actualidad, en la unidad o conceptualización de lo que es Centroamérica. Igualmente, Costa Rica, dada su estabilidad política y mayor desarrollo comparativo, se puede considerar como un caso aparte o atípico. De hecho, Costa Rica se excluye, o la excluyen, del acuerdo de libre circulación CA4 entre Honduras, Guatemala, El Salvador y Nicaragua.

El SICA (Sistema de Integración Centroamericano, 1991), el mayor esfuerzo de integración regional, los incluía a todos, menos a Belice que se integró en el año 2000 y posteriormente se incorporó República Dominicana en 2013. Para rematar el llamado Triángulo Norte centroamericano agrupa a sólo tres países: Guatemala, El Salvador y Honduras. Se trata de una integración forzada y desde fuera, por parte de Estados Unidos (Programa para la prosperidad y seguridad de Centroamérica) y recientemente por parte de México (Plan de desarrollo integral: El Salvador Guatemala, Honduras, CEPAL, 2019). Ambos programas, si bien con enfoques diferentes, pretenden atender e incidir en el fenómeno

migratorio como objetivo fundamental. Pero el término de Triángulo Norte Centroamericano se convirtió en un estigma para designar países donde permea pobreza, violencia, impunidad y migración.²

La migración centroamericana puede analizarse desde una perspectiva regional, pero siempre teniendo en cuenta los procesos y patrones migratorios específicos para cada país. De hecho, la región es un universo con muchas semejanzas, condiciones socioeconómicas similares y ecología compartida, pero al mismo tiempo con grandes particularidades y diversidades relevantes. Una constante en los estudios sobre la migración centroamericana ha sido considerar la dualidad de las causas, económicas y políticas, considerando a estas últimas como diferentes tipos de violencia (Morrison, 1993; Lundquist, Massey, 2005). Otra constante es la relevancia e injerencia de Estados Unidos como elemento de incidencia permanente en la región, que, de manera directa o indirecta, genera violencia política e institucional, que provoca migración y que al mismo tiempo se convierte en lugar de destino predilecto para los migrantes centroamericanos. Paradoja de pueblos y naciones dependientes que sufrieron procesos coloniales y dominios imperiales.

En términos migratorios hay diferencias marcadas a nivel regional. El Salvador, Honduras y Guatemala pueden considerarse como representativos de una emigración masiva, laboral y preponderantemente irregular hacia Estados Unidos. Por su parte, Belice tiene la doble peculiaridad de ser receptor de migrantes centroamericanos y emisor hacia Estados Unidos. Nicaragua es la excepción regional, con altos índices de intensidad migratoria, histórica y contemporánea, hacia Costa Rica y en mucho menor medida a Estados Unidos. Costa Rica es fundamentalmente un país receptor con una incipiente emigración hacia Estados Unidos. Y, finalmente, Panamá tiene flujos proporcionalmente importantes de migrantes hacia Estados Unidos, relacionados con su condición histórica de semicolonialidad y, en la actualidad, es un país marcadamente receptor.

² Una nota crítica al término “Triángulo Norte” se puede ver en: <<https://www.jornada.com.mx/2020/01/19/opinion/016a2pol>>. Acceso en 24.10.2020.

Por otra parte, existen circuitos migratorios intrarregionales en Centroamérica, facilitados por el programa de libre circulación CA4, por la dolarización de El Salvador y Panamá y las significativas diferencias salariales con Costa Rica y Panamá. También, y a pesar de su tamaño, Belice participa activamente en este circuito. Finalmente, Guatemala y Belice tienen una añeja migración temporal en la zona fronteriza con México, recientemente regulada con la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF) que permite trabajar por un año en los estados de Campeche, Chiapas, Tabasco y Quintana Roo. Tradicionalmente se trataba de jornaleros agrícolas, pero en la actualidad también participan activamente unos 100 mil migrantes anuales en la construcción y los servicios en la zona turística del Caribe mexicano (Casillas, Castillo, 1994; Nájera Aguirre, 2016).

En este panorama llama la atención que México haya estado ausente como lugar de destino en los circuitos migratorios centroamericanos y que se pudiera hablar, propiamente, de un circuito mesoamericano. Los últimos datos censales disponibles reportan para 2010 la presencia de 59,936 centroamericanos en el país. En este contexto la comparación con Costa Rica resulta ilustrativa, donde sólo la población de origen nicaragüense se estima en 300 mil personas (Durand, 2016; Chen-Mok *et al.*, 2000).

No obstante, el panorama actual puede ser diferente, por el incremento notable de migrantes en tránsito que finalmente permanecen o trabajan en México, por los solicitantes de asilo en Estados Unidos que regresan o se “quedan” en México a esperar una segunda audiencia (*Migrant Protection Protocol*, MPP), por el creciente número de solicitantes de refugio (unos 80,000 en 2019) y por el fin del bono demográfico mexicano, que ahora puede apoyarse con el bono demográfico centroamericano. No obstante, México sigue siendo poco atractivo para la mano de obra centroamericana por dos razones fundamentales: en 2019 era el peor salario mínimo de la región y, en segundo lugar, el poder de atracción de Estados Unidos con un salario mínimo siete veces mayor (Durand, 2019a; CEPAL, 2019).

De manera adicional habría que reconocer que México ha sido, tradicionalmente, un país cerrado a la inmigración y sólo ocasionalmente ha abierto las puertas en el caso de los refugiados

republicanos españoles, a finales de 1930, a los sudamericanos en la década de 1970 y a los guatemaltecos en 1990. La población extranjera en México representaba en 2010 menos del 1% y si excluimos a los norteamericanos hijos de mexicanos, la cifra probable es 0.6% (Durand, 2016; Yankelevich, 2002).

La dinámica migratoria mexicana y centroamericana tiene como principal objetivo y destino los Estados Unidos y la inmensa mayoría de los flujos centroamericanos pasaron por México de manera irregular, lo que convierte a México en país de tránsito, propiamente, en “último país de tránsito” antes de llegar a Estados Unidos, lo que tiene implicaciones geopolíticas muy serias al ser países vecinos y existir una asimetría de poder inmensa. Como se puede apreciar en el cuadro 1 las décadas del setenta, ochenta y noventa fueron muy intensas en cuanto a flujos migratorios, que se duplicaron o triplicaron cada década.

CUADRO 1
Mesoamericanos en Estados Unidos (1960-2010)

	1960	1970	1980	1990	2000	2010
Belice	2,780	8,860	14,436	29,957	40,151	44,227
Guatemala	5,381	17,356	63,073	225,739	480,665	797,262
El Salvador	6,310	15,717	94,447	465,433	817,336	1,207,128
Honduras	6,503	19,118	39,154	108,923	282,852	518,438
Nicaragua	9,474	16,125	44,166	168,659	220,335	246,687
Costa Rica	5,425	16,691	29,639	43,530	71,870	75,838
Panamá	13,076	20,046	60,740	85,737	105,177	99,853
México	575,902	759,711	2,199,221	4,298,014	9,177,487	11,746,539
TOTAL	624,851	873,624	2,544,876	5,425,992	11,195,873	14,735,972

Fuentes: United States. Census Bureau (2000); Pew Hispanic Center (2017).

En el siglo XXI se registran cambios muy relevantes en los flujos, procesos y patrones emigratorios mesoamericanos que se dirigen a Estados Unidos. Una primera constatación es la reducción notable del ritmo de crecimiento de los flujos entre 2000 y 2010 (ver cuadro 1). En ningún caso se duplican o triplican las cifras como en las décadas pasadas, con la única excepción de Honduras que es el último país en incorporarse a la dinámica migratoria regional y que prácticamente duplica su

participación en la primera década del presente siglo. Según el *Pew Hispanic Center* en 2015 la población mexicana en Estados Unidos era de 12.025 millones, El Salvador 1.420 millones, Guatemala 980 mil y Honduras 630 mil (*Pew Research Center*, 2017).

No hay cifras más recientes, salvo las del incremento notable de migrantes de estos países centroamericanos entre enero y mayo de 2019, después de las caravanas y la apertura de frontera por parte de México. Sólo en un mes (mayo) se contabilizaron 133,000 detenidos por la patrulla fronteriza, principalmente centroamericanos, de los cuales 11,000 eran menores no acompañados y aproximadamente la mitad eran familias. La mayoría de los migrantes que llegaron en las caravanas de octubre de 2018 y enero de 2019 (7 mil la primera y 9 mil la segunda) eran hondureños (80%), en segundo lugar, guatemaltecos (9%), en tercer lugar, salvadoreños (6%) y finalmente de otros países (5%) (Durand, 2019b).

En el caso de México, con una población radicada en Estados Unidos de 12 millones, el indicador más relevante es el de la población indocumentada por el impacto social, político y económico que representa. Y en este rubro la curva de crecimiento llegó a su punto más alto en 2007, con 6.9 millones y a partir de ese año empezó a declinar hasta 5.4 millones en 2016, una reducción de 1.5 millones. Por el contrario, se incrementó notablemente la migración legal, en los últimos años se otorgaron en promedio 165 mil visas anuales (*Green card*), en promedio se naturalizaron unos 110 mil mexicanos y en 2018 se otorgaron 242 mil visas temporales para trabajadores H2A y B. Si bien sigue presente la migración irregular mexicana, ésta es de carácter laboral o de reunificación familiar, pero se constata claramente una tendencia al decrecimiento (Feldmann, Bada, Durand, 2020).

Otro cambio importante ha sido el de la política estadounidense de deportaciones, que inauguró para México y Centroamérica una fase diferente, la de los retornados, con la peculiaridad, de que la mayoría no podría regresar al haber sido removido judicialmente al ser considerados criminales. Durante la administración de Obama se recrudeció la deportación con orden judicial al interior de Estados Unidos (*Removals*), unos 400 mil anuales y, para el año 2017, ya en la era Trump, las estadísticas distinguen entre “criminales” y “no criminales” (Dominguez Villegas, Rietig, 2015).

Si bien el término criminal hay que matizarlo y en muchos casos se trata de delitos menores, el impacto que puede tener en la región, este tipo de retorno, es relevante. Especialmente cuando la historia del desarrollo del pandillerismo y las maras en Centroamérica tienen vinculación directa con las deportaciones de pandilleros de Estados Unidos (Dingeman, Rubaut, 2009). El retorno, en cualquiera de sus modalidades trunca las trayectorias migratorias y en muchos casos divide familias ya establecidas en Estados Unidos que llevaban años radicando en ese país (ver cuadro 2).

En cuanto a la duración de la estancia de la población mexicana en Estados Unidos el 51% tiene más de 20 años, el 20% entre 16 y 20 años y el 13% entre 11 y 15 años (Budiman *et al.*, 2020), por lo que el impacto personal, familiar y social para los deportados o removidos puede ser mayúsculo, un verdadero desarraigo. Hay migrantes irregulares que llevan viviendo y trabajando en Estados Unidos más de 30 años, la última regularización fue en 1986 (IRCA), para los cuales la deportación sería una catástrofe personal y familiar.

CUADRO 2

Extranjeros detenidos, retornados y deportados por país de nacionalidad: años fiscales 2015 a 2017

Extranjeros detenidos por país de nacionalidad: años fiscales 2015 a 2017			
País	2015	2016	2017
México	267,885	265,747	220,138
Guatemala	66,982	84,649	81,909
Honduras	42,433	61,222	60,169
El Salvador	51,200	78,983	59,687
Extranjeros retornados por país de nacionalidad: años fiscales 2015 a 2017			
País	2015	2016	2017
México	40,676	37,315	39,842
Guatemala	813	899	1,338
Honduras	751	669	884
El Salvador	435	471	595
Extranjeros deportados según su estado penal por país de nacionalidad: año fiscal 2017			
País	Total	Criminal	No Criminal
México	192,334	85,784	106,550
Guatemala	33,060	11,130	21,930
Honduras	22,168	9,288	12,880
El Salvador	18,452	6,492	11,960

Fuente: United States. Department of Homeland Security, (2017).

De manera paralela a los procesos de emigración y retorno hay que considerar el tránsito migratorio que cobra relevancia y visibilidad en la segunda década de este siglo (Nájera Aguirre, 2016). México siempre ha sido un país de tránsito, dada la vecindad con Estados Unidos, los primeros registros del uso de coyotes por chinos, japoneses, judíos y otros migrantes data de comienzos del siglo XX (Durand, 2014). Sin embargo, un fenómeno que era discreto y clandestino, se hizo masivo y visible en el siglo XXI.

Se pueden distinguir cuatro momentos en este proceso, el primero de mayor duración fueron los tiempos de *La Bestia* (2000-2014) cuando los migrantes que no tenían recursos viajaban en el lomo de los trenes de carga, desde Chiapas hasta la frontera norte. Esta fase concluye propiamente en 2014, dadas las medidas restrictivas que impone México con el Programa Frontera Sur. El segundo momento empieza de manera tímida, con las caravanas que se organizaban en Semana Santa (Vía Crucis) hasta el éxodo masivo de octubre de 2018. El tercer momento, de corta duración, se da con la política mexicana de puertas abiertas, de enero a mayo de 2019, que se concreta al otorgar de manera masiva visas humanitarias y se facilita el tránsito con permiso de salida. Esta política tiene como resultado un “efecto llamada” que deriva en un crecimiento exponencial del flujo centroamericano, caribeño y extra continental. El cuarto momento es el del llamado “acuerdo migratorio” después de la amenaza del presidente Trump de imponer aranceles a México si no se ponían medidas de contención (junio-agosto de 2019). Como respuesta a esta amenaza se implementaron medidas de contención de la migración en tránsito, desde la frontera sur, a lo largo y ancho del país, en la llamada frontera vertical y en la frontera norte. México “devolvió” de enero a junio de 2019 a 37 mil hondureños, 22 mil guatemaltecos, 8 mil salvadoreños (Valenzuela, 2019; UPM, 2019).

Por otra parte, la complejidad migratoria del siglo XXI, tiene que ver con el incremento notable de solicitudes de refugio en México. En 2013 la COMAR (Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados) recibió 1,296 solicitudes y año con año las cifras han ido creciendo y prácticamente duplicándose. Entre 2013 y 2018 México recibió 59,920 solicitudes especialmente de centroamericanos, venezolanos, cubanos y haitianos. Pero

sólo en los primeros meses de 2019 la cifra superó las 30 mil solicitudes y se espera que a fin de año lleguen a 80 mil. La opción del refugio se topa con la lentitud burocrática, la falta de presupuesto de la COMAR y el poco interés de los centroamericanos para quedarse en México (COMAR, 2019).

Las últimas tres décadas del siglo XX fueron el período más importante de emigración en el continente (ver cuadro 1). En el siglo XXI se complejiza el panorama migratorio con el retorno, el refugio, el desplazamiento, la inmigración y el tránsito, intrarregional, internacional y extracontinental. Cada una de estas modalidades migratorias requiere de políticas específicas, lo que no fue el caso de la emigración irregular y el tránsito durante el siglo XX, que se caracterizó por ser una política de *laissez faire*, dejar hacer, dejar pasar.

México, El Salvador, Guatemala y Honduras ocupan los cuatro primeros lugares en cuanto a migrantes en situación irregular en Estados Unidos y se estimaba en 2015 a esta población en 8.4 millones. De manera concomitante son los países que más retornados forzados tienen. El retorno forzado incluye a hijos de migrantes que son ciudadanos norteamericanos, pero que se ven obligados a emigrar con sus padres que retornan. En México se estima en más de medio millón los niños y jóvenes norteamericanos que viven con sus padres deportados (Masferrer, Hamilton, Denier, 2019).

Mesoamérica es una región de tránsito migratorio, pero como se dijo, México no sólo es país de tránsito sino “último país de tránsito”, lo que lo coloca en una encrucijada geopolítica conflictiva, especialmente cuando se intensifican los flujos que quedan atascados en la frontera, propiamente frente al muro que no se puede pasar. Desde la crisis humanitaria de 2014, relacionada con la migración de familias y niños centroamericanos, los migrantes buscan refugio en Estados Unidos y a este contingente se han sumado, cubanos, haitianos, venezolanos y extra continentales. Para las personas migrantes, llegar a Estados Unidos es una prioridad casi absoluta, incluso muchos migrantes, que no logran obtener asilo en Estados Unidos, prefieren regresar a sus países de origen que solicitar refugio en México.

Esta compleja dinámica migratoria se gestó históricamente en las últimas cuatro décadas donde confluyeron factores internacionales como los últimos estertores de la Guerra Fría en

la región, que derivaron en la formación de guerrillas y guerras civiles, las dictaduras militares y gobiernos autoritarios y que tuvieron un impacto directo en los procesos migratorios.

Contextos sociopolíticos, violencia y migración

En el caso de Centroamérica el problema de la violencia es mucho más complejo que los indicadores actuales de homicidios. En realidad, esta región fue el ejemplo perfecto del intervencionismo extranjero, de lo que se consideraban como “repúblicas bananeras”, término que se usó desde el siglo XIX para describir a un país pobre, corrupto, inestable y poco democrático y que actúa en función de los intereses extranjeros.

Pero a la violencia social y política ejercida por los dictadores nativos, de los cuales el ejemplo más reconocido fue Anastasio Somoza, en Nicaragua, hay que sumar la violencia desplegada por la *United Fruit Company* y otras empresas y el respaldo sistemático de Estados Unidos a sus intereses económicos y comerciales. La última novela de Vargas Llosa: “Tiempos Recios” (2019) es un ejemplo novelado, pero documentado, de cómo operaba en Guatemala el consulado norteamericano para impedir cualquier tipo de reforma agraria u organización sindical.

Curiosamente, la utilización del término “Triángulo del Norte Centroamericano” hace alusión a los mismos epítetos y calificativos que definían a las repúblicas bananeras, pero con el añadido de que ahora son países de emigrantes, y que paradójicamente se les considera como la nueva amenaza de la sociedad y cultura norteamericanas (Huntington, 2004; Chávez, 2013; Prado Pérez, 2018).

Es en este contexto en el que hay que analizar las últimas cuatro décadas en las que se concatenan diversos tipos de violencia: política, armada, social y sistémica. Estas generaron varios tipos de migrantes: exiliados políticos, refugiados, migrantes económicos y ambientales, desplazados internos, migrantes en tránsito, desarraigados y caravaneros.

Este panorama tan complejo puede resumirse en un cuadro que relacione determinados momentos históricos con el contexto sociopolítico local de cada país, distintos tipos de violencia y los diferentes tipos de migración que se generan (ver

cuadro 3). Las etapas se ajustan a décadas formales, obviamente hay varias superposiciones en algunos casos, pero creo que analíticamente se pueden justificar y clarifican el panorama.

CUADRO 3
Periodización, tipo de violencia, contexto sociopolítico y tipo de migración

Periodo Década	Contexto sociopolítico	Violencia	Tipo de migración
1970	Dictaduras - Guerra Fría Régimen Colonial en Belice y Panamá	Política	Exilio
1980	Guerra civil en Nicaragua y El Salvador; guerra de baja intensidad en Guatemala Nicaragua vs Contras en Honduras Honduras - represión a la guerrilla Independencia de Belice (1981) Crisis económica	Armada	Refugio en México, en USA: NACARA, TPS para salvadoreños Refugio en Canadá
1990	Posguerra - armas - maras - veteranos - Kaibiles, Panamá recupera el canal, 1999 Cambio de modelo económico Consenso de Washington	Social	Económica Trabajadores migrantes TPS para hondureños
2000	Neoliberalismo - privatización del orden social. Crimen organizado y violencia generalizada Dolarización (El Salvador 2000) Privatizaciones: comunicaciones, energía, pensiones, salud Huracanes, terremotos, sequías	Sistémica y Ambiental	Refugiados ambientales; desplazados internos, migrantes económicos y desarraigados El tren de La Bestia
2010 - 2020	Estados fallidos, captura del estado, privatizaciones neoliberales violencia sistémica generalizada, narco-gobiernos (Honduras) Violencia e impunidad institucional Violencia política en Nicaragua y Honduras Fracaso del modelo neoliberal y expulsión de la población	Impunidad institucional Violencia sistémica Violencia política y Violencia económica	Refugiados Migración familiar, infantil y juvenil. Caravanas Migrantes desarraigados

Elaboración propia

La década de 1970 se caracteriza por un sistema político dictatorial, tanto militar como familiar, sustentado por elecciones amañadas o por golpes de estado. En ese contexto surgen movimientos guerrilleros en Panamá, Nicaragua, Guatemala, Honduras y El Salvador y se consolida el apoyo por parte de Estados Unidos a dictaduras como la de Anastasio Somoza en Nicaragua, Fidel Sánchez en El Salvador u Oswaldo

López en Honduras. Los dictadores ejercen una violencia política y una represión sistemática en contra de la oposición y se gesta un primer proceso migratorio de tipo político y caracterizado por el exilio.

En el contexto internacional hay que considerar el impacto que tuvo la Revolución Cubana como detonador de la Guerra Fría en la región, el surgimiento de los Movimientos de Liberación Nacional (MLN) en diferentes países de América Latina. En realidad, el exilio marca a toda América Latina en esa década. En Centroamérica Costa Rica fue el gran receptor de exiliados nicaragüenses y en menor medida México. Muchos estudiantes salvadoreños se refugiaron en Honduras y allí precisamente, en la convivencia universitaria, se fundó el FMLN (Pastor, 2011).

La década de 1980 se caracteriza por la violencia armada y las guerras civiles en Nicaragua,³ El Salvador y Guatemala y la aniquilación de la guerrilla en Honduras, que tuvo un impacto directo en toda la región. Al triunfo de la Revolución Sandinista le siguió la guerra civil con La Contra, financiada por Estados Unidos y el apoyo logístico y territorial de Honduras (Lundquist, Massey, 2005). En El Salvador, el FMLN y otras tantas agrupaciones lanzaron varias “ofensivas finales” pero no pudieron tomar el poder y la guerra prosigue por varios años en una situación de equilibrio de fuerzas. En 1970, el censo norteamericano reporta a 15 mil salvadoreños; veinte años después, en 1990, casi llegan al medio millón, 465 mil (ver cuadro 1).

En Guatemala, la guerra civil es propiamente una guerra de baja intensidad y de exterminio, que se agudiza en 1982 con el golpe militar y la presidencia de facto del General José Efraín Ríos Mont. Originalmente el término Triángulo Norte está asociado a la estrategia militar en los años 80 de Ríos Montt, que designaba al Triángulo Ixil, de tres municipios indígenas considerados rebeldes y donde la represión se convirtió en genocidio (Duffey, 2013). La migración guatemalteca se desata

³ La guerra civil en Nicaragua se da propiamente a mediados de 1970 y el triunfo de la revolución sandinista se concreta en 1979, pero las consecuencias y la guerra prosiguen en la siguiente década con Los Contras. Con la caída de Somoza se origina un flujo migratorio de sectores pudientes hacia Estados Unidos y a su vez retornan muchos exiliados.

en esta década, pero a un ritmo mucho menor que El Salvador, pero consistente a lo largo del tiempo (ver cuadro 1) (Morrison, 1993; Morrison, May, 1994).

La violencia armada, los gobiernos militares, o de facto la crisis económica, generaron una migración masiva de refugiados que se dirigieron a los países vecinos, México, Estados Unidos, Canadá y Europa (Menjívar, 1994; Hanlon, Lowel, 1997). En este contexto surge el grupo Contadora y aliados que tratan de mediar para lograr la paz en la región centroamericana y, precisamente ahí, se da la Declaración de Cartagena (1984) sobre refugiados que constituye un avance notable en la comprensión del fenómeno; así se amplían notablemente las causales para acceder al refugio.

La década de 1990 fue una fase de reconstrucción, acuerdos de paz, retorno de refugiados y emigración económica masiva. En 1991 termina la guerra civil en Nicaragua y Violeta Chamorro llega al poder en elecciones democráticas. En 1992, después de arduas negociaciones, se llega a un acuerdo de paz en el Salvador. En Guatemala la paz empieza a gestarse con los acuerdos de Esquipulas en 1986 y 1987 y concluyen en 1990 con los acuerdos de Oslo y, posteriormente, con el retorno parcial de grupos de refugiados que se habían asentado en México. Pero, a pesar de las formalidades de los acuerdos de paz, la postguerra mostraba sus secuelas con un incremento notable de la violencia cotidiana, el tráfico y el uso de armas, el surgimiento de las pandillas y la presencia del narcotráfico.

Con los acuerdos de paz en la región, renacen las esperanzas y expectativas de crecimiento económico, lo que coincide con el consenso de Washington (1989) y es cuando los países de la región se insertan de manera decidida en el cambio de modelo económico. Incluso, El Salvador asume el modelo neoliberal hasta el extremo de dolarizar su economía.

En esta década se incrementaron de manera notable los migrantes económicos que se dirigen a Estados Unidos y transitan por México (Leongómez, 1998). En las décadas finales del siglo XX se consolida el proceso migratorio salvadoreño y guatemalteco que se caracterizó por su magnitud, unidireccionalidad, migración económica-laboral y un alto componente de irregularidad.

La emigración salvadoreña es mayoritariamente urbana, de sectores medios y bajos y es uno de los procesos con mayor intensidad migratoria del continente, que alcanza al 24.5% de la población y tiene una amplia dependencia de las remesas, que en 2018 fueron 5,469 millones de dólares y representa el 21.4 del PIB (CONAPO, 2019).

Por su parte, la emigración guatemalteca, a diferencia de El Salvador, representa sólo un 6.6% de su población y tiene un alto componente campesino e indígena, que se inserta en el mercado laboral agrícola, la construcción y los servicios. Es una migración que tiende al retorno, así que en 2018 enviaron 9,288 millones de dólares, lo que representa un 12% del PIB (CONAPO, 2019).

A Honduras le llega el momento de incorporarse al flujo migratorio en el siglo XXI y el detonador inicial fue ambiental, las secuelas del devastador huracán Mitch de 1998. Honduras es considerado como uno de los países más vulnerables al cambio climático y esto deriva actualmente en emigración forzada, más aún si se añaden altísimos niveles de violencia, gobiernos espurios, corruptos y ligados al crimen organizado. Los hondureños son los principales protagonistas de las caravanas migratorias que forzaron la entrada a México en 2018 y 2019 para dirigirse a la frontera norte y solicitar refugio en Estados Unidos. La emigración hondureña representa el 7.8% de su población, fue estimada en 2015 en 630 mil personas y repatrian 4,760 millones de dólares anuales, lo que representa un 21.4% del PIB (CONAPO, 2019).

La primera década del siglo XXI deja ver muy pocos resultados halagüeños en el campo económico y una gran dependencia de las remesas, que en varios casos llega al 20% del PIB. La segunda década del siglo muestra nuevamente magros resultados y pone en evidencia el desastre: mega proyectos exportadores, extractivismo y los peores efectos de la “brutalidad” del sistema globalizador, que expulsa a poblaciones enteras, como diría Saskia Sassen (2016).

De manera paralela a la complejidad de los flujos migratorios, las causas se han ido transformando a lo largo del tiempo y también las circunstancias: no es lo mismo ser pobre en 1970 que en 2020. Por eso, referirse a las llamadas “causas estructurales” como explicación única es decir todo y nada,

no nos ayuda a comprender la complejidad de los factores que inciden hoy en día en la movilidad humana de las personas migrantes. Para el caso mesoamericano proponemos tres causas que consideramos fundamentales, pero a las que les hemos puesto apellido: la violencia sistémica, la pobreza neoliberal y la impunidad institucional.

Violencia sistémica y migración

El argumento de la violencia como causa de la migración ha cobrado relevancia en los últimos años y hay razones evidentes que sustentan la afirmación. Pero ya no se trata de situaciones de guerra civil, como en la década de ochenta en Centroamérica, donde la violencia armada fue el detonador de los grandes flujos migratorios de salvadoreños, guatemaltecos y nicaragüenses.

La violencia en el siglo XXI es de varios tipos e impacta de manera diferente en los flujos migratorios. En México, el monopolio de la violencia lo tiene el narco y, en menor medida, las fuerzas armadas. La mayoría de los homicidios son bajas de los propios cárteles que se matan entre sí, por el control de las plazas o por la lucha de facciones al interior de cada grupo. Y la violencia en México ha generado evidentemente migración, pero esta se concentra en el sector más pudiente con vínculos en el extranjero; por el contrario, la población en general de sectores medios y populares ha optado por la migración interna, propiamente son desplazados, los cuales en 2019 se estiman en unos 300 mil (Cantor, 2014; CONAPO, 2019; Massey, Durand, Pren, 2020; Salazar, Alvarez, 2018).

En Centroamérica, especialmente en Honduras, El Salvador y Guatemala, son las maras o pandillas las que monopolizan la violencia que ejercen entre las distintas bandas por el control de territorios, contra los distintos estamentos policiales y contra la sociedad en general, sin distinciones de clases, a la que de una manera u otra extorsionan o agreden (Cruz, 2007). En ambos casos el narcotráfico es un factor fundamental, que irrumpe en la región en la década de noventa del siglo pasado, sin embargo, la dimensión del negocio de los cárteles mexicanos comparado con los centroamericanos es muy considerable. Igualmente, la presencia e influencia de las pandillas, es inversamente proporcional en uno y otro caso.

Por lo general, se mide la violencia por el número de homicidios dolosos por cada 100,000 habitantes. Y ciertamente, tanto México como El Salvador, Guatemala y Honduras tienen índices bastante altos. Pero las diferencias, ausencias y tendencias son importantes para el análisis.

Para empezar, en la región hay tres países que tienen índices bajos de violencia y se mantienen estables en los últimos cuatro años (2016-2019): Costa Rica (12 homicidios en promedio), Panamá (10) y Nicaragua (7.5) aunque de este último país faltan datos y hay una violencia política considerable con el régimen político actual de los Ortega. No obstante, esto marca una diferencia geográfica importante, el sur de Centroamérica es mucho menos violento que el norte (ver cuadro 4).

Por su parte, El Salvador tiene el índice más alto de homicidios (58 en promedio) pero ha ido decreciendo y pasó de 83 homicidios en 2016 a 58 en 2019. En segundo término figura Honduras con 45 y en tercer lugar Guatemala con 24. Y aunque la literatura sobre el tema de violencia en Centroamérica hace referencia y agrupa indistintamente al llamado “Triángulo norte”, hay diferencias muy importantes. Para empezar, no es lo mismo El Salvador y Honduras que Guatemala, este último tiene un índice mucho menor, propiamente la mitad, que El Salvador y Honduras. Por otra parte, casi nadie se fija en Belice, que también tiene un índice muy alto de homicidios (36.5) y está plenamente integrado en la ruta del narcotráfico. Finalmente, México ostenta un índice de 24 homicidios en promedio, similar al de Guatemala.

De acuerdo con altos funcionarios del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (comunicación personal) el argumento de la violencia utilizado por los migrantes, para solicitar refugio en México y Estados Unidos, tiene un comportamiento diferenciado de acuerdo a países, lo que coincide en términos generales con los índices de homicidios: en el caso de los salvadoreños como un 30% utiliza este argumento, un 20% en el caso de los hondureños y 10% en los guatemaltecos. En realidad, hay una serie de causas que operan de manera simultánea a los diferentes tipos de violencia que generan migración, como la pobreza, precariedad laboral, desempleo, corrupción, impunidad y persecución política. Se trata en realidad de causas y flujos mixtos (Lorenzen, 2017).

De ahí que sea realmente muy complicado aplicar criterios formales para determinar si una persona tiene derecho a acceder al refugio.

CUADRO 4
Violencia homicida por 100,000 habitantes para
Centroamérica (2016-2019)

País	2016	2017	2018	2019	Promedio
Belice	38	38	36	34	36.5
Costa Rica	12	12	12	11	12
El Salvador	83	62	51	36	58
Guatemala	27	26	22	22	24
Honduras	57	42	40	41	45
México	19	25	26	27	24
Nicaragua	7	*	*	8	7.5
Panamá	10	10	10	11	10

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Banco Mundial (2019) con base en UNODC (2017). Los datos de 2018 corresponden a InSight Crime (2019). Los datos de 2019 corresponden a InSight Crime (2020).

*Nota: Dato no disponible

En cuanto al contexto político, las primeras décadas del siglo XXI se caracterizan por la consolidación de la democracia en Centroamérica, incluso por la alternancia. A los avatares de la política en el siglo XXI con gobiernos democráticos, pero corruptos, acotados, capturados y vulnerables, le corresponde un tipo de violencia sistémica que penetra en todos los sectores de la sociedad y que se sustenta en la impunidad institucional. Como consecuencia un gran sector de la población se ha visto afectado de una u otra manera por la violencia y han optado por la emigración o el desplazamiento interno.

La violencia sistémica es una consecuencia de la guerra civil en la región en la década de 1980, de las crisis económica y política, del armamentismo, del licenciamiento de soldados

y guerrilleros y de la incorporación de muchos de ellos al sistema policial; se le añade la presencia del crimen organizado y el narcotráfico al quedar en medio de las rutas de trasiego de drogas; por su parte, las pandillas MS13 y Barrio 18, deportadas de Los Ángeles, juegan un rol importante en el incremento y fortalecimiento de las pandillas locales, que operan de manera independiente y en muchas ocasiones en alianza con el narcotráfico. Finalmente, hay que considerar el impacto que tuvo la instauración del sistema democrático. Según Vilalta (2019, p. 698) en gobiernos en transición la democracia favorece el incremento de la violencia, lo que se expresa en tres paradojas:

Three paradoxes arise out of these explanations. First there is the more votes-more violence paradox. The case is that democratic transitions in Latin America brought an increase in homicidal violence. Second, there is the Civil government-more violence paradox. Scholars argue that new democratic government attempts to control crime and maintain peace have made the violence problem actually worse than it was before. Third, there is the more money-more crime paradox. In this case, economic progress has also brought more violence in the region as well.

Y al parecer, la excepción que confirma la regla es Nicaragua, con un gobierno democrático, pero autoritario y con gran influencia en cuanto al control político y poblacional por parte de Cuba. De este modo, el sistema político democrático acarrea violencia y el sistema económico neoliberal la ejerce de manera cotidiana, con especial énfasis en la población, no sólo vulnerable sino “vulnerabilizada” por el mismo sistema. México y Centroamérica tienen los peores salarios mínimos de América Latina (CEPAL, 2019), lo que ahonda la miseria y la desigualdad. Un salario mínimo ajustado y constreñido hace décadas en beneficio de los indicadores macroeconómicos.

En este contexto las violencias vuelven a jugar un papel protagónico como detonador de los flujos migratorios en el siglo XXI y la violencia sistémica permea y afecta a todos los estratos sociales. Hoy en día cualquier ciudadano puede ser extorsionado, especialmente si tiene algunos bienes que son visibles, un negocio, un taller, una tienda, incluso si recibe remesas. Los jóvenes están especialmente expuestos, ya no sólo

al consumo de drogas, sino a las presiones para incorporarse a las pandillas locales. Y en el caso de las jóvenes muchas de ellas reciben presiones para vincularse afectivamente con pandilleros. Muchas de las familias viven en una angustia permanente al quedar en medio del fuego cruzado entre pandillas, entre la guerra declarada por parte de los gobiernos de turno que aplican la política de mano dura, y ante a la posibilidad, no remota, de que un hermano, un primo o un vecino forme parte de una pandilla o trabaje para el crimen organizado.

Para muchos es un doble dilema: tener que huir y no tener adónde ir de manera legal; tener trabajo en Estados Unidos y ser inmigrante ilegal en ese país. Por eso la opción del refugio ha sido la única salida, forzar el sistema legal con la migración familiar, infantil y juvenil, para tener cierto acceso y lograr la reunificación familiar denegada por el sistema. No sólo es una migración forzada por las causas y por la violencia ejercida por las políticas migratorias; con la vida por delante se fuerza el acceso al tránsito irregular por México y al refugio en Estados Unidos, donde se aprovechan y maximizan los resquicios legales que permitan prolongar la estancia y eventualmente acceder al refugio o pasar a una estancia irregular.

Pobreza neoliberal

Tradicionalmente se aducen a la pobreza, el subdesarrollo, el desempleo como parte de las llamadas “causas estructurales” para explicar los procesos migratorios. No obstante, la evidencia empírica, en el caso de México y otros países, señala que muchos de los migrantes tenían empleo en su lugar de origen antes de partir y no eran necesariamente pobres. Se necesitaban recursos económicos para emigrar y capital social para conseguir vivienda, trabajo y reconvertirlo en capital económico (Massey *et al.*, 1987).

En Centroamérica, por ejemplo, la migración internacional era prácticamente inexistente hasta finales de la década de 1970, lo que había era migración interna y algo de circulación intrarregional. Y la pobreza, el atraso y el desempleo eran evidentes, pero la gente no emigraba. En la región, los primeros en emigrar fueron precisamente las familias acaudaladas de Nicaragua, con el triunfo de la Revolución Sandinista (1979) favorecidos con el asilo en Estados Unidos;

estos forman parte de esta primera ola de exilados, como lo fueron muchos de los opositores al dictador Somoza en años anteriores. La emigración internacional propiamente empezó con la violencia armada que fue el detonador para los casos de El Salvador y Guatemala (Castillo, 1999), violencia enmarcada en el contexto de la Guerra Fría, y que luego se profundizó con el cambio de modelo económico, que en Centroamérica se aplicó de manera radical.

De hecho, la pobreza en el siglo XXI es diferente a la del siglo XX. Podemos afirmar que en las primeras décadas de este siglo el modelo económico neoliberal, la globalización y la ideología neoliberal penetraron de tal modo que ya se puede ver con claridad el nefasto impacto de este sistema e ideología en la población. Por ejemplo, el campesinado del siglo XXI y las sociedades rurales, agrícolas e incluso indígenas, son totalmente diferentes. De hecho, es algo que ya se anunciaba a finales del siglo XX, cuando se empieza a hablar de una “nueva ruralidad”, donde la actividad agrícola solamente es complementaria a un sinnúmero de otras actividades necesarias para sobrevivir (Arias, 1992).

En los años 70 un campesino indígena que vivía en una comunidad en las alturas, bajaba al mercado dominical del pueblo a comprar muy pocas cosas: velas, cerillos, pilas y quizá a renovar sus gastadas sandalias. No necesitaba, ni quería más. Tenía sus cultivos, animales que le proporcionaban comida, lana y transporte, tenía acceso a leña y madera y a lo más tenía un gran lujo: una radio. Era una economía de subsistencia, de hombres y mujeres rudos, austeros, honrados, curtidos por las inclemencias del clima y la vida, que podrían disponer de un pedazo de tierra. Pero ese mundo se acabó. Hoy en día ese mismo campesino necesita de un celular, ropa, zapatos, juguetes, decenas de productos plásticos, combustible y muchas cosas más, pero, sobre todo, dinero.

Pero, quizá, la etnografía nos pueda explicar con mayor claridad qué es y cómo se vive la pobreza neoliberal. En octubre de 2018 Gabriela Cortés entrevistó a Nancy, una guatemalteca de 23 años que vivía en la capital y que se sumó a la caravana que llegó a Tijuana. Ella viajaba sola, había dejado a sus tres hijos con su madre y responde así a las preguntas sobre el lugar donde vive:

Pues a veces es peligroso, a veces no, pero lo que más se vive es la violencia contra la mujer. El lugar es bonito, pero a la misma vez no hay trabajo y cuando uno se quiere seguir superando cuesta mucho. Al menos a mí me cuesta mucho porque tengo tres niños y los tres estudian, entonces yo trabajaba vendiendo refacciones (comida) y a veces sacaba dinero y a veces tenía que llevarme la comida de regreso y ellos se la comían (Cortés, 2019, p. 96).

Nancy afirma que tiene una “historia muy larga” de abusos por parte de su marido, al que metió a la cárcel por violencia familiar, y le gustaría que la escuchara un juez de Estados Unidos, pero que no ha traído los papeles para comprobarlo.

Yo, para poder sacar adelante a mis hijos, poder darle de comer todos los días y para que no les faltara nada, yo llegué a meterme a la prostitución por eso. (...) Porque fíjese, son tres y los tengo estudiando y a veces a la nena grande le dejan investigaciones, y cuando ella dice: mamá, tengo que ir al internet, y cuando va a dejar sus hojas me dice, mamá salieron \$40 quetzales (3.85 dólares), me salieron \$30 quetzales y a veces sólo tengo \$20 o \$25 quetzales. Y me toca volver a ver qué hago y volverlos a traer (Cortés, 2019, p. 97).

Sus aspiraciones son las de cualquier migrante: “mi sueño es ponerme a trabajar y darle a mis hijos lo que yo nunca tuve, salir adelante”. Y les dice a sus hijos cuando habla por teléfono: “Yo voy a regresar por ustedes, pero voy a regresar con otra vida. Ya no voy a regresar a lo mismo que era antes” (Cortés, 2019, p. 99).

Finalmente dice que:

Mi sueño es entrar y ponerme a trabajar. Y darles a mis hijos lo que yo nunca tuve. Salir Adelante. Hay veces en que me levanto con la autoestima muy baja y digo !no!, yo agarro mis cosas y me regreso. Pero me recuerdo de mi nene que cada vez que habla conmigo me dice que él quiere su carrito de control remoto y yo quiero ver si el presidente Trump me deja entrar, porque lo primero que quiero hacer cuando llegue, es encontrar un trabajo y comprarle un carrito control remoto y mandárselo. Eso es lo que me da fuerza para seguir aquí, sufriendo, aguantando, porque si se aguanta mucho el frío. A veces hay comida, a veces no hay. Y mi hija quiere ser

arquitecta y le quiero ayudar a alcanzar su sueño, que lo logre (Cortés, 2019, p. 100).

No sabemos qué pasó con Nancy, si está trabajando en Estados Unidos, si tuvo que regresar a Guatemala, si se quedó en México, si solicitó refugio, si se cumplieron sus sueños. En el mejor de los casos Nancy se habrá integrado al sector de la clase obrera migrante y, como ella misma afirma: “yo, como digo, aunque sea limpiando baños, lo que me quieran poner hacer” (Cortés, 2019, p. 99).

Es difícil definir la pobreza neoliberal, porque, como dice George Monbiot (2016) es tan omnipresente el neoliberalismo que rara vez lo reconocemos como ideología, por eso recurrimos a esta definición etnográfica que nos proporciona Nancy. Según el autor el anonimato del neoliberalismo es al mismo tiempo síntoma y causa de su poder. Justificar todos los sufrimientos de Nancy para la compra de un carrito de control remoto para su hijo, la define plenamente como consumidora en un mundo global. Sin darse cuenta, ella se mueve en un sistema de expectativas de consumo y tiene impregnada una ideología que ha llegado hasta los últimos rincones del planeta.

Aquí y en China, como lo expresa bien la película *Have a nice day*, dirigida por Jian Lu (2017) donde se definen tres niveles de libertad: el primer nivel es el del mercado campesino en donde compras lo que hay, luego tienes el supermercado, donde hay libre elección entre muchas marcas y productos, pero el tercer nivel de libertad es el *Online-Shopping*, donde puedes comprar absolutamente todo. Posiblemente, podríamos definir hoy en día a las clases sociales, de acuerdo, no sólo al acceso, sino a la libertad de poder comprar en los diferentes niveles del mercado.

La hija de Nancy que quiere ser arquitecta tiene acceso a la educación *online*, pero tiene que ir al “*ciber*” porque no tiene computadora en su casa y mucho menos línea de internet. Pero el costo les resulta prohibitivo por lo que “sale” el tiempo de uso de la computadora y la impresión de las hojas que necesita para poder estudiar en casa. Y es en esos “detalles” donde hoy se hace presente la pobreza, en un sistema, que precisamente se ha empeñado en disminuir al máximo los salarios mínimos y en maximizar las expectativas y necesidades reales de consumo.

Sea que se trate de unas simples hojas de papel, pero también las expectativas superfluas como un carrito de control remoto, que paradójicamente se colocan en el mismo plano, como necesidades vitales.

En el caso de Nancy al emigrar se inicia un proceso de desarraigo, con su familia, sus hijos, su entorno, su país. Se nota un cansancio vital, cada vez es más difícil sobrevivir en el medio que le tocó vivir, por eso dice que no va a regresar, que todo su esfuerzo será para sacar a sus hijos de ese entorno. En todo caso volverá transformada, no será la misma de antes. En su caso, no es la violencia de su entorno la que la presiona a emigrar, ya había denunciado a su esposo por violencia familiar y estaba en la cárcel, es la pobreza neoliberal en la que está sumida, en el mundo de expectativas que no puede alcanzar y que sólo piensa lograr si tiene un trabajo en Estados Unidos; y eso justifica cualquier sacrificio.

Cuando Michael Piore, en *Birds of passage. Migrant labor and industrial societies*, publicado en 1980, define la “inflación estructural”, hace la distinción que tiene el salario, en cuanto a su función económica y social. Se refiere precisamente a un migrante que es capaz de sacrificar la función social, el prestigio que otorga el empleo y el salario, con tal de tener una buena remuneración económica, porque el prestigio no opera en ese contexto, lo que sí ocurriría en su lugar de origen. No es el caso de Nancy, que ella ni siquiera tiene un trabajo formal de limpieza de oficinas en Guatemala.

En el siglo XXI la pobreza neoliberal ha generado este nuevo tipo de migrantes desarraigados, que se suben al lomo de *La Bestia* (trenes de carga) o marchan en caravanas multitudinarias hacia Estados Unidos. Sobre estas personas migrantes ya no se puede decir que lo dejan todo, porque prácticamente no tienen nada. Son personas migrantes en una situación de triple vulnerabilidad: en su lugar de origen, en el lugar de destino y en un contexto internacional de disrupción y separación familiar, como sería el caso de Nancy.

En la actualidad toda esta gente que abandona, que huye de su país, su pueblo, su barrio y su familia se va a refugiar, precisamente, en Estados Unidos o en Europa, una paradoja fácil de entender por toda una historia de control, sumisión y explotación de los pueblos, que ahora retornan a sus metrópolis

coloniales o imperiales. O será precisamente la revancha inconsciente de los pueblos sometidos, explotados y todavía dependientes que, sin darse cuenta, exigen cuentas a sus patrones imperialistas o coloniales.

Los migrantes de las caravanas que llegaron a Tijuana en 2018, se posicionaban frente al muro con la bandera hondureña, como diciendo ¡somos hondureños déjennos pasar, tenemos derecho! De hecho, Honduras fue un aliado clave para los intereses de Estados Unidos en la región durante las guerras civiles de la década de 1980. Otros exigían la entrada a Estados Unidos, pero también la salida de su país de Juan Orlando Hernández, un presidente espurio y corrupto, comprometido con el narcotráfico, impuesto y protegido por Estados Unidos. Como diciendo “ustedes son responsables de lo que nos pasa, por eso estamos aquí”.

Lamentablemente no fue así. La caravana de 2018 cambió de nombre en el camino y empezó a llamarse éxodo, para darle un contenido más social, pero las soluciones a las que aspiraban todos ellos eran particulares, individuales: cruzar la frontera por su propia cuenta y riesgo o esperar pacientemente a que las autoridades revisaran su solicitud de refugio. El empuje de la caravana finalmente se topó con el muro de la frontera y el muro burocrático de la política migratoria y de refugio que individualiza los casos y desarticula una posible demanda colectiva.

Ni siquiera el reclamo parece ser factible, más bien se pide el favor para poder entrar y que se tome en cuenta el caso de cada quien. No obstante, la evidencia constata que los pobres de la tierra, desplazados por viejos y nuevos modelos de explotación, tocan las puertas de los imperios a las orillas de río Bravo, el canal de Mancha, los estrechos de la Florida, la Mona y Gibraltar, las Islas de Lesbos, Canarias o Lampedusa. Por algo será.

Esta dinámica de pobreza –violencia– expulsión no sólo es atribuible al modelo neoliberal. Los regímenes llamados socialistas en la región, que sería el caso de Nicaragua, ponen en evidencia la extrema pobreza de este país y un estilo de gobierno autoritario y represivo que ha provocado la emigración de decenas de miles de migrantes, especialmente de jóvenes (Rocha, 2019). Y no se diga, el caso extremo, de Venezuela, con cerca de 5 millones de expulsados en tan solo 5 años.

Impunidad institucional

Por lo general, el principal indicador cuando se habla de desarrollo de un país, es el crecimiento económico y el Producto Interno Bruto (PIB), lo que resulta insuficiente. Por eso el Índice de Desarrollo Humano de Naciones Unidas incluye entre sus indicadores la esperanza de vida, salud, educación, brecha entre géneros, sostenibilidad, desigualdad, pobreza y otros.

Sin embargo, un factor que rara vez se incluye en la valoración de un país es el grado de “desarrollo institucional”, la manera en que funcionan y operan las instituciones. De acuerdo con Alejandro Portes, el desarrollo institucional es una clave fundamental para el desarrollo y, para que éste pueda darse, las instituciones deben cumplir con tres requisitos indispensables: inmunidad a la corrupción, reclutamiento y promoción meritocrático y ausencia de islas de poder, ésta última se refiere a los feudos, clicas, cacicazgos, etc., enquistados dentro de las instituciones y que son capaces de subvertir las reglas institucionales en beneficio propio (Portes, 2009).

Tres requisitos que ciertamente son muy difíciles de cumplir en nuestro medio y que son las rémoras que afectan directamente la posibilidad de salir del subdesarrollo. Pero el meollo del asunto radica no tanto en la corrupción, que existe en todos los países, sino en la impunidad, en que la corrupción no se califica como delito grave; no se persigue ni se castiga el nepotismo, el amiguismo o el clientelismo y se considera una virtud la lealtad al jefe, la sumisión y el sentido corporativo y excluyente de muchas instituciones. Si nos atenemos a la definición de impunidad: “Circunstancia de no recibir castigo un delito o un delincuente” muchas instituciones, en nuestros países, gozan de “impunidad Institucional”, que es una forma de violencia pasiva, generalizada y cotidiana.

En los casos de países donde las instituciones funcionan muy mal se hace referencia también a los “estados fallidos”, que se refieren a casos muy concretos y extremos donde se da la pérdida del control físico del territorio o del monopolio en el uso legítimo de la fuerza; la autoridad ha quedado erosionada y el estado es incapaz de suministrar servicios básicos e interactuar con otros estados. Otra categoría que se está utilizando para caracterizar a determinados países de América Latina es la de la “captura del estado” por organizaciones corporativas,

oligarquías, grupos de poder e incluso el crimen organizado (Durand, 2015).

Ambas categorías, la de estado fallido y captura del estado, que se han utilizado para el caso centroamericano y sudamericano, se refieren a condiciones sociopolíticas extremas que ciertamente inciden en la población, pero que no nos ayudan a visualizar la violencia sistémica que abarca a todo el cuerpo social y la impunidad institucional cotidiana, que en definitiva genera y provoca la selectividad migratoria.

Por lo general, hay diferentes grados de impunidad institucional, algunas instituciones funcionan mejor que otras, hay procesos con avances y retrocesos. Sería el caso de Guatemala y su sistema de justicia que tuvo que recurrir al apoyo de la ONU, con la CICIG, que implicó notables avances y luego retrocesos, precisamente porque se afectaban los intereses personales y corporativos de los que tenían capturado al estado (CICIG, 2019).

En el caso de Honduras, donde se dio un agresivo programa de privatización, se dismantelaron las empresas e instituciones estatales, que mal que bien brindaban un servicio, pero la solución “neoliberal” generó corrupción e incremento notable de los precios y la mala calidad en los servicios. En cuanto a la salud, paradójicamente en Honduras hay un déficit en la cobertura de médicos profesionales, pero 46% de los médicos se encuentran desempleados (Carmenate, Ramos, Cáceres, 2016) y no se abren plazas para médicos en los hospitales públicos porque la idea es dismantelarlos; por otra parte se ha privatizado el sistema de telecomunicaciones (Rivera, 2008), los servicios agropecuarios técnicos y los distritos de riego (Galo, 1997); y para colmo, hay algunas cárceles que funcionan como si estuvieran “privatizadas” y en manos de los criminales, que ofrecen mejores servicios a los presos que los que el estado provee a la población en general (Horne Carter, 2017; Investig’Action, 2019).

A nivel de la base eso se refleja en la opinión de un migrante de Honduras que se unió a la caravana de 2018 con su hija pequeña y dejó a su esposa y otra hija en el pueblo. Decía que sólo podía prender un foco en su casa y que había tenido que desconectar el viejo refrigerador porque ya no podía pagar el recibo de la luz, con la empresa privatizada. La caravana se

convirtió en el momento y la oportunidad para huir, pero en realidad operó la suma de múltiples y pequeñas impunidades que hacían la vida imposible.

En el caso de El Salvador un buen ejemplo de impunidad institucional fue la decisión tomada por las autoridades políticas y empresariales de optar, de manera unilateral, por la dolarización, dejando al país sin los instrumentos básicos para poder definir una política económica nacional. Fue una decisión de origen “político ideológico” que carecía de bases técnicas según Globber (2011) y que dejó al país y a la población en una situación de extrema dependencia de divisas, condición que impactó directamente en el incremento de los flujos migratorios y de las remesas generadas en el exterior. Según esto, no existía crisis fiscal, ni financiera; las reservas del país estaban en niveles altos y había estabilidad macroeconómica, pero la decisión se hizo por una cúpula gubernamental y empresarial sin consultar a la población y el país perdió su autonomía y el derecho de tener una política monetaria. Ni la dolarización, ni la migración resultaron ser la panacea. Con el tiempo los migrantes se han establecido en el país de destino y sus salarios y ahorros ya no se envían o retornan al lugar de origen (ver cuadro 5).

El Salvador ha expulsado al 25% de su población y en el año 2015 radicaban 1.4 millones en Estados Unidos. Por su parte, se estima la población guatemalteca en Estados Unidos en 980 mil y en 630 mil la de hondureños (Pew Research Center, 2017).

Sin embargo, no hay una relación directa entre el número de migrantes y las remesas que mandan. Honduras tiene la mitad de emigrantes que El Salvador y envía una suma bastante cercana. Y Guatemala, con cerca de medio millón menos de emigrantes, envía \$9,288 Millones de dólares –\$3.8 millones de dólares más que El Salvador. Por otra parte, el cuadro 4 pone en evidencia la relevancia de las remesas para las economías de El Salvador: 21.4% del PIB y de Honduras 20%. Para hacer una estimación de la relevancia de estos datos, se estima en 4.4% el promedio del PIB invertido en educación a nivel global. El Salvador invierte el 3.6% del PIB en educación y el 4.61% en Salud; Guatemala 3.2% en educación y 2.8 % en salud; Honduras 6.1% en educación y 6% en salud. Son los migrantes los que subsidian estos servicios básicos, pero las remesas no son eternas, la segunda generación tendrá otras prioridades (Banco Mundial, 2020).

CUADRO 5
Ingresos por remesas en Mesoamérica y relación proporcional con el PIB

Ingresos por remesas		
País	millones de USD	% del PIB
Belice	95	5.0%
Costa Rica	499	0.8%
El Salvador	5,469	21.4%
Guatemala	9,288	12.0%
Honduras	4,760	20.0%
México	33,470	2.7%
Nicaragua	1,501	11.3%
Panamá	457	0.7%

Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario de Migración y Remesas México 2019 (CONAPO, 2019).

La impunidad institucional, de todo órgano de gobierno, que incluye también a las instituciones particulares, afecta directamente a la población en el devenir cotidiano y en su proyección a futuro. El resultado es un hartazgo generalizado, un cansancio generacional, una desilusión permanente porque, una y otra vez, se cae y recae en el mismo problema y las promesas electorales son letra muerta.

Es la violencia que se ejerce sobre una parturienta que espera horas o días para ser atendida en un centro de salud; la del juez o secretario del juzgado, que a propósito, traspapela papeles; la de la justicia que nunca llega; la del policía o fiscal que no investiga; la del burócrata que sólo busca entorpecer el trámite; la del maestro que falta sistemáticamente a clases; la del empleado de gobierno que ostenta varias plazas; la del banco que impone comisiones y tasas de interés excesivas; los concursos de trabajo amañados; la emisión de leyes *ad hoc* para compensar financiamientos de campañas político-electorales; los planes de retiro

privatizados que no permiten vivir dignamente a los jubilados. Estos contextos y prácticas que se replican en muchos países, no sólo en Mesoamérica, son un caldo de cultivo propicio para emigrar.

En cinco años Venezuela expulsó a 4.5 millones de personas, principalmente a países de América Latina. En 2014 sólo el 2.3% de la población venezolana vivía fuera, en 2019 la cifra creció a 16%, la segunda en Latinoamérica después de El Salvador, donde el 25% de la población emigró. Antes los procesos migratorios requerían de décadas, y en el caso de México se requirió de todo un siglo para que llegara a tener el 10% de su población en el exterior, pero hoy en día los fenómenos migratorios son explosivos como los casos de Honduras y Venezuela.

La ineficiencia, villanía y bajeza de muchas instituciones públicas y privadas, ejercen una violencia pasiva sobre la población: falta un documento, vuelva otro día; no cumple los requisitos, no se puede hacer más, no depende de mí, qué le vamos a hacer... lo que lleva inevitablemente a tomar caminos alternativos. La paciencia del pueblo es infinita hasta que llega el momento y la oportunidad de irse.

Sin duda la impunidad institucional, la violencia sistémica y la pobreza neoliberal se han convertido en las principales causas de la emigración. Ya no se trata del típico migrante económico que buscaba superarse o lograr mejores condiciones para su familia y que muchas veces pensaba en una migración temporal y tenía la esperanza de volver al terruño. En la actualidad muchos migrantes sufren una ruptura emocional como su entorno, su barrio, su familia nuclear y extensa, su región, su país. Para muchos ya no hay razones que justifiquen el arraigo, quedarse en el país para “hacerle la lucha”.

Tradicionalmente, en la antropología latinoamericana, se definía al campesino por su “arraigo a la tierra”. En muchos países la tierra perdió su valor, incluso la tecnología agrícola moderna no requiere de grandes extensiones de tierra. Para el poblador urbano, su barrio, las calles, su ciudad tenían sentido, pero, cuando no puedes transitar, cuando no hay confianza en el vecino, ni en el juez, ni en la policía, se rompe la relación y da pie a la huida, al sálvese quien pueda. Cuando ya nada te arraiga, la migración se convierte en posibilidad y se aprovecha cualquier oportunidad.

El desarraigo, una vieja historia

De hecho, la historia nos remite a otros ejemplos con algunos elementos y rasgos similares a los desarraigados del siglo XXI. Es el caso de los migrantes mexicanos de fines del siglo XIX a quienes se llamaba trabajadores “cobija al hombro”, que deambulaban por los caminos cargando sus pocas pertenencias. Personas desarraigadas a las que perseguían las leyes en contra de la vagancia. Eran trashumantes que trabajaban unas semanas o meses y luego enfilaban a otros rumbos. Eran temporaleros que iban de cosecha en cosecha o de fábrica en fábrica (Durand, 1986). Hoy en día hay migrantes temporaleros que ya no regresan a su lugar de origen, ni se arraigan en algún lugar, como sí lo han hecho, por ejemplo, los trabajadores agrícolas oaxaqueños en San Quintín, Baja California.

En Estados Unidos, a comienzos del siglo XX, había grupos de trabajadores trashumantes a los que les llamaban *hobos*, hombres que trabajaban para vivir, para cubrir el mínimo de la subsistencia inmediata y no vivían para trabajar. En Chicago habían conquistado un espacio donde podían acampar y recluirse después de sus viajes y correrías. Muchos de ellos compartían con los mexicanos los mismos trabajos pesados de mantenimiento de las vías de ferrocarril y el cultivo del betabel, pero no se mezclaban ni socializaban con nadie, sólo entre ellos. Como si fuera una cofradía de desarraigados de diferentes naciones, distintos orígenes, pero que habían optado por un estilo de vida en los márgenes del sistema, en las orillas de las ciudades. Los *hobos* se multiplicaron después de la guerra civil y luego durante la gran recesión (Arias, Durand, 2008; Anderson, 1998).

En cierto modo son los *boat people* de Myanmar (antes Birmania) y Bangladesh que navegaban en el mar de Andamán en barcas hacinadas de gente y a quienes en Malasia, Indonesia o Tailandia les niegan la entrada, el refugio. Se lanzan al mar, huyendo de la miseria y la violencia; una combinación letal que es capaz de avivar la osadía de asumir riesgos y peligros extremos, donde la posibilidad de morir es mejor alternativa que la de quedarse.

Son los miles de migrantes africanos que se aferran a la esperanza de llegar a Europa y ponen todos sus ahorros y su vida en manos de los traficantes. Pareciera que los esclavistas en

el siglo XVII cuidaban mejor su mercancía y no se arriesgaban a perderla. No es lo mismo con estos traficantes del siglo XXI, que no tienen casi nada que perder: si se hunde la lancha, la patera o el barco, el costo ya ha sido 10 veces amortizado. Son migrantes dispuestos a correr cualquier riesgo con tal de salir de su lugar de origen y condición.

Son también, en cierto modo, los balseros cubanos, que dejaban todo para subirse a unas llantas mal parchadas con la esperanza de cruzar el estrecho de la Florida y llegar al ansiado “paraíso”, que estaba a la vuelta de la esquina. Eran hombres y mujeres que atendían el grito desesperado de “sálvese quien pueda”, que abandonaban a la esposa y a los hijos, con la esperanza de salvarse, no de la miseria y la violencia, sino de la carencia de futuro. Los balseros se acabaron cuando les cerraron esa puerta de entrada al “paraíso”, pero tomaron otras rutas por tierra firme, con “los pies secos” que les permitían acceder al refugio en Estados Unidos. El exilio es quizá la forma clásica del desarraigo, donde la persona se ve obligada a abandonar su país, propiamente es expulsada de lo que más quiere y sus perspectivas de retorno son muy lejanas, por eso los españoles refugiados en México, preferían llamarse trasterrados.

El caso de los migrantes haitianos del siglo XXI es un tipo de desarraigo diferente. Para muchos de ellos el detonador de la trayectoria migratoria fue el terrible terremoto de 2010 que devastó a un país ya por sí arrasado. Muchos optaron por dirigirse a Brasil, que requería de mano de obra para el mundial de 2014 y las olimpiadas de 2016. Se dirigían a Ecuador, que no requería de visa y de ahí por tierra a Perú y la selva amazónica en la Triple frontera entre Bolivia, Perú y Brasil, en el río Acre, un periplo impresionante. Pero después de trabajar varios años no se arraigan en Brasil, unos enrumban hacia Chile y cerca de 20 mil se dirigen a México y Estados Unidos. Algunos logran solicitar refugio y se acogen al programa TPS, de estatus temporal protegido; muchos son deportados y unos 4 mil se quedaron en Tijuana (Días De Jesús, 2019). Y todavía hay muchos en la ruta. La Unidad de Política Migratoria mexicana reportó que, de enero a junio de 2020, en plena pandemia, habían sido detenidos 1,309 haitianos después de un larguísimo recorrido por el continente (UPM, 2020).

La pobreza extrema en países como El Salvador, Guatemala y Honduras no cuenta con paliativos de política social, como sería el caso de México, tampoco con buena o regular infraestructura de educación, salud y otros servicios. Por otra parte, en esta región la pobreza y las carencias se acrecentaron todavía más con las guerras civiles y las catástrofes naturales, como terremotos, huracanes y sequías. En 2001 hubo dos terremotos en El Salvador que devastaron el país, por lo que el gobierno de Estados Unidos concedió el estatus de protección temporal (TPS) a 250 mil salvadoreños, anteriormente otro tanto había accedido al mismo programa como consecuencia de la guerra civil en 1990 (Gaborit et al., 2017). En el caso de Honduras, con la devastación del huracán Mitch, en diciembre de 1998, se otorgaron 67 mil estatus protegidos, en el caso de Haití, después del terremoto de 2010, fueron 93,500. En muchos casos se trataba de familias y se estima en 22% el número de niños, unos 68 mil del conjunto de TPS, los cuales están en una situación similar a los DREAMers o DACAS. Por otra parte, muchas de las familias con TPS pueden ser consideradas con estatus migratorio mixto, dado el nacimiento de niños, que son ciudadanos norteamericanos y que se estima en 273 mil personas (Warren, Kerwin, 2017).

En el caso de los migrantes centroamericanos con estatus TPS, que llevan más de 20 años viviendo en Estados Unidos, su situación sigue siendo precaria, temporal y sujeta a amenazas, como las del presidente Trump en 2017 que pretende suprimirlas, alegando que las condiciones que las generaron ya no existen en esos países (BBC News, 2017).

La vieja metáfora de “quemar las naves” y romper todo vínculo con el país y lugar de origen cobra nuevo sentido en el siglo XXI, pero suele ser un proceso lento, que empieza cuando se tiende a negar, esconder o camuflar el lugar de origen y la identidad. En el caso de muchos migrantes extra continentales se ha constatado la tendencia a viajar sin pasaporte: “Frank viaja sin pasaporte porque, según él, viajar con pasaporte es muy peligroso, porque si te detienen y tienes pasaporte te mandan de vuelta [a África]” (Freire, 2013, p. 16). En el caso de los migrantes haitianos que llegaron a México en 2016, procedentes de Brasil, muchos decían que eran de origen congolés, al hablar

en francés o creole con las autoridades, con la esperanza de obtener protección por parte de ACNUR.

Los migrantes tienden a utilizar su etnicidad, lengua o fenotipo de acuerdo a distintos contextos y situaciones. Los centroamericanos tienden a mimetizarse con los mexicanos para no ser detenidos durante el tránsito o para no ser deportados a su país de origen. Los brasileños se integran a diferentes grupos étnicos, en el sistema clasificatorio racial norteamericano, de acuerdo con su fenotipo y condición social, incluso algunos prefieren ser identificados como negros, porque ser equiparados como latinos acarrea el estigma de ser indocumentados (Marrow, 2003; Beserra, 2005; Cebulko, 2018). Los peruanos de origen japonés que recuperan la nacionalidad de su padres o ancestros y luego emigran a Estados Unidos, se integran como latinos (peruanos) en New York, pero los que van a California prefieren ser identificados como asiáticos, lo que les otorga mayor prestigio y oportunidades (Takenaka, 1999). El migrante utiliza, mimetiza o enfatiza su capital étnico de acuerdo a los diferentes contextos y circunstancias, pero en la mayoría de los casos se niega, cambia o matiza la identidad original (Durand, 2011). Y esta es otra forma de desarraigo, la de negar su propia identidad, una forma de alienación, una pérdida de la identidad y de la pertenencia a un colectivo, un proceso donde el individuo se convierte en alguien ajeno a sí mismo.

Por otra parte, muchos migrantes irregulares, en especial mexicanos y centroamericanos, utilizan números de seguridad social legítimos (SSN), ya sea prestados, alquilados, comprados o de difuntos. Y durante años, o décadas, tienen que utilizar otro nombre y apellido. Todas estas adecuaciones a la identidad del migrante tienden a ocultar, negar o disimular el origen familiar, nacional y étnico de una persona.

En el contexto de la migración a Estados Unidos, lo que no excluye a otros países de destino, la política migratoria disuasiva y de desgaste con respecto a la migración irregular, provocó el efecto contrario y generó el alargamiento de la estancia y el no retorno (Massey, Durand, Malone, 2002) y de acuerdo con el *Pew Hispanic Center* cerca de 70% de los migrantes irregulares tienen más de 15 años viviendo en Estados Unidos (Passel, Cohn, Gonzalez-Barrera, 2012). Y, dado que son irregulares, la inmensa mayoría no ha podido regresar a su lugar o país

de origen. Sin duda los años y la imposibilidad de volver son un elemento más que contribuye al desarraigo. En realidad, un doble desarraigo, cada vez más desconectado de su país de origen e imposibilitado de integrarse al país de destino por ser considerado irregular.

El migrante regular, con documentos, si bien no acarrea una historia de huida o escape de su país de origen, también toma distancia, pierde contactos y debilita sus relaciones. Es el caso del migrante que lleva años en el extranjero y se siente ajeno, desubicado, desconectado. Ya no tiene los reflejos culturales a punto, ni la información suficiente como para emprender un retorno exitoso.

En las últimas décadas se ha enfatizado la perspectiva del transnacionalismo, que prioriza los vínculos con el lugar de origen, que no necesariamente se pierden en el proceso de integración y asimilación en el país de acogida y, ciertamente, muchos migrantes pueden considerarse como transnacionales (Levitt, 2010; Glick-Schiller, 1999). Según Alejandro Portes (2003) la investigación empírica reporta que aproximadamente 11% de la muestra analizada tendría indicadores que podrían calificar a ese grupo como transnacionales. ¿Qué pasa con el otro 89%? En realidad, no hay estados o tipos puros, hay muchos tipos de transnacionalismo, como también señalan Portes, Guarnizo e Landolt (1999) y muchos otros que no lo son y tampoco pueden considerarse como plenamente integrados o asimilados.

En efecto, la política migratoria norteamericana, que podemos calificar de “tolerancia interesada”, permite que 11 millones de personas vivan y trabajen en Estados Unidos de manera irregular. Ni se los regula, ni se los deporta. Incluso el presidente más antiinmigrante de la historia, Donald Trump, se despreocupó muy pronto de su promesa electoral de deportar a 10 millones de “ilegales”. La bonanza económica durante esos años requería de mano de obra barata.

Es la política migratoria la que fomenta el desarraigo del migrante con respecto a su lugar de origen, porque le impide retornar al migrante irregular, a su vez impide que se arraigue en el lugar de destino, porque siempre está pendiente su condición legal, lo que lo obliga a vivir y trabajar en las sombras. La política migratoria norteamericana definida en primer momento como

disuasiva (*deterrence*), se transformó en una política de desgaste (*attrition*) al desviar las rutas a zonas peligrosas, incrementar las penas y criminalizar al migrante irregular (Feldmann y Durand, 2008). Por otra parte, esta misma política migratoria provocó que las familias separadas buscaran de manera desesperada la reunificación familiar, así como provocó la migración masiva de niños y jóvenes que querían reunirse con sus padres y que finalmente tendrían derecho a ingresar y plantear su caso en las cortes (Luiselli, 2017).

Algo similar sucede con los cerca de 300 mil migrantes salvadoreños y hondureños con estatus temporal protegido (TPS) y los 700 mil jóvenes llamados DREAMers, o DACAS, que llevan décadas viviendo y trabajando en Estados Unidos, pero sin tener un camino abierto a la regularización y menos aún a la ciudadanía. Si bien estos casos tienen un cierto nivel de protección temporal, su condición migratoria queda pendiente y viven en la cuerda floja y en un permanente desgaste emocional (Warren, Kerwin, 2017; Fathali, 2013).

En el caso de los DREAMers, es notable el desarraigo con respecto a su lugar de origen, incluso en algunos casos hay un desconocimiento con respecto a su nacionalidad (sus padres la ocultan), algunos ni siquiera conservan la lengua materna y sucede algo similar con los niños con estatus temporal protegido (cerca de 60,000). La literatura en este campo enfatiza el lado positivo: un alto grado de socialización, completo dominio del idioma e integración cultural. Pero la realidad suele ser cruel y la marca del origen nacional es indeleble, asunto que la burocracia tarde o temprano se encarga de recordar. En ese sentido resulta muy compleja la atención a estos migrantes cuando son deportados a su lugar de origen. La atención y recuperación psicológica de estos migrantes que se ven obligados a negar o renegar su identidad original es un proceso doloroso y complejo.

Quizá el ejemplo más terrible y oprobioso de una política migratoria que fomenta y provoca el desarraigo ha sido la de separación de familias que llevaban años y décadas viviendo y trabajando en Estados Unidos; muchas de estas familias tienen hijos que son ciudadanos americanos. Al deportar a los padres se deporta de manera forzada a los hijos. Peor aún es el caso de la separación forzada de las familias de migrantes que solicitan asilo. Son varios cientos de niños que fueron desarraigados

del seno familiar, de manera totalmente ilegal e injusta y sin cuidar estándares mínimos para poder identificar a los niños o localizarlos.

Los migrantes desarraigados del siglo XXI, los expulsados de su tierra, los que huyen de su país, quizá son una minoría en el universo general de los flujos migratorios, pero son la imagen viva del desamparo y de la vulnerabilidad extrema. Y son la imagen global y mediática de los migrantes del siglo XXI que viajan en el lomo del tren, navegan en pateras o marchan en caravanas. Y por ello mismo se han hecho visibles y los puedes ver en las calles de las ciudades por las que transitan pidiendo limosna para seguir su camino. En entrevistas callejeras con estos migrantes se puede constatar que carecen de información sobre el momento y la coyuntura fronteriza, que no tienen precisa la ruta, sólo van al norte, dicen que a trabajar.

Muchos migrantes de diferentes nacionalidades y en diferentes rutas migratorias presentan rasgos o elementos de desarraigo. Es una perspectiva de análisis que considero que ha sido descuidada y que quedó relegada a los casos individuales de fracasos, que siempre existieron, pero que hoy en día se han generalizado. Una perspectiva que requiere ver al emigrante y al inmigrante. El pasado del que viene y el presente que vive. Hay que vincular el pasado colonial con la inmigración actual, como diría Sayad (2018) y en nuestro caso vincular a las repúblicas bananeras, al patio trasero del imperialismo norteamericano en la región, con los flujos migratorios actuales, flujos formados por personas depredadas históricamente.

Hay que romper con la percepción clásica que considera por separado la inmigración y la adaptación, como también diría Sayad (2018), y replantear que el esquema de dominación del pasado se repite en el lugar de destino con la exclusión laboral del migrante, con una integración “educativa” totalmente deficiente en el caso de la segunda generación, con la segregación residencial y con la exclusión que implica muchas veces la condición migratoria irregular o en trámite perpetuo para la primera generación.

Por muchos años privilegiamos el estudio y el análisis de los migrantes exitosos, nos encandilaba la habilidad del migrante para burlar los controles fronterizos. Nos dedicamos a sumar y sumar los miles de millones de dólares que generaban los

migrantes con sus remesas y a analizar en detalle las múltiples ramas de la industria de la migración, el éxito del mercado nostálgico, la capacidad para incidir en las economías de los países de origen y destino. Nos llamó la atención la inmediatez de la comunicación entre los migrantes y sus familias, por medio del teléfono celular, Skype u otras plataformas. Privilegiamos la rapidez e inmediatez de la tecnología a la calidez y sencillez de un abrazo.

El lado oscuro siempre existió, pero la misma narrativa del migrante se encargó de esconder y camuflar la realidad y por añadidura, como investigadores, aceptamos su interpretación como válida y unívoca. Obviamente hay muchas excepciones, entre ellas las entrevistas de Macrina Cárdenas (2017) con migrantes deportados en Tijuana muestran en toda su crudeza las historias de múltiples fracasos, frustraciones y desengaños en las trayectorias migratorias. Otro ejemplo serían las historias que cuentan los propios migrantes en retablos (exvotos) que ponen en las iglesias mexicanas, que han sido recogidos por Durand y Massey (1995) y que aportan la versión de la nostalgia, el desamparo, la angustia, el miedo y la desesperación del migrante, que se sincera ante un Cristo o una Virgen para agradecer por un favor recibido.

El aporte de Joseba Achotegui (2018) y su interpretación del duelo migrante, en un doble sentido, como reto y como pérdida, es, sin duda, un gran paso en la interpretación de los sueños y pesadillas migrantes, que muchas veces se logran alcanzar o superar, precisamente por las cualidades de su “inteligencia migratoria”. Pero si observamos la fase final, después del duelo, superada la nostalgia, la lejanía, la separación, no necesariamente se logra una integración armónica, menos aún cuando los recursos del migrante en cuanto a capital humano, social, económico y cultural son escasos. De ahí que permanezca el síndrome de Ulises como un rasgo crónico en muchos migrantes (Achetegui, 2008).

La literatura migratoria universal da cuenta de muchos ejemplos. Abdelmalek Sayad (2010) nos recuerda al migrante del Magreb en Francia, que trabaja en la limpieza en una gran factoría y que tiene por su mejor amigo la escoba con la cual habla y se acompaña todos los días. O los migrantes congoleños, los llamados *sapeur de S.A.P.E.* (*Société des Ambianceurs et des*

Personnes Élégante) que regresan con sus mejores galas de ropa cara y estridente, a lucir sus ropajes en el bar del pueblo, sintiéndose totalmente transformados y al mismo tiempo sabiendo que esa elegancia parisina es pura ficción, que pretende ser la antítesis de la elegancia y los ropajes nativos, que más bien reinterpretan la vestimenta del colonizador. Ese mismo *sapeur* que se pasea por el pueblo, completamente transformado y que incita a sus paisanos a la emigración, sabe que tendrá que regresar a uno de los proyectos de la *banlieu* parisina a ponerse el overol, es un hombre “elegante” en su pueblo y un inmigrante pobre en París (Mediavilla, Mabanckou, 2013).

Es la dramática constatación que hacen Telles y Ortiz al replicar la investigación clásica de Glober, Moore y Guzmán “*The mexican american people*” de 1960, cincuenta años después, y constatar que casi no hay cambios, que la mayoría de los entrevistados siguen viviendo bastante mal en los viejos barrios mexicanos de Los Ángeles y San Antonio. Y eso no va a cambiar hasta que reciban “la misma cantidad y calidad de educación que reciben los blancos” (Telles, Ortiz, 2011).

Los desarraigados del siglo XXI

El migrante, por lo general, tenía algunos recursos económicos, cierto capital humano y capital social que le permitiera en primer lugar ahorrar, conseguir ayuda o endeudarse para viajar. Además tenía contactos, sabía a dónde llegar para empezar a trabajar, también disponía de ciertas habilidades o aprendizajes que le permitirían desempeñarse inicialmente y eventualmente prosperar. Es el migrante legal que piensa siempre en el retorno y que, con el tiempo, difiere el retorno definitivo y sólo regresa de vacaciones. Es el tipo de migrante que ha sido tan ponderado por los transnacionalistas, que no rompe sus vínculos con el lugar de origen, mantiene vivos sus contactos y envía dinero a su familia, con lo cual se ve recompensado con solidaridad y prestigio. Sin embargo, los más pobres del mundo no migraban, estaban tan preocupados por la subsistencia que no podían pensar en una alternativa más allá de su localidad, sus necesidades y carencias inmediatas.

No obstante, a principios del XXI vemos incorporarse al flujo migratorio que se dirige hacia Estados Unidos un tipo de

persona migrante diferente. Son los que cabalgan en el lomo de *La Bestia*, en el techo de los trenes de carga, no son propiamente migrantes económicos que salen en busca de mejores oportunidades. Tampoco se les puede calificar propiamente de desplazados, porque ese término suele utilizarse para quienes abandonan su lugar de origen por la violencia y buscan un lugar donde vivir en el propio país. Tampoco son refugiados, aunque muchos podrían ser solicitantes de refugio. Es difícil catalogarlos, porque en parte son migrantes económicos, también son literalmente desplazados, propiamente son migrantes forzados por las circunstancias y podrían solicitar refugio.

A diferencia de los migrantes de fines del siglo XX, los que se suben a *La Bestia* no tienen recursos, viven a salto de mata, duermen a la intemperie, piden limosna o trabajan sólo unos días para luego retomar el camino; se refugian en las casas de migrantes para comer, bañarse y cambiar unos zapatos destrozados; muchas veces no saben a qué lugar se dirigen, sólo saben que van al norte. Tampoco tienen mayor capital social, quizá algún contacto, un número de teléfono. En los trenes de carga viajaban hombres, mujeres y niños, incluso lisiados. Son cientos los que sufrieron accidentes graves, la mayoría de las veces amputaciones de pies o manos al caer del tren.

Son migrantes a los que hemos llamado “desarraigados”, que perdieron los anclajes esenciales que los fijaban en su lugar de origen. Son campesinos sin tierra o con tierra sin valor, que perdieron o les expropiaron lo esencial: la relación con la tierra, el arraigo al terruño. Son indígenas que ya no le encuentran sentido a la comunidad, a la propiedad comunal, los sistemas de reciprocidad, cargos, cofradías, obligaciones comunitarias y eternos rituales. Son pobladores de grandes o pequeñas ciudades donde no se sienten seguros, donde la noche y la oscuridad son un riesgo, donde el miedo campea desde el amanecer y la angustia por encontrar o perder el trabajo es una constante (Durand, 2015).

Son migrantes para quienes la nación de origen ya no tiene sentido, sólo les aportó sinsabores, educación deficiente, servicios de salud limitados y trabajos precarios. Son migrantes donde, ni siquiera la *matria*, el terruño, los acoge y protege. Donde el rescoldo del hogar se apagó. Son migrantes que dejaron

todo, porque en realidad no tenían nada. Nada que perder. Quizá algo que ganar.

Según Peñalosa (2018) hay personas que los mismos migrantes llaman “hijos del tren” que se ven enganchados a La Bestia y se dedican a viajar por meses o años; su estilo de vida es vagar de ciudad en ciudad, sin destino concreto. En algunos casos forman grupos y se ayudan y cuidan entre ellos, como los que están no solo enganchados al tren, sino a las drogas; otros son personajes solitarios que literalmente no tienen dónde ir, más bien, dónde quedarse. En la ruta encuentran la manera de sobrevivir en el día a día, viven un doble desarraigo, de su familia y país de origen y del país por el que transitan, donde si los deportan vuelven otra vez a retomar el camino.

En la década de 1980, señalamos que había un tipo de migrante al que llamábamos recurrente, que había hecho más de tres viajes a Estados Unidos (Massey *et al.*, 1987). Ese migrante ya no existe, la política migratoria de desgaste (attrition) encarcela, deporta y persigue a los migrantes recurrentes y muchos de estos se quedan atrapados en México sin poder volver a su país, sin poder llegar al lugar de destino. Uno de ellos afirma:

Muchos que somos deportados, no tenemos una referencia, sobre trabajos, estudios, sobre bancos, o sea eres como nadie, ¿no?, cómo, cómo voy para allá [a Guatemala], ¡como nada! No solo se perdieron todo al emprender la ruta migrante, tampoco adquirieron nada. “Es como esta silla, verdad, te puedes sentar y todo ¿verdad?, ¡pero no es tuya! “Y le pregunta la entrevistadora ¿Lograste algún patrimonio en Estados Unidos?: “Fijate que el único patrimonio que tuve, son mis dos hijos [risas por parte del entrevistado] (Peñalosa, 2018, p. 189).

También es el caso de muchos solicitantes de refugio que no pudieron concluir su proceso, asistir a las citas o terminar el trámite, quedándose en la indefensión. Sin poder regresar a su país, sin poder llegar o quedarse en Estados Unidos. A estos migrantes se les ha calificado como “atrapados en la movilidad” (FM4, 2018).

Según Jacques Ramirez, esta fase del modelo neoliberal se caracteriza “por impulsar y practicar la xenofobia, el

racismo y la aporofobia, lo cual en temas migratorios se concreta en incremento de la deportación, judicialización de la migración, expulsión, confinamiento, muros, extorsiones, secuestros, desapariciones, tortura y muerte. En otras palabras: presenciamos necropolíticas migratorias” (2018, p. 22). Es el propio sistema el que fomenta el desarraigo, te expulsa del lugar de origen y te repele en el lugar de destino. Es a partir del cambio de política migratoria en Estados Unidos que se empiezan a contar los muertos (Feldmann y Durand, 2008).

Hay muchas formas de desarraigo y muchas personas desarraigadas. Pero la literatura ha enfatizado el lado de la integración, sea de la manera tradicional o desde la perspectiva “transnacional”, como aquellos que mantienen vínculos efectivos y frecuentes con su lugar de origen. Dos perspectivas de análisis totalmente válidas, pero que dejan de lado a muchas personas migrantes que viven en condiciones de aislamiento social y cultural, que sobreviven económicamente porque son funcionales al mercado de trabajo, pero con muy pocas posibilidades de integración y movilidad social.

Se trata de una población errante cada vez más numerosa y, en lo que se refiere a ellos, las políticas públicas están ausentes. No obstante, son las casas de migrantes y organizaciones religiosas y de la sociedad civil las que entran en contacto diario con estas personas en movilidad.

La perspectiva del desarraigo prioriza el análisis de los factores disruptivos del migrante, en el sentido de ruptura, que modifica y transforma los cánones establecidos. El migrante es fundamentalmente persona y, por su condición de emigrante, no es ciudadano, más bien, es ciudadano de otro país. Como persona, arrasa con las fronteras por derecho propio; como ciudadano de un estado diferente al de destino, se ve limitado, frenado, constreñido a los cánones de un estado nación diferente al suyo. Vive coartado entre las fronteras visibles e invisibles de la raza, clase, género, lengua y religión, a la que se suma otra diferencia: la nacionalidad.

El término desarraigo lleva el prefijo ‘des’ que denota negación o inversión del significado. Una de sus acepciones en el diccionario es la de: separar a alguien del lugar o medio donde se ha criado, o cortar los vínculos afectivos que tiene con ellos; otra definición se refiere a: Se denomina desarraigo al proceso y el resultado de desarraigar: extraer una planta de raíz; expulsar

o alejar a alguien de su lugar de origen. En síntesis, la noción suele emplearse respecto a lo que siente aquel que debe emigrar de su tierra. Es simplemente eso. No hay por qué complicar las definiciones. Términos similares han sido utilizados en numerosas ocasiones y por muy diferentes autores para referirse a los migrantes como: desheredados, desobligados, deshauciados, desterrados, desplazados, desadaptados, desapegados, desalojados, despartados (*sic*). Con la categoría de desarraigo quisiera englobar todos estos términos, utilizados por otros colegas y proponer y recuperar una perspectiva de análisis que se enfoque en esta dirección.

La literatura sobre migración ha discutido por más de un siglo la temática de la integración y asimilación. Desde el planteamiento original del llamado *melting pot* a versiones más recientes que consideran replantear esta posibilidad dada las crecientes dificultades de los migrantes para integrarse y adaptarse (Jacoby, 2003). Asimismo, autores como Portes y Zhou han destacado los límites de este proceso y los han calificado como de “asimilación segmentada” (1993). Lo que proponemos, como sugiere Wrigh Mills (1961), es replantear el tema, utilizando los antónimos. Es decir, pensar los procesos como des-integración y des-asimilación, como migrantes desintegrados y desasimilados.

Llevamos más de un siglo hablando de la integración de los migrantes y veinte años enfatizando una manera peculiar de integrarse manteniendo los vínculos “transnacionales” de los migrantes con sus familias y el lugar de origen, destacando la relevancia que tiene la tecnología para las relaciones personales facilitadas por la comunicación, inmediatez y acceso a estas tecnologías.

Me interesa ver hacia otro lado, el drama de la separación de familias que no pueden abrazarse, besarse, acariciarse, por más que hablen y se vean en un celular. Me preocupa que hasta el momento los abogados de migrantes no hayan podido encontrar el rastro de 545 niños que fueron separados, desgarrados de sus padres que solicitaban asilo y que viven en desarraigo forzado en familias sustitutas. Me perturban las consecuencias de una política migratoria donde 70% de los migrantes indocumentados no han podido regresar a su lugar de origen en 15 años o más, a ver su familia, enterrar a sus padres, reintegrarse con sus hijos

después de años o décadas, restablecer sus vínculos y terminar con un duelo profundo.

Conclusiones

A lo largo de cuatro décadas (1980-2020) el proceso migratorio centroamericano ha pasado por cuatro fases con procesos sociopolíticos diferentes, en los cuales se han generado distintos tipos de violencia, lo que a su vez ha repercutido en varios tipos migratorios. Estos pueden ser claramente diferenciados para el análisis: exilio y refugio; migración económica, ambiental y forzada; migración familiar, infantil y juvenil, finalmente desarraigo y caravanas.

Si bien presentamos en el texto una secuencia, con sustento histórico, muchas veces los procesos migratorios se conforman por causas y modalidades de migración mixtas. En las caravanas de migrantes de 2018 y 2019 había migrantes económicos, forzados, aventureros, jóvenes que buscaban reunirse con sus familiares, afectados directos o indirectos de la violencia, expulsados por la pobreza y el sistema neoliberal, por crisis ambientales, económicas, persecución política e impunidad institucional.

En este laboratorio migrante que es Centroamérica, he querido llamar la atención sobre la última fase del proceso, propiamente la migración del siglo XXI, donde se destaca un componente particular: el desarraigo. Se trata de ver la dinámica migratoria desde otra perspectiva analítica, porque estamos ante un fenómeno social diferente que cada vez cobra mayor fuerza.

Pero el desarraigo no sólo se gesta en el lugar de origen, más también en el tránsito, el destino, el retorno, el exilio. La política migratoria puede ser tan cruel como desarraigar a un niño de sus padres, como separar familias e impedir la reunificación familiar.

El desarraigo del lugar de origen, que te induce y fuerza a buscar cualquier lugar para vivir, menos el propio, tiene que ver con múltiples factores personales y familiares, pero principalmente con los que hemos desglosado y particularizado para el caso centroamericano, la pobreza neoliberal, la violencia sistémica y la impunidad institucional.

Hay muchas formas de desarraigo y en este capítulo hemos tratado de señalar algunas. Este lado de la migración se ha tornado

mucho más sombrío en el siglo XXI. Y para retomar un lugar común, ya no se trata del sueño americano, sino de una pesadilla. Pero es ahí donde radican los problemas, dilemas, desajustes, traumas, contradicciones y posibles soluciones y reajustes a las políticas migratorias, políticas públicas y diferentes acciones y proyectos de la sociedad civil y organizaciones religiosas, sobre y para las personas migrantes.

El desarraigo como perspectiva de análisis nos podrá aportar luz para entender y comprender a los que viven en las sombras, también para fijar una posición y proponer soluciones a un drama cada vez más presente en el siglo XXI y con dimensiones globales.

Referencias bibliográficas

ACHOTEGUI, Joseba. Duelo migratorio extremo: el síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple (Síndrome de Ulises). *Avances en salud mental relacional*, 7(1), p. 15-25, 2008.

_____. *La inteligencia migratoria: manual para inmigrantes en dificultades*. Ned Ediciones, 2018.

ANDERSON, Nels. *On hobos and homelessness*. University of Chicago Press, 1998.

ARIAS, Patricia. *Nueva rusticidad mexicana*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.

ARIAS, Patricia; DURAND, Jorge. *Mexicanos en Chicago. El diario de campo de Robert Redfield*. México: Miguel Ángel Porrúa, 2008.

BESERRA, Bernadete. From Brazilians to Latinos? Racialization and Latinidad in the making of Brazilian carnival in Los Angeles. *Latino Studies*, v. 3, n. 1, p. 53-75, 2005.

BUDIMAN, Abby *et al.* *Immigrants in America: Current Data and Demographics*. Pew Research Center, 2020. Disponible en: <<https://www.pewresearch.org/hispanic/2020/08/20/facts-on-u-s-immigrants-current-data/>>. Acceso en: 15.12.2020.

CANTOR, David James. The new wave: forced displacement caused by organized crime in Central America and Mexico. *Refugee Survey Quarterly*, v. 33, n. 3, p. 34-68, 2014.

CÁRDENAS, Macrina. Historias de vida de deportados, centroamericanos en tránsito y solicitantes de asilo en Casa del Migrante de Tijuana (2013-2016). En (compilación) *Vidas En Vilo. Historias Y Testimonios De Migrantes Internacionales*, México:

ILCSA, 2017, p. 101-230.

CARMENATE, Lino; RAMOS, Alejandro Herrera; CÁCERES, Dany Ramos. Situación del Sistema de Salud en Honduras y el nuevo modelo de salud propuesto. *Archivos de medicina*, v. 12, n. 4, p. 9-25, 2016.

CASILLAS, Rodolfo; CASTILLO Manuel Angel. *Los flujos migratorios internacionales en la frontera sur de México*. México: Consejo Nacional de Población, 1994.

CASTILLO, Manuel Ángel. Tendencias y determinantes estructurales de la migración internacional en Centroamérica. In: *Seminario Internacional sobre la población del Istmo Centroamericano al Fin del Milenio*, Costa Rica, 1999.

CEBULKO, Kara. Privilege without papers: Intersecting inequalities among 1.5-generation Brazilians in Massachusetts. *Ethnicities*, v. 18, n. 2, p. 225-241, 2018.

CHAVEZ, Leo. *The Latino threat: Constructing immigrants, citizens, and the nation*. Stanford: University Press, 2013.

CHEN-MOK, Mario *et al.* *Migrantes nicaragüenses en Costa Rica 2000*: volumen, características y salud reproductiva. Centro Centroamericano de Población, Universidad de Costa Rica, San José, 2000.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. *Plan de desarrollo integral para: El Salvador, Guatemala, Honduras, México*. Diagnóstico, áreas de oportunidad y recomendaciones. Ciudad de México, 2019. Disponible en: <https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/final_final_cepal-presentacion_palacio_nacional_20-05-2019.pdf>. Acceso en: 16.12.2020.

COMISIÓN INTERNACIONAL CONTRA LA IMPUNIDAD EN GUATEMALA. *Informe temático. Guatemala. Un estado capturado*. 2019. Disponible en: <https://www.cicig.org/wp-content/uploads/2019/08/Informe_Captura_Estado_2019.pdf>. Acceso en 24.10.2020.

COMISIÓN MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS (COMAR), 2019. Disponible en: <<https://www.gob.mx/comar/articulos/boletin-estadistico-de-solicitantes-de-refugio-en-mexico-182244?idiom=es>>. Acceso en: 14.12.2020.

CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN (CONAPO). *La violencia como causa de desplazamiento forzado*. México: CONAPO, 2019. Disponible en: <<https://www.gob.mx/conapo/articulos/presentacion-del-libro-la-violencia-como-causa-de-desplazamiento-interno-forzado-aproximaciones-a-su-analisis-en-mexico-196848?idiom=es>>. Acceso en: 14.12.2020.

_____. *Anuario de Migración y Remesas México 2019*. México:

Conapo-BBVA Bancomer, 2019. Disponible en: <<https://www.bbvarresearch.com/publicaciones/mexico-anuario-de-migracion-y-remesas-2019/>>. Acceso en 24.10.2020.

CORTÉS, Gabriela. Voces de la caravana, testimonios de migrantes. In: VALENZUELA ARCE, José Manuel (Coord.). *Caminos del éxodo humano. Las caravanas de migrantes centroamericanos*. México: Gedisa, 2019.

CRUZ, José Miguel. El barrio transnacional: las maras centroamericanas como red. *Redes transnacionales en la Cuenca de los Huracanes*, p. 363-364, 2007.

DECLARACIÓN DE CARTAGENA SOBRE REFUGIADOS. Adoptado por el “Coloquio Sobre la Protección Internacional de los Refugiados en América Central, México y Panamá: Problemas Jurídicos y Humanitarios”, celebrado en Cartagena, Colombia, del 19 al 22 de noviembre de 1984. Disponible en: <<https://www.acnur.org/es-es/5b076ef14.pdf>>. Acceso en: 15.12.2020.

DIAS DE JESUS, Alex. Fronteiras e atravessamentos: experiências migratórias de haitianos em Tijuana, México. *Formação (Online)*, v. 26, n. 49, 2019.

DINGEMAN, M. Kathleen; RUMBAUT, Rubén G. Immigration-crime nexus and post-deportation experiences: En/countering stereotypes in Southern California and El Salvador. *U. La Verne L. Rev.*, v. 31, p. 363-384, 2009.

DUFFEY, Michael K., *et al.* La posguerra en Guatemala. Justicia, perdón y reconciliación. *Revista latinoamericana de teología*, v. 29, n. 88, p. 55-79, 2013.

DURAND, Jorge. *Los obreros de Río Grande*. Guadalajara: El Colegio de Michoacán AC, 1986.

_____. Los inmigrantes también emigran: la migración de retorno como corolario del proceso. *REMHU, Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, v. 14, n. 26-27, p. 167-189, 2006.

_____. Ethnic capital and relay migration: New and old migratory patterns in Latin America. *Migraciones Internacionales*, v. 6, n. 1, p 61-91, 2011.

_____. Un “coyote” japonés en Ciudad Juárez (1905-1911). *Desacatos*, n. 46, p. 192-207, 2014.

_____. Los desarraigados. *La Jornada*. México, 17.05.2015. Disponible en: <<https://www.jornada.com.mx/2015/05/17/opinion/016a1pol>>. Acceso en 24.10.2020.

_____. El subsistema migratorio norteamericano. En: Carlos Heredia Zubieta (Coord.). *El sistema migratorio mesoamericano*. Tijuana, B.C. y México DF: El Colef y CIDE, 2016, p. 23-59.

_____. México: el peor salario mínimo de la región. *La Jornada*. México, 31.03.2019. (2019a). Disponible en: <<https://www.jornada.com.mx/2019/03/31/opinion/013a2pol>>. Acceso en 24.10.2020.

_____. ¿Atender las causas o la coyuntura? *La Jornada*. México, 23.06.2019. (2019b). Disponible en: <<https://www.jornada.com.mx/2019/06/23/opinion/015a1pol>>. Acceso en: 24.10.2020.

DURAND, Jorge; MASSEY, Douglas. *Miracles on the border: Retablos of Mexican migrants to the United States*. Tucson University of Arizona Press, 1995.

DURAND, Jorge *et al.* *El fenómeno migratorio en Guanajuato. Diagnóstico y propuestas de política pública*. México: CIDE, 2019.

FATHALI, Heather. The American DREAM: DACA, DREAMers, and comprehensive immigration reform. *Seattle UL Rev.*, v. 37, p. 221-240, 2013.

FELDMANN, Andreas; DURAND, Jorge. Mortandad en la frontera. *Migración y desarrollo*, v. 10, p. 11-35, 2008.

FELDMANN, Andreas; BADA, Xochitl; DURAND, Jorge. *Centroamérica en el contexto de los flujos internacionales de migración: principales tendencias*. San Jose: CONARE - PEN, 2020.

FM4. *Atrapados en la movilidad. Nuevas dinámicas de la movilidad y el refugio en México*. Guadalajara, 2018. Disponible en: <<https://fm4pasolibre.org/wp-content/uploads/2019/01/Atrapados-en-la-movilidad-2.pdf>>. Acceso en: 28.10.2020.

FREIRE, Feline. Migrantes extracontinentales en América del Sur: estudio de casos. *OIM Cuadernos Migratorios*, v. 5, 2013.

GABORIT, Mauricio, *et al.* Internados en el laberinto: El Salvador y su migración Irregular. *Estudios Centroamericanos*, v. 72, n. 749, p. 133-164, 2017.

GALO, A. *Privatización de los servicios técnicos agropecuarios en Honduras. Memoria*. Managua: Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria, 1997.

GLICK-SCHILLER, Nina. Transmigrants and nation-states. *The handbook of international migration: The American experience*, 1999, p. 94-119.

GLOBER, Carlos. La dolarización en El Salvador. *Nueva Sociedad*, v. 172, p. 150-163, 2011.

HANLON, Catherine L. Nolin; LOWELL, W. George. Huida, exilio, repatriación y retorno: escenarios de los refugiados guatemaltecos, 1981-1997. *Mesoamérica*, v. 18, n. 34, p. 559-582, 1997.

HORNE CARTER, Jon. Penología neoliberal y finanzas criminales en Honduras. *Ecuador Debate* 101, p. 99-107, 2017.

HUNTINGTON, Samuel P. *Who are we?: America's great debate*. New York, Free Press, 2004.

INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO). *Gasto público en educación, total (% del PIB)*. Disponible en: <<https://datos.bancomundial.org/indicador/SE.XPD.TOTL.GD.ZS>> . Acceso en: 14.12.2020.

INSIGHT CRIME. *Balance de InSight Crime sobre los homicidios de 2018*. 2019. Disponible en: <<https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/balance-de-insight-crime-sobre-los-homicidios-en-2018/>>. Acceso en 20.10.2020

_____. *Balance de InSight Crime de los homicidios en 2019*. 2020. Disponible en: <<https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/balance-homicidios-2019/>>. Acceso en 24.10.2020.

Educación y salud en Honduras: El camino hacia la privatización. 2019. *Investig'ation*. 05.06.2019. Disponible en: <<https://www.investigacion.net/es/educacion-y-salud-en-honduras-el-camino-hacia-la-privatizacion/>> . Acceso en: 16.12.2020

JACOBOY, Tamar (Ed.). *Reinventing the Melting Pot*. New York: Basic Books, 2003.

LEONGÓMEZ, Eduardo Pizarro. Una paz sin victorias. Balance del proceso de paz centroamericano. *Análisis Político*, n. 5, p. 28-45, 1988.

LEVITT, Peggy. Transnationalism. In: *Diasporas: Concepts, Intersections, Identities*. In: KNOTT, Kim; MCLOUGHLIN, Sean (Eds.). Londres: Zed Books, 2010, p. 39-44.

LORENZEN, Matthew. The mixed motives of unaccompanied child migrants from Central America's Northern Triangle. *Journal on Migration and Human Security*, v. 5, n. 4, p. 744-767, 2017.

LUISELLI, Valeria; ANDERSON, Jon Lee. *Los niños perdidos:(un ensayo en cuarenta preguntas)*. México, Sexto Piso, 2017.

LUNDQUIST, Jennifer. H.; MASSEY, Douglas. S. Politics or economics? International migration during the Nicaraguan Contra War. *Journal of Latin American Studies*, v. 37, n. 1, p. 29-45, 2005.

MARROW, Helen. To be or not to be (Hispanic or Latino) Brazilian racial and ethnic identity in the United States. *Ethnicities*, v. 3, n. 4, p. 427-464, 2003.

MASFERRER, Claudia; HAMILTON, Erin R.; DENIER, Nicole. Immigrants in their parental homeland: half a Million US-born Minors Settle throughout Mexico. *Demography*, v. 56, n. 4, p. 1453-1461, 2019.

MASSEY, Douglas. *et al. Return to Aztlan: The social process of international migration from western Mexico*. v. 1. University of

California Press, 1990.

_____. *Worlds in Motion: Understanding International Migration at the End of the Millennium*. Oxford: Oxford University Press, 1999.

MASSEY, Douglas S.; DURAND, Jorge; MALONE, N. J. *Beyond smoke and mirrors: Mexican immigration in an era of economic integration*. New York: Russell Sage Foundation, 2002.

MASSEY, Douglas S.; DURAND Jorge; PREN, Karen A. Lethal Violence and Migration in Mexico: An Analysis of Internal and International Moves. *Migraciones Internacionales*, 2020, n. 11, p. 10.

MEDIAVILLA, Héctor; MABANCKOU, Alain. S.A.P.E. Barcelona: Ed. Intervalles, 2013.

MENJIVAR, Cecilia. Salvadorian Migration to the United States in the 1980s. *Journal Title: International migration ISSN*, v. 20, p. 79-85, 1994.

_____. *Fragmented ties: Salvadoran immigrant networks in America*. University of California Press, 2000.

MONBIOT, George. *How did we get into this mess?: politics, equality, nature*. Londres, Verso Books, 2016.

MORRISON, Andrew R. Violence or economics: what drives internal migration in Guatemala? *Economic Development and Cultural Change*, v. 41, n. 4, p. 817-831, 1993.

MORRISON, Andrew R.; MAY, Rachel. A. Escape from terror: Violence and migration in post-revolutionary Guatemala. *Latin American Research Review*, v. 29, n. 2, p. 111-132, 1994.

NÁJERA AGUIRRE, Jéssica Natalia. El complejo estudio de la actual migración en tránsito por México: Actores, temáticas y circunstancias. *Migraciones internacionales*, v. 8, n. 3, p. 255-266, 2016.

OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO. *Base de datos de Estadísticas de homicidios internacionales (por cada 100.000 habitantes)*. Disponible en: <<https://datos.bancomundial.org/indicador/VC.IHR.PSRC.P5>> . Acceso en: 16.12.2020.

PASSEL, Jeffrey S.; COHN, D'Vera; GONZALEZ-BARRERA, Ana. *Net migration from Mexico falls to zero--and perhaps less*. Washington, DC: Pew Hispanic Center, 2012.

PASTOR, Rodolfo. *Historia mínima de Centroamérica*. México: El Colegio de México AC, 2011.

PEÑALOZA, Nalleli. *Violencia, identidad y recomposición social en el sueño americano: el transmigrante centroamericano en la Zona Metropolitana de Guadalajara*. Tesis de licenciatura en Antropología, Universidad de Guadalajara, 2018.

PEW RESEARCH CENTER. Rise in US Immigrants From El Salvador, Guatemala and Honduras Outpaces Growth From Elsewhere. 2017. Disponible en: <<https://www.pewresearch.org/hispanic/wp->

content/uploads/sites/5/2017/12/Pew-Research-Center_Central_American-migration-to-U.S._12.7.17.pdf> . Acceso en: 16.12.2020.

PIORE, Michael J., et al. *Birds of passage*. Cambridge Books, 1980.

PORTES, Alejandro. Conclusion: Theoretical convergences and empirical evidence in the study of immigrant transnationalism. *International migration review*, v. 37, n. 3, p. 874-892, 2003.

_____. (Coord.). *Las instituciones en el desarrollo latinoamericano: un estudio comparado*. Siglo XXI, 2009.

PORTES, Alejandro; GUARNIZO, Luis E.; LANDOLT, Patricia. The study of transnationalism: pitfalls and promise of an emergent research field. *Ethnic and racial studies*, v. 22, n. 2, p. 217-237, 1999.

PORTES, Alejandro; ZHOU, Min. The New Second Generation: Segmented Assimilation and Its Variants. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, v. 530, p. 74-96, 1993.

PRADO PÉREZ, Ruth Elizabeth. El entramado de violencias en el Triángulo Norte Centroamericano y las maras. *Sociológica (México)*, 2018, v. 33, n. 93, p. 213-246.

RAMÍREZ, Jacques G. De la era de la migración al siglo de la seguridad: el surgimiento de “políticas de control con rostro (in)humano”. *URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, n. 23, p. 10-28, 2018.

RIVERA, Eugenio. Modelos de privatización y desarrollo de la competencia en las telecomunicaciones de Centroamérica y México. In: *Centroamérica y México: políticas de competencia a principios del siglo XXI-LC/G*. 2343, p. 71-129, 2008.

ROCHA, José Luis, et al. *Autoconvocados y conectados: los universitarios en la revuelta de abril en Nicaragua*. UCA Editores, 2019.

SALAZAR, Luz María; ÁLVAREZ LOBATO, José Antonio. Violencia y desplazamientos forzados en México. Cuicuilco. *Revista de ciencias antropológicas*, v. 25, n. 73, p. 19-37, 2018.

SASSEN, Saskia. *Expulsions*. Brutalité et complexité dans l'économie globale. Paris, Gallimard, 2016.

SAYAD, Abdelmalek. *The suffering of the immigrant*. John Wiley & Sons, 2018. E-book.

_____. La doble ausencia. *De las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrado*. Barcelona: Anthropos, 2010.

TAKENAKA, Ayumi. Transnational community and its ethnic consequences: The return migration and the transformation of ethnicity of Japanese Peruvians. *American Behavioral Scientist*, v. 42, n. 9, p. 1459-1474, 1999.

TELLES, Edward; ORTIZ, Vilma. *Generaciones excluidas: mexicano-estadounidenses, asimilación y raza*. CIS, v. 4, 2011.

UNIDAD DE POLÍTICA MIGRATORIA - UPM. *Base de datos de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas*. SEGOB, con base en información registrada en las estaciones migratorias, oficinas centrales y locales del INM. 2020. Disponible en: <<http://www.politicamigratoria.gob.mx/>>. Acceso en: 25.10.2020.

UNITED STATES. Census Bureau. 2000.

_____. Department of Homeland Security. Yearbook of Immigration Statistics: 2017. Washington, D.C.: U.S. Department of Homeland Security, Office of Immigration Statistics, 2017. Disponible en: <https://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/yearbook_immigration_statistics_2017_0.pdf> . Acceso en: 16.12.2020

VALENZUELA, José Manuel (Coord.). *Caminos del éxodo humano. Las caravanas de migrantes centroamericanos*. México: Gedisa, 2019.

VILALTA, Carlos. Violence in Latin America: An Overview of Research and Issues. *Annual Review of Sociology*, v. 46:1, p. 693-706, 2020.

DOMINGUEZ VILLEGAS, Rodrigo; RIETIG, Victoria. Migrants deported from the United States and Mexico to the Northern Triangle: A Statistical and Socioeconomic Profile. Washington, DC: Migration Policy Institute, 2015.

WARREN, Robert; KERWIN, Donald. A statistical and demographic profile of the US temporary protected status populations from El Salvador, Honduras, and Haiti. *Journal on Migration and Human Security*, v. 5, n. 3, p. 577-592, 2017.

YANKELEVICH, Pablo. *México, país de refugio: la experiencia de los exilios en el siglo XX*. México: Plaza y Valdés, 2002.

REFUGIADOS EN MÉXICO: NO BASTAN “LOS PAPELES”

Lidia Mara Silva de Souza

Introducción

México desde hace muchos años es un país de paso hacia Estados Unidos y, conociendo esta realidad y la necesidad de asistir a las personas migrantes, la Congregación de las Hermanas Misioneras de San Carlos Borromeo Scalabrinianas – MSCS, a más de 30 años, estableció su presencia en este país para prestar su servicio evangélico y misionero y ser migrante con los migrantes.

Estimase que, en México, anualmente, pasan más de medio millón de personas migrantes, en su gran mayoría irregulares, de los diferentes países del mundo. En los últimos años, de este número de personas, ha aumentado significativamente el porcentaje de aquellas que salen de su país de origen huyendo de la violencia y violación sistemática de derechos humanos. Estas personas que salen huyendo y buscan protección para su vida en otro país son llamadas refugiadas.

Para atender a esa creciente población de personas refugiadas, pero también de personas migrantes víctimas de delitos en territorio mexicano, víctimas de trata de personas y defensores de derechos humanos de las personas migrantes, la Congregación MSCS organiza la Misión con Migrantes y Refugiados –SMR, en el año de 2013, bajo a la Asociación Civil Padre José Marchetti.

Su misión es la promoción integral de las personas migrantes, refugiadas y defensoras de derechos, a través del acompañamiento integral, la incidencia para cambiar procedimientos, políticas y leyes en su favor, la formación y la invitación al compromiso social.

En los tres primeros años de fundación la asistencia brindada por SMR fue destinada a las casas de migrantes y personas canalizadas por diferentes organizaciones e instituciones. Pero, en 2016, con el aumento de la llegada de migrantes y solicitantes de refugio en la Ciudad de México, SMR organizó su propio albergue con el nombre de Casa Mambré. El nombre Mambré fue escogido por ser el lugar donde Abrahán, en el Antiguo Testamento, con gran hospitalidad recibió a tres ángeles enviados por Dios.

Estos años de acompañamiento integral a personas con necesidad de protección internacional, solicitantes de refugio y refugiadas, han proporcionado una cantidad importante de experiencias, aprendizajes fundamentales para mejorar los servicios prestados y, sin dudas, la certeza de que no bastan “los papeles”, o sea, la documentación de regularización migratoria, para que estas personas sean y se sientan acogidas, protegidas, promovidas e integradas.

Asilo y refugio: un derecho humano respaldado por compromisos internacionales

La Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada y proclamada por Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, en el Artículo 14, inciso 1, dice “en caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país” (ONU, 1948).

Es cierto que en este artículo de la Declaración Universal de Derechos Humanos no están detallados los motivos de la persecución y por eso algunos afirman que se trata solamente de asilo político, o sea, protección por motivos políticos. Muy pronto, en 1951, la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, usando otra terminología, define como refugiada la persona:

Que, como resultado de acontecimientos ocurridos antes del 1.º de enero de 1951 y debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde

antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él (ONU, 1951, Art. 1).

Años después, en 1984, la Declaración de Cartagena, en la tercera conclusión, amplía esta definición para la región de Centroamérica:

[...] Considere también como refugiados a las personas que han huido de sus países porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público.

En el 3 de diciembre de 2014, en Brasilia –Brasil, se reunieron representantes de estado de Latinoamérica y El Caribe, en conmemoración de los 30 años de la Declaración de Cartagena, y firmaron la Declaración y Plan de Acción de Brasil, documento que, entre otras cosas, reafirmó “la vigencia y validez de los principios y normas de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967, atribuyendo centralidad al ser humano, para la protección de los refugiados”, resalta el uso de la amplia definición de refugiado de la Declaración de Cartagena y expresa preocupación por la situación de vulnerabilidad e incremento de la presencia de niños, niñas y adolescentes migrantes acompañados y no acompañados, que podrían requerir de protección internacional.

La Declaración de Acción de San José, resultado de la Mesa Redonda de Alto Nivel –Llamado a la acción: Necesidades de protección en el Triángulo Norte de Centroamérica, realizada en San José, Costa Rica, en julio de 2016– contiene los compromisos y recomendaciones para los Estados e instituciones de la región de Latinoamérica, además de reconocer:

Que la violencia, pobreza y falta de oportunidades puede dar como resultado que las niñas, niños y adolescentes estén en riesgo de ser explotados por las pandillas y organizaciones delictivas y que están en riesgo de protección, en particular, las mujeres, niños, niñas, adolescentes, gais, transexuales, bisexuales y intersex (LGTBI), defensores de derechos humanos, miembros de comunidades indígenas y afrodescendientes, personas con discapacidad y

sobrevivientes de todas las formas de violencia sexual y de género (p. 1).

De fundamental importancia fue la Declaración de Nueva York para los Migrantes y Refugiados, realizada en 19 septiembre de 2016, tanto para reafirmar el mandato del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados –ACNUR, como para avalar la necesidad de un pacto mundial sobre los migrantes y los refugiados.

En la Declaración, literalmente, se dice a ACNUR:

Invitamos a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados a colaborar con los Estados y celebrar consultas con todos los interesados pertinentes, durante los próximos dos años, con el fin de evaluar la aplicación práctica detallada del marco de respuesta integral para los refugiados y las posibilidades de mejora y perfeccionamiento. Este proceso debería basarse en la experiencia práctica derivada de aplicar el marco en una serie de situaciones específicas. El objetivo sería aliviar las presiones sobre los países de acogida afectados, mejorar la autosuficiencia de los refugiados, ampliar el acceso a las soluciones que impliquen a terceros países y apoyar las condiciones existentes en los países de origen para el regreso en condiciones de seguridad y dignidad (párr. 18).

Y en el marco de la misma Declaración ACNUR asume el compromiso de iniciar y desarrollar el Marco de Respuesta Integral para los Refugiados –CRRF (2016), siglas en inglés, a una serie de situaciones específicas.

La aplicación del CRRF empieza a ser evidente con la Declaración de San Pedro Sula –Honduras, adoptada por Belice, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México y Panamá en 2017 y El Salvador en 2019. Estos países acordaron trabajar de forma conjunta en la implementación del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones –MIRPS (2019). Este marco tiene un enfoque integral y brindará apoyo financiero y técnico para:

Construir sistemas nacionales de asilo viables y eficientes; establecer mecanismos de recepción adecuados en los países de tránsito; mejorar las condiciones en países de origen para retornos seguros y dignos; abordar las causas estructurales de la violencia y el desplazamiento forzado; expandir soluciones de un tercer país para las personas

del norte de Centroamérica en necesidad de protección; comprometer alianzas para hacer que la respuesta regional para los refugiados en el norte de Centroamérica sea más holística y efectiva; apoyar los mecanismos regionales de solidaridad y responsabilidades compartidas en la región (ACNUR, 2019).

La Asamblea General de las Naciones Unidas, el 17 de diciembre de 2018, aprobó el Pacto Mundial sobre los Refugiados. Según el documento final, inciso 5, Principios Rectores:

El pacto mundial dimana de los principios fundamentales de humanidad y solidaridad internacional y tiene por objeto poner en práctica los principios de distribución de la carga y la responsabilidad para proteger y asistir mejor a los refugiados y apoyar a los países y las comunidades de acogida.

El Pacto tiene cuatro objetivos:

a) aliviar las presiones sobre los países de acogida; b) promover la autosuficiencia de los refugiados; c) ampliar el acceso a las soluciones que impliquen a terceros países y; d) favorecer en los países de origen condiciones que propicien un retorno en condiciones de seguridad y dignidad.

Los países parte del MIRPS, reunidos el 8 de noviembre de 2019, en Ciudad de México, en el marco de la Segunda Reunión Anual del Marco Integral Regional de Protección y Soluciones –MIRPS, adoptan la Declaración de la Ciudad de México sobre la protección internacional, responsabilidad compartida y acciones de solidaridad regional en países MIRPS.

La Declaración de la Ciudad de México va en consonancia con todo el marco internacional de protección a personas sujetas al asilo o refugiadas, igualmente, al Pacto Mundial sobre los Refugiados, considerando los desafíos del gran número de personas que buscan protección internacional en los países de la región.

Los Estados parte del MIRPS afirman en la Declaración la voluntad de atender las causas que originan las necesidades de protección internacional, así como de incrementar los esfuerzos para atender esas necesidades en un espíritu de responsabilidad compartida (2019).

Definitivamente es evidente la evolución del marco regional sobre la Protección Internacional y como fue incorporando las realidades y necesidades emergentes año tras año considerando países de origen, tránsito, destino y retorno.

Con todo el anterior, pareciera muy sencillo garantizar protección internacional a las personas que la necesitan, pero no lo es. Hay algo en el camino llamado Procedimiento para la Determinación de la Condición de Refugiado que, muchas veces, en vez de favorecer a las víctimas les impide acceder a la protección.

¿Cuál es el problema del procedimiento para la Determinación de la Condición de Refugiado?

Los países de destino, a menudo, no cuentan con la información correcta y actualizada de los países de origen de las personas solicitantes. Otras veces, los gobiernos de los países de origen publican informes mentirosos sobre la real situación de violencias y violaciones de derechos humanos de su país y la comunidad internacional, para evitar conflictos económicos o políticos, acepta estos informes como verdaderos e ignoran las manifestaciones de sufrimiento y dolor de la población en general. Más grave todavía, es la discrecionalidad con la cual las instituciones gubernamentales responsables por el proceso de elegibilidad responden negativa o positivamente a una solicitud.

Es cierto que el ACNUR puede declarar Alertas de No Devolución considerando la inviabilidad de retorno a determinado país por el alto nivel de riesgo vivido en esta nación. Pero lo que no se logra entender es porque países con situaciones tan similares de crisis política, económica y de violaciones a derechos humanos son tratados de forma tan diferente. Es evidente que en estos casos la Determinación de la Condición de Refugiado tiene mucho más que ver con acuerdos o desacuerdos políticos y económicos que nada tienen que ver con el temor fundado de las personas solicitantes.

Otro obstáculo para acceder a la Protección Internacional son los abusos y violaciones de derechos humanos cometidos en las fronteras, pero también en el interior de los países, por funcionarios de gobierno de diferentes instituciones y niveles.

En los países de la región es práctica frecuente de los funcionarios gubernamentales ignorar el derecho de acceso a territorio y el principio de no devolución. Este principio

complementa el derecho de asilo, expreso en el Artículo 14 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y constituye la piedra angular de la protección internacional de los refugiados, que prohíbe, sin discriminación, cualquier conducta del Estado que conduzca a “poner en modo alguno a un refugiado en las fronteras de los territorios donde su vida o su libertad peligrare”, incluido el rechazo en frontera o la no admisión al territorio (ONU, 1951, Art. 33,1).

Impedimento de acceso al territorio y violación del principio de No Devolución

México históricamente ha sido un país con prácticas migratorias violatorias de los derechos humanos, pero, seguramente, a partir del Programa Frontera Sur, estas prácticas se extienden a los países del norte de Centroamérica, principalmente, a Honduras y Guatemala. Según el gobierno de México este Programa era:

Para detonar el desarrollo social y económico de la región, proteger los derechos de los migrantes, ordenar los flujos migratorios, garantizar la integridad y el respeto de los derechos humanos de los migrantes, evitar que las personas migrantes pongan en riesgo su integridad al usar un tren que es de carga y no de pasajeros, desarrollar estrategias puntuales que garanticen la seguridad y protección de todas las personas que hacen tránsito por este país, combatir y erradicar a los grupos criminales (Secretaría de Gobernación México, 2015).

De la intención del gobierno mexicano a la realidad existe un abismo sin medidas. Desde el Programa Frontera Sur hasta meados de 2020 se ha desencadenado una secuencia de acuerdos políticos y militares entre México y los países del norte de Centroamérica, con el apodo de Seguridad Nacional, para combatir el tráfico de armas y drogas y trata de personas, que en la práctica es la militarización de las fronteras para impedir el paso de personas migrantes irregulares.

Aunque los gobiernos centroamericanos y mexicano lo niegan, las prácticas anti migrantes en la región son reflejo de las políticas migratorias de Estados Unidos, políticas estas, que, a la vez, son también económicas. Mismo que México y los países del norte de Centroamérica quisieran cumplir con

los compromisos internacionales de garantía de los derechos humanos y protección a las personas migrantes y refugiadas, eso no es posible porque dependen económicamente de Estados Unidos y los apoyos financieros hacia estos países están condicionados si avanzan o no en el combate a la migración irregular.

El combate a la migración irregular es, literalmente, impedir que crucen fronteras y lleguen a México y, luego, a Estados Unidos. Eso no tiene nada que ver con un programa de desarrollo real de los países de origen que garantice una vida digna y segura, de forma que las personas no sientan la necesidad de emigrar.

Con las caravanas de migrantes, en su gran mayoría de personas centroamericanas, evidenciadas mayormente, a partir de octubre de 2018, miles de personas fueron impedidas por la Guardia Nacional de acceder a territorio mexicano y otros miles fueron deportadas.

La evidencia de que las prácticas anti migrantes de México y países del norte de Centroamérica están estrictamente relacionadas con los acuerdos económicos con Estados Unidos en el cambio de actitud del actual gobierno de mexicano que, al principio de su mandato anunció mayor flexibilidad para la regularización de las personas migrantes y oportunidad de trabajo, y, luego que Estados Unidos amenazó aumentar los aranceles sobre la importación de productos mexicanos, todo cambió y el año 2019 México tuvo su récord en deportaciones.

De enero a julio de 2019, México deportó, por la frontera terrestre con Guatemala, a 90mil 452 personas centroamericanas, casi el total de deportaciones de 2018 que fue de 98mil 133. De 2015 a 2020 ha sido el año con mayor número de deportaciones (Meléndez, 2019).

Además de las detenciones y deportaciones, en general, ser vividas con abusos y violaciones de derechos humanos, una de las grandes preocupaciones de los últimos años ha sido la deportación de personas con necesidad de protección.

Muchos son los testimonios de personas centroamericanas con necesidad de protección internacional que, mismo habiendo declarado su necesidad al personal del Instituto Nacional de Migración u otro personal del gobierno mexicano, se les negaron el debido proceso de solicitud de refugio y las deportaron.

Muchas de las personas con necesidad de protección deportadas retornan prontamente a la ruta migratoria y llegan a México por otra frontera menos controlada y logran empezar su proceso de solicitud de refugio. Pero, la misma suerte no han tenido varias personas que, a pocas horas o días de haber llegado a su país de origen como deportadas, son encontradas y asesinadas por su persecutor.

Solicitantes de refugio en México

Por el gran número de personas solicitantes de refugio en México la asistencia y acompañamiento tienen un tiempo limitado que no es suficiente para que las personas tengan las condiciones necesarias para establecerse.

En 2018 las solicitudes de refugio eran de 29.600, en 2019 sumaron más de 70.600 y en el primer trimestre de 2020 ya eran más de 80.000. Siendo que el primer trimestre de 2020 tuvo un aumento de 34% de solicitudes con relación al mismo periodo de 2019 (Informador.Mx, 2020).

Según el Boletín n. 231/2019 de la Secretaría de Gobernación de México, en el primer semestre de 2019 la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados –COMAR, recibió 48.254 solicitudes de los siguientes países:

CUADRO 1
Número de solicitudes de refugio recibidas, primer semestre de 2019 - COMAR

País	Número de solicitudes
Honduras	23,064
El Salvador	6,671
Cuba	5,371
Venezuela	4,882
Haití	2,876
Guatemala	2,361
Nicaragua	1,722
Colombia	336
Brasil	290
Chile	189
Otros países	492

Elaboración propia

Es evidente que la mayor parte de las solicitudes son de personas provenientes de los países del norte de Centroamérica: Honduras, El Salvador y Guatemala. Aunque, desde la crisis política, económica y social de 2018, ha aumentado significativamente el número de personas nicaragüenses que solicitan protección internacional en México.

ACNUR y el Programa Casa Refugiados (PCR) realizaron El Monitoreo de Protección en Ciudad Hidalgo, Chiapas, frontera sur de México con Guatemala, en enero de 2019 con una muestra de 409 entrevistas a personas migrantes centroamericanas, 75% de las personas eran hondureñas. Del total de entrevistadas, 63% afirman que uno de los motivos por lo cual salieron de su país fue la violencia y el 70% declaran tener temor de regresar a su país por los altos índices de violencia y falta de acceso a los derechos económicos, sociales y culturales; 35% de la población entrevistada es del sexo femenino; 31% son niños, niñas y adolescentes –NNA. De los NNA, el 7% eran no acompañados y 2% habían sido separados de sus padres o tutor legal.

En México, los NNA no acompañados pueden solicitar refugio y no corresponder a los supuestos que pueden calificar a una persona como refugiada, se les puede otorgar la protección complementaria.

Según el Artículo 28 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político,

la Secretaría podrá otorgar la protección complementaria a un extranjero que, no encontrándose dentro de los supuestos del artículo 13 de esta Ley, requiera protección para no ser devuelto al territorio de otro país en donde su vida peligre o en donde existan razones fundadas para creer que estaría en peligro de ser sometido a tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (México, 2011).

Otro recurso que se les ofrece a los NNA no acompañados, conforme la Ley de Migración, inciso V del artículo 52, es la tarjeta de Visita por Razones Humanitarias, con la duración máxima de un año.

Retomando el Boletín n° 231/2019 de la Secretaría de Gobernación de México, en este se informa que de 2013 a 2019, del total de 108.157 solicitudes, 26.882 se resolvieron, siendo

que 13.784 fueron reconocidas como refugiadas y 4.268 han tenido la Protección Complementaria.

Conforme estos datos, del total acumulado de solicitudes de 2013 a 2019, solo 25% han tenido respuesta, siendo que de estos 33% recibieron respuesta negativa. El tiempo de espera por la respuesta a la solicitud de refugio, oficialmente no debería pasar de 45 días, pero, en la práctica estaba tardando 3 a 4 meses y, con la contingencia por el Covid-19, la espera es por tiempo indeterminado. En México las personas que tienen la constancia de trámite de la solicitud de refugiado también pueden solicitar la tarjeta de Visita por Razones Humanitarias, con duración máxima de un año.

Supuestamente con esta tarjeta las personas deben lograr trabajo para sostenerse mientras esperan la resolución por parte de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados –COMAR, pero en la realidad se vuelve muy difícil lograr trabajo solo con este documento, igualmente, arrendar un lugar seguro para vivir es casi imposible. Es necesario esperar la resolución de COMAR, con la expectativa de que sea positiva la respuesta, y con la constancia de reconocimiento de refugiado gestionar la tarjeta de residencia permanente.

Son meses a espera por la constancia del reconocimiento del estatus de refugiado, otro tiempo para gestionar la tarjeta de residencia permanente y, ¡listo!, ya se logrará un trabajo. Antes fuese verdad.

Reconocido el estatus de refugiado

La experiencia de muchas personas refugiadas es que no bastan los papeles. Hay mucha discriminación y xenofobia. En la búsqueda de trabajo los patrones siempre les piden más y más documentación y, por fin, terminan con frases así: “lo siento, no contratamos a los de Centroamérica. Ya sabe, por lo de la delincuencia”; “no contratamos venezolanos ni colombianos”; “los de color no porque no entienden español”; “sí, damos trabajo a migrantes, pero sin contrato”; “a extranjeros pagamos menos porque no hacen bien el trabajo”. No bastan papeles, es necesario compasión y oportunidad.

Y estas personas refugiadas, que tienen los “papeles” regulares, al buscar arrendar un cuarto para vivir son obligadas a escuchar expresiones ofensivas como: “es que a los vecinos nos

les gustan que arrende a extranjeros, porque, ya sabes, pasan tantas cosas...”; “para hombres migrantes no, porque tengo mis hijas adolescentes”; “para gente como usted no, porque no pagan, san sucias y es peligroso”; “sí, pero a la primera confusión, llamo a la policía”; “si tienen niños, no, porque mucha bulla hacen”. No bastan papeles, es necesario hospitalidad, fraternidad y solidaridad.

Originario de la República del Congo, JJ, reconocido como refugiado a más de dos años, comparte su experiencia:

Soy ingeniero, pero aquí estoy dispuesto a trabajar en lo que sea, pero no me dan trabajo. Fui a una construcción, el hombre me dijo que tenía que venir con todos los papeles. Yo solo tenía la tarjeta de Visita por Razones Humanitarias. Quince días después fui con todos los papeles, porque ya tenía la constancia del reconocimiento como refugiado y la tarjeta de residencia permanente. El mismo hombre me dijo que volviera dentro de un mes. Volví dentro de un mes y terminé diciéndome que no tenía trabajo. No entiendo porque me hacen eso. Ya estoy cansado. Ya son dos años sin trabajo. Estoy durmiendo, a las escondidas, donde vive un amigo. Para que el propietario del cuarto no me vea, llego después de las 23hrs y salgo antes de las 6hrs. Porque se me ve, pedirá que le pague arriendo. Es mucho mi sufrimiento (Archivo Casa Mambré, Ciudad de Mexico, 2020).

Violencias y violaciones de derechos humanos

Estando ya en México, en el proceso de solicitud de refugio, o ya con el reconocimiento como refugiadas, las personas creen que están protegidas y no les volverá a pasar nada de malo. Lastimosamente, a muchas personas, pronto se tiene la certeza del contrario. Son numerosas y crecientes las situaciones de violencias y violaciones de derechos humanos en contra de personas solicitantes de refugio y refugiadas.

Históricamente las personas migrantes y refugiadas, por su vulnerabilidad como extranjeras y muchas veces en condición migratoria irregular, son presa fácil tanto para la delincuencia común y crimen organizado como para el “crimen autorizado”.¹

¹ Expresión utilizada por Rosa Nelly Santos, la cofundadora del Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos de El Progreso –COFAMIPRO, refiriéndose a todos los crímenes cometidos por funcionarios gubernamentales en contra de personas civiles y

A más de un año reconocido como refugiado, RR llega a Casa Mambré desesperado y desahoga:

Ya es la tercera vez en este mes que me asaltan. Pero nunca me habían golpeado tan fuerte. Mira que lastimaron mi pierna. Hay mucha sangre y siento mucho dolor. No sé con qué me golpearon. Me asusté tanto y todo fue tan rápido que no recuerdo bien como fue. ¡Madre me ayuda! Rompieron mis documentos y llevaron el poco dinero que tenía y mis tenis. Y mis tenis ni eran de los buenos (Archivo Casa Mambré, Ciudad de Mexico, 2020).

Otro es el testimonio de tres chicas, solicitantes de refugio, que, al salir a pasear en un parque en Ciudad de México, fueron víctimas de policías:

Es que nada más estábamos caminando en el parque y cuando nos dimos cuenta había tres policías acercándose a nosotras. Preguntaron qué estábamos haciendo y les contestamos que solo caminando. Uno de ellos dijo que no era cierto y que nos iban a llevar. Preguntamos por qué y nos dijeron que era porque algo malo íbamos a hacer, por eso estábamos en el parque. Luego dijeron que entregamos nuestros celulares y todo el dinero que teníamos. No fue suficiente, nos golpearon en la cabeza y nos amenazaron diciendo que nos desaparecerían si los denunciábamos. No vamos a denunciar porque nos da miedo. Estos son los que todos los días están en la patrulla en estas calles aquí cerca (Archivo de incidentes de seguridad de Casa Mambré, Ciudad de Mexico, 2019).

También funcionarios del Instituto Nacional de Migración fueron identificados como violadores de derechos humanos, como relata el Sr. Gomes, sobre lo que pasó a él y su familia en Tapachula, sur de México:

Nosotros ya teníamos ocho meses de vivir en México. Yo, mi esposa y mis dos hijos, uno de dos años y el otro de menos de un año. Caminábamos para el mercado donde a los sábados trabajábamos a una señora que vende verduras. De repente, escuchamos unos gritos y gente que decía para correr porque venía “la migra”. Nosotros no pudimos correr por los niños. Se acercaron los de “la migra” y nos preguntaron

que no son investigados.

para dónde iríamos y dijimos que para el trabajo. Pidieron nuestros papeles (documentos) y los entregamos. Luego dijeron que estaba todo mal y yo le dije que no, porque ya éramos reconocidos como refugiados y ya teníamos la tarjeta de residente permanente. Uno de ellos quitó los documentos de la mano del otro y, con una risa, dijo que no teníamos documentos y los rompió. Hasta el acta de nacimiento de los niños. Yo lloré, porque mucho nos había costado esperar por estos documentos. Inmediatamente llamaron una patrulla y dijeron que nos llevaran a la estación migratoria para deportarnos porque no teníamos papeles. Contamos a las personas del consulado de nuestro país sobre todo lo que hicieron con nosotros, pero siempre fuimos deportados. ¡No es justo! Díganos con quien debemos ir para que nos ayude a conseguir nuestros papeles otra vez y volver a México. No podemos quedarnos en Honduras. Aquí nos van a matar (Archivo de solicitudes de la Pastoral de Movilidad Humana de Honduras, Tegucigalpa, 2019).

Infelizmente en los informes y archivos de SMR/ Casa Mambré, pero también de todas las organizaciones e instituciones que prestan servicio a personas solicitantes de refugio y refugiados, los testimonios de víctimas no son uno o dos, son muchos y las violencias sufridas suelen ser cada vez más graves. No bastan los papeles, es necesario respeto, protección y justicia.

Las personas refugiadas no reconocidas

Es una gran preocupación de las iglesias y organizaciones de sociedad civil la situación de miles de personas refugiadas, en las diferentes partes del mundo, que no tienen su condición o estatus reconocido. Principalmente en los últimos diez años, en el continente americano, la llamada “migración mixta” es la evidencia de que muchas personas huyen de sus países para salvar su vida, usando las mismas rutas que las personas que salen buscando mejores condiciones económicas de vida. Muchas veces las personas refugiadas, por falta de conocimiento, no se auto reconocen como tal, por eso no buscan ayuda y no acceden a los mecanismos de protección.

La consecuencia más grande de la falta del auto reconocimiento como refugiado es permanecer en la

desprotección, viviendo diferentes vulnerabilidades como un migrante irregular, excluida de la posibilidad de regularizarse y recibir los beneficios propios de los programas de asistencia y protección a personas a refugiados. Otra realidad vive las personas que han tenido negada su solicitud de refugio. El hecho de que no se reconozca el estatus de refugiado a una persona no significa que esta persona no sea refugiada.

El que define a una persona refugiada es el temor fundado, no el reconocimiento de su estatus por parte de una institución o Estado. Difícilmente una persona refugiada que tuvo negada su solicitud logrará regularizarse por otras razones. La falta de regularización migratoria es la puerta abierta para mayor número de vulnerabilidades y obstáculo para un proceso de integración.

Es común que muchas personas refugiadas que no lograron su regularización vivan en situaciones muy precarias y hasta en situación de calle. Todavía, hay este gran vacío en el marco internacional de protección. ¿Cómo garantizar protección a personas refugiadas que tuvieron su solicitud negada y ahora viven de forma irregular en el país de destino? Estas personas, además del dolor y sufrimiento por la violencia sufrida en el país de origen, al no tener su estatus reconocido, se esconden y viven el estrés y temor de que en cualquier momento las pueden deportar a su lugar de origen donde les espera la amenaza, persecución y hasta la muerte.

La ayuda humanitaria, asistencia y acompañamiento a las personas con necesidad de protección internacional

Muchos son los marcos internacionales de ayuda humanitaria y protección internacional. Hay convenciones, convenios, acuerdos, declaraciones, protocolos y tantas cosas más que firman los Estados como compromiso, pero en la práctica poco hacen.

Son miles de dólares gastados en reuniones, elaboración de programas y proyectos, pero para la implementación directa a beneficio de la población con necesidad de protección, la cantidad de dólares ya no es la misma, suele ser menos y, con frecuencia, mucho menos en los países con alto nivel de corrupción. En México ¿quien asiste a esa población de casi medio millón de personas que cruzan el país anualmente?

Esa labor indispensable de asistencia y acompañamiento a las personas migrantes y refugiadas, el flujo mixto, es realizada por muchas organizaciones de sociedad civil, iglesias y personas de buena voluntad. Solo de la Iglesia Católica hay más de 115 obras, entre albergues, comedores y centros de derechos humanos. Sin contar las numerosas parroquias, a nivel nacional, que brindan de forma permanente alimentos, ropas y medicamentos a las personas migrantes y refugiadas que se les solicita. También hay obras y servicios de iglesias de otras confesiones religiosas y organizaciones de sociedad civil.

A menudo se escucha de las Agencias de Naciones Unidas o de Organizaciones Internacionales que las iglesias y sociedad civil no deben pretender substituir el gobierno y hay que dejar que este asuma su responsabilidad. SMR/Casa Mambré, y ninguna institución u organización quiere substituir el gobierno, más bien, todo el contrario, pasan exigiendo que se cumpla con su deber. Son muchos los procesos de incidencia, pero pocos los resultados.

¿Y qué hacer? mientras las instituciones de gobierno siguen repitiendo “hubo cambio de personal y ahora hay que esperar”, “la prioridad es otra”, “no hay personal ni presupuesto suficientes”, “eso no es responsabilidad de mi secretaria y sí de...”, “sí está en la ley, pero no se asignó presupuesto para eso”, “en ese gobierno será difícil, quizás en el próximo, dependiendo del partido...”.

Las iglesias y organizaciones de la sociedad civil, viendo el ser humano en su forma integral, buscan acoger, proteger, promover e integrar, como recomienda el Papa Francisco en su mensaje de la 104 Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado (2018). En pocos casos se logra la implementación de estos cuatro verbos. En la mayoría de las veces el máximo que se les puede ofrecer es la acogida fraterna y protección temporal.

Además de la falta de presupuesto y personal para brindar la asistencia necesaria, las iglesias y sociedad civil tienen que lidiar con las consecuencias de la discriminación, xenofobia y persecución de parte de la comunidad local y las acusaciones y hostigamientos por parte de funcionarios de gobierno en sus diferentes niveles.

En México ser defensor de derechos humanos de las personas migrantes es un gran riesgo y puede costar la

propia vida. Varios defensores de derechos humanos de los migrantes, de diferentes albergues o centros de asistencia, sufren persecución y hasta fueron víctimas de atentados de muerte por su labor humanitaria. Algunos están bajo programas de protección, otros tuvieron que dejar su lugar de trabajo y residencia y huir para otra parte del país. El agente persecutor tanto puede ser miembros del crimen organizado como funcionarios de instituciones de gobierno que se molestan con las denuncias de abusos, violencias y violaciones de derechos humanos cometidas en contra de las personas migrantes y refugiadas.

Es cierto que varias obras eclesiales y de organizaciones de sociedad civil reciben apoyo financiero y técnico de Agencias de Naciones Unidas, instituciones y organizaciones internacionales, pero no es suficiente para garantizar los medios adecuados para la prestación de los servicios y la protección integral a las personas migrantes y refugiadas.

Con todo el esfuerzo que se hace, con la poca voluntad política de los gobiernos, no se puede garantizar derechos humanos y restitución integral de derechos a muchas personas. Con todo lo que se hace, casi solo alcanza para la asistencia humanitaria, o sea, el mínimo que se puede ofrecer ante las muchas necesidades de la población en movilidad.

Para el personal y voluntarios que prestan servicios a la población en movilidad el sentimiento es de impotencia, con el deseo de poder hacer más, pero para las personas que reciben este “mínimo”, en la situación de vulnerabilidad en que viven, es mucho, es todo lo que tienen.

Conclusión

El flujo migratorio mixto en el continente americano, incluso con personas provenientes de otros continentes, no se detendrá porque las estrategias para erradicar las causas de la emigración en los países de origen no son suficientes ni eficientes. Aunque existe un amplio marco internacional con la intención de garantizar la protección internacional en la región, poco resultará si el fundamento de las decisiones sigue siendo los acuerdos políticos y económicos entre los países y no el principio humanidad.

Mientras Estados Unidos tenga sometidos económicamente México y los países del norte de Centroamérica, las prácticas anti migrantes seguirán y responderán a las políticas migratorias restrictivas estadounidenses, aunque estas irrespeten los acuerdos internacionales.

Las personas con necesidad de protección internacional, solicitantes de refugio y refugiadas solo serán protegidas integralmente, con oportunidad de una real integración en tierras mexicanas, si funcionarios de gobiernos, fuerzas de seguridad y toda la población reconozca en esas personas un hermano, una hermana, sin exclusión; y se les respete la dignidad y se les garantice todos los derechos sin ningún tipo de discriminación.

El servicio a las personas migrantes y refugiadas es algo generoso y gratuito que nace en el corazón de miles de personas voluntarias, sin distinción de creencia religiosa, y no se extinguirá con la xenofobia, discriminación y persecución. Contrariamente, se fortalece con la oportunidad de cada vez más poder hacer el bien.

Referencias bibliográficas

ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS –ACNUR. *Mesa Redonda de Alto Nivel: “Llamado a la acción: Necesidades de protección en el Triángulo Norte de Centroamérica”*: Declaración de Acción de San José. 07.07.2016. Disponible en: <<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10694.pdf>>. Acceso en: 18.11.2020.

_____. *Marco de Respuesta Integral para los Refugiados*: Respuesta Integral para los Refugiados De la Declaración de Nueva York al Pacto Mundial sobre los refugiados, 05.12.2016. Disponible en: <<https://www.acnur.org/5b58ef944>>. Acceso en: 17.11.2020.

_____. *Pacto Mundial sobre Refugiados, con una nota introductoria de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)*, 17 de diciembre de 2018. Disponible en: <https://www.acnur.org/5c782d124#_ga=2.148002879.983339113.1599443920-420386975.1599443920>. Acceso en: 18.11.2020.

_____. *Consideraciones jurídicas sobre el acceso al territorio para las personas en necesidad de protección internacional en el contexto de la respuesta frente al COVID-19*, 16.03.2020. Disponible en: <<https://justiceforimmigrants.org/wp-content/uploads/2020/03/Spanish>>.

pdf>. Acceso en 18.11.2020.

_____. *Monitoreo de Protección en Ciudad Hidalgo, México*. 2019. Disponible en: <https://www.acnur.org/es-mx/op/op_fs/5c59d76e4/monitoreo-de-proteccion-en-ciudad-hidalgo-mexico.html>. Acceso en 18.11.2020.

_____. *La fuerza vinculante de la definición regional de la Declaración de Cartagena sobre Refugiados (1984)*. 2018. Disponible en: <<https://www.acnur.org/es-es/5b076ef14.pdf>>. Acceso en 16.11.2020.

_____. *Marco Integral Regional de Protección y Soluciones –MIRPS*. Declaración de la Ciudad de México sobre protección internacional, responsabilidad compartida y acciones de solidaridad regional en países MIRPS, 8 Noviembre 2019. Disponible en: <<https://www.refworld.org/es/pdfid/5dc5e5744.pdf>>. Acceso en: 18.11.2020.

DECLARACIÓN DE BRASIL. *Un Marco de Cooperación y Solidaridad Regional para Fortalecer la Protección Internacional de las Personas Refugiadas, Desplazadas y Apátridas en América Latina y el Caribe*. Brasilia, 3 de diciembre de 2014. Disponible en: <<http://www.migraciones.gov.ar/pdf/conare/Declaracion%20y%20Plan%20de%20Accion%20de%20Brasil.pdf>>. Acceso en: 15.12.2020.

DECLARACIÓN DE ACCIÓN DE SAN JOSÉ. *Mesa Redonda de Alto Nivel “Llamado a la acción: Necesidades de protección en el Triángulo Norte de Centroamérica”*. 2016. Disponible en: <<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10694.pdf>>. Acceso en: 15.12.2020.

DECLARACIÓN DE NUEVA YORK PARA LOS REFUGIADOS Y LOS MIGRANTES. A/RES/71/1, Anexo 1, 19 de septiembre de 2016. Disponible en: <<https://www.acnur.org/5b58ef944>>. Acceso en: 16.11.2020.

DECLARACIÓN DE CARTAGENA SOBRE REFUGIADOS. *Adoptado por el “Coloquio Sobre la Protección Internacional de los Refugiados en América Central, México y Panamá: Problemas Jurídicos y Humanitarios”*, celebrado en Cartagena, Colombia, del 19 al 22 de noviembre de 1984. Disponible en: <<https://www.acnur.org/es-es/5b076ef14.pdf>>. Acceso en: 15.12.2020.

MELÉNDEZ, José. México deporta en 2019 a más centroamericanos desde 2015. *El Universal*. 07.08.2019. Disponible en: <<https://www.eluniversal.com.mx/mundo/mexico-deporta-en-2019-mas-centroamericanos-desde-2015>>. Acceso en: 16.11.2020.

México acumula 80 mil solicitudes de refugio, estima Alejandro Encinas. *Informador.Mx*. 23.07.2020. Disponible en: <<https://www.informador.mx/mexico/Mexico-acumula-80-mil-solicitudes-de-refugio-estima-Alejandro-Encinas-20200723-0123.html>>. Acceso en: 16.11.2020.

MÉXICO. *Ley sobre refugiados, protección complementaria y asilo político*. Última reforma incorporada. 30 de octubre de 2014. Disponible en: <<https://www.refworld.org/es/docid/5fae21fe4.html>>. Acceso en: 18.11.2020.

NACIONES UNIDAS (ONU). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Paris, 10 de diciembre de 1948. Disponible en: <https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf> . Acceso en: 08.12.2020.

_____. *Convención sobre el Estatuto de los Refugiados*. 28 Julio 1951, United Nations, Treaty Series, v. 189. Disponible en: <<https://www.acnur.org/5b0766944.pdf>>. Acceso en: 18.11.2020.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DE MÉXICO. *Programa Frontera Sur: proteger la vida de las personas migrantes y fortalecer el desarrollo regional*. 11.05.2015. Disponible en: <<https://www.gob.mx/segob/articulos/programa-frontera-sur-protoger-la-vida-de-las-personas-migrantes-y-fortalecer-el-desarrollo-regional>>. Acceso en: 16.11.2020.

_____. *Registra Comar 48 mil 254 solicitudes de personas para obtener la condición de refugiado en México en lo que va de 2019*. 13.09.2019. Disponible en: <<https://www.gob.mx/segob/prensa/registra-comar-48-mil-254-solicitudes-de-personas-para-obtener-la-condicion-de-refugiado-en-mexico-en-lo-que-va-de-2019-217176>>. Acceso en: 17.11.2020.

_____. *Decreto por el que se expide el Reglamento de la Ley de Migración y se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley General de Población y del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público*. DOF, 28 Septiembre 2012. Disponible en: <<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2010/8150.pdf>>. Acceso en: 18.11.2020.

PENSAR DE OTRO MODO

LA JUSTICIA COMO HOSPITALIDAD INCONDICIONAL AL PALIMPSESTO DEL *NOS ∞ OTRXS* EN TIJUANA, MÉXICO

María Guadalupe Temores Alcántara

Axioma: ningún por-venir sin herencia y sin posibilidad de *repetir*. Ningún por-venir sin una cierta *iterabilidad*, al menos bajo la forma de la alianza consigo mismo y de la *confirmación* del sí originario. Ningún por-venir sin una cierta memoria y promesa mesiánicas, de una mesianicidad más vieja que cualquier religión y más originaria que cualquier mesianismo. No hay discurso ni apóstrofe al otro sin la posibilidad de una promesa elemental. El perjurio y la promesa no cumplida reclaman la misma posibilidad.

Jacques Derrida, 1996

Introducción

Tijuana, «frontera»,¹ que como bien supo expresar Gloria Anzaldúa (2016, p. 42), es una “herida abierta donde el Tercer Mundo se araña contra el primero y sangra”, me acogió en el año 2016, y es el temblor de esta escritura. El presente *documento* se teje en *nuestro encuentro* durante el período 2016-2019; territorio que me permitió una multiplicidad de experiencias, encuentros, memorias y luchas junto a personas de diversas partes del mundo, sobre todo de México y de Centroamérica

¹ Hago uso de variantes de signos, letras y palabras como: «» para significaciones dominantes. También, en el caso de «el nexa», para situar su composición por microfascismos; “ para conceptos e ideas de autores citados; “ ” para expresar literalidad en las narrativas; ∞ para situar la multiplicidad en la comprensión de los conceptos; ~ para los desdibujamientos; o (cursiva) para hacer énfasis en la masculinización de palabras; y, x, otre o humanes, en su conjunto, para tejer una composición en su multiplicidad configurada a partir de los principios de ruptura a-significante, de heterogeneidad, conexión, multiplicidad, cartografía, calcomanía y transversalidad.

en una trama de colaboración con los espacios de apoyo que formaban parte de sus itinerarios.

En el tejido de nuestras tramas emergieron intensidades y configuraciones que me conmocionaron en todo sentido; particularmente los vínculos con el Otrx, con la alteridad desposeída (Levinas, 2002) en Tijuana, a quien también se le nombra «migrante» o «indigente». Como ejemplo refiero las siguientes expresiones: “los «migrantes» son quienes más necesitan atención psicológica”, “tienen problemas de salud mental”, “son más vulnerables a enfermedades mentales y a la drogadicción”; los usos del ‘síndrome de Ulises’, del enfoque hegemónico de la epidemiología de las ‘enfermedades mentales’ y de las prácticas de ‘atención psicológica’ o ‘médico psiquiátricas’ del ‘modelo psi profesionalizado’.

Identifiqué que los itinerarios de las personas a quienes se les refería como «migrantes» o «indigentes» se vinculaban con espacios como: “el cerco fronterizo”, el Parque de la Amistad en Playas de Tijuana, “El Bordo”, el Parque Teniente Miguel Guerrero, las cuarterías, la Zona Norte, “los albergues”, las banquetas de la calle Postal, en donde se ubicaban los dos principales “albergues”, la cárcel conocida como “la 20”, los centros de rehabilitación, los centros de detención o las prisiones de Estados Unidos y la explanada de la Garita San Ysidro/El Chaparral.

Algunas expresiones generales que escuché en la ciudad manifestaban que “los «migrantes» solo quieren cruzar, no traen ningún caso de asilo”, también que “están locos si creen que los gringos les van a dar asilo, a ver si comprueban, a ver si el gringo les cree”; “no son creíbles”, “son ilegales”; “los indocumentados”, “la quieren fácil”.

La reproducción de éstas y otras expresiones de racismo, de exclusión extrema y de estigma en Tijuana, sumado a las políticas y a las formas de gobierno en la administración de Donald Trump, quien asumió la presidencia de Estados Unidos el 8 de noviembre de 2016, y en México a un contexto de construcción negativizada del «migrante» (Álvarez, 2016), hicieron *emerger* las categorías «migrante»|«migración» como dispositivos de enunciación. En una lógica de articulación~desarticulación constante emergió la pregunta “¿qué es lo que hay en la experiencia de exilio en este territorio fronterizo?”.

En un intento por resolver esta interrogante, planteo dos hipótesis, la primera, que las categorías «migrante»|«migración» se configuran como microfascismos producto de la máquina capitalista fascista, como dispositivos de enunciación de tecnologías de producción, de poder y de signos con significantes que funcionan reproduciendo la gubernamentalidad tanatopolítica, como fundamento del régimen de explotación, opresión, dominación y destrucción (capitalismo, colonialismo y patriarcado), que captura la representación de la «política de la verdad», de la «soberanía», del «derecho» y del régimen de «fronteras».

Sitúo la tanatopolítica como matriz de la racionalidad del gobierno de la-vida-la-muerte (Biset, 2012a), en un régimen fascista neoliberal o Estado suicidario, que funciona como un “movimiento perpetuo, sin objeto ni objetivo cuyos *impasses* llevan a una aceleración cada vez mayor” (Safatle, 2020). Como un régimen criminal que: “condiciona la potenciación de la vida a la consumación cada vez más extendida de la muerte, a través de la separación entre quienes deben permanecer con vida y quienes, en cambio, han de ser arrojados a la muerte” (Esposito, 2004, p. 175).

Citando a las personas en el exilio: *Fabián*:² “México es un infierno”; *Delia*: “Tijuana, la ciudad de las penas”; *Julio*: “Nos tratan como criminales”; *Adrián*: “Ese trato de animal que le dan a uno”; *Mauricio*: “No quiero preguntar nada, ya no quiero que me vuelvan a rechazar, me han rechazado tanto”; *Victoria*: “Yo creo que nadie quiere morirse, todos queremos vivir, uno tiene miedo de hablar, de denunciar, porque lo matan”.

Vinculado a la primera hipótesis, como ritornelos, trazado cartográfico del rizoma en un contexto, espacio y tiempo, sitúo la subjetividad∞exilio y «el nexo de procesos de movilidad forzada» en el *orden fronterizo de las cosas* [«desplazamiento (interno) forzado~solicitud de asilo~deportación~repatriación~«migración» por vías alternas~personas sin hogar]», conceptos en la vida: “como una manera de vivir y no de matar la vida [...] como una

² Los nombres verdaderos de las personas en el «exilio» en el escrito se conservaron con su consentimiento. Tijuana, 2017-2019.

relativa movilidad” (Foucault, 2012, p. 265). Esta apertura a la posibilidad de *pensar de otro modo* el *palimpsesto del nos∞otrxs*.

La segunda hipótesis, sitúa al esquizoanálisis como método de *pensamiento* de la *representancia*, del trabajo sobre lo real en la dimensión transubjetiva, y para el análisis de la incidencia de las Disposiciones de enunciación sobre las producciones semióticas y subjetivas, de acuerdo al contexto problemático dado (Guattari, 2000, p. 32). También para, a partir de la ‘contaminación’, tejer en redes rizomáticas el *pensamiento* de los «fundamentos» del ser, la diferencia, la política, lo político, la(s) ‘ontología(s)’, que atienda los entrecruzamientos entre violencia y justicia (Biset, 2012, p. 390) y al “cómo en la inscripción se puede dar una combinación de justicia y soberanía” (Biset, 2019, p. 238), lo que apunta a la partición *misma* de la soberanía, a la divisibilidad inmanente al límite.

Esto es: el *palimpsesto* como *documento rizomático* de las micropolíticas de las memorias y luchas de las personas, *lugar del pensamiento complejo*, trabajo de un proceso testimonial de “la crueldad más allá de su acción” (Benslama, 2006, p. 257), que apela a la justicia *como hospitalidad incondicional*, al *duelo imposible* como una política del duelo, a la *democracia por venir* como “responsabilidad infinita por y con lo (el) otro más allá de la muerte y la vida, una responsabilidad con los espectros que rompe con la soberanía” (Lugo, 2019, p. 296, 311), un dejar vivir juntos a vivientes singulares antes de cualquier caracterización, que va más allá de sus determinaciones bajo la figura del Estado o de la soberanía, es decir, a otra política (Biset, 2012b, p. 359).

A la *política de las figuraciones soberanas* (Biset, 2019), que retomo por la resonancia con el trabajo esquizo-analítico del pensamiento político de la *fuerza* de la historia de los regímenes de veridicción:

Aquella que permitiría poner de relieve esa continuidad inadvertida entre el pasado y el presente, ese conjunto de reglas y condiciones que hace que hoy formemos parte de un mismo juego de verdad [...], lo políticamente relevante entonces es poder mostrar hasta qué punto “la verdad es en general verdadera”, exhibir la “verdad como una fuerza” (Carniglia, 2015, p. 188).

En su articulación: como respuesta al *palimpsesto* del *nosotrxs* más allá del presente, por el pasado, pero también por el *por venir*; *pensar* la justicia en el diálogo entre el esquizoanálisis y la deconstrucción como exigencia de la *fuerza* implicada en lo justo de la justicia, y las dinámicas representacionales que le otorgan uno u otro sentido a la soberanía, el estatuto soberano de las figuraciones y el cómo cada figuración soberana inscribe una partición.

Producción de subjetividad y apertura ontológica: los microfascismos y los conceptos

Subjetividad*∞*exilio

En el *pensamiento* del *palimpsesto* se inscriben las vidas, los rostros, los nombres y las emergencias de los deseos, los afectos, las memorias, las luchas, los conocimientos de las personas que sufrieron y sufren el «daño» profundo del «exilio». Con la apertura al ser y al *pensar*, lo que busqué fue emitir singularidades (Deleuze, 2015), de ahí que mi indagación fue sobre *qué es lo que hay* en los modos singulares de configuración del mundo y de los mundos (Biset, Farrán, 2011; Holbraad, Pedersen, 2017).

Los conceptos devienen de las experiencias *entre los entres* y de la cartografía de la especificidad de lo que aconteció en un contexto, espacio y tiempo. Este *pensamiento* es posible por la ternura y el *réverie* del *palimpsesto* del *nosotrxs*, por las personas que nos brindaron sostén, por Tijuana.

La *experiencia en la herida de exilio* es producto de la *amputación*, de una afectividad marcada por el dolor y el sufrimiento inefable del vínculo. En palabras de *Sonia*: “Uno se siente aquí de la cabeza como abierto [coloca las manos al nivel de la cabeza], así como si se abiera, no se puede cerrar y si uno intenta hablar no puede”; *Jessica*: “Me siento por dentro como caliente, siento como una presión muy fuerte, como que no puedo respirar. No solo es estar pensando en lo que pasó, en los problemas, no se van las cosas de la cabeza. Pero la verdad es que siempre me he sentido así”; *Alma*: “Casi siempre siento como si algo me cortara por dentro, duele mucho”; *Nancy y Héctor*: “Lo que más te duele es que quienes te traicionan decían ser tus amigos|os”; *Georgina*: “No lo hacen por dinero, lo hacen por maldad”; *José*: “Me siento inútil, llegué a un punto en el cual estoy inutilizado, esa es la palabra correcta. Fracasado,

todo eso se va a concluir en esta palabra, me siento inútil, soy una persona inútil”; *Octavio*: “¿Qué es lo peor que puede pasar? Que me manden a la fosa común, quedas desaparecido, ya nadie vuelve a saber de ti” (Testimonios de personas en la experiencia de «exilio». Tijuana, 2017-2019).

El exilio también se expresa al no sentirse escuchadx y reconocidxs en su historia, misma que no había podido ser articulada y narrada. Como voz polifónica lo expresa *Pedro*: “Nunca había podido contar mi historia, ya me siento mejor”. Tampoco su movimiento, porque el ser “echadx” ha sido invisibilizadx; *Herminia*: “A nadie afecta, nadie pasó” (Testimonios de personas en la experiencia de «exilio». Tijuana, 2017-2019).

Tijuana confronta con un continuo terror, con la crueldad, el cinismo, la brutalidad, y con la imposibilidad de hallar contornos. Este espacio de «frontera», en el que *Teresa* enuncia: “¿No ha sido suficiente lo que hemos sufrido? ¿Qué más quieren? ¿Todavía quieren vernos sufrir más? ¡Hasta aquí!” (testimonio, Tijuana, 2017-2019); se experimenta como la imposibilidad de lx Otrx que produce dolor y sufrimiento en el espectro de lo inefable.

Esta pérdida de límites sitúa el sintagma de la-vida-la-muerte de la gubernamentalidad tanatopolítica del aparato de Estado fascista neoliberal, que produce las condiciones de aceptabilidad para la eliminación de una parte del *nos∞otrxs* en un régimen que se ejerce sobre la molecularidad del cuerpo en la forma-empresa (Castro-Gómez, 2010, p. 202).

El neoliberalismo norteamericano se basa en un régimen empresarial del capital humano que lleva al sujeto a comportarse como máquina empresarial, a través de instituciones y dispositivos para la modulación de la conducta de los sujetos o la limpieza social políticamente correcta, para que aquellos que han invertido mal su capital humano, ya sea que no puedan o no quieran, perezcan (Castro-Gómez, 2010, p. 212).

Sayak Valencia (2020), si bien, al definir capitalismo gore precisa que éste no se reduce al neoliberalismo, esta lectura situada geopolíticamente en América Latina y Tijuana como su punto de partida, desentraña la forma de operar de las políticas de la muerte de la maquinaria del Estado, y la economía del crimen organizado como una empresa

transnacional que se organiza con base en las exigencias y demandas de la estructura capitalista y de sus mercados financieros.

El bosquejo previo se enlaza con las políticas de «inmigración», del ‘*Nation by Design*’ (Zolberg, 2008) que apunta cómo la racionalidad de los grupos de interés de Estados Unidos ha operado la construcción de una «nación», a través de la confección de la composición de la población en quiénes pueden formar parte en función de satisfacer sus necesidades; que a su vez, ha sido la política de las «emigraciones» y de los ensamblajes de las «etapas de la migración» de México, o mejor dicho, la política de «exilio».

Algunos de los ejes de dicha composición son: (I) los cimientos imperiales/coloniales de los Estados Unidos que, entre otros, se visibilizan el 2 de febrero de 1848 con la firma del Tratado de Paz, Amistad y Límites de Guadalupe Hidalgo, cuando México fue despojado de su territorio (Valenzuela, 1998); (II) “el nativismo” y “el nuevo nativismo” como hegemonía política de identidad, a través de “la promoción de la prioridad de los nativos” (De Genova, 1999) y un programa de política de inmigración selectiva diseñada para disuadir “la movilidad de indeseables” por medio de asentamientos dispersos y una educación focalizada (Zolberg, 2008, p. 56); (III) en 1965, la redefinición de ser una «nación» “paneuropea” bajo una deidad católica, judía o protestante (Zolberg, 2008, p. 436); (IV) ideales hacia el extranjero;³ (V) en continuidad de las políticas, discursos, formas de gobierno y modos de gestionar los procesos de valorización de la producción a partir del control de la movilidad humana, como el aparato jurídico productor de racialización/inferiorización de la población “«migrante»” como “amenaza” o “enemigo” (Fuchs, 1992; De Genova, 1999; Cacho, 2012).

³ La idea de «raza» es estructural en el diseño de «nación» de Estados Unidos. Hay tres ideales de la persona «migrante»: el de Pennsylvania de “buenos «ciudadanos»”; el de Massachusetts, de personas religiosamente puras y el de Virginia: “la fuerza de trabajo barata” (Fuchs, 1992).

Inmanencia más allá de los microfascismos

El amor por los enemigos resulta ser el punto de vista de un anuncio y también de una profecía [...]; el lugar de una diferencia que, en la tensión entre amor y enemistad, entre paz y guerra, abre el horizonte de una interpretación de nuestro prójimo y de nosotros en nuestra implicación en su destino, como si también nosotros nos descubriéramos no ya como idénticos a nosotros mismos, sino como *prójimos* de nosotros mismos.

Aldo Giorgio Gargani, 1996

Para el *pensamiento del palimpsesto* retomo la idea que desarrollan Deleuze y Guattari (2015) del cuerpo sin órganos en articulación con la inmanencia cósmica (Guattari, 1996; 2000), en donde las máquinas deseantes y la represión del deseo fluyen en un juego de acciones sobre acciones. Es decir, que a través de la actividad cartográfica y ecosófica, en un proceso autopoietico-creativo y ético-ontológico, se movilizan las formaciones colectivas y/o individuales, objetivas y/o subjetivas, los devenires humanos y/o animales, vegetales, cósmicos y la producción de afectos subjetivos y efectos maquínicos, para deducir una política de la ética.

El análisis micropolítico configura un régimen fascista neoliberal constituido por mezclas de sistemas maquínicos, catexis paranoide y procedimientos paranoicos en los polos racista-racial, y paranoico-segregativo, así como series de códigos productores de la *amputación*, de los cortes de dolor y crueldad en donde el *nosotrxs* pierde sus límites. Lo punitivo deviene en autodestrucción y culpabilización que bloquea los procesos de transformación del campo subjetivo (Derrida, 2001a; Guattari, Rolnik, 2006, p. 157; Deleuze, Guattari, 2016).

Los microfascismos son productos de dicho régimen que, a su vez, funcionan para la producción de *lx Otrx* como enemigx. Ésta es parte de la operatoria del racismo; en palabras de Castoriadis (2008, p. 31-39):

Se trata de la aparente incapacidad de constituirse en sí sin excluir al otro, y de la aparente incapacidad de excluir al otro sin desvalorizarlo y, finalmente, odiarlo [...]. Todo concierne a la exclusión de la alteridad externa, en general [...]. Los “otros” no solamente son excluidos e inferiores; como individuos y

como colectividad se convierten en el punto de apoyo de una cristalización imaginaria en segundo grado, la cual los dota de una serie de atributos y, tras éstos, de una esencia de maldad y perversidad que justifica de antemano todo lo que se les hará padecer [...]. La única verdad específica del racismo (y de las diversas variantes del odio a los otros, que en realidad es una faceta del odio inconsciente hacia sí mismo), la única decisiva, es ésta: el verdadero racismo no da la posibilidad de abjurar. El racismo no quiere la conversión de los otros; quiere su muerte.

Estos procedimientos también son parte del racismo degenerativo, aquel que permite construir la imagen de un “otro no normalizado”, de un otro que pierde sus derechos soberanos para transformarse en “agente infeccioso”, en el enemigo (Feierstein, 2007, p. 119-120).

El *relato polifónico* contrario al racismo y a los microfascismos que destruyen a partir de: «si es para vivir así, tan precariamente, mejor ser autores de nuestra propia muerte» (Guattari, Rolnik, 2006, p. 80), deviene en: “tenemos una esperanza de vida”; “queremos vivir en mejores condiciones”; “busco una vida mejor”; “si todos somos iguales, somos seres humanos, ¿por qué nos tratan así”; “todos tenemos derecho a vivir bien” (Testimonios de personas en la experiencia de «exilio». Tijuana, 2017-2019).

Devenires, pensamiento del palimpsesto del nos^ootrxs

Se produce *pensamiento* de la *representancia* en el *palimpsesto* del nos^ootrxs como proceso maquínico para llevar “las síntesis del inconsciente a su uso inmanente” (Deleuze, Guattari, 2016, p. 250). El *palimpsesto* es portavoz de personas desaparecidas (Robledo, 2017), personas sin identificación en fosas comunes, exiliadas, personas que se experimentaban con un «daño» profundo vinculado a la dominación, opresión, explotación, destrucción y al racismo.

La cartografía de la *representancia* configura el método del genocidio en su propio seno, en donde:

La violencia de esta acción mortífera colectiva se acrecienta por la violencia de la denegación, del borramiento del asesinato [...], alcanza para destruir la memoria y la transmisión. Lo que

se borra como no habiendo tenido lugar, no tiene lugar en donde escribirse para ser pensado y para articular el curso de las historias individuales con el curso de la historia colectiva (Kaës, 2006, p. 17-18).

La *inscripción* de un sistema torturante de crueldad, cinismo y brutalidad, regulado por un “núcleo ambiguo” de culpabilización, «perdón», «olvido» e imposición de LA «verdad» de los grupos dominantes.

Este acto cartográfico como trazado del acercamiento a lo impensable, al duelo imposible y como tejido en articulación con la justicia de lo que aconteció, de las violencias que acaecieron, y acaecen, su reproducción y la no elaboración en la vida de seres humanos y no humanos, de familias, de comunidades, de toda una colectividad. En palabras de Benslama (2006, p. 254):

El trabajo de la representación no busca solamente transmitir un contenido, comunicar un mensaje sobre la crueldad humana, sino que dice de qué manera ha sido obra de *representancia*, en el sentido del lugar en donde el psicoanálisis ve una exigencia esencial para mantener el psiquismo con vida; que apunta al espacio entre la presencia y la ausencia, entre la vida y la muerte.

El relato pluri-referencial de la experiencia traumática colectiva (Kaës, 2002) del *palimpsesto*, se configura como un *documento* de duelo imposible, como cuerpo-territorio de hospitalidad incondicional; con la mirada del esquizoanálisis y la deconstrucción se visibiliza la naturaleza específica de la economía del deseo y de lo político, que posibilita acceder a las líneas del deseo a las cuales convienen las desterritorializaciones maquínicas, comunicacionales, estéticas (Guattari, 2008, p. 218) y en *lo real* trazar la *inscripción* de vivir juntos todos bien en la singularidad de las formas comunes y de ser-con-lx-Otrx en el ser-diferente (Biset, 2012b).

Ante la herencia de un imperativo, apelo a la deconstrucción de lo político como responsabilidad ante la memoria, como:

Momento de suspensión, ese tiempo de la *epokhé* sin el cual no habría deconstrucción posible. No es un simple momento: su posibilidad debe permanecer estructuralmente presente en el ejercicio de toda responsabilidad en la medida en que esta última no se abandone a un sueño dogmático y no reniegue de ella misma (Derrida, 1997).

Tijuana, ritornelo del palimpsesto del nos^ootrxs entre México-Estados Unidos

En los órdenes de producción global, nacional, local y *fronterizo de las cosas* (Naranjo, 2015), tanto como modos de subjetivación dominante como de singularización, «el nexo de procesos de movilidad forzada» configura las categorías «migrante»|«migración» como microfascismos de la axiomática de la soberanía política del régimen de fronteras. La configuración expresa cómo la producción de la subjetividad^oexilio deviene de agenciamientos y de equipamientos colectivos (véase Figura 1).



Figura 1. Producción de subjetividad^oexilio en el orden fronterizo de las cosas [desplazamiento (interno) forzado~solicitud de asilo~«deportación~repatriación~«migración» por vías alteras~personas «sin hogar»]. Imágenes: I. Multitudes y escalera (serie) © Ignacio Habrika; II. y III. Éxodos, 2011 © Helen Escobedo; IV. Catafalco, 1997, V. La promesa, 2012, VI. La Gran América, 2017 © Teresa Margolles; VII. Rizoma de trazo libre, 2012 © Arturo Buitrón. Fuente: Elaboración propia.

En la Figura 2, se traza la cartografía de la articulación de los procesos y de las dimensiones sociohistórica, sociocultural, geopolítica, administrativa, humanitaria, económica-política, legal-institucional, tecnológica y de procesos de singularización subjetiva, en función de: (I) el orden geopolítico de los «Estados-nación»; (II) los modos de subjetivación dominantes y subjetivos; (III) las «zonas fronterizas» como espacios políticos de referencia; y (IV) el movimiento de las personas visto como problemático en el orden hegemónico (Naranjo, 2015) (véase Figura 2).

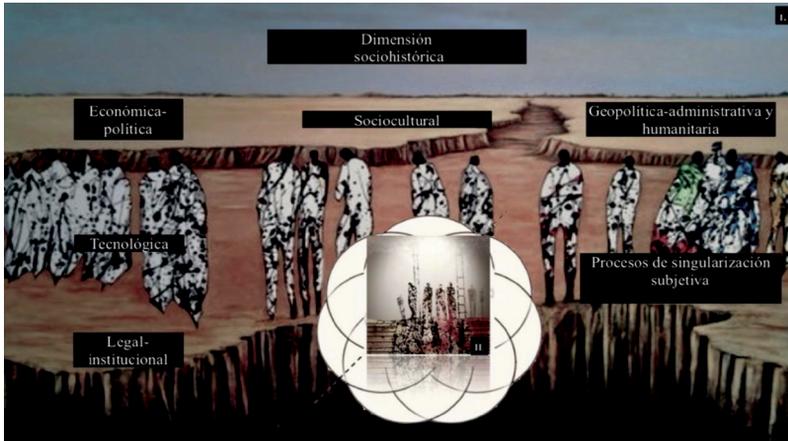


Figura 2. Trazado cartográfico de dimensiones de procesos de producción de subjetividad-exilio en «el nexo de procesos de movilidad forzada» en el orden fronterizo de las cosas. Imágenes: I. El abismo, 2011 y II. Destino para nuestros pasos, 2011 © Ignacio Habrika. Fuente: Elaboración propia.

Cartografías y diagramas de la producción

I. Denegación de estrategias biopolíticas, el genocidio y los microfascismos «migrante»|«migración»

El fascismo es “la expresión de una acumulación, que puede desembocar en fenómenos de catástrofe” (Guattari, Rolnik, 2006, p. 320). Se observan como microfascismos «migrante»|«migración» en significantes como “víctimas reales” o “mentirosos”, “no creíbles”, “criminales”, “peligrosos” o “malandros” que sirven como tabiques con una función esencialmente estratégica.

La construcción negativa del Otrx que se vincula con los procesos de racialización y deshumanización en instituciones totales, al ser los «migrantes criminales», cuerpos «ilegales» que

“deben ser encerrados”, en un régimen basado estratégicamente en ilegalismos (Foucault, 2009) y bajo regímenes reguladores de normas del “sistema-mundo capitalista/patriarcal occidentalocéntrico/cristianocéntrico moderno/colonial” (Grosfoguel, 2006), que se ofrecen como los lugares disponibles (Butler, 2017).

Como se visibilizará con *Santiago*, o con la dinámica en Tijuana asociada al sexo, a las drogas, al narcotráfico, a Dios, a Estados Unidos, al trabajo, al dinero, a la pareja, a la institución, entre otros, con la función de fetiche que actúa como sujeción ante la imposibilidad, “la pasión del Afuera mismo” (Blanchot, 2008 *apud* Deleuze, 2015, p. 12).

Carmen [«mujer» de 59 años, Michoacán] describe cuando entró a uno de los centros de detención en Estados Unidos para hacer la «solicitud de asilo» como: “se me ‘borró el casete’, no recordaba nada, me preguntaban y no sabía, y tenía que contestar cosas pero yo no entendía y no me acuerdo ni qué contesté” (testimonio, Tijuana, 2018); visibiliza una expresión de las experiencias límites, en memorias obliteradas, rechazadas o fijadas como estereotipo, descrito por Levi (2015).

II. Interseccionalidad de la subjetividad∞exilio

La mayoría de las «mujeres» con las que dialogué expresaron el dolor y el sufrimiento por la mirada de desprecio, de juicio y de calumnia experimentada por otras «mujeres» al asignarles culpa y alejarse. Vinculado a los «hombres», fueron innumerables los casos de «mujeres» que habían sido abusadas sexualmente – incontables casos de incesto, hostigadas y víctimas de violencia que habían experimentado terror al feminicidio. Como *Noemí*, de 27 años, expresaba con llanto y desolación, la experiencia de vivirse como objeto sexual: “Dime por favor, dime si soy una puta, si lo que pasó y estaba haciendo es mi culpa” (testimonio, Tijuana, 2018).

Noemí fue parte del «desplazamiento interno masivo» de su comunidad. Se encontraba en Tijuana «en espera» de hacer la «solicitud de asilo», a lo que se sumó en su *adentro* el ataque a sí misma por trabajar en un “Auto-Lata”, un lugar de venta de cerveza, juzgada y mirada por todxs con esa función y “destino”:

Un “cuerpo extraño” que se introduce y “ocupa el mundo interno” [...]. Un ataque específico hacia todo lo que es activo y creativo en el yo; un ataque al pensamiento simbólico, al conflicto ético y a la identidad [...]. La “vergüenza panicante”, el peligro masivo de la invasión por la ambigüedad: la angustia catastrófica ante la pérdida de identidad (Amati, 2006, p. 109-118).

Noemí traza líneas de los procesos de indiferenciación, estigma y abyección, a causa de la identificación proyectiva de los significantes, de la *mirada* del *afuera* que incrustan un “núcleo ambiguo” en: “Soy una puta”. Visibiliza cómo la subjetividad se *produce en los plieques* al verse a sí misma en la mirada de *Ix Otrx*, verse en aquello que se le deposita. Interpela hacia el *afuera* a un encuentro que sostenga el extremo sufrimiento, que provea límites ante la ambigüedad de la identificación introyectiva de lo que es profundamente repudiado.

En general, las personas expresaban lo punitivo de la *mirada hostil*, invalidante, aniquilante del *afuera* en articulación con el terror, culpa, vergüenza, melancolía, humillación, frustración y desolación en el engranaje de la separación, de la detención, de la espera, del encierro y del exilio como mecanismos del *encuadramiento del deseo*. No hay una experiencia de sostén, sino una trama de indiferenciación que produce desubjetivación en intensidades afectivas que llegan al extremo de la pérdida de anclajes.

Santiago, de 57 años, originario de la Ciudad de México, se fue a Estados Unidos a los 16 años; abandonado por su madre, vivió la ausencia de su padre, violencia extrema en el hogar, múltiples pérdidas, frustración en los vínculos, traición y el terror al destierro. El *jail bird* brinda una lectura de cómo el deseo requiere límites. Al no encontrar subjetivación en el *afuera* por *Ix Otrx*, sino solo el vaciamiento, se produce la alienación, la necesidad de una “ley” y procedimientos dictados por el *afuera*. En nuestro encuentro en uno de los albergues, relató:

Guadalupe — ¿A qué se refiere con el *jail bird*?

Santiago — A un pajarito que le gusta estar en la cárcel [...]. En donde tenemos dos clases: guías y seguidores. Cuando te das cuenta que hay personas abusivas que no tienen de

verdad el don de guiar, porque no lo saben; pero también en el machismo hay una fortaleza, poder [...]. En las prisiones siempre hay que joder a la gente: el más fuerte al más débil, el inteligente al más tonto, son las reglas; queremos dominar, todas las personas quieren dominar, pero ¿quién se va a dejar dominar? Nadie se quiere dejar dominar, ¿por qué? Porque a nadie le gusta que lo abusen, lo maltraten, pero muchas personas son abusivas y otras son dejadas. En la cárcel mucho de eso sucede, porque vas a entrar a un lugar en dónde nadie te va a defender, nadie te va a ayudar, tienes que aprender cómo sobrevivir: Te vas a la guerra, en la guerra no van a dispararte [...], te voy a tratar de matar para que ya no tires p'atrás [...]. Llega el momento en el que a usted se le castiga tanto que se acostumbra. Hay cositas que la gente se acostumbra: Tú le lavas el cerebro, llega un momento en que le convences [...]. Todos tenemos nuestras costumbres, lo que es bien malo, al rato ya casi no es malo, al rato ya ni malo es, ¿por qué? Porque nos acostumbramos, todo es costumbre. Nosotros hacemos todo lo posible por mirar el día mejor y no peor, porque si tú le dices a la persona optimista, te va a ir bien mal mañana, no es la primera vez ni la última; al pesimista, le dices: Te va a ir bien mañana, pero a lo mejor no, no cambia nada, ¿por qué? Porque está acostumbrado a eso, a nadie le gusta el dolor, pero hay personas a las que no les importa. Hay cositas que las personas normales creen que así son, hasta que se las mueven, necesitas hacer que acepten que hay un problema.

Guadalupe — ¿Solo en una cárcel?

Santiago — La cárcel es una jaula, ¿qué metes en una jaula? Un pajarito, el pájaro a la jaula, el pajarito está feliz ahí, le abres la puerta y no quiere salir.

Guadalupe — ¿Se sentía así?

Santiago — Todo es cuestión de programación, cuando queremos algo, nos programamos, cuando no queremos algo, programamos [...]. Es como un pajarito: está feliz allá adentro, le gusta estar ahí adentro. Le abres la puerta y prefiere estar adentro, está atemorizado, se acostumbra uno.

Santiago configura “una jaula” como uno de los dispositivos de producción de zonas grises, de la *fragmentación* y de la *eliminación* del (1x) Otrx, y de la racionalidad política de los regímenes semióticos. Las zonas grises como intersticios maquímicos gestionan los procesos de desubjetivación, entre

otros, producidos por microfascismos de construcción de l*x* Otr*x* como enemig*x*, como «migrante»|«migración», el rastrillado de lo carcelario –o “el muro de Trump”. El deseo de un adentro en el que no se produce *pensamiento*, suplica límites, aunque sea al opresor o al verdugo en quien se deposita la selección maquínica, de quien depende la pérdida de límites o los procesos de autodestrucción.

Apertura, devenir~hospitalidad incondicional

En este devenir~*pensamiento* del *palimpsesto* en el registro transubjetivo de las memorias y luchas de personas que han experimentado el «exilio», hay una responsabilidad infinita, total, radical para con su vida, su muerte y su presencia, que se inscribe con la *fuerza* de la posibilidad de la justicia y del impoder para hacer valer un nuevo derecho, que: “desaventaja la desventaja injustificada de los unos y aventaja la injusta desventaja de los otros” (Jankelevitch, 1999, p. 73).

El *palimpsesto* apela a: (I) al desplazamiento de la gubernamentalidad tanatopolítica del racismo, porque ésta se constituye en órdenes de clasificación de los sujetos como personas o cosas (Safatle, 2020), posibilita una estratificación a partir de procesos de racialización/deshumanización y de una economía del deseo y moral basadas en el crimen, el borramiento, en “un dejar de lado” sobre *restos*, en las condiciones de supervivencia de quienes lo efectuaron y efectúan; (II) la responsabilidad total, radical e infinita con la alteridad desposeída’ y a la justicia como apertura radical a lo que viene y a quién viene; (III) la apertura hacia una política del duelo, a la *inscripción* de la memoria viva del *palimpsesto* del *nos∞otrxs*; (IV) escuchar y *tocar* con ternura sus modos de existencia, de vivir juntos todes bien como vivientes singulares para pensar las particiones entre violencia y justicia en el ser-diferente, es decir, en la configuración de cada común y en la divisibilidad inmanente al límite; (V) devenir en redes rizomáticas de cuerpos colectivos experimentales cotidianos para la producción de «algo más» de la revolución molecular y en una institucionalidad impersonal con un *ethos* en la justicia ante la *alteridad desposeída*, crear mundos posibles en la multiplicidad de alianzas y parentescos para vivir bien juntos todes; (VI) pensar la justicia como irreductible al derecho

que exige encarnarse en un derecho, en una legislación, y al ser la lengua un cuerpo en el terreno político, interpela a un acontecimiento de traducción (Aguilar, 2020; Derrida, 2001b, p. 55-56). Lo que a su vez introduce no solo el porvenir, sino el pasado y el presente, porque es injusto juzgar a alguien que no comprendió ni comprende la lengua en la que la ley estuvo o está inscrita, o en la que la sentencia fue o es pronunciada (Derrida, 1997).

El desamparo, la capacidad de dejarse causar por lo que desposee al Otrix y el reconocimiento anti-predicativo en *El circuito de los afectos. Cuerpos políticos, desamparo y el fin del individuo*, son líneas que visibiliza Safatle (2019) para continuar pensando. Otras líneas de interpelación, en el nivel transindividual, son al *pensamiento* del entramado poder-capital de la institución del lazo social, a través de una teoría política crítica al interior del pensamiento político; éste, como un modo singular de ejercer la crítica desde modos de pensar la política”, que implica a la justicia como “la apertura de lo posible indefinido” (Biset, 2020).

Este *modo* como trabajo de la política de la lengua como *territorio*, de los modos de lenguaje y de la política de la verdad y los modos de existencia. La *política de la lengua* como territorio en donde se tejen las interacciones humanas y el pensamiento de la emergencia de nuevos espacios-tiempos (Aguilar, 2020). Hacer causa común como pueblo, “dar testimonio en favor de las poblaciones que ellas hacen existir” (Lapoujade, 2016, p. 273).

Los *modos de lenguaje* para volcar su estructura sobre el afuera, como “una nueva tierra que les corresponde”. Una cuestión de experimentación, al ser nuevos conceptos que las expresan, “una alegría del adentro, pero topológicamente en contacto con el afuera en el que ella se alimenta y se recrea sin cesar” (Lapoujade, 2016, p. 316).

Tejer la articulación de una *política de la verdad* como rizoma, como un proceso de producción del inconsciente, urdimbre de pliegues en devenires, nuevas alianzas como multiplicidades reales, moleculares e intensivas (Viveiros de Castro, 2010).

Y al *pensamiento* interseccional del racismo *por, ante, para, con* los pueblos originarios y afrodescendientes, los pueblos del Sur y de la subalternidad, aunque como apela Anabel Mitjans: el sujeto político del antirracismo somos todes. Las

epistemologías afrodiaspóricas disidentes (Mitjans, 2020) y lo que provisoriamente nombraré como las ontologías de las movilidades, se trazan como líneas para pensar el antirracismo como la respuesta ante el Otrix (Derrida, 1994), en el *sí como afirmación originaria, en el amor a sus líneas de fuga*.

Referencias Bibliográficas

ÁLVAREZ, Soledad. *Frontera sur chiapaneca: el muro humano de la violencia análisis de la normalización de la violencia hacia la migración indocumentada en tránsito*. México: Universidad Iberoamericana, 2016.

AGUILAR, Yásnaya. *Ää: manifiestos sobre la diversidad lingüística*. México: Ediciones Almadía, 2020.

AMATI, Silvia. Recuperar la vergüenza. In: PUGET, Janine; KAËS, René (Orgs.). *Violencia de Estado y psicoanálisis*. Buenos Aires: Lumen, 2006, p. 107-143.

ANZALDÚA, Gloria. *Borderlands/La Frontera: The New Mestiza*. Madrid: Capitán Swing, 2016.

BENSLAMA, Fethi. La representación y lo imposible. El psicoanálisis en tiempos de terror. *Revista de la Asociación Psicoanalítica de Buenos Aires*, v. XXVIII, n. 2, p. 247-273, 2006.

BISSET, Emmanuel. Tanatopolítica. *Nombres*, n. 26, p. 245-274, 2012a.

_____. Figuraciones soberanas. In: PENCHASZADEH, Ana; BISSET, Emmanuel (Orgs.). *Soberanías en deconstrucción*. Córdoba: Editorial de la UNC, 2019, p. 213-240.

_____. *Violencia, Justicia y Política*. Una lectura de Jacques Derrida. Villa María: Edivim, 2012b.

_____. Teoría política crítica [esbozo programático]. *POSTData*, v. 25, n. 2, p. 375-401, 2020-2021.

BISSET, Emmanuel; FARRÁN, Roque. *Ontologías políticas*. Buenos Aires: Imago Mundi, 2011.

BUTLER, Judith. *Mecanismos psíquicos del poder*. Madrid: Ediciones Cátedra, 2017.

CACHO, Lisa Marie. *Social Death: Racialized Rightlessness and the Criminalization of the Unprotected*. New York: NYU Press, 2012.

CARNIGLIA, Luciano. Construir lo humano. Mutaciones del poder en la lectura foucaultiana del liberalismo. *Soft Power*, v. 2, n. 2, p. 175-189, 2015.

CASTORIADIS, Cornelius. *El mundo fragmentado*. La Plata: Terramar, 2008.

CASTRO-GÓMEZ, Santiago. *Historia de la gubernamentalidad*. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, 2010.

DE GENOVA, Nicholas. *Working the boundaries, making the difference: race and space in Mexican Chicago*. Tesis de Doctorado. The University of Chicago, Department of Anthropology, Chicago, 1999.

DELEUZE, Gilles. *La subjetivación: curso sobre Foucault III*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Cactus, 2015.

DELEUZE, Gilles; GUATTARI, Félix. *Mil mesetas*. Madrid: Pre-Textos, 2015.

_____. *El Antiedipo: capitalismo y esquizofrenia*. Buenos Aires: Paidós, 2016.

DERRIDA, Jacques. *La democracia como promesa*. Derrida en castellano. 1994. Disponible en: <<https://redaprenderycambiar.com.ar/derrida/textos/democracia.htm>>. Acceso en: 15.09.2020.

_____. *Fe y saber*. Las dos fuentes de la «religión» en los límites de la mera razón. En: DERRIDA, Jacques; VATTIMO, Gianni (Orgs.). *La religión*. España: PPC, 1996.

_____. *Fuerza de la ley: El fundamento místico de la autoridad*. Derrida en castellano. 1997. Disponible en: <https://redaprenderycambiar.com.ar/derrida/textos/derecho_justicia.htm#_edn40>. Acceso en: 01.04.2020.

_____. *Autoinmunidad: Suicidios simbólicos y reales*. Derrida en castellano. 2001a. Disponible en: <https://redaprenderycambiar.com.ar/derrida/textos/septiembre.htm#_edn19>. Acceso: en 01.04.2020.

_____. ¡Palabra! Instantáneas filosóficas. Madrid: Editorial Trotta. 2001b.

ESCOBAR, Arturo. *Sentipensar con la tierra*. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia. Medellín: Ediciones UNAULA, 2014.

ESPOSITO, Roberto. *Bíos. Biopolítica y filosofía*. Buenos Aires: Amorrortu editores, 2004.

FEIERSTEIN, Daniel. *El genocidio como práctica social*. Entre el nazismo y la experiencia argentina: hacia un análisis del aniquilamiento como reorganizador de las relaciones sociales. Buenos Aires: FCE, 2007.

FOUCAULT, Michel. *El poder*. Una bestia magnífica. Buenos Aires: Siglo XXI, 2012.

_____. *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2009.

FUCHS, Lawrence. Reviewed Work: The American Kaleidoscope: Race, Ethnicity, and the Civic Culture. *Ethnohistory*, v. 39, n. 4, p. 559-561, 1992.

GROSFOGUEL, Ramón. La descolonización de la economía política y los estudios postcoloniales: transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global. *Tabula Rasa*, n. 4, p. 17-46, 2006.

GUATTARI, Félix. *Caosmosis*. Buenos Aires: Ediciones Manantial SRL, 1996.

_____. *Cartografías esquizoanalíticas*. Buenos Aires: Ediciones Manantial, 2000.

_____. *La ciudad subjetiva y post-mediática*. La polis reinventada. Colombia: Fundación Comunidad, 2008.

GUATTARI, Félix; ROLNIK, Suely. *Micropolítica*. Cartografías del deseo. Madrid: Traficantes de Sueños, 2006.

HOLBRAAD, Martin; PEDERSEN, Morten. *The Ontological Turn: An Anthropological Exposition*. Cambridge: Cambridge University Press, 2017.

JANKELEVITCH, Vladimir. *El Perdón*. Barcelona: Editorial Seix, 1999.

KAËS, René. Polifonía del relato y trabajo de la intersubjetividad en la elaboración de la experiencia traumática. *Asociación Argentina de Psicología y Psicoterapia de Grupo*, v. 25, n. 2, p. 15-25, 2002.

_____. Rupturas catastróficas y trabajo de la memoria. Notas para una investigación. In: PUGET, Janine; KAËS, René (Orgs.). *Violencia de Estado y psicoanálisis*. Buenos Aires: Lumen, 2006, p. 159-187.

LAPOUJADE, David. *Deleuze, los movimientos aberrantes*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Cactus, 2016.

LEVI, Primo. *Los hundidos y los salvados*. Buenos Aires: Ariel, 2015.

LEVINAS, Emmanuel. *Totalidad e infinito*. Ensayos sobre la exterioridad. Salamanca: Ediciones Sígueme, 2002.

LUGO, Héctor. Democracia por venir y duelo. Excesos de soberanía. In: PENCHASZADEH, Ana; BISET, Emmanuel (Orgs.). *Soberanías en deconstrucción*. Córdoba: Editorial de la UNC, 2019, p. 281-314.

MITJANS, Anabel Tito. “*La Puente Prieta*”: Feminismos disidentes y afrodiaspóricos en San Cristóbal de las Casas. Tesis de doctorado. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, Chiapas, 2020.

NARANJO, Gloria. El nexa migración-desplazamiento-asilo en el orden fronterizo de las cosas. Una propuesta analítica. *Estudios Políticos*, n. 47, p. 265-284, 2015.

ROBLEDO, Carolina. *Drama social y política del duelo: las desapariciones de la guerra contra las drogas en Tijuana*. México: El Colegio de México, 2017.

SAFATLE, Vladimir. *El circuito de los afectos*. Cuerpos políticos, desamparo y el fin del individuo. Cali: Editorial Bonaventuriana, 2019.

_____. Beyond the Necropolitics Principle: Suicidal State and

Authoritarian Neoliberalism. *Crisis & Critique*, v. 7, n. 3, p. 360-375, 2020.

VALENCIA, Sayak. *Capitalismo gore*. México: Paidós, 2020.

VALENZUELA, José. *El color de las sombras*. Chicanos, identidad y racismo. México: Universidad Iberoamericana y Plaza y Valdés, 1998.

VIVEIROS DE CASTRO, Eduardo. *Metafísicas canibales*. Líneas de antropología postestructural. Madrid: Katz Editores, 2010.

ZOLBERG, Aristide. *A nation by design: immigration policy in the fashioning of America*. New York: Russell Sage Foundation with Harvard University Press, 2008.

**ANÁLISIS A PARTIR DE LOS DATOS DE LA
INVESTIGACIÓN “RECONSTRUYENDO LA VIDA
EN LA FRONTERA: ASISTENCIA Y ATENCIÓN A
MIGRANTES EN LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO”**

ATAJOS Y HUELLAS EN LA INVESTIGACIÓN
SOBRE MIGRACIONES
UN PROCESO DE REFLEXIÓN Y TOMA DE
DECISIONES DE EQUIPO

Pedro Russi

Delia Dutra

Tuila Botega

115

*they buried you in
Talpa even
though you lived
in Tijuana with us*

*you were not even buried
in your home town
but in the closest city
to El Llano Alto
the 17-person village you grew up in*

*and if i know one thing
it is that your spirit wouldnt be caught
dead walking in Talpa
ma says we cant take flowers to papi's
grave this year, by Deverly Pérez*

TUILA BOTECA, DELIA DUTRA E IGOR B. CUNHA (ORGS.)

Introducción

Migrantes en Tijuana, *and anywhere*, son quienes caminan, andan, sueñan y sobre todo quienes esperan, cuidan, se quedan y ven partir. Sus vivencias son fundamentales para comprender el fenómeno de las migraciones internacionales. Además, otros actores, como es el caso de las organizaciones de la sociedad civil que brindan atención a personas en movilidad, participan y proponen otras perspectivas que ayudan a comprender el

fenómeno migratorio. Sin las experiencias de quienes migran, esperan, cuidan y siempre están allí para acoger, no es posible iniciar un camino hacia una comprensión más compleja e intensa de las migraciones.

Este capítulo se propone levantar reflexiones y, en este sentido, volver ‘a pasar’ por el proceso de toma de decisiones que el equipo de investigadores del CSEM fue elaborando y diseñando en el marco de la investigación intitulada “Reconstruyendo la vida en la frontera: asistencia y atención a migrantes en la frontera norte de México”. Es decir, parar para pensar los gestos metodológicos que fueron diseñados, reflexionados y realizados a lo largo del proceso de investigación.

El gesto metodológico no es una aplicación de técnicas o instrumentos, es una acción epistemológica que revisa cómo y desde dónde se construyen las preguntas de investigación. De esa manera, el gesto no empieza o finaliza, es una continuidad de sentido que nos prepara constantemente para hacernos preguntas interesantes. Ese es el desafío, vivir y pensar los estudios de las migraciones más allá del inmediatez que los obstáculos interpretativos disponen desde la superficialidad del lugar común o zona de confort especulativa y aristocrática.

En ese sentido, el equipo sentó su base de observación, escucha, aprendizaje, reflexión a partir del Instituto Madre Assunta (IMA)¹ en Tijuana, así como también en los testimonios de aquellas personas de referencia que allí habían actuado y otras que aún allí permanecían: mujeres migrantes, Hermanas misioneras MSCS, funcionarios/as, voluntario/as, estudiosos/as y gestores institucionales vinculados a las migraciones en la ciudad.

Desde el punto de vista institucional, la investigación se sitúa teórica y metodológicamente en el Núcleo Duro de investigaciones y estudios del CSEM, intitulado “Protagonismo de los/las migrantes y refugiados/as”, un abordaje de investigación fundamentada en una perspectiva de derechos humanos y de promoción y defensa de la vida y de la dignidad

¹ El Instituto Madre Assunta (IMA) es una casa de acogida para mujeres migrantes y sus hijos en Tijuana, Baja California. Jurídicamente es una asociación conectada a la Provincia del Norte Nuestra Señora de Fatima, de la Congregación de las Hermanas Misioneras de San Carlos Borromeo - Scalabrinianas. Más información: www.scalabriniane.org.

humana de los sujetos en situación de movilidad (CSEM, 2018).

Resulta fundamental destacar que este proyecto estuvo enmarcado dentro de un programa de investigación más amplio que el CSEM inició en el año de 2016 hasta el presente año (2020), donde se viene produciendo conocimiento de forma colaborativa entre diversos actores sociales que interactúan en el ámbito de las obras pastorales en espacio de frontera de la Congregación de las Hermanas Misioneras – MSCS, Scalabrinianas. Dichos espacios fronterizos escogidos para investigar son Angola y la República del Congo (2016), África del Sur y Mozambique (2017), México y Estados Unidos (2017). El proceso de investigación en este último espacio fronterizo, es objeto de reflexiones en el presente texto.

En todos estos espacios, se ha buscado analizar cómo migrantes y refugiados viven y enfrentan situaciones de riesgos e incertezas, y de qué manera las acciones socio pastorales² son llevadas a cabo, buscando dar respuesta a los desafíos que el fenómeno de las migraciones diariamente nos plantea.

En el caso específico de la frontera norte de México, límite con Estados Unidos, la investigación ha sido conducida en la ciudad de Tijuana y, como ya mencionamos, teniendo como eje central de la investigación el servicio de atención en el Instituto Madre Assunta (IMA), institución fundada por las Hermanas MSCS en el año 1994 dedicada a la atención de mujeres migrantes y sus hijos.

El capítulo cuenta con dos partes principales de reflexión, además de esta introducción. En la primera, la reflexión está puesta en la perspectiva de la investigación como proceso y no con énfasis en el resultado. Fenómenos de estudio como el de las migraciones internacionales son particularmente claros en la validez de la investigación por su contribución a la producción de conocimiento científico socialmente comprometido cuando

² Por socio-pastoral entendemos las acciones sociales desarrolladas por las Hermanas MSCS en favor de los migrantes, especialmente los más pobres y en mayor situación de vulnerabilidad. La acción social de la Iglesia contempla la sensibilidad y la solidaridad hacia los segmentos más vulnerables, el profetismo en la denuncia y el combate a la injusticia y la espiritualidad liberadora, con el objetivo de contribuir a la formación de una sociedad más humana, fraterna y justa, pautada en los principios del Evangelio y en los derechos fundamentales de la persona humanas (CNBB, 2001, *apud* CSEM, 2019, p. 9).

se pone el énfasis en el proceso. Un proceso que ha estado sustentado por la propia experiencia acumulada del CSEM, sus prácticas de investigación y sus principios orientadores definidos en lo que hemos denominado de Núcleo Duro. La segunda parte propone, a través del texto, volver a pasar por diversas instancias de la investigación que el equipo del CSEM llevó adelante, buscando revisitar atajos y pisar las huellas que fueron siendo demarcadas a lo largo del proceso.

Investigación como proceso³

El campo de estudio de las migraciones internacionales es muy diverso y, en ese sentido, hasta podemos decir que es “inabarcable”. En cuanto objeto de estudio, las personas en movimiento se constituyen en fenómeno que nos desafía y nos involucra, al mismo tiempo que tensiona cuando buscamos categorizarlo para explicarlo en sus regularidades. Forzar la monocromía creyendo que así seremos capaces de ordenar para explicar, carece de fundamento teórico-metodológico, pues la esencia del fenómeno de las migraciones está justamente en su condición de no-ser o pertenecer a un área específica de la ciencia, a un solo paradigma y a una visión de mundo.

Por eso que, emigración e inmigración, dos caras indisociables de una misma realidad, como hecho social total demanda indagarnos a propósito de cada aspecto posible de ser estudiado, pero siempre sin olvidarnos de los discursos que sobre este fenómeno se elaboran, pues ellos acaban configurando al propio objeto (Sayad, 2010).

En la medida que fuimos elaborando y construyendo el objeto de esta investigación, si bien estábamos conscientes que esta refería un espacio/tiempo concreto, específico, sabíamos que las decisiones ya tomadas y las que aún precisaban ser tomadas, eran la esencia del proceso y, por lo tanto, estas no podían ser realizadas con base únicamente en el instinto, en lo ya conocido por investigaciones anteriores, en lo ya sabido.

Cuando construimos nuestros objetos de investigación en el campo de las migraciones internacionales, generalmente es muy clara la relación que estos tienen con el espacio de lo

³ Este apartado retoma algunos elementos y avanza en reflexiones iniciadas por los autores en Russi y Dutra (2015).

concreto, lo empírico. Lo que hace singular a cada investigación es la forma con que las personas involucradas en el proceso van estableciendo relaciones conceptuales entre aquello que es evidente, los aspectos menos visibles, las bases conceptuales y las prenociencias, es decir lo que ‘ya sabemos’ porque ya lo vivimos o ya lo estudiamos.

Un objeto de investigación, por más parcial y parcelario que sea, no puede ser definido y construido sino en función de una *problemática teórica* que permita someter a un sistemático examen todos los aspectos de la realidad puestos en relación por los problemas que le son planteados (Bourdieu, Chamboredon, Passeron, 2002, p. 54).

En este sentido, reforzamos que las decisiones tomadas en la investigación no pueden ser realizadas al azar, sino que deben fundamentarse en los operadores teóricos de la *episteme* permitiendo recorrer los mapas conceptuales a través de los atajos escogidos y las huellas que vamos dejando. Al entender la metodología de la investigación de esta manera, es posible formular cuestiones teóricas sobre el tema escogido, pues, la metodología no puede jamás ser tenida como la caja de herramientas de la investigación.

Entendemos que un punto central y problematizador en las investigaciones sobre migración sea cuando buscamos analizar las dinámicas metodológicas más allá de las aplicaciones instrumentales de las técnicas. La realidad de la investigación es una construcción en la propia interacción de las interpretaciones que “son subjetivas, ya que, si la realidad no es objetiva, la interpretación es un acto esencialmente individual” (Semprini, 1999, p. 81). Por este motivo, vale entender las acciones metodológicas como formas y procesos productores de sentido que conceden una determinada cultura de investigación.

Si el saber producido sobre migración se articula al saber metodológico, esto resulta en una dinámica epistemológica contrariando una *doxología*⁴ temática. Es decir, buscar una posición reflexiva que repiense el saber propuesto en las acciones y planes metodológicos-teóricos.

⁴ De acuerdo con Leibniz (1646-1716), comprensión meramente superficial de la realidad, ya que se restringe a una reproducción irreflexiva de su apariencia (Houaiss, 2004).

Cuando nos inspiramos en la propuesta interaccionista,⁵ en sus fundamentos conceptuales, comprendemos que los sujetos, en nuestro caso migrantes, resignifican sus propias interacciones. Hablar de procesos migratorios implica entender las dinámicas de apropiación del otro y de las otras (personas, instituciones, objetos, ideas), por ej., del espacio urbano o de habitación, Tijuana y el IMA.

En este sentido, cabe problematizar sobre el concepto de movilidades de las identidades, pues estas no ocupan un lugar determinado (institución, barrio, ciudad), sino que los crean y resignifican como espacios y vectores de movimiento, de interacción. Estar presentes es trasladarse, localizarse en la presencia y en dirección a otros y otras.

Podemos pensar, por lo tanto, sobre el proceso migratorio como experiencia que tensiona y resignifica la relación espacio-tiempo. La migración se constituye en un presente vivido que permanentemente apunta hacia un antes y un después de este “viaje”. Es por ello, que esta vivencia de lo temporal otorga particularidades a la producción de un espacio de vida en migración. Siempre está presente un sentimiento de vivencia provisoria, tal como propuesto por Sayad (1997) y que puede durar de forma indefinida.

Revisitando el Núcleo Duro y las prácticas de investigación del CSEM: aprendiendo con la experiencia

Conforme explicitado anteriormente, el CSEM definió el “Protagonismo de los/las migrantes y refugiados/as” como Núcleo Duro (ND) para sus estudios e investigaciones, teniendo como conceptos claves: protagonismo, agencia, resiliencia, autonomía y la comprensión de la persona en movilidad como sujeto/actor (CSEM, 2018). De forma bastante sintética, se entiende por protagonismo de los migrantes, la capacidad de las personas en movilidad en construir su propia historia y trayectoria, con resiliencia y autonomía, tomando sus propias decisiones, mismo estando en situación de vulnerabilidad o de explotación y pobreza. Los migrantes ejercen su protagonismo cuando optan por el camino de la invisibilidad o de la resistencia,

⁵ Sobre la propuesta teórico-metodológica del Interaccionismo Simbólico, consultar Blumer (1998).

cuando por medio de acciones asociativas consiguen trabajar la dimensión colectiva de ese protagonismo, por ejemplo. De manera general, lo que se desea resaltar son características como creatividad, capacidad de adaptación, de desarrollar estrategias de supervivencia para (re)construir sus vidas y de contribuir activamente en los contextos en los cuales se insertan. Los migrantes son sujetos que producen el lugar y al mismo tiempo son producidos por este.

El proceso de construcción y reflexión sobre el ND se dio de forma concomitante a la ejecución de las etapas de la investigación Reconstruyendo la vida en la frontera: asistencia y protección a migrantes y refugiados. De acuerdo con Jorge Durand (2015, p. 7), la investigación se aprende en la práctica, observando, entre tentativas y errores, y está directamente ligada a ejemplos reales y experiencias personales. En esta sección levantamos algunas reflexiones sobre las experiencias de investigación del CSEM.

Emprender proyectos de investigaciones en diferentes países y fronteras – Angola/RDC; África del Sur/Mozambique y México/Estados Unidos– nos ha hecho reflexionar sobre algunos límites y desafíos para profundizar sobre realidades distintas. Hemos tenido que enfrentar el hecho de que cada frontera tuviese su particularidad, cada misión MSCS sus características y que respondía a un determinado flujo migratorio y demandas de diferentes perfiles migratorios. En Uíge, el foco fue dado a los refugiados retornados, en Ressano García, a los niños y adolescentes migrantes y en Tijuana a las mujeres migrantes, respectivamente. Esto nos exigió también más flexibilidad para las condiciones que cada campo propiciaba, así como también trabajar sin la pretensión, *a priori*, de realizar una investigación comparativa.

En cada etapa de la investigación fue difícil establecer un recorte que fuese, al mismo tiempo, *original*, como pregunta de investigación y de contribución al proceso de construcción del saber científico y práctico para las misiones MSCS, y *viable*, en el sentido de que nos permitiese aprovechar el capital institucional que teníamos a partir de la presencia de las Hermanas MSCS en aquellos países. ¿Qué tenían en común las tres etapas? El abordaje sobre las respuestas concedidas por las instituciones de las Hermanas MSCS a los desafíos enfrentados por migrantes

y refugiados en regiones de frontera. Dicho de otra manera, el *servicio de atención*. Sin embargo, cada fase de la investigación respondió a esta pregunta de forma particular.

En México, la estrategia escogida para responder a la pregunta de investigación fue la de investigar las instituciones que atendían migrantes y refugiados. Fue un desplazarse en lo metodológico (Durand, 2015, p. 17) al adoptar un abordaje diferente del tradicional que enfoca los migrantes en sí, lo que en la práctica, nos permite una entrada en el campo a partir de una mirada aún poco utilizada. Pero, por sobre todo, destacamos que esto ha sido fruto de una decisión del proceso de investigación, en el sentido que fue reflexionado como una estrategia de investigación y de colecta de datos de forma que no se involucra directamente los migrantes en situación de vulnerabilidad que estaban albergados en la casa de acogida en que fue realizada la mayor parte de la investigación. En este sentido, se invirtió más energía en el proceso de observación participante que en la realización de entrevistas directas, estas solo sucedieron cuando fue posible establecer relaciones de confianza con los migrantes e instituciones luego de aceptar y brindar el consentimiento, que fue aplicado oralmente y por escrito.

Sabiendo que, de forma estratégica, el CSEM encuentra en la actuación de las Hermanas MSCS un camino viable para desempeñar las actividades de investigación, es necesario reconocer que eso implica una gran responsabilidad ética. Por ello que, el ND también se traduce en el cuidado para no cosificar los migrantes y refugiados, no apenas en los procedimientos de colecta de datos, sino en la producción de los resultados de investigaciones y también de no encasillarlos en categorías epistémicas rígidas, como “refugiado”, “migrante forzado”, “migrante económico”, “personas en situación de vulnerabilidad”. Siendo este el desafío de que, mismo cuando se utilizan tales categorías, interpretarlas de manera flexible, sin reducir a la persona. Eso implica adoptar como punto de partida y como principio orientador para nuestras interpretaciones, los significados y las categorías de sentido utilizados por ellos, como permanente ejercicio de vigilancia epistemológica para que nuestras reflexiones no se impongan o distorsionen aquello que los datos traen. Incluso, refuerza el compromiso de trabajar la migración como un fenómeno humano, digno de

múltiples interpretaciones y no solamente “historias únicas”. No es apenas sobre vulnerabilidad, explotación o resistencia y empoderamiento, sino un conjunto de elementos que conforman un escenario singular y complejo.

El ND fundamenta el desarrollo de la investigación, no de forma rígida, sino como margen, en los términos de Durand (2015, p. 9), como coordenadas espaciales, teóricas, temporales, temáticas, de forma que nuevos elementos, a partir de la experiencia de las nuevas personas que compusieron el equipo y la forma como ellas interactuaran con el campo pudiesen ser agregados.

Por lo tanto, estudiar las migraciones en la perspectiva del protagonismo de los migrantes exige la capacidad de establecer una interacción flexible y abierta, en el contenido, en la metodología y también en el abordaje, que es construido en la interacción del investigador con los sujetos migrantes. Muchas veces exigirá de nosotros dar un paso atrás para no colocar individuos en extrema situación de vulnerabilidad directamente en la situación de investigación sólo porque precisamos de una entrevista, por ejemplo. El protagonismo no es exponer, sino traer su mirada, su perspectiva, respetar aquellos que están en situación de traumas, estrés u otras formas de vulnerabilidades.

Volviendo a pasar: sobre atajos y huellas⁶

Volver a andar nuestros pasos, se refiere a un ejercicio esencial de reflexión en el proceso de investigación y que, siguiendo a Bachelard (1996), podemos denominar de un ejercicio de vigilancia epistemológica. Pisar nuestras huellas, visitar los caminos teóricos y los atajos sobre métodos que hemos transitado, es una forma de hacer ciencia sobre la propia experiencia científica. Es decir, es iniciar un camino en dirección a la pregunta que Bourdieu lanza: ¿cómo pretender hacer ciencia de los presupuestos sin esforzarnos por conseguir una ciencia de nuestros propios presupuestos? (Bourdieu, 1997 *apud* Dutra, 2019).

⁶ Para el desarrollo de este apartado se retoma parte de la propuesta elaborada por el equipo de investigación. Para más, veer (CSEM, 2019).

Desde el CSEM fuimos tejiendo nuestro trabajo de investigación sabiendo que el valor inferencial estaría en todo el proceso, ya que es a lo largo del mismo que se apropia el conocimiento por las partes involucradas. Es decir, se da un proceso de transformación cuando la experiencia de estudio y convivencia con el fenómeno migratorio sucede desde una postura de trabajo artesanal⁷ de elaboración teórico-metodológica de forma a que contemple sus singularidades. Solamente así, entendemos, se evita la seducción de método ya pronto y de las teorías ampliamente homologadas en el campo de los estudios migratorios (Dutra, 2019).

De esta forma, fue definido como objetivo general para esta investigación el de analizar las acciones socio pastorales llevadas adelante por las Hermanas MSCS junto a los migrantes en Tijuana, ciudad localizada en la frontera Norte de México, a partir del Instituto Madre Assunta.

Buscando explicitar elementos de análisis que permitan llegar a la comprensión de este objetivo, fueron definidos cinco objetivos específicos: (I) *analizar* de forma amplia las actividades desempeñadas por las casas de acogida en la región fronteriza junto a los migrantes; (II) *comprender* las especificidades de la acción socio pastoral de las Hermanas MSCS; (III) *destacar* las buenas prácticas⁸ de las acciones socio pastorales desarrolladas por las Hermanas MSCS junto a mujeres y niños migrantes; (IV) *explorar* cómo las acciones desarrolladas por las Hermanas MSCS con los migrantes contribuyen en el desarrollo de relaciones de autonomía, de protagonismo, y/o de dependencia.

Cuando revisitamos el proceso de decisiones tomadas, claramente se identifican dos fases que permitieron organizar el trabajo de forma a mantener un diálogo permanente entre fundamentación teórica (a lo largo de todo el proceso) y

⁷ Wright Mills (1980) en *La imaginación sociológica*, propuso entender la investigación como praxis liberadora de la imaginación, como fuente de inspiración de nuestros procesos. Donde las y los investigadores son verdaderos artesanos que van tejiendo la trama de sus indagaciones, métodos y teorías.

⁸ Lo que llamamos de buenas prácticas se refieren a los modelos de acción, programas y/o políticas que se mostraron exitosos en la respuesta a determinadas necesidades de los migrantes y de la población en general (Padilla, Portugal, 2007), en nuestro caso específicamente las prácticas de intervención de las Hermanas MSCS desarrolladas en Tijuana en el Instituto Madre Assunta.

contacto con la realidad empírica investigada. La primera, fase exploratoria, donde una investigadora realiza una aproximación a la realidad empírica a través de un primer contacto con Hermanas MSCS que ya hubieran actuado en el IMA. La segunda, una fase que denominamos de profundización, en la que dos investigadores realizaron un período de inmersión etnográfica en la ciudad de Tijuana y en el Instituto Madre Assunta.

Fase exploratoria de la investigación

Entendimos la necesidad de aproximarnos a una mejor comprensión de la acción socio pastoral de las Hermanas Scalabrinianas, sus especificidades en esta región de Tijuana, en y desde el IMA en particular. Para ello, en los meses de agosto y septiembre de 2017, fueron realizadas entrevistas a Hermanas MSCS que ya hubiesen estado vinculadas al Instituto Madre Assunta, con motivos de haberse desempeñado en alguna función en este espacio.

Este movimiento de aproximación, a la realidad vivida por ellas, se hizo buscando, por un lado, levantar informaciones sobre la trayectoria histórica de esta misión, por otro, identificar elementos importantes para el diseño de las categorías de análisis, lo que permitió guiar la selección de bibliografía e iniciar el diseño de lo que preveíamos como posibilidades de preguntas orientadoras y pautas de observación para la segunda fase de la investigación a ser realizada en Tijuana en 2018.

Es decir, esta primera fase que denominamos de fase exploratoria, corresponde a lo que Granai (1962) llama de observación directa libre (*apud* Dutra, 2019), y nosotros reforzamos el elemento de la escucha atenta a los testimonios de estas hermanas que, de alguna manera, habían vivido la experiencia del trabajo de acogida a mujeres migrantes en el IMA, Tijuana.

Fueron realizadas seis entrevistas, de las cuales tres se hicieron vía plataforma virtual debido a la distancia geográfica en que se encontraban en aquel momento las Hermanas MSCS entrevistadas, y otras tres se hicieron de forma presencial en la ciudad de Porto Alegre, en Brasil.

Es importante destacar que el escenario de esta investigación atraviesa, inevitablemente, la esfera institucional. Esto ha implicado que, el contacto con la mayoría de las Hermanas

MSCS entrevistadas en esta primera fase haya sido mediado por los debidos procesos jerárquicos internos a la institución. Esto, por un lado, brindó el acceso y facilitó el diálogo, y por otro, también demandó reconocer la incidencia que la dimensión jerárquica institucional tiene en la relación entrevistadora y entrevistada.

En este sentido, vale retomar la reflexión de Bourdieu (1997) sobre la situación de la entrevista donde se da tanto una inevitable “intrusión” de parte de quien entrevista hacia el entrevistado, así como también el hecho de siempre haber una “relación asimétrica” entre ambas partes, porque al igual que en cualquier instancia de interacción, también en la relación de entrevista puede darse una asimetría.

Esta reflexión vale tanto para esta fase de investigación exploratoria, así como también la fase de entrevistas y conversaciones realizadas en Tijuana a inicios del 2018, que denominamos fase de profundización. En cada caso, para cada una de las entrevistas realizadas para esta investigación, la relación asimétrica va cambiando y no es posible eliminarla. Por eso es por lo se torna fundamental la observación atenta y metódica, que nos permita llegar a una comprensión e interpretación sociológica del contenido de las entrevistas (Dutra, 2013).

Con el testimonio de las Hermanas MSCS recogido en las seis entrevistas, fue desarrollado un trabajo de sistematización y análisis temático del contenido. Realizar este análisis temático consiste en descubrir los ‘núcleos de sentido’ que componen la comunicación y cuya presencia, o frecuencia de aparición pueden significar alguna cosa para el objetivo analítico elegido (Bardin, 1997 *apud* Dutra, 2006).

Para esto, fueron escuchadas todas las entrevistas grabadas con el fin de identificar los pasajes más importantes, haciendo una transcripción parcial de este material. De esta forma, obtuvimos una selección previa de pasajes que consideramos ser relevantes para la etapa siguiente que consistió en construir núcleos de sentido, los que nos guiaron en el proceso de elaboración de las categorías analíticas, siempre en un movimiento permanente entre la fundamentación teórica y los elementos empíricos, de la realidad concreta, recogidos.

Cabe destacar que, los trechos de las entrevistas inicialmente seleccionados para análisis, fueron separados en cinco tópicos que referían a: los migrantes, las Hermanas MSCS, la casa (IMA), otros actores sociales y a la frontera como lugar de paso, de espera, donde el IMA emerge como posibilidad de rehacer la vida (Dutra, Botega, 2019). En este sentido, buscamos aprehender el aporte, explicaciones, interpretaciones y vivencias de las personas involucradas en los procesos sociales que estábamos estudiando. Como el fenómeno migratorio es algo dinámico, la complementariedad de enfoques favoreció una mirada integral (Durand, 2015, p. 22).

Con base en esto se avanzó en identificar núcleos de sentido buscando que mantuviesen la característica de ser mutuamente excluyentes y cuidadosamente escogidos para que no se tornasen ni demasiado amplios ni demasiados específicos, al punto de no permitir ser agrupados. De esta manera, se llegó a la definición de los siguientes núcleos de sentido, los cuales se presentan en el orden en que fueron construidos, sin necesariamente seguir una clasificación por relevancia.

- *Rehacer la vida*, que refiere a dos instancias. Por un lado, las migrantes, su proyecto migratorio, que está pautado por el sueño de llegar a los Estados Unidos y que involucra un trayecto migratorio marcado por dificultades y violaciones, lo que las lleva a buscar un lugar seguro para “rehacerse” (albergues); y cómo interactúan con las Hermanas MSCS en esos espacios. Por otro lado, las Hermanas, quienes se sirven de la espiritualidad como herramienta para promover ese “rehacer la vida” junto a las migrantes; que interpretan la atención prestada a las mujeres y niños migrantes (actividades de rutina, como dar alimento, hospedaje, etc.) a partir del concepto de acogida, destacando el “servicio de oír” en una perspectiva de atención integral.
- *Industria de la migración*, comprende al conjunto de actores no estatales que prestan servicios que facilitan, restringen, lucran o prestan asistencia en la migración internacional Sørensen (2017), una cuestión estructural y significativa en un contexto de frontera y que involucra: coyotes, gobierno, otras ONGs y la propia Casa de Acogida.

- *Género*, conceptualmente como condicionante, refiere a la violación basada en la condición de género. Las mujeres migrantes que sufren abusos sexuales, inclusive en las casas de acogida cuando eran mixtas, lo que justifica la creación de una casa específica para mujeres. A la idea de que la mujer debe recibir la atención mínima que cree condiciones para que ella se sienta libre para decidir sobre su trayecto migratorio; la comprensión sobre la autonomía de esa mujer; y cómo la cuestión de género aparece en interfaz al de las relaciones familiares.

Al tratarse de un hogar específico para mujeres migrantes, era necesario comprender cómo la dinámica de género permea este servicio de atención en IMA. Además del tema femenino, en la fase en profundidad que se presenta a continuación, hemos incorporado el tema LGBTI, ampliando la mirada sobre la división binaria que normalmente adoptan las casas de recepción, que divide a la población atendida por hombres y mujeres. En este sentido, también fue un cambio metodológico (Durand, 2015, p. 17) impulsado por el campo y por la mirada de los investigadores, en el sentido de que existe un vacío en la producción sobre la temática LGBTI, especialmente en lo que se refiere al cuidado y el servicio de atención. Nos dimos cuenta de que atender a esta población era un desafío para las instituciones en general y que había poca reflexión sobre los impactos de adoptar un protocolo de atención heteronormativo, así como sus efectos no deseados en un contexto de emergencia humanitaria. Considerar este aspecto también está contribuyendo a la actualización de los protocolos de servicio, la adopción de nuevas y buenas prácticas, más adecuadas a los nuevos flujos y su diversidad, compuestos por familias migrantes, mujeres solteras, madres solteras, LGBTI, y su complejidad.

Fase de profundización

Esta ha sido la segunda fase de la investigación. Durante la misma, dos investigadores del CSEM se trasladaron a Tijuana durante el período comprendido entre el 23 de enero y el 26 de febrero de 2018. Fueron cinco semanas de contacto directo con la realidad a ser estudiada, en las que se sucedieron dos movimientos

principales: dentro del Instituto Madre Assunta y fuera de éste, en otros albergues en la ciudad de Tijuana, siempre dirigiendo la mirada etnográfica específicamente para otras instituciones⁹ que, de alguna forma, estaban vinculadas al servicio de atención a la población en movilidad (migrante, refugiados, retornados, deportados) y por lo tanto interactúan directa o indirectamente con el IMA.

Considerando el ámbito de las actividades de campo realizadas fuera del IMA, también se realizaron conversaciones informales, visitas y actividades de observación en otras instituciones que brindan atención a migrantes en Tijuana y que dialogan de alguna forma con el IMA y con la realidad migratoria. Esa mirada sobre las actividades desarrolladas por casas de acogida semejantes auxilió en la comprensión de la dinámica en que se insertan tales instituciones, así como las especificidades de las acciones socio pastorales llevadas a cabo en el IMA.

CUADRO 1

Instituciones que colaboraron con la investigación

Institución	Descripción
Ángeles Sin Fronteras	Red de asociaciones civiles y albergos que trabajan en la región de frontera.
Atención a migrantes del gobierno de Zacatecas	Órgano del gobierno de Zacatecas para atención a migrantes en Tijuana.
Atención a migrantes del municipio de Tijuana	Órgano de la administración municipal de Tijuana que promueve políticas y acciones para la población en movilidad.
Border Church	Iglesia evangélica que celebra los domingos en la frontera, en inglés y español, y ofrece comida a personas deportadas y migrantes que se aproximan a la frontera solicitando ayuda legal de voluntarios.
Borders Angels	ONG que opera en la región de frontera ayudando los migrantes que intentan cruzar, además de varias acciones de activismo en defensa de la población en movilidad.

⁹ En total fueron 15 mujeres migrantes en el Instituto Madre Assunta y 19 instituciones de apoyo a los migrantes en la ciudad de Tijuana que contribuyeron de modo a permitir diferentes niveles de análisis: observación, conversaciones espontáneas durante las tareas cotidianas de la casa y entrevistas formales orientadas por los intereses del estudio. Todas las instancias de interacción permitieron profundizar las observaciones y reflexiones para la investigación.

Casa de Oración	Abrigo localizado cerca de la Casa del Migrante y de la Casa Madre Assunta, recibe migrantes y refugiados de sexo masculino.
Casa del Deportado Sagrado Corazón	Albergue localizado en el centro de Tijuana fundado por una mujer transexual y que hospeda hombres y mujeres deportados(as) migrantes y refugiados(as).
Casa del Migrante	Albergue tradicional para hombres deportados, migrantes y refugiados pertenecientes a la congregación masculina scalabriniana.
Casa YMCA para menores migrantes	Albergue perteneciente a la red YMCA de casas para menores, recibe niños en situación de movilidad.
CNDH – Comisión de Baja California	Órgano estatal de protección y denuncia con relación a los derechos humanos.
Coalición Pro defensa del migrante	Red de albergues constituida por organizaciones de la sociedad civil cuyo objetivo es la diseminación de informaciones y asistencia entre las instituciones.
COCUT	ONG que trabaja con LGBTI y prevención del HIV
Deportados Unidos	ONG para a reintegración laboral de deportados y servicios generales a esa población, localizada en el centro de Tijuana, cerca de la Garita El Chaparral.
Ejército de Salvación	Albergue perteneciente a la iglesia evangélica del Ejército de Salvación, recibe hombres deportados, migrantes y refugiados.
HFIT México	Organización que promueve acciones para prevención de enfermedades sexualmente transmisibles, trabaja con poblaciones más vulnerables de la región.
Instituto Madre Assunta	Albergue tradicional para mujeres y niños deportados, migrantes y refugiados pertenecientes a la congregación femenina scalabriniana.
Movimiento Juventud 2000	Albergue localizado en el centro de Tijuana para a recepción de hombres, ocasionalmente recibe mujeres y niños. Hace parte de la red Alianza Migrantes de Tijuana.
Roca de Salvación	Albergue localizado en el área sudeste de Tijuana, fundado por una pareja de pastores cristianos deportados hace más de diez años para acoger hombres y mujeres deportados, migrantes y refugiados.
SMR – Servicio Scalabrinianas Misión para migrantes y refugiados	Albergue en Ciudad de México especializado en personas en movilidad víctimas de crímenes graves

Elaborado para la investigación.

Para abarcar las dos instancias de la investigación –dentro del Instituto Madre Assunta y fuera de allí, con otras organizaciones de la sociedad civil que brindaban atención a migrantes en la ciudad– se optó por llevar dos investigadores al campo, de forma que uno de ellos, necesariamente, fuese una mujer. El objetivo era que ella estuviera en la casa de acogida sin generar incomodidad

para las mujeres migrantes que allí estuvieran. En lo general, la metodología adoptada implicó en la observación de los investigadores mientras ellos participaban de las actividades diarias de la casa (ayuda en la preparación y distribución de alimentos, instancias de limpieza, celebraciones internas, etc.); conversaciones informales, es decir, al tiempo que se estaba en la casa y se participaba del cotidiano, instancias de interacciones que propiciaban el diálogo eran aprovechadas de modo a no forzar un diálogo que pudiese intimidar a nuestros/as interlocutores/as.

Sin embargo, es importante sobre esto señalar que ambos investigadores relataron haber sentido por momentos un fuerte impacto emocional por las vivencias relatadas de graves violaciones a los derechos humanos. Presenciar situaciones como estas, expresaba uno de los investigadores, implicó lidiar con la dificultad de establecer el distanciamiento necesario en su condición de investigador. ¿Cómo mantener la claridad, el foco en los objetivos de la investigación frente a situaciones de esta índole?, se preguntaba. Para él, disponer del diario de campo para expresar tales sentimientos y situaciones, así como alguien con quien compartir, fue muy significativo.

También fueron realizadas entrevistas formales luego de algunos días de convivencia, en los que la presencia de nuestros investigadores comenzó a ser sentida más próxima e integrada al cotidiano del IMA. Cabe resaltar que los propios investigadores estaban ya en condiciones de, en palabras de Galindo (1998), iniciar su viaje al mundo del otro, movimiento indispensable para que el otro/a comience a ser comprendido, por es quien participa activamente de nuestra comprensión profunda del fenómeno.

Durante la investigación de campo, las mujeres que estaban en el IMA configuraban predominantemente un perfil de mujer migrante-madre, es decir, de las 15 con quienes tuvimos algún tipo de interacción, apenas tres relataron no tener hijos, y 5, de las 12 que eran madres, estaban con por lo menos 1 de sus hijos junto a ellas al momento de la investigación. Las demás dejaron a los hijos en los EUA o en sus lugares de origen, generalmente bajo los cuidados de un pariente. La edad de estas mujeres migrantes varió entre 22

y 58 años, con una concentración más elevada entre 26 y 35 años. La siguiente tabla sintetiza el perfil de las migrantes interlocutoras¹⁰ de la investigación.

CUADRO 2
Perfil das migrantes interlocutoras da pesquisa

Nombre Ficticio	Nacionalidad	Perfil	Hijos
Angelita	Mexicana	Deportada	3 hijos/as de 12, 10 y 8 años
Alma	Mexicana (Guadalajara)	Migrante	3 hijos/as de 8, 6 y 5 años
Carla	Salvadoreña	Solicitante asilo	1 hija de 14 años en El Salvador
Amparo	Mexicana	Deportada	4 hijos/as De 10, 12, 14 y 18 años.
Elena	Mexicana (Oaxaca)	Deportada hace más de 06 meses	1 hija de 20 años
Lisa	Mexicana	Deportada hace más de 06 meses	3 hijos. El menor, de 12 años está con ella
Marcia	Mexicana (Michoacán)	Migrante	3 hijos en EUA y 1 hija de 3 años con ella
Nidia	Mexicana (Michoacán)	Deportada	3 hijos en EUA
Fernanda	Hondureña	Migrante	2 hijos (una niña de 2 años, 1 niño de 6 meses)
Maribel	Hondureña	Solicitante asilo	-
Norma	Salvadoreña	Deportada	-
Ramona	Mexicana (Toluca)	Deportada hace más de 06 meses	1 hija
Sonia	Salvadoreña	Solicitante asilo	1 hija de 6 años
Vera	Haitiana	Migrante	-
Veronica	Guatemalteca/ Mexicana	Migrante	1 hija de 3 años

Elaborado para la investigación.

Vale retomar la reflexión al inicio de este capítulo, ahora con base en Richardson (1999), respecto a la observación y el desafío metodológico de lo ya concebido cuando procuramos

¹⁰ Todos los nombres de las migrantes fueron alterados por nombres ficticios.

comprender la situación y vivencias de los sujetos involucrados en este espacio de frontera. Lo importante de la observación es la interacción en el campo de la vivencia a ser estudiada. En esta investigación, tales observaciones en el interior del IMA y en el contexto urbano de otras instituciones de la ciudad de Tijuana, han permitido sistematizar las matrices culturales, posibilitando también un mejor análisis interpretativo de las entrevistas.

La intención fue la de buscar variables relacionadas al problema de investigación en la constitución del grupo de entrevistados, es decir, en la dinámica apuntada anteriormente. El movimiento inicial es de la intencionalidad de la diversidad y pluralidad, realizando esto con base en lo que Guber (2004)¹¹ denomina de muestras de oportunidad y el rescate de los *micros* referidos en el clásico *Calle de mano única* de W. Benjamin.¹²

Cabe aclarar que los términos como muestras o muestreo cargan inevitablemente connotaciones que remiten al levantamiento de los datos en el sentido estadístico sistemático. Pero en esta ocasión, nos apropiamos de la definición de Guber (2004), para entenderlo y describirlo como proceso que rediseña el sentido de la muestra.

De esta forma, podemos preguntarnos ¿qué implica muestra de oportunidad? Es un tipo de muestra no probabilística, que toma como plataforma las particularidades e intensidades significativas de los entrevistados, como factores importantes que permiten a quien investiga construir las opciones y criterios de sistematización. Ese movimiento nos desafía como investigadores en la experiencia de ser también migrantes, en aquello de tornar extraño o desconocido. Por lo tanto, no caer en la armadilla de apuntar y responder, en los testimonios de las personas entrevistadas, nuestras experiencias; sin embargo, estando siempre conscientes de la imposibilidad escéptica y neutra.

En síntesis, no se trabajó con base en una muestra ni muestreo con representatividad estadística, y sí con un grupo de migrantes y de personas involucradas tanto en el servicio de atención integral dentro del IMA y fuera de este espacio, otras instituciones.

¹¹ Ver Rosana Guber (2004), que retoma la idea de Honigmann, “*opportunistic sample*”. Los siguientes párrafos tienen como base de reflexión la investigación de Russi (2009).

¹² Su texto *Calle de mano única*, también ha sido traducido al español como *Calle de sentido único*, o *Calle de dirección única*.

En el escenario de la investigación, al momento de decidir qué es significativo para la misma y quién es pertinente ser entrevistado, es necesario tener una mirada abierta a detectar cuáles atributos sociales, desde una perspectiva micro – meso– macrosocial, tienen relevancia y son de interés y cuáles no. Para esto, se vuelve significativo cuando los hechos consiguen abarcar y ponen de/en manifiesto interrelaciones de un escenario social mayor, lo que no quiere decir universalizar.

La información obtenida en las entrevistas, se presenta en un proceso de inclusión progresiva de negociaciones recíproca, es cualitativamente diferente a las conseguidas por encuestas masivas, que no reflejan la particularidad de la persona. Esto porque, en las entrevistas el entrevistado/a sale del lugar de objeto-contenedor de información y se presenta con finalidades de las cuales es protagonista, por sí mismo. Ello explica que, el proceso y criterios de selección de los entrevistados fueron delineados en el transcurso de la investigación, siempre manteniendo el fundamento de buscar diversidad y pluralidad del lugar social que ocupan: mujeres migrantes, funcionarios/as y voluntarios/as del IMA, Hermanas MSCS, así como personas involucradas en el trabajo de otras instituciones dedicadas a la atención de personas migrantes en Tijuana.

Consideraciones finales

Migrantes son otras y otros, al mismo tiempo que existen en nosotros. Todas y todos estamos buscando espacios que van siendo producidos, resignificados, a medida que cada día más y más obstáculos para la circulación de personas el poder político-económico busca implementar y perfeccionar.

El proceso de investigación social, y el campo de estudios de las migraciones internacionales en particular, es un claro ejemplo de proceso de interacción social, en el cual los intercambios simbólicos y materiales se suceden un contexto cargado intensidad. Este espacio de intercambios corresponde a lo que Erving Goffman (1994) denominó de encuentros mixtos, porque es allí en el encuentro de miradas, en el intercambio de palabras, ideas, objetos, entre el local y el recién llegado, donde ambos lados ponen de manifiesto lo ya sabido y/o imaginado de su contraparte.

Por lo antedicho, es que el equipo de investigación del CSEM pone el foco de sus estudios en el proceso, en la vivencia, y en este caso se propone reflexionar para recorrer atajos y volver a pisar huellas, manteniendo una comprensión de fenómeno migratorio en un continuo resignificar, pero siempre desde una perspectiva del derecho humano a migrar. Porque investigar sobre migraciones internacionales es comprometerse socialmente en la producción de conocimiento cuyo principal fin sea el de mejorar las condiciones de vida de sus protagonistas, por esto que investigamos las migraciones internacionales con énfasis en el proceso.

Sentar las bases de esta investigación en los principios orientadores del Núcleo Duro del Programa de Investigación del CSEM, posibilitó reforzar la idea de que la migración puede ser un recurso para las personas realizar sus proyectos migratorios, que pueden ser individuales y familiares, y que, mismo pasando por caminos de violaciones y vulnerabilidades, son ellas que construyen sus trayectorias, lo que no excluye el impacto positivo de las acciones de apoyo de las Hermanas MSCS, por ejemplo.

Con otras palabras, los migrantes y refugiados no son meras víctimas de un contexto adverso, como la pobreza, sino protagonistas que actúan activamente en la elaboración de estrategias de sobrevivencia y en la reconstrucción de sus vidas y trayectorias en la frontera, siendo el papel de las instituciones apoyar e impulsarlos.

Referencias bibliográficas

BACHELARD, Gaston. A noção do obstáculo epistemológico, In: BACHELARD, Gaston. *A formação do espírito científico*, Rio de Janeiro: Contraponto, 1996, p. 17-28.

BLUMER, Herbert. The Methodological Position of Symbolic Interactionism. In: BLUMER, Herbert. *Symbolic Interactionism: Perspective and Method*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall, 1998 [1969], p. 1-60.

BOURDIEU, Pierre. Compreender. In: BOURDIEU, Pierre. *La Miséria del Mundo*. Petrópolis: Vozes, 1997, p. 693-713.

BOURDIEU, Pierre; CHAMBOREDON, Jean-Claude; PASSERON, Jean-

Claude. *El oficio de sociólogo*. Presupuestos epistemológicos. Buenos Aires: Siglo XXI, 2002.

CNBB, Setor Pastoral Social. *O que é Pastoral Social?*. São Paulo: Loyola, 2001.

CENTRO SCALABRINIANO DE ESTUDOS MIGRATÓRIOS (Org.). Relatório de pesquisa. Reconstruyendo la vida en la frontera. Asistencia y Atención a migrantes en la Frontera Norte de México. Brasília: CSEM, 2019. Disponible en: <<https://www.csem.org.br/wp-content/uploads/2020/01/M%C3%A9xicoES-FINAL-2.pdf>>. Acceso en: 15.11.2020.

_____. O protagonismo de migrantes e refugiados(as): Núcleo Duro dos Estudos e Pesquisas do CSEM. Brasília: CSEM, 2018. Disponible en: <<https://www.csem.org.br/wp-content/uploads/2020/01/N%C3%BAcleo-Duro-de-los-Estudios-e-Investigaciones-del-CSEM.pdf>>. Acceso en: 20.10.2020.

HOUAISS. Dicionário Eletrônico da Língua Portuguesa. Instituto Antônio Houaiss, Editora Objetiva, 2004.

DURAND, Jorge. A arte de pesquisar sobre migrações: pressupostos metodológicos para pesquisa em ciências sociais. In: DURAND, Jorge; LUSSI, Carmem. *Metodologia e teorias no estudo das migrações*. Jundiaí: Paco Editorial, 2015, p. 7-41.

DUTRA, Delia. Son ellas las que migran: peruanas en Brasília. Reflexiones sobre un proceso de investigación. In: NÁJERA, Jéssica; LINDSTROM, David; GIORGULI, Silvia. *Migraciones en las Américas*. México: El Colegio de México, 2019, p. 115-138.

_____. *Migração Internacional e Trabalho Doméstico*. Mulheres peruanas em Brasília. São Paulo/Brasília: OJM/CSEM, 2013.

_____. Reflexões sobre a construção de um problema-e-objeto. In: MALDONADO, Efendy (Org.) *Metodologias de pesquisa em Comunicação*. Olhares, trilhas e processos. Porto Alegre: Sulina, 2006, p. 217-234.

DUTRA, Delia; BOTEAGA, Tuila. The Border: A Space of Life for Migrants and Refugees. *Gender a výzkum / Gender and Research*, v. 20, n. 1, p. 177-180, 2019.

GOFFMAN, Erving. *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu, 1994.

GALINDO, Luis Jesús. Etnografía. El oficio de la mirada y el sentido. In: GALINDO, Luis Jesús (Coord.). *Técnicas de investigación de Investigación en Sociedad, Cultura y Comunicación*. México: A. W. Longman, 1998, p. 347-383.

GUBER, Rosana. *El salvaje metropolitano*. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo. Buenos Aires: Paidós, 2004.

- PADILLA, Beatriz; PORTUGAL, Rui. Saúde e migrações: boas práticas na União Europeia. In: DIAS, Sónia (Org.), *Revista Migrações* - Número Temático Imigração e Saúde, n. 1, Lisboa: ACIDI, 2007, p. 143-153.
- RICHARDSON, Roberto Jarry *et al.* *Pesquisa social*. Métodos e técnicas. São Paulo: Atlas, 1999.
- RUSSI, Pedro; DUTRA, Delia. A cidade e os migrantes: reflexões metodológicas. In: SODRÉ, Muniz; TEMMER, Ana Carolina R. P.; ELHAJJI, Mohammed. *Diásporas Urbanas*. Migrantes, Viajantes e Transeuntes. Goiânia: UFG, 2015, p. 171-196.
- RUSSI, Pedro. *Meios de comunicação na migração: uruguaios no sul do Brasil*. Porto Alegre: Entremeios, 2009.
- SAYAD, Abdelmalek. *La doble ausencia*. De las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrado. Rubí (Barcelona): Anthropos, 2010.
- _____. Uma família deslocada. In: BOURDIEU, Pierre. *A Miséria do Mundo*. Petrópolis: Vozes, 1997, p. 35-51.
- SEMPRINI, Andréa. *Multiculturalismo*. São Paulo: EDUSC, 1999.
- SØRENSEN, Ninna Nyberg. Indústria das migrações. Verbete. In: CAVALCANTI, Leonardo *et al.* (Org.). *Dicionário crítico de migrações internacionais*. Brasília: Ed. Universidade de Brasília, 2017, p. 404-409.

CATEGORÍAS, INTERSECCIONES Y REFLEXIONES SOBRE DISCRIMINACIÓN CONTRA MIGRANTES EN TIJUANA

Nathalia Vince Esgalha Fernandes

Introducción

La proximidad de México con los Estados Unidos lo ha convertido en un espacio de tránsito obligatorio para aquellos que desean migrar a ese país. Tijuana es una ciudad muy especial cuando el tema es la migración, puesto que está situada en la frontera entre México y los Estados Unidos y tiene dos garitas en la que miles de personas cruzan diariamente (UNITED NATIONS, 2017). Es por la garita que regresan los migrantes deportados a México, que cientos de otras personas se reúnen para solicitar asilo a los Estados Unidos, y es cerca de esos muros que los migrantes mexicanos y extranjeros llegan con el deseo de cruzar la frontera y buscar el sueño americano.

La movilidad de personas en México, según datos de la Unidad de Política Migratoria, Registro y Identidad de Personas del gobierno mexicano,¹ está compuesta principalmente por nacionales provenientes de Centroamérica, especialmente de países del Triángulo Norte de Centroamérica (TNC): Guatemala, Honduras y El Salvador. También hay una importante movilidad de personas del Caribe, especialmente cubanos y haitianos, y de Sudamérica, especialmente venezolanos y colombianos, y otra de migrantes africanos. Tijuana todavía concentra a migrantes mexicanos que son deportados o que buscan cruzar a Estados Unidos. Cuando los migrantes no pueden cruzar o son deportados, se establecen en la ciudad.

Las razones para que se queden son diversas: no tener a dónde regresar, pues ya no tienen familias que les den la

¹ Disponible en: <http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Panorama_de_la_migracion_en_Mexico>. Acceso en: 19.06.2020.

bienvenida; vergüenza del “fracaso” de su proyecto migratorio, una vez que han abandonado sus hogares huyendo de la violencia; esperanza de que aún van a lograr buscar su oportunidad de vivir en los Estados Unidos, prefiriendo permanecer cerca de la frontera, aguardando una nueva oportunidad. Cualquiera sea la razón, estas personas se establecen y entran en la dinámica de Tijuana, una ciudad que al mismo tiempo los incluye y los excluye en muchos momentos, por veces los acoge y por veces los rechaza.

Los migrantes en Tijuana son una población extremadamente vulnerable. Tanto en el tránsito como durante su intento de integración, los migrantes sufren violaciones de derechos humanos y discriminación, tales como: explotación laboral, extorsión de funcionarios públicos, burocracia excesiva, violencia, dificultades en el reconocimiento de derechos, dificultades, por ser migrante, en acceder a documentación legal, a servicios y a tener oportunidades etc. Los estigmas relacionados con la población migrante pueden desencadenar un trato discriminatorio en la sociedad en diferentes áreas; las principales quejas están en las áreas de salud y empleo, lo que promueve la exclusión social, aumenta el nivel de desigualdad de esta población y dificulta su integración. El discurso de estigmatización y antiinmigrante es similar al que prevalece en los Estados Unidos, debido a una ideología transfronteriza de criminalización,² que alimenta un tratamiento diferente a esta población, que, además de aumentar su vulnerabilidad, excluye el reconocimiento de su ciudadanía (Albicker, Velasco, 2016, p. 122).

El objetivo de este capítulo es reflexionar sobre la discriminación, a partir de los datos de la investigación *Reconstruyendo la vida en la frontera: asistencia y atención a migrantes en la frontera norte de México*, especialmente aquel relacionada con la pareja estigmatización/discriminación dirigida a la figura del migrante, observando los motivos de trato

² Los Estados Unidos transfirieron a México la función de contener la migración desde el sur, la llamada externalización de fronteras (Varela, 2015, p. 5). Las políticas de contención tienen un rol en la criminalización de la migración al incrementar la vulnerabilidad de los migrantes, y este es el mayor efecto que provoca, pues hasta el día de hoy estas políticas no han podido impedir la circulación migratoria.

discriminatorio que surgieron del trabajo de campo, dialogando con el cruce de las categorías que motivan este fenómeno contra migrantes en México.

Para entender la discriminación de los procesos migratorios en Tijuana

México es considerado por los migrantes como el “muro más grande de todos”, un “país tapón” (Varella, 2019), por todo lo que tienen que enfrentar en su camino para llegar a la frontera: violencia, violaciones, extorsión por parte de las pandillas³ y de agentes del Estado mexicano. Los EE.UU, igual que otros países desarrollados, externalizan sus fronteras para evitar que los migrantes lleguen a sus territorios (Yee Quintero, Cantalapedra, 2016), como la trabajadora social lo identifica en el discurso de los migrantes:

Sí, porque ellos [migrantes] pasan mucho racismo en México, mucho racismo, muchos piensan que ¡ay! el mexicano pobrecito, pero los centroamericanos como te dije hace un rato, México... dicen ¿Ud. cree que el muro de aquí es el muro más grande? No, México es un muro gigante. Entonces ya recorrieron todo el muro... es un país pues tapón. Porque si no vienen con visa humanitaria tienen que esconderse, por todo el país hasta venir acá, la discriminación que ellos sufren aquí es muy fuerte. Hay mucha corrupción, la policía les acosa, les quitan el dinero, tu visa humanitaria no cuenta nada, tienes que dar... se las quitan, entonces es muy difícil. [...] Llegan con historias de que un agente federal de migración las quiso violar, pasan por muchas cosas fuertes, entonces por eso digo, son muy vulnerables que yo creo que es importante que usemos pues como que ese poder colectivo para ayudarlos, aunque no haya mucho recurso financiero (Entrevista a trabajadora social pasante 1. Tijuana, 2018).

No sólo encuentran dificultades en el camino, sino que también hay muchos desafíos en este proceso de tratar de establecerse en Tijuana: encontrar trabajo, buscar un lugar para vivir y ser parte de la comunidad. Según un trabajador social entrevistado, Tijuana es una ciudad compuesta por 40%

³ Pandillas son grupos de crimen organizado en Centroamérica que se ocupan de sicariato, extorsión y distintos tipos de tráfico.

de personas migrantes (que no nacieron ahí), nacionales o internacionales, y la dinámica fronteriza establece el tono para todas las relaciones. Haciendo que la ciudad se acostumbre a los migrantes y se propague como una ciudad hospitalaria, pero, al mismo tiempo, los criminalice, rechace, discrimine y excluya.

Durante el trabajo de campo, la pregunta en el guión de entrevistas que dio respuestas más diversas para comprender por qué el entrevistado se conecta con la causa migratoria y que rápidamente explica la situación en la que se encuentra la persona migrante, era preguntar a los entrevistados: ¿Por qué crees que los migrantes deberían ser atendidos?, o sea, ¿por qué es importante la misión de brindar asistencia a los migrantes? En Tijuana, muchas de las respuestas a esta pregunta ya mencionaron la situación de vulnerabilidad en que se encuentran y la discriminación que sufren, como nos dijo una pasante de trabajo social de una institución de acogida:

Imagínate llegar a un lugar que no conoces a nadie, que no conoces nada, que has pasado ya por *discriminación* quien sabe cuánto tiempo. Es necesario. Como tú, por ejemplo, llegaste aquí tú tenías un apoyo, saber para dónde ir, saber dónde quedarte a dormir, porque, por básico, es el... ellos también tienen derechos humanos, todos tenemos derechos humanos básicos, y tenemos derecho a vivir en un lugar seguro, a comer, a que no nos falte por lo menos la comida y el agua. Entonces por eso yo creo que tienen que ser atendidos, porque a nadie se les debería negar un vaso de agua (Entrevista a pasante de trabajo social 1. Tijuana, 2018, cursiva agragada).

En otra entrevista:

Migrante tiene un nivel de vulnerabilidad muy alto, que no hay muchos recursos para ellos y se necesita más personas haciendo ese trabajo, para elevar las voces de los migrantes y mejorar los derechos de los migrantes, porque el migrante creo que sufrió mucha discriminación, especialmente el migrante que no es mexicano, los migrante centroamericanos (Entrevista a pasante de trabajo social 2. Tijuana, 2018).

Fue especialmente difícil abordar el tema de la discriminación en las entrevistas, ya que el objetivo era comprender cómo estos migrantes recibían un trato (igual/ desigual) sin inducir conceptos o categorías anteriores, como la discriminación. El guión de la

pregunta tuvo que cambiarse para que fuera comprensible a los entrevistados. También en las conversaciones realizadas directamente con los migrantes, se hicieron variaciones en las formas de preguntar sobre el tratamiento que se les daba la sociedad de acogida: instituciones, empleadores, policía, etc.

Muchas respuestas eran negativas. Afirmaban que nunca habían sido tratados de manera diferente por nadie, o que nunca habían sufrido discriminación. En muchos de esos casos, sus relatos completos contenían algunos ejemplos característicos del fenómeno: relatos de abuso policial, explotación laboral, denegación de asistencia en instancias públicas, es decir, situaciones prácticas que demuestran acciones discriminatorias.

Enumerase tres explicaciones para la negativa:

I) no comprensión de lo que significa sufrir discriminación o un trato diferenciado, o sea, dificultad para reconocer que es sufrir un trato discriminatorio/diferenciado,

II) la negación de haber sufrido discriminación. Es un proceso muy común en estos casos, pues reconocer que ha sido discriminado, o que ha sido tratado de manera diferenciada involucra comprender que es lo trato “normal”, muchas veces comprender sus derechos en un lugar distinto a lo tuyo, o lo que es ser una víctima de una discriminación. La dificultad de medir varía según la percepción⁴ de cada individuo. Como dice Pager:

los actos de discriminación a menudo son imperceptibles para la víctima. Debido a las normas sociales o las sanciones legales, las formas contemporáneas de discriminación raras veces son abiertas, lo que hace que innumerables casos de acción discriminatoria sean invisibles para las personas que fueron objeto de ella (2006, p. 67 –traducción libre).

III) Aceptar que ha sufrido discriminación, aunque exista una percepción de la discriminación, puede ser un proceso psicológico doloroso, que se suma a tantos otros procesos experimentados en la trayectoria migratoria.

⁴ Los estudios sobre discriminación a menudo usan percepciones para detectarlos, según Pager “los científicos sociales se han aprovechado de las percepciones e interpretaciones de los individuos sobre su experiencia al preguntarles a las personas sobre sus propios contactos con la discriminación” (2006, p. 66).

Discriminación no es una categoría fácil de comprender y a menudo es confundida con la estigmatización. Así, el primer paso en esta reflexión será hacer explícitas las dos categorías. ¿Qué es discriminación y estigmatización y cómo pueden dirigirse hacia el migrante?

La categorización de la discriminación va acompañada de motivos por los cuales ella ocurre, por lo que el segundo paso en esta sección será explicar esas razones/ motivos de discriminación. ¿Por qué se discrimina a un migrante? ¿Cuáles son las motivaciones?

En la búsqueda de comprender la categoría de discriminación en este contexto, está claro que es una categoría difícil de entender, tanto para los empleados de las instituciones como para los migrantes. Una de las razones es la intersección con otras categorías, como los prejuicios, el estigma y la xenofobia, lo que dificulta identificar qué acción sería realmente discriminación. Otra razón es la naturalización del trato diferenciado en relación con los migrantes, tanto por cuestiones legales de documentación y derechos, como por el proceso de deshumanización de los migrantes como resultado de la estigmatización.

Conceptualización de la discriminación y el estigma

Para comprender la discriminación, partimos del principio fundamental de que todos los seres humanos son iguales en dignidad y derechos (ONU, 1948). Desde este principio de igualdad, es necesario entender qué es la desigualdad.

La desigualdad viola una norma moral de igualdad entre los seres humanos (Theborn, 2015), es una relación entre personas en la que la interacción genera más ventajas para un lado (Tilly, 2000). La desigualdad puede entenderse a partir de la formación y reproducción de diferencias entre pares categóricos: hombre/mujer, negro/blanco, ciudadano/extranjero; disponibles en la sociedad e institucionalizadas. Las formas de producción de desigualdades son: la explotación, la jerarquía, la exclusión y el distanciamiento. La explotación tiene que ver con la derivación del trabajo y la subyugación de los pobres y desfavorecidos; la jerarquía tiene que ver con la forma de construcción de sociedades como escaleras; la exclusión se logra a través de una barrera que dificulta o imposibilita que ciertas categorías

de personas alcancen la misma vida. Por fin, el distanciamiento sería un mecanismo más sutil que resulta principalmente en ventanas de oportunidades y redes de contacto o, por el contrario, en desventajas predeterminadas para ciertos grupos sociales (Theborn, 2015).

La discriminación tiene la relación de igualdad como punto de partida y raíces teóricas en diferentes áreas del conocimiento: sociología, psicología social, derecho, etc. En su definición más conocida, la discriminación tiene que ver con el tratamiento diferenciado. Etimológicamente, la palabra discriminación significa distinguir, lo que podría no ser necesariamente una diferenciación negativa; sin embargo, por regla general, cuando se utiliza la categoría, el tratamiento diferenciado significa un trato injusto o no igualitario. Y la igualdad de trato significa no solo el tratamiento, sino también el derecho a una distribución equitativa de oportunidades, recursos o cargas (Espejo-Yaksic, 2000, p. 28).

Definiéndola: “la discriminación es una acción práctica, es el hecho de imponer o sufrir ilegalmente un trato diferente y desigual en comparación con otros”, es un “trato desigual en el acceso a los recursos y puestos” (Dubet *et al.*, 2013, p. 59, traducción libre), debe enfatizarse que el tratamiento debe ser ilegal para ser considerado una discriminación, si no hay ilegalidad formal el acto configurase como un tratamiento injusto o desigual solamente.⁵ Para Adilson Moreira, “discriminación significa un trato desfavorable impuesto desde un juicio moral negativo” (2017, p. 27), lo que significa que se crean ideas y representaciones negativas sobre un individuo que pertenece a un *determinado grupo social*. Por lo tanto, una de las características clave de la discriminación es su componente colectivo o social y la razón,⁶ así el fenómeno está relacionado con ese elemento grupal. Las actitudes dirigidas individualmente a estas personas

⁵ Un trato injusto o desigual, aunque moralmente negativo no necesariamente estará positivado como ilegal pues para eso es necesario una formalización en las normas.

⁶ Los autores estudiados dan diferentes nombres a estas características por las cuales se sufre la discriminación, las razones/motivos de discriminación aparecen en diferentes obras como criterios ilegítimos, desventajas inmerecidas, categorías protegidas o motivos prohibidos de discriminación. Caballero Ochoa (2014) señala el uso como categorías “sospechosas” y también lo encontramos en documentos de la ONU (observación n° 18, párrafo 7, adoptado en la 37ª sesión, 1989, Comité de Derechos Humanos).

no son, desde este punto de vista teórico, consideradas como una perspectiva individual, ya que la relación, o la característica que el individuo lleva, es decir el objeto de discriminación, está relacionada con el componente que caracteriza el grupo social (Fernandes, 2016, p. 23).

El fenómeno discriminatorio es social, pues está compuesto de factores culturales que se alimentan de prejuicios y estereotipos. Factores que de alguna manera determinan la conducta de los individuos y la forma de relacionarse con personas y grupos sociales (Ancira Garcia, 2007). En este punto, observamos que la estigmatización es fundamental para que ocurra la discriminación.

La discriminación y la estigmatización van de la mano, pero no siempre se encuentran en el mismo grado. La discriminación es una consecuencia de la estigmatización, es la acción perpetrada contra el individuo por tener la característica/calificador⁷ estigmatizado. Para Dubet *et al.*, la estigmatización es un fenómeno útil en defensa de los intereses dominantes, que se produce como resultado de la explotación y se puede definir como:

Acción simbólica de designación y calificación negativa de identidades, consideradas por ciertos signos como estigmas, exponiendo potencialmente a las personas al descrédito, sospecha, desafío, desapego, burla, insulto, violencia y discriminación (Dubet *et al.*, 2013 p. 56-57 –Traducción libre).

También es necesario distinguir el hecho de ser *discriminable*, de ser *discriminado*. Todos los portadores de estigma y diferencia son discriminables, pero no todos son discriminados todo el tiempo, en todas partes, por todos. Este hecho es cambiante desde el capital social y cultural, y también desde las luchas contra la discriminación, esto también puede convertir la diferencia en un recurso o protección, existe una gran diversidad y complejidad en las experiencias de discriminación (Dubet *et al.*, 2013, p. 59-60)

⁷ Este calificador de discriminación se refiere a diferentes marcas del sujeto y/o el grupo al que pertenece, como sexo u orientación sexual, nacionalidad u origen presunto, discapacidad o afiliación a un sindicato (Fassin, Halperin, 2008, p. 50-51).

y esto les sucede a los migrantes, no todos son discriminados, y no todos los que son discriminados lo son por las mismas razones.

Motivos de discriminación contra los migrantes

Como se explicó, la discriminación se activa por los signos sociales donde los individuos son portadores (Dubet *et al.*, 2013, p. 59), y los migrantes a menudo tienen más de uno de estos signos interseccionados. “El paradigma de la intersección consiste en la confluencia de factores que pueden sufrir discriminación, ya que la discriminación generalmente se compone de discriminaciones dobles o múltiples” (Gomez, 2003). Los signos sociales más comunes que se cruzan y son objeto de discriminación son: raza, clase, género y nacionalidad, que, no al acaso, también son sistemas de opresión que están vinculados y demuestran la importancia de abordar las diferentes relaciones de poder en su consustancialidad. Este es un concepto creado por Danièle Kergoat (2010), quien, desde una perspectiva materialista histórica, habla sobre la consustancialidad y la extensión de las relaciones sociales. Su tesis es que las relaciones sociales son consustanciales, forman un nudo que no se puede desatar a nivel de las prácticas sociales, serían coextensivas solo desde la perspectiva del análisis sociológico: la diferenciación entre tipos es a veces una operación de tiempos necesarios para la sociología.

Este concepto es importante para finalmente comprender la discriminación contra los migrantes en ese contexto porque no hay forma de analizar la realidad en profundidad sin comprender que la estructura está vinculada a los sistemas de poder y dominación: patriarcado, capitalismo y racismo (Dantas, Pinheiro, 2018, p. 3).

Trabajar con la categoría de discriminación, especialmente relacionada con el fenómeno de la discriminación contra los migrantes, presupone trabajar con la intersección de varias categorías, ya que es un fenómeno múltiple, dinámico y complejo. Y estudiar el origen de las categorías (sexual, social, étnica) es crucial para comprender la génesis y el desarrollo de estos conflictos (Kergoat, 2010, p. 96).

Discriminación basada en el origen nacional

La discriminación basada en el origen nacional es bastante primitiva, con la otredad como clave, destacando el antagonismo entre uno mismo y el otro. El otro es siempre el extraño, el potencial hostil y el enemigo; para los antepasados los hombres que habitaban sus fronteras siempre fueron bárbaros (Clementi, 1995). A los ojos de los nativos, los migrantes y refugiados son vistos como “los otros” (Jones, 2008), un término cargado de inferioridad para demarcar que pertenecen fuera del país en el que se encuentran.

El migrante termina teniendo menos oportunidades de inclusión, de obtener derechos y ciudadanía que otros grupos vulnerables, lo que Leticia Calderón Cheileius explica: “otros grupos excluidos ganan espacio o adquieren ciudadanía, menos los extranjeros, porque representan la esencia de la nación en su sentido más elemental” (2014, p. 355). Siempre son, a partir de esta visión, foráneos. El uso de migrantes como chivos expiatorios para los males de la sociedad sigue siendo muy común en todas partes del mundo (Domenech, 2004), las sociedades siempre buscan justificar sus crisis, sus problemas imputándoselos a los extranjeros, especialmente a los que no son considerados benéficos a la nación. Son vistos como corruptores del orden público, entidades extracomunitarias que perturban la experiencia de la comunidad. Inflan los sentimientos nacionalistas y el rechazo de los extraños.

La tendencia de las culturas a formar grupos y homogeneizarse tiene más que ver con el poder y la dominación. En el proceso histórico, se adoptaron prácticas de asimilación de diferentes pueblos, con el discurso de que la asimilación era beneficiosa, entretanto, la asimilación era considerada positiva se caminara hacia la cultura considerada la mejor, pues dentro del pensamiento de la creación del Estado-nación en Latinoamérica, la creencia es de que había culturas superiores, abiertas al progreso y destinadas a marcar el curso de la nación (Castellanos Guerrero, Sandoval Palacios, 1998, p. 14-16), como la cultura europea, por ejemplo.

Criminalización

La criminalización comienza con la entrada o el regreso de los migrantes a través de las fronteras mexicanas, ya que los

migrantes lo hacen, especialmente a entrada, sin el conocimiento de las autoridades. La “ilegalidad” de los migrantes ha estado en la agenda de los Estados Unidos durante muchos años. En Tijuana, la población, los medios de comunicación y las autoridades dan a los migrantes un perfil criminal, de mendicidad y drogadicción, como afirma el estudio acerca del estigma de migrantes en la ciudad de Laura Velasco y Sandra Luz Albicker (2016). La criminalización también se basa en la violencia de las pandillas de las que muchos migrantes vienen huyendo.

A veces los propios migrantes expresan este discurso, como una migrante hondureña entrevistada que relató parte de su estancia en Tapachula, donde tramitó su visa humanitaria durante tres meses, y que externa las problemáticas y condiciones a las que se enfrentan en la búsqueda de trabajo debido a los prejuicios sobre ellos allí. Pero en su opinión, la comunidad tiene motivos para temer que muchas personas cometan delitos:

Ahí en Tapachula⁸ no los quieren mucho [a los migrantes], y como le digo nos costó encontrar trabajo porque no le dan trabajo a uno por lo mismo. Por unos pagamos todos. Allá a los migrantes no los quieren, y yo, las personas no es que sean malas sino es que ellos tienen toda la razón, para mí que dicen que la gente es mala, que no son malos, sino que se van a su comunidad hacerle daño, a asaltarlos ¿cómo va a actuar diferente con uno? Algunas personas se dan la oportunidad de conocerlos y los catalogan igual que todos y ese es el problema ahí en Tapachula. Ahí no quieren migrantes porque han hecho muchos desastres (Entrevista a migrante. Tijuana, 2018).

En Tijuana hay un espacio llamado el Bordo, donde viven los migrantes, especialmente los que fueron deportados, que han estado en la ciudad durante algún tiempo y se quedaron en condición de calle. En un estudio con estas personas, las autoras Albicker y Velasco (2016, p. 113) explican que mucho de las dificultades que sufren provienen del estigma: “el estigma se construye al asociar la condición de deportado con prácticas

⁸ Tapachula es una ciudad mexicana situada en el estado de Chiapas y fronteriza con Guatemala.

criminales que advierten del potencial delictivo de los cientos de personas que cada día llegan a la ciudad”. Este discurso termina esencializando a todos los migrantes en torno a los atributos negativos y su indocumentación (Albicker, Velasco, 2016, p. 114). La criminalización es uno de los discursos más difíciles de enfrentar porque deshumaniza a los migrantes y los convierte en sujetos sin derechos.

Discriminación de clase social

No todos los migrantes recibirán el mismo trato, ya que su trato dependerá de la opinión del nacional sobre su nacionalidad y cultura. Hay naciones consideradas más avanzadas o atrasadas que siguen la dualidad colonial de civilización *versus* barbarie (Dussel, 1992; Quijano, 2005). La idea de que hay extranjeros beneficiosos y otros no beneficiosos para la nación persiste en el imaginario social de las sociedades contemporáneas, siendo beneficiados los migrantes del norte global y no beneficiados los provenientes del sur global,⁹ reflejando así en los migrantes la división del mundo en el orden económico internacional.

En este punto, la clase social ingresa al análisis como un motivo de discriminación. El migrante de una nación “menos desarrollada” y el migrante pobre, aquellos que carecen de capital material y cultural y de formación profesional, son recibidos de manera diferente por la sociedad de destino, están más excluidos y tienen más probabilidades de sufrir discriminación. Durante el trabajo de campo en Tijuana con instituciones que atienden a los migrantes, algunas entrevistas colocaron el tema en el centro de las razones de la discriminación contra los migrantes.

No creo que [se les trate diferente] por su condición de migrantes, yo creo que en todas las cuestiones de xenofobia, racismo, el ver mal a una persona, no es por su condición de migrante sino por su condición de pobreza, sí, un migrante

⁹ Según Caxeta (2014, p. 22), “el término ‘Sur’ (generalmente usado con mayúscula porque es un adjetivo del sustantivo de significado geográfico) es sinónimo de países emergentes. Se refiere a la nueva división internacional que surgió en la era posterior a la Guerra Fría, en la que el mundo ya no se dividiría entre Oriente (países comunistas y Occidente (países capitalistas), sino entre Norte (países desarrollados, industrializados en el siglo XIX) y Sur (países en desarrollo, antiguas colonias e industrialización tardía). La división geográfica establecida por la línea del Ecuador se refiere a la otra división, la separación ideológica existente en el escenario de desarrollo”.

que llega a Tijuana, un empresario que viene de otra parte del país, de otra parte del mundo, a hacer negocio, a dar empleo, etc. es muy bienvenido, pero un migrante que no trae dinero, que necesita de servicios eh... que visten, un poco como pobre, que parece pobre (risas) tiene toda la imagen de pobre, es mal visto... aquí y en todas partes (Entrevista a coordinador de albergue. Tijuana, 2018).

Algunos autores, como Adela Cortina (2007), sostienen que la clase social está en el centro de la discriminación contra los migrantes. Y no solo el trato es diferente entre los migrantes pobres y no pobres, sino que incluso la nomenclatura cambia. El migrante rico no es llamado migrante, lo que también aparece en el análisis del entrevistado.

El migrante, eh... la connotación de migrante es para toda persona que se mueve de un lugar a otro, en la definición no dice rico o pobre, dice persona, que se mueve de un lugar a otro, es un migrante, nosotros como sociedad hacemos la distinción, una persona con dinero no la vemos como migrante, mejor dicho, a la persona que decimos migrante ya lleva la connotación negativa, ya implica pobre, ya implica necesidades (Entrevista a coordinador de albergue. Tijuana, 2018).

La bibliografía explica que la discriminación de clase que sufre el migrante es una condición difícil de cambiar dentro de la sociedad de destino, ya que el sistema económico actual, estructurado en la explotación, está diseñado para reducir costos y maximizar las ganancias, y la vulnerabilidad del trabajador migrante se explota en el sistema a través de la transnacionalización del trabajo (Pizarro, 2008). Esta explotación se lleva a cabo en todos los niveles, los empleadores aprovechan la situación de desventaja emocional y económica que tienen los migrantes en ese momento.

Discriminación étnico-racial

Otro motivo de discriminación presente en muchos migrantes es el componente étnico-racial. En algunas entrevistas, se niega que la cuestión sea un problema, citando como ejemplo el buen tratamiento dado a los estadounidenses

afrodescendientes que pasan por Tijuana y a los migrantes haitianos que habían sido bien recibidos hace poco tiempo.

Entrevistado — no para el color. Color chocolate... carbón... ¿qué diferencia hay?

Entrevistador — Sí... ¿Aquí crees que no, que la sociedad lo ha acogido?

Entrevistado — No aquí. Yo creo que es más como una frontera, porque Estados Unidos trae muchos... muchos morenitos también, si vieras... Ahora, en el Sur, en el Sur del país, ¿quién sabe cómo será? En Guadalajara la gente tiene sus ojos así... azules, como en el Sur de Brasil... (Entrevista a directora de albergue. Tijuana, 2018).

Otros informantes responden afirmativamente, mostrando que el color de la piel, la “raza” fue objeto de prejuicios y discriminación. Como lo demuestra la opinión del abogado de un albergue:

Sí, los discriminan. La ciudad está compuesta de diferentes nacionalidades, diferente gente, hay mucha gente que sí apoya, pero muchísima gente que tiene repudio, rechazo hacia el migrante, lo ven de color y... son duros. Cuando vinieron mucho los africanos, se vio en notas de periódicos, la gente de aquí o americanos, porque Estados Unidos es otro país que discrimina muchísimo, pasaban y les tiraban a los africanos cajas de plátanos y cosas, ‘¡cómete esto, cómete esto!’ Pensando en el africano y el haitiano. Pensemos ahora de los centroamericanos, aquí cuentan esa parte que ‘si trabajas ese es tu sueldo, si no le hablo a migración’. O ‘no te pago’... hay muchísimo esa situación (Entrevista a abogado de un albergue. Tijuana, 2018).

En otra entrevista, se destaca la cuestión del migrante por el origen étnico, tener otro idioma, así como también el tema del color de la piel, se observa en el discurso que, en México, independientemente de la nacionalidad, el hecho de tener un tono de piel más oscuro hace diferencia en el tratamiento.

Los que van a solicitar asilo político que son de otra etnia, como darle asesoría, como decirles... es difícil... o se van a quedar aquí en Tijuana si quieren solicitar trabajo les pagan poco, les ofrecen trabajos no muy buenos porque son de otras etnias, porque no hablan el idioma, porque a veces son negros,

y aquí todavía existe la discriminación en México. No es algo de lo que se habla mucho, pero sí lo existe. Creo que estamos en otra relación [...] Entre tu tez, si tu tez es más morena,¹⁰ si te tratan diferente. Aquí en Tijuana no me ha pasado, pero en otras partes del país sí. Si te vas a un negocio no te atienden rápido, o así (Entrevista a pasante de trabajo social 1. Tijuana, 2018).

Aunque ya ha pasado mucho tiempo desde el descrédito de las teorías racistas y la lucha por la igualdad racial, la raza sigue siendo una categoría de gran poder y está estrechamente vinculada a la política y las relaciones de poder. La diferenciación étnico-racial en los Estados-nación era, desde la colonización, una forma de otorgar legitimidad a las relaciones de dominación impuestas por la conquista, una nueva forma de legitimar las viejas ideas y prácticas de las relaciones de superioridad/inferioridad entre dominante y dominado (Quijano, 2005). La raza es extremadamente importante para hablar sobre migración, porque además de su fenotipo, los migrantes también son racializados por su origen y cultura, que es un racismo de tipo diferencialista (Wieviorka, 2007).¹¹

Discriminación contra las mujeres migrantes

El contacto principal del trabajo de campo realizado en Tijuana fue con mujeres migrantes, muchas estaban con sus hijos, una minoría también tenía alguna pareja hospedada en albergues en la ciudad.¹² Las mujeres que estaban en el albergue eran deportadas o eran migrantes que tenían la intención de cruzar la frontera a los Estados Unidos o solicitar asilo. Todas contaban historias muy duras de su vida anterior y del camino hacia Tijuana especialmente las migrantes internacionales. Relatos de evadir de las *pandillas*, de violencia doméstica, abuso sexual, extorsión y explotaciones de diferentes maneras.

¹⁰ La entrevistada en otra parte de la plática ha dado como ejemplo sufrir a veces discriminación por ser una mujer mexicana que tiene un fenotipo más oscuro.

¹¹ En el racismo diferencialista, el racismo se desplaza y el grupo se racializa en función de sus características culturales. Ya no hay una “biologización” de las diferencias, sino una “culturalización”.

¹² En el Instituto Madre Asunta la acogida es específicamente para las mujeres.

En las entrevistas fue posible observar historias de discriminación, como estos ejemplos de explotación laboral:

Si, por lo que yo he visto, a los migrantes siempre se las tratan diferente. [...] También hay problemas en el trabajo. Pues otro día me marcó una mujer llamando alguien para trabajar, y cuando me pregunta si tengo alguien me dice: Pero de donde es la persona a la que me estas mandando, ¿y yo digo por qué? Y me dice: Pues si es del otro lado yo no la quiero porque no saben limpiar, quiero que venga del interior... O sea, cosas así chiquitas que si notas la discriminación y la diferencia (Entrevista a voluntaria en albergue. Tijuana, 2018).

Ah creo que no las valoran lo mismo, especialmente cuando están buscando empleo, no les dan el mismo sueldo como si fuera alguien mexicana. Entonces algunas abusan de eso también. Creo que las de ese nivel no he visto yo, no estoy segura de la comunidad como lo veo, pero si he notado eso de lo sueldo (Entrevista a trabajadora social de un albergue. Tijuana, 2018).

En una entrevista con una migrante hondureña, ella cuenta que las mujeres son más vulnerables en este camino. Afirma que ellas tienen que ser muy “vivas” y valientes para enfrentar este proceso con todos los peligros del tránsito migratorio.

Entrevistadora — ¿Hubo alguna otra situación que te trataron diferente aquí en México? ¿Por la nacionalidad, por ser mujer, por cualquier otra cuestión?

Migrante— Oh sí, uno a este camino sufre de todo ¿verdad? Pero hay que ser bastante valiente superando cada cosa y cuando uno trae un objetivo... yo soy de esta persona cuando meto un rollo de ahí nadie me saca, y a pesar de todo que nos ha pasado, sí he sufrido bastante, bastantes cosas psicológicas y personales, pero no hay que echarse para atrás, mi objetivo es ese y voy a seguir y si sale bien y si no pues...

Entrevistadora — ¿Y su objetivo ahora es pasar?

Migrante— Sí, pedir mi asilo político. Con las pruebas que traigo tal vez, si no, ¿qué se va a hacer? Pero no quiero regresar a Honduras es la verdad. Es como si, las mujeres son más vulnerables y les pasa varias cosas, pero hay que ser bastante valiente y olvidarse de las cosas (Entrevista a migrante. Tijuana, 2018).

Las mujeres migrantes viven en una situación de vulnerabilidad constante. Cuando se habla de ellas, es común escuchar los trabajadores de las instituciones usaren el término “doble vulnerabilidad”, refiriéndose a la vulnerabilidad por ser mujer y por ser migrante. Término que corrobora la idea de la intersección de las razones de discriminación en las que estamos trabajando, pero también demuestra que las personas distinguen bien la desigualdad de género presente en el fenómeno de la migración.

La feminización de la migración es un tema presente en el debate migratorio actual, y la migración de hombres y mujeres tiene muchas diferencias, como hemos visto en el campo. Los entrevistados cuentan que, en las décadas anteriores en la región, era más frecuente el pasaje de hombres migrantes que migraban solos para los EE. UU. en busca de sostener la familia. Ofelia Woo afirma que con el paso del tiempo eso ha cambiado por muchas cuestiones. El ingreso del hombre muchas veces ya no era suficiente para la familia, o la abandonaba. Las mujeres también se convirtieron cada vez más en jefas de familia, alterando esa dinámica. El aumento de la violencia en sus localidades de origen también transformó el flujo, pues no hay más manera de quedarse en el país con seguridad. La opción es migrar para intentar sobrevivir, y muy a menudo tienen que llevar a los niños, a pesar de los peligros que representa ser una mujer sola y con niños en este camino. Por lo tanto, esta migración es una migración que tiene sus propias características (Woo, 2007).

La discriminación contra las mujeres migrantes tiene un componente especial, que es la violencia de género, que se utiliza como forma de dominación. La violencia física en general, no solo la violencia sexual, es un recurso fundamental del sistema de opresión de género (Barrère Unzueta, 2010). Durante las entrevistas se hizo evidente que tienen que hacer uso de muchas estrategias para evitar la violación. Ellas evitan viajar solas, muchas se ven obligadas a viajar en compañía de hombres que las protegen, pero a menudo también tienen que intercambiar la protección por relaciones físicas con estas personas. Una migrante hondureña dice que viajó con un primo homosexual, y cuenta que, aun así, viajando en la compañía de un hombre, tuvo que masculinizarse varias veces. Ella también decía que era lesbiana para evitar el acoso en el camino.

Migrante — Hum, y ahí no [...] nada de hombres, ahí donde yo estaba todos, o sea todos queriendo conmigo, pero yo igual no, yo prefiero que me digan que yo soy creída... y ni... a vernos siquiera. Porque no puede andar ahí lo que ando... uno tiene que ser bien objetivo, ser bastante valiente, huevona y seguir adelante. Y ya...

Entrevistadora — Huevona si (risas)...

Migrante — Sí, (risas) una a veces tiene que pasarse de macho a veces...

Entrevistadora- ¿Te pasó ahí?

Migrante — Sí varias veces para quedarme bien ahí en Tapachula, todo mundo pensaba que yo era lesbiana por lo mismo, por protección porque demasiado molestaban. Y todo... y a veces uno ignora y siempre anda chingando, entonces. Si en el camino siempre decía que soy lesbiana, por lo mismo. Para que me miren y no se metan conmigo ni nada.

Entrevistadora — ¿Pero no respetan eso, respetan?

Migrante — Sí, algunos sí, otros no (Entrevista a migrante. Tijuana, 2018).

De manera general, pero no siempre, especialmente por el peligro, la Trabajadora Social afirma que las mujeres tratan de correr menos riesgos, cuidar a sus hijos buscando rutas más seguras y plantear mejor el viaje que los hombres:

Entrevistadora — ¿Las mujeres migrantes pasan menos?

Trabajadora Social — no creo que haya menos, las mujeres están más organizadas, ¿sí? ¿O sea, si me voy a cruzar, pero si no cruzó como me voy a quedar? ¿Con qué familiar? Con que eso, con que aquello, ¿han? [...] Yo creo que sí, el hombre si viene más a la aventura, a ver lo que voy a encontrar, la mujer si viene cuando ya tiene un plan hecho (Entrevista a trabajadora social. Tijuana, 2018).

Las dificultades también son mayores para encontrar trabajo, la sociedad considera que las mujeres son menos productivas, muchas no tienen con quién dejar a sus hijos y la oferta de trabajo también es menor. Es curioso notar que incluso las instituciones que apoyan a los migrantes en la ciudad de Tijuana pueden reforzar esta dinámica, ya que ofrecen menos actividades de reintegración a las mujeres en comparación con lo que el programa a que los hombres migrantes se insertan:

Llama mucho la atención sobre las disparidades de las acciones diarias de los beneficiarios en ambas casas. En la casa masculina, pocos beneficiarios permanecen en el albergue durante el día, la mayoría necesita salir del albergue por la mañana y regresa al final de la tarde, alternando su tiempo libre con cursos y actividades voluntarias que ofrece la Casa del Migrante (CSEM, 2019, p. 106).

De esta manera, y con aún menos ayuda, las desigualdades de género están perpetuando y evitando la emancipación de estos migrantes, dejándolos también más vulnerables a la discriminación. Como dice Dubet *et al.*, “ser mujer no es solo una identidad personal, sino también un atributo social que guía la acción de los demás y genera una desigualdad real” (2013, p. 69 –traducción libre).

Interseccionalidad e consustancialidad en la discriminación de migrantes

La interseccionalidad es un concepto que ayuda en el análisis de la discriminación contra la población migrante. El concepto explica que el género, la raza, la clase no deben entenderse por separado, sino entrelazarse y articularse. La interseccionalidad tiene la tarea de desarrollar prácticas integradas basadas en el hecho de que los mayores sistemas de opresión están vinculados (Crenshaw, 1989).

Sin embargo, el concepto de interseccionalidad nos parece menos interesante que el de la consustancialidad para este estudio, a pesar de ser más frecuente en la bibliografía. Según los críticos,¹³ la interseccionalidad, como se utiliza, no forma parte de las relaciones de la sociedad en toda su complejidad y dinámica, trabaja más en el par de género/raza, lo que hace que la cuestión de la clase sea menos visible, y se trabaje más con cuestiones de identidad (Machado *apud* Hirata, 2017). La crítica es que, en los estudios identitarios hay cierta individualización de los problemas sociales, como si ellos fueran una elección individual, como un estilo de vida, caracterizando la sociedad a un conjunto de identidades individuales. Este enfoque es reduccionista ya que las relaciones sociales son históricas,

¹³ Especialmente Kenan Malik (1999) y Danièle Kergoat (2010).

estructurales y efectivamente materiales (Machado *apud* Malik, 2017).

Así la teoría de la consustancialidad cabe pues nos ayuda a ver este proceso como un todo que se refuerza, Danièle Kergoat explica que no hay diferencia en importancia (jerarquía) entre los tipos de discriminación, ya sea de género, raza o clase. En las relaciones sexuales sociales, por ejemplo, las disputas se forman por la división del trabajo entre los sexos y el control social de la sexualidad y la función reproductiva de las mujeres. Estas instancias se articulan entre sí, de manera intra e intersistémica y “cada uno de estos sistemas tiene sus propias instancias, que explotan económicamente, dominan y oprimen” (Kergoat, 2010, p. 99).

Cada relación social es una relación conflictiva, establecida alrededor de una disputa por privilegios, y esas disputas no están restringidas solo a un campo. La contribución teórica de la consustancialidad nos explica que, por ejemplo, las relaciones de clase no se inscriben únicamente en la instancia económica y las relaciones patriarcales no se inscriben solo en la instancia de las ideas, ya que las relaciones de producción entrelazan la explotación, la dominación y la opresión de la apropiación del trabajo (Kergoat, 2010, p. 95-99).

Un análisis basado sólo en las cuestiones identitarias se queda corto en el contexto de la migración, pues esta población ya es estigmatizada por el hecho de migrar, como si migrar fuera solamente una elección y no, muchas veces, una necesidad. Los migrantes también evaden de sus lugares de origen buscando mejores condiciones, gran parte de la discriminación que sufren es por la clase social. También es importante comprender la naturaleza estructural de las crisis en el sistema capitalista que conducen a las diásporas, como ha sido el caso en América Central.

Conclusión

La exclusión social y la condición de desigualdad en la que vive la población migrante tienen influencia de construcciones sociales acerca del sujeto migrante, de donde se crean estigmas y procesos discriminatorios contra ellos. Es esencial comprender las categorías y opresiones involucradas en este fenómeno para combatirlo.

Para comprender la discriminación dirigida a los migrantes, reflejamos acerca de los diferentes motivos de discriminación, vinculados a las relaciones sociales y los sistemas de opresión. Las relaciones sociales de clase, raza y género se reproducen entre sí. Así, para comprender la complejidad de la estructura social de poder que rodea la situación en que se mantiene el migrante es necesario buscar en las opresiones de las relaciones sociales cual es el componente grupal que refuerza el estigma y en consecuencia se convierte en el motivo de discriminación.

Es importante señalar que el par discriminación-estigmatización tiene dos mecanismos de mantenimiento importantes hoy en día: el cultural, vinculado a la formación del Estado nacional moderno que sigue reproduciendo una jerarquía basada en las dualidades coloniales, diferencias étnico-raciales y en el patriarcado; y el económico, vinculado a la explotación inherente del modelo capitalista de producción, que se respalda por estos sistemas de opresión para su mantenimiento.

Los dos mecanismos, el cultural y el económico, influyen en la construcción de las estructuras de poder y son utilizados para reproducir la exclusión y la condición de desigualdad en que vive la población migrante: explotación laboral, acceso a vivienda, a la salud, a derechos etc. La restricción de funciones y derechos es un ejemplo importante de mecanismos de regulación social, la condición de indocumentación o “ilegalidad” de los migrantes, es funcional para la lógica de la acumulación de capital, lo que lleva a esta población a una vulnerabilidad estructural (Pizarro, 2008).

Dicha vulnerabilidad es observada y relatada por casi todos los informantes voluntarios y trabajadores de albergues en Tijuana, como explicitado al comienzo de este texto, y es por esta condición que ellos justifican la necesidad de apoyar y poner atención a población migrante.

Referencias bibliográficas

ALBICKER, Sandra L.; VELASCO, Laura. Deportación y estigma en la frontera México-Estados Unidos: atrapados en Tijuana. *Norteamérica*, v. 11, n. 1, 2016.

ANCIRA GARCÍA, Andrea. *Ficha Temática Relacionada Con La Situación De Las Personas Migrantes Y Refugiados En México*. México: CONAPRED, 2007.

BARRÉRE UNZUETA, María Angeles. La interseccionalidad como desafío al mainstreaming de género en las políticas públicas. *Revista Vasca de Administración Pública*, n. 87-88, 2010, p. 225–252.

CABALLERO OCHOA, José Luis. Nuevas tendencias del derecho a la no discriminación a la luz del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y en relación con México. In: RODRIGUEZ ZEPEDA, Jesús (Org). *Hacia una razón antidiscriminatoria*. CONAPRED, Ciudad de México: CONAPRED, 2014, p. 167-212.

CALDERÓN CHELIUS, Leticia. “Mi casa no es tu casa”: Discriminación y procesos migratorios en México. In: GONZÁLEZ, Luna; RODRÍGUEZ, Zepeda (Coord.). *Hacia una razón antidiscriminatoria, Estudios analíticos y normativos sobre la igualdad de trato*. México, CONAPRED, 2014, p. 351-378.

CASTELLANOS GUERRERO, Alicia; SANDOVAL PALACIOS, Juan Manuel. *Nación y racismos*. Nación, racismo e identidad. Ciudad de México: Editora Nuestro Tiempo, 1998.

CAIXETA, Marina Bolfarine. *A Cooperação Sul-Sul como nova tendência da cooperação internacional: o discurso e a prática da cooperação técnica do Brasil com São Tomé e Príncipe para o combate à tuberculose*. Disertación (Maestría en Desarrollo de la Sociedad y Cooperación Internacional) –Estudios Avanzados Multidisciplinares CEAM, Universidad de Brasilia, Brasilia, 2014.

CLEMENTI, Hebe. *Migración y discriminación en la construcción social*. Ciudad de México: Editorial Leviatán, 1995.

CORTINA, Adela. *Aporofobia, el rechazo al pobre: un desafío para la democracia*. Madrid: Paidós, 2017.

CRENSHAW, Kimberlé. Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics. *University of Chicago Legal Forum*, n. 1, p. 139-167, 1989.

CENTRO SCALABRINIANO DE ESTUDOS MIGRATÓRIOS (Org.). *Reconstruyendo la vida en la frontera: asistencia y atención a migrantes en la frontera norte de México: informe de investigación*. Brasilia: CSEM, 2019. Disponible en: <<https://www.csem.org.br/wp-content/uploads/2020/01/M%C3%A9xicoES-FINAL-2.pdf>>. Acceso en: 08.12.2020

DANTAS, Michael Hudson; PINHEIRO, Larissa Souza. Eixo: Serviço Social, relações de exploração/opressão de gênero, raça/etnia, sexualidades. Sub-eixo: Sexualidades, identidades de gênero e direitos.

Anais do 16º Encontro Nacional de Pesquisadores em Serviço Social, v. 16, n. 1, p. 1–18, 2018.

DOMENECH, Eduardo. Etnicidad e inmigración:¿ Hacia nuevos modos de integración en el espacio escolar? *Astrolabio Nueva Época*: Revista digital del Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad, n. 1, p. 1-12, 2004.

DUBET, François *et al.* *Pourquoi moi? L'expérience des discriminations*. Paris: Le Seuil, 2013.

DUSSEL, Enrique. *1492 O Encobrimento do Outro*. Petrópolis: Vozes, 1992.

ESPEJO-YAKSIC, Nicolás. *El principio de igualdad y la no discriminación*. Dimensiones de la intolerancia y la discriminación: reflexiones pendientes. Santiago: Gobierno de Chile, 2001, p. 1–102.

FASSIN, Eric; HALPERIN, Jean-Louis. Une brève histoire des discriminations. In: FASSIN, Eric; HALPERIN, Jean-Louis (Orgs.). *Discriminations: pratiques, savoirs, politiques*. Paris: La documentation Française, 2008, p. 43-56.

FERNANDES, Nathalia Vince Esgalha. *A luta institucional antidiscriminatória: um estudo de caso do CONAPRED e da atenção à discriminação contra imigrantes centro-americanos no México*. 2016. Disertación (Maestría en Ciencias Sociales). Brasilia: Universidad de Brasilia, 2016.

GOMEZ, Fanny. *La interseccionalidad en la discriminacion*. Publicação da Red de Educación Popular entre Mujeres de América Latina y el Caribe (canal) – Cadernos de trabalho, 2003. Disponible en: <<http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=26>>. Acceso en: 09.12.2020.

JONES, Adele. A silent but mighty river: the costs of women's economic migration. *Journal of Women in Culture and Society*, v. 33, n. 4, p. 761–769, 2008.

KERGOAT, Danièle. Dinâmica e consubstancialidade das relações sociais. *Novos estudos CEBRAP*, São Paulo, n. 86, p. 93-103, 2010.

MACHADO, Bárbara Araújo. Interseccionalidade, consubstancialidade e marxismo: debates teóricos e políticos. In: NIEP-Marx (Org). *Anais do Colóquio Internacional Marx e o Marxismo*. Niteroi, 2017, p. 1867-1917.

MOREIRA, Adílson José. *O que é Discriminação?* Belo Horizonte: Letramento, 2017.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONAES UNIDAS - ONU. Declaración Universal de Derechos Humanos. Paris, 10 de diciembre de 1948. Disponible en: <https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf>. Acceso en: 08.12.2020.

PAGER, Devah. Medir a discriminação. *Tempo Social*, v. 18, n. 2, p. 65-88, 2006.

PIZARRO, Cynthia. *La vulnerabilidad de los inmigrantes bolivianos como sujetos de derechos humanos: experimentando la exclusión y la discriminación en la región metropolitana de la ciudad de Córdoba*. Buenos Aires: Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, 2008.

QUIJANO, Aníbal. Colonialidade do poder, eurocentrismo e América Latina. In: Lander, E. (Org.). *A colonialidade do saber: eurocentrismo e ciências sociais: perspectivas latinoamericanas*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Clacso, 2005.

THERBORN, Göran. *La desigualdad mata*. Madrid: Alianza Editorial, 2015.

TILLY, Charles. *La desigualdad persistente*. Buenos Aires: Manantial, 2000.

UNITED NATIONS, Department of Economic and Social Affairs, Population Division. *International Migration Report 2017: Highlights*. New York: United Nations, 2017. Disponible en: <http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/publications/migrationreport/docs/MigrationReport2017_Highlights.pdf>. Acceso en: 04.12.2020.

VARELA, Amarela. México, de “frontera vertical” a “país tapón”. Migrantes, deportados, retornados, desplazados internos y solicitantes de asilo en México. *Iberoforum, Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*. XIV, n.27, p. 49-76, 2019.

WIEVIORKA, Michel. *O Racismo, uma introdução*. São Paulo: Perspectiva, 2007.

WOO, Ofelia. Las migrantes en los estudios sobre migración hacia Estados Unidos. In: DURÁN GONZÁLEZ, Atene (Coord.). *Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México*. Ciudad de México: Instituto Nacional de las Mujeres, 2007, p. 19-23.

YEE QUINTERO, José Carlos; CANTALAPIEDRA, Eduardo Torre. Lidando con la frontera vertical: estrategias migratorias de los hondureños en tránsito por México. *REMHU, Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, v. 24, n. 47, p. 97-114, 2016.

**RELACIONES INSTITUCIONALES
ENTRE EL MUNDO DE LA MIGRACIÓN
Y EL ACTIVISMO LGBTI
TIJUANA COMO CIUDAD DE (DES)ENCUENTROS**

*Igor B. Cunha
Brenda Ribeiro
Delia Dutra*

163

TULIA BOTEGA, DELIA DUTRA E IGOR B. CUNHA (ORGS.)

Introducción

El análisis social de los movimientos migratorios es basilar para acercarnos a una mejor comprensión de los fenómenos que afectan a las sociedades en su conjunto. Esto se debe porque es en el encuentro, en el cuerpo a cuerpo que se vive la experiencia de la migración, fenómeno constitutivo de lo social y que se configura en el movimiento e intercambio.

Las y los migrantes son seres cargados de historias, costumbres, lenguaje, ideología, creencias que intervienen e incorporan la jerarquización del orden social. Son individuos singulares, protagonistas de sus procesos, cuyas formas de existencia les identifica en este caminar siempre marcados por un origen, un destino y diversos sentidos que tanto ellas y ellos producen como también se les otorgan, inclusive el de la posibilidad de *no-ser* por no pertenecer a algo socialmente valorado como 'la norma'.

En las regiones de fronteras, como es el caso de Tijuana, el intercambio y la vida con otras y otros diferentes-semejantes alcanza su máxima expresión como espacios donde las marcas se potencian en corrientes que atraen e incorporan, pero que también expulsan, repelen e ignoran.

Vivir y sentir la ciudad de Tijuana es una experiencia que en este capítulo nos proponemos profundizar. En este sentido, realizamos nuestra reflexión sobre la migración en espacio de frontera, teniendo como fundamento epistémico transversal la perspectiva de género, orientaciones sexuales e identidades

de género desviantes de la norma. Es decir, un sistema de signos, representaciones, normas, valores y prácticas que, transforman las diferencias sexuales entre los seres humanos en desigualdades sociales (Zavala de Cosío, 2014 *apud* Zavala de Cosío, Rozée Gomes, 2014).

Nuestra reflexión define como ejes conceptuales el género, la identidad de género y orientación sexual con el objetivo de identificar prácticas de acogida y necesidades que se manifiestan como elementos fundamentales para mejorar los protocolos de atención femenina, o la formación de lugares seguros para la población LGBTI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgéneros e Intersexuales), ambas poblaciones que se desvían del patrón masculino cis-normativo, en el contexto de la investigación¹ realizada (CSEM, 2019).

Optamos por utilizar el término protagonistas migrantes para reemplazar los comúnmente utilizados sujetos/actores migrantes, con base en reflexiones realizadas desde el Núcleo Duro de los Estudios e Investigaciones del CSEM (CSEM, 2018). Como resultado de un proceso diacrónico de reflexión por parte de la institución, se valora conceptos clave como la capacidad de agencia de las personas migrantes, quienes también como sujetos/actores demuestran autonomía y resiliencia como seres que constituyen el fenómeno migratorio.

Las páginas que siguen presentan el desarrollo de nuestra propuesta de reflexión. En el primer apartado se presenta una breve contextualización sobre Tijuana como espacio de posibilidades donde transitan migrantes y que acaban marcando este lugar en una vasta región de una de las fronteras más emblemáticas del mundo, México-Estados Unidos. La identidad de los protagonistas migrantes es objeto de análisis en el segundo apartado, movimiento de reflexión que nos permite introducirnos con mirada atenta y metódica en la parte final del análisis: las relaciones institucionales en contexto de migración y activismo LGBTI. Esta mirada nos llevó a identificar en el discurso de los y las entrevistadas dos formas posibles de abordaje para la acogida

¹ “Reconstruyendo la vida en la frontera: asistencia y atención a migrantes en la Frontera Norte de México”, realizada por el CSEM con trabajo de campo que condujo entrevistas y observación participante en el año 2018 en casas de acogida a migrantes en la ciudad de Tijuana.

de esta población migrante, un *inclusivista* y otro *proteccionista*. Todas las elaboraciones aquí levantadas, son realizadas a partir de un proceso de investigación mayor llevado adelante por el CSEM, entre el 2017 y 2019, intitulado *Reconstruyendo la vida en la frontera: asistencia y atención a migrantes en la Frontera Norte de México*. Fueron entrevistadas personas de 19 instituciones de acogida a migrantes de la ciudad, las cuales fueran indicadas por las propias instituciones para conversar con los investigadores.

En esta instancia, no serán identificadas con nombre ni las personas, ni las instituciones, para preservar las identidades como movimiento ético necesario en la investigación social. Las Instituciones serán identificadas por letras, y sus diferentes representantes por números.

Tijuana: lugar, espacio y albergues

Tijuana es una ciudad cuya presencia marca una vasta región de frontera entre México y Estados Unidos. Es un lugar de paso de miles de transeúntes que anualmente cruzan la frontera, algunos van ‘hacia’ y a otros los ‘devuelven’ desde ese lugar que prometía sueños, o al menos posibilidades de existencia. Estados Unidos continúa presentándose como espacio casi único donde lograr mejores condiciones de vida.

En medio de la gran diversidad de personas, culturas e idiomas que una ciudad cosmopolita puede tener, inevitablemente se acumulan también allí algunos problemas. Además, ese ‘estar de paso’ se ha venido transformando en tiempos más largos, en tiempos de esperar y estar, haciendo con que las y los migrantes traten de armar estrategias de vida transitorias que a veces les significa un establecerse.

La ciudad forma parte del área metropolitana de San Diego-Tijuana. Tal vez por esto, constituye una ruta o destino más atractivo para las personas LGBTI, ya que el traslado a grandes espacios urbanos constituye “un elemento fundamental en la formación de las sexualidades modernas, producto de la industrialización y el proceso de urbanización y metropolitización de estos espacios centrales (...)” (Bell, Binnie, 2004 *apud* Vieira, 2011, p. 51).

En 2016, según un estudio de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México, se contabilizaron 30 albergues para migrantes en Tijuana, divididos en tres categorías: Pioneros,

Recientes y Emergentes. De estos, solo 5 fueron clasificados como pioneros, con la experiencia, infraestructura y recursos necesarios para atender las demandas de la población migrante (CNDH, 2018). En aquel momento, el estudio demostró el creciente número de solicitudes de asilo y refugio, y la exorbitante cantidad de personas migrantes² en condiciones de extrema vulnerabilidad.

No en vano, Tijuana es conocida como “ciudad de migrantes”, título que indica no solo su particular aspecto demográfico, sino que también recomienda que allí encontremos aspectos tanto positivos como desfavorables relacionados con grandes áreas de movilidad humana.

Entre estos grandes desafíos, se encuentra el dilema de cómo adecuar la acogida a las personas migrantes desde una perspectiva que considere el género, la orientación sexual y la identidad de género como una categoría analítica. La interseccionalidad de estos aspectos será considerada en este capítulo como clave para delinear y considerar los argumentos expuestos, con el objetivo de visibilizar diferentes enfoques que propician una atención más ajustada a las necesidades de las y los migrantes no masculinos cis-heterossexuales.

Sobre identidades y protagonistas migrantes

Cualquiera que suene extraño, subversivo, desplazado –o incluso *queer*, según el contexto de la creación del término estadounidense que se usó para desviados de la conducta moral (Preciado, 2009)– a las normas estándar establecidas como correctas y esperadas, termina siendo leído como una amenaza al orden, a los procedimientos utilizados durante años en la prestación de servicios, en la organización y planificación que dieron buenos resultados hasta que se enfrentaron a estas personas y se vieron desafiados en su lógica.

Este es un movimiento recurrente en las organizaciones sociales: la dificultad de adaptarse a nuevas demandas, al dinamismo de nuevas identidades y comportamientos, que

² 2677 personas estaban albergadas en los 30 albergues en Tijuana, cuando CNDH hizo la encuesta en los años 2016/2017. Para más informaciones ver CNDH, 2018.

siempre parecen inducir contiendas, ya que hay un choque de intereses y necesidades divergentes entre las diversas partes (el normativo y los disidentes). Pues justamente allí identificamos un desafío fundamental, comprender que es necesario ir más allá del análisis binario, no hay un lado y otro. Por lo tanto, el análisis para una comprensión de fondo precisa ser sensible a la pluralidad de las situaciones de vida y la potencia de transformación de lo institucional para ser de hecho espacios de acogida de la población migrantes.

Una forma de combatir esta subversión a las normas es adoptar una práctica asimilacionista (Willems, 1940), donde el “otro” debe incorporar “mis” prácticas y valores para ser bien aceptado. Pero también significa que esta otra persona debe renunciar a su propia identidad.

La asimilación como práctica sustitutiva de valores y costumbres de la “aceptación” se inserta en el contexto de las casas de acogida para migrantes en Tijuana y en el mundo. En la práctica, las personas con características socialmente mejor aceptadas tienen mayor acceso a servicios de inclusión, acogida y asesoramiento.

A-1 — Claro, [...] pero no hay muchas opciones para la población trans realmente es difícil porque o los quieren poner con hombres [cis], que va ser un poco difícil, o con mujeres [cis] que también dicen difícil pero a veces no los quieren poner con mujeres aunque sea con mujeres trans [...] (Entrevista con un médico activista. Tijuana, 2018).

B-1 — Mira, tienes una preferencia sexual [sic] diferente, yo te pido respeto porque no vas estar aquí buscando una novia. Y pues todo está bien. Mientras tú respetes a las demás y estas te respeten a ti, todo va estar bien. Creo a travestis no hemos aceptado, digo, no travestis, pero transexual, no las hemos aceptado si todavía no han hecho la conversión [designación sexual]. Y es pues por aquí todas comparten baño... y hay personas que a lo mejor no aceptan, no estamos seguros si todos aceptan y creo que a lo que yo sé, a personas trans no esté... podemos admitirlas [...] (Entrevista con administradora de albergue para migrantes. Tijuana, 2018).

La identificación de estos marcadores en personas consideradas sujetas a evaluación moral, según los prejuicios

históricos, y sus interacciones, permite desarrollar mecanismos para abordar con mayor precisión las desigualdades creadas. La etiqueta de “persona migrante” ya va acompañada de una serie de estereotipos y estigmas. Sumado a que se trata de personas con géneros y orientaciones sexuales desviantes de la cis-hetero-norma –condiciones que no se ven alteradas por las opciones migratorias– estos estigmas se acentúan y, en consecuencia, también las posibilidades de sufrir violencia y falta de aceptación. No pocas veces son las situaciones de discriminación LGBTIfóbica las que incitan a estas personas a cambiar de país, o las obligan.

Esto no significa que debemos planificar las experiencias y anticiparnos a las necesidades: es relevante el seguimiento de los perfiles de los protagonistas migrantes, así como los registros y estudios más detallados sobre sus vivencias. Caso contrario, se caería en un lugar común de universalizar un modo de ser migrante LGBTI, o un modo de ser mujer migrante, algo que justamente nos estamos proponiendo deconstruir desde una perspectiva de género que busca dar un giro epistémico desde/ con la praxis de ser los migrantes protagonistas de sus historias y procesos migratorios.

Como señala Bell y Binnie (2004), es pertinente criticar la visión universalista de las personas LGBTI, esta etnización de las identidades sexuales (*apud* Vieira, 2011) en los estudios sobre migración. No todos los migrantes LGBTI buscan refugio por razones LGBTIfóbicas, pero al ser migrante, la posibilidad de padecer de la LGBTIfobia en el país de acogida es más preocupante, una realidad que puede dificultar su integración, su búsqueda de trabajo o incluso la preservación de su integridad física.

Si tenemos en cuenta las condiciones sociales, la raza, el país de origen, la formación de la familia, etc. -por la importancia que tienen en la determinación de los flujos migratorios y en las políticas de acogida- no es extraño que el género y la sexualidad también sean factores importantes de análisis. Un ejemplo de ello es el creciente número de estudios migratorios y su vinculación con las políticas de identidad.

Se hizo necesario complejizar analíticamente esta comprensión, para investigar histórica y contextualmente las intersecciones entre diferentes marcadores sociales y sus

implicaciones (en términos de procesos de diferenciación y producción de desigualdades) en la vida de diferentes sujetos (Sanjurjo, 2017, p. 386, traducción libre).

Así, la categorización según género y sexualidad debe servir para identificar las demandas, comprender y leer las sensibles realidades del grupo en un intento por remediar o reducir las condiciones de desigualdad. Y no ser utilizado de acuerdo con una lógica de exclusión, utilizando estos marcadores como signos de jerarquía, donde los migrantes deseables e indeseables se separan.

La popularización del concepto de interseccionalidad surgió a partir de los estudios raciales llevados a cabo por Kimberlé Crenshaw, en los que la autora avanza en el desarrollo conceptual de un fenómeno con fuerte incidencia en los análisis sociológicos y estudios de las diferencias. Esto se debe a que, según la autora, se trata de evaluar el vínculo entre las distintas marcas identitarias que catalogan a las personas en situaciones de subordinación, y este análisis interseccional es necesario para comprender los distintos niveles discriminatorios y los contextos de vulnerabilidad que generan (Crenshaw, 2002).

En este sentido, las entrevistas al médico activista, anteriormente mencionada, y a la administradora de un albergue en Tijuana revelan que las personas transexuales tienen más dificultades para ser aceptadas que las lesbianas, gays y bisexuales (en se tratando de personas cisgénero), en el sentido de que estas últimas no necesariamente violan las normas de género, o porque parecen tener más pasibilidad según los requisitos de la cis-heteronormatividad. Las personas transexuales terminan siendo leídas como más fuera de la norma estándar de identificación de género, lo que afecta específicamente a la normatividad cis, el control social donde la identificación cis prevalece sobre la identificación trans. La actuación que permite la accesibilidad a los centros de recepción se demuestra en una entrevista con un encargado de albergue en la ciudad de Tijuana.

Entrevistadora — [...] ¿Y personas de otras identidades? LGBTs, Transgénero, mujeres lesbianas... ¿Cómo ustedes hacen?

B-2 — Ah... Nos llegan poco. Si son lesbianas, entonces, se pide que ellas tengan mucho respeto y les damos menos días,

y... las otras que hay... que está muy acentuado, entonces... hasta se rechaza.

Entrevistadora — ¿Hasta qué?

B-2 — Hasta se rechaza, dije porque mandamos a otro albergue.

Entrevistadora — ¿Si están mucho cómo?

B-2 — Acentuadas.

Entrevistadora — ¿Cómo acentuadas?

B-2 — Que son así... mucho... que demuestra. Porque las que están aquí en la casa... “¡Ay! Es un hombre”. “¡Yo no voy a dormir en este dormitorio! ¡Cámbiame!” Se vuelve un clima así... más tenso.

Entrevistadora — ¿Pero es más por ellas? ¿Para ustedes hay alguna cuestión?

B-2 — Para nosotros no. Para nosotras es para que la migrante se sienta cómoda.

Entrevistadora — ¿Y luego las ponen en cuartos separados, si las aceptan?

B-2 — A veces... No, nunca las ponemos en habitaciones separadas así. Porque si las pones en una habitación separada, pueden pasar más tiempo aquí. Y... si les damos menos tiempo, ya buscan otro lugar más rápido, y un lugar para ellas también (Entrevista con encargado de albergue para migrantes. Tijuana, 2018).

Es notable observar en este relato el trato discriminatorio hacia las migrantes lesbianas “que se notan” y que estaría fundamentado en la motivación por preservar a otras personas migrantes que mostrarían miedo y rechazo a los y las que se desvían de la norma cis-heteronormativa. Estos grupos que pasan por experiencias de discriminación singulares en las casas de acogida, justificadas institucionalmente en la forma de vivir y expresar su orientación sexual, sin embargo, no sufren pasivamente como se podría llegar a suponer. Herramientas como la creación de redes de apoyo entre ellas y ellos mismos para el alquiler de viviendas son alternativas encontradas.

Además de la discriminación explicitada en el protocolo de recepción aquí enseñada, muchos albergues son reconocidos por activistas locales y personas de la comunidad LGBTI como LGBTIfóbicos. Más allá de las dificultades manifiestas durante

el proceso de acogida inicial, nos deparamos con relatos sobre el comportamiento de los/las migrantes no cis-heterosexuales, objeto de juicios siempre fundamentados en la perspectiva de que se los ven amenazadores.

La presencia de otras y otros diferentes de la norma, inclusive diferentes a las características de aquellas y aquellos migrantes que corrientemente pasaban por Tijuana, comienza a colocar de inmediato una especie de espejo que constantemente proyecta las capacidades individuales e institucionales de aceptar y acoger otras visiones de mundo (Dutra, 2013). Situación que experimentan no solamente aquellos cuya función es la de acoger, cuidar, en esta ciudad. También pone a prueba a quienes vienen de otras culturas, con otras costumbres, pues no existen dos lados de una moneda, hay varios lados en un dinamismo que se anticipa, sorprende y tensiona la planificación y organización de las estructuras institucionales.

A menudo, los/las funcionarias y los/las voluntarias consultados por nuestra investigación informaban que existen orientaciones institucionales para recordar a las y los migrantes LGBTI que “se porten bien”, en un intento de evitar el acoso, o lo que interpretan como acoso de una persona LGBTI. Hecho que también denota preocupación por imponer una conducta más cerca del “aceptable”, fundamentada en evitar problemas mayores.

Durante la fase de investigación de campo, realizada en el año 2018, fue identificada solamente una casa de acogida que estaba específicamente dirigida a la atención de personas LGBTI, y en este caso no se trataba de acoger a personas migrantes, sino a personas LGBTI en rehabilitación por drogadicción, la Casa de las Mariposas. Algunos de los/las migrantes LGBTI, aunque sin adicciones, terminaban buscando refugio en esta casa buscando un lugar de mayor aceptación, ya que el espacio ofrece otra colectividad identitaria (no migrante, pero LGBTI) entre los alojados.

Activistas LGBTI, en las entrevistas, indican que hay una suerte de planificación por parte de grupos de migrantes LGBTI para evitar ciertos espacios destinados a la acogida de migrantes en la ruta Sur de México/Centroamérica –Frontera Norte/ Estados Unidos. Consiste en una forma de reaccionar ante una posible violencia en los espacios de acogida, o de prevenirla.

De esta manera, fortalecidos por su identificación entre ellos y creando orgánicamente espacios de mayor aceptación, buscan enfrentar menos obstáculos en su trayecto migratorio.

Se sabe que muchas de las instituciones que trabajan con personas migrantes en Tijuana son religiosas. Por lo tanto, hay que tener en cuenta que existen valores ligados a las prácticas religiosas que impregnan las situaciones de acogida en algunas instituciones. En las prácticas no obligan a las personas recibidas a seguir los ritos cristianos (que ocurren, pero no son, por regla general, impuestos), aun así, entre los migrantes LGBTI, muchos prefieren no acceder a estos espacios previendo situaciones de rechazo ante la idea de que entre los religiosos no hay lugar para la tolerancia. Este prejuicio no es necesariamente infundado, pero hay que desmitificarlo, ya que las casas religiosas demuestran valorar la aceptación. Incluso en la investigación fueron encontrados ejemplos de discursos de aceptación irrestricta a personas travestis y transgénero en instituciones evangélicas. Por otro lado, aunque exista la intención de no hacer distinción entre migrantes por parte de lo institucional, este puede ser precisamente el punto de conflicto, ya que en un intento por nivelar el trato y las prácticas, se enfrentan a situaciones desafiantes que violan el proceso de inserción del protagonista migrante que llega al albergue.

B-3 — [...] e igual como te digo, con el que ella se porte bien pues pueden entrar, y si no nos dicen, nada más dicen que tengan respeto a la casa, a las demás. Pero sí, las reciben sin juzgarlas (Entrevista con funcionaria de uno de los albergues. Tijuana, 2018).

Sin embargo, enfatizar estas interconexiones como potenciales influyentes del bienestar social no significa disminuir el valor del argumento básico de que el cuidado y atención a las personas en movilidad debe realizarse de manera estrictamente universal: todos, independientemente de sus características subjetivas, deben disfrutar de sus derechos (ONU, 1948). Por el contrario, es un llamado a la atención sobre la relación intrínseca que existe entre el respeto a las políticas de identidad y el éxito en las acciones de acogida.

Es fundamental decir que negar/marginalizar a las personas por asumir sus identidades no es solo una vulneración

de derechos, como práctica discriminatoria, sino también una suma de violencia a la lista de posibles opresiones a las que están sometidas como personas en tránsito. La plena integración implica permitir la autonomía de los protagonistas migrantes en cuanto a su desempeño, sus cuerpos y sus afectos, que son parte de su identidad.

Sin embargo, no perpetuar estas prácticas discriminatorias es un desafío complejo en medio de tantos otros obstáculos cuando se trata de acoger y apoyar a los migrantes. Tijuana, un ejemplo de ciudad fronteriza con una gran cantidad de migrantes, ilustra muy bien estas complejidades.

Así como Bell y Binnie (2004) cree que “los Estados-nación ven las sexualidades como una amenaza porque son difíciles de controlar” (*apud* Santos, 2006, p. 141), también parece que las instituciones que ya consolidadas en el desarrollo de ciertos servicios necesitan, principalmente debido a su falta de experiencia con “nuevas” temáticas, romper las barreras construidas entre las actividades realizadas hacia la categoría de migrantes y las relaciones causales que esta categoría asume con otros rasgos de identidad. Es decir, renunciar a los estigmas, lamentablemente, naturalizados, que consideran el género y la sexualidad como una amenaza (Vieira, 2011) para acoger de manera integral a todos los que buscan refugio.

Se sabe que muchas situaciones de movilidad pueden representar posiciones de vulnerabilidad para familias enteras. La búsqueda por acogida se da principalmente cuando llegan al nuevo territorio, cuando los migrantes aún no han tenido la oportunidad de integrarse. Estas instituciones están destinadas a facilitar el ideal de acogida, referenciando los/las migrantes a sus primeros trabajos, facilitando el contacto con el idioma local o favoreciendo los primeros lazos interpersonales.

Manteniendo algunas de estas prácticas, relatadas en las entrevistas, estarían actuando en la línea de un proceso de asimilación de identidad al exigir un tipo específico de comportamiento considerado moralmente aceptable, requiriendo en ocasiones que esa persona renuncie a su identidad para poder acceder al derecho a permanecer en ese entorno, o para recibir ayuda destinada a abarcar a todos y cada uno de los que la necesitaban.

Entrevistador — ¿Ha presenciado casos de trans en esas casas de migrantes religiosas? ¿O ha sabido?

C-1 — No, no, en los espacios de los albergues [...] este... una que otra, pero en lo principales por ejemplo en **nombre del albergue**, que es para varones no hay, no hay personas trans, o si les hay este, tienen que adoptar el, este... la identidad masculina pues cuando son este... del sexo biológico varones (Entrevista con activista LGBTI. Tijuana, 2018).

Entre los y las migrantes LGBTI, la asimilación de identidad se produce de diferentes formas para cada miembro del acrónimo, dependiendo también de otros factores solapados. Se observa que en los albergues es más notoria la presencia de personas gays, lesbianas o bisexuales, que son cissexuales, incluso en situaciones en las que asumen públicamente su orientación sexual. En el caso de la población trans, sus características físicas y de comportamiento dificultan el “esconderse” o la “invisibilidad” de su forma “desviada” a la norma. Esto explica la gran ausencia de transexuales en los albergues más antiguos y pioneros de la ciudad, o la violencia que sufren si son su única forma de refugio, como la obligación de adoptar la identidad de su sexo biológico.

Dichas situaciones conflictivas y de ausencia de respeto a la opción de vida de algunas y algunos migrantes, despiertan argumentos que buscan resolver o mitigar la violencia LGBTIfóbica, más que la violencia transfóbica. Casi todos los entrevistados se mostraron a favor de crear espacios específicos para la comunidad migrante LGBTI, entre los propios religiosos y activistas LGBTI.

Al momento de las entrevistas, en 2018, no existía un albergue exclusivo para migrantes LGBTI en Tijuana. Sin embargo, en la entrevista mencionada al inicio de este capítulo con el médico activista que actúa en una clínica que atiende principalmente a travestis y transexuales de la ciudad para prevenir y tratar ITSs (infecciones sexualmente transmisibles), llama la atención el alto grado de incidencia de migrantes entre la población LGBTI allí atendida, lo que sostiene la importancia del debate.

C-1 — [...] te voy a dar un ejemplo, tenemos un estudio que hicimos hace dos años, dónde encuestamos a mil quinientos

personas y digo, tendría que ser aproximada de las personas que encuestamos el 85% eran migrantes, y digamos de esos 85% el 80% había sido deportado alguna vez en su vida, muchos tienen una historia de deportación alguna vez en su vida, este... en la población trans y sobre todo con una marca siempre, es más difícil que esas personas adquieran algún tipo de apoyo de los Estados Unidos, igual que los haitianos, en algún momento los haitianos llegaban y se iban a Estados Unidos, ahorita ya se quedan aquí, entonces diría que si no son deportados, tienen situaciones muy similares porque vienen de lejos, vienen de fuera y vienen huyendo, y este... de una situación muy difícil [...] (Entrevista con activista LGBTI. Tijuana, 2018).

Algunas instituciones y proyectos que trabajan con los y las LGBTI, como esta Clínica Binacional, trabajan con un público mayoritario migrante, tanto mexicanos que se desplazan internamente, como centroamericanos. Por lo general, el destino final es Estados Unidos, pero en situaciones de deportación o denegación por parte de ese país de aceptar solicitudes de asilo, Tijuana se convierte en la “segunda opción” de destino final.

Relaciones institucionales entre el mundo de la migración y el activismo LGBTI

En las entrevistas realizadas con instituciones que apoyan la causa LGBTI, la primera respuesta a la pregunta sobre el acercamiento y sensibilización de la causa en albergues para migrantes, se reconoce que algunas de estas instituciones de referencia –algunas pertenecientes a la Coalición Pro Defensa al Migrante³– disponen de protocolos de acogida segura a los LGBTI. Sin embargo, hubo confirmación unánime de todas ellas que generalmente no hay diálogo entre el activismo LGBTI de la ciudad y los albergues.

Entre las razones de esta falta de aproximación, se puede tener en cuenta un estigma negativo preexistente hacia las instituciones religiosas, en el sentido de la aceptación de la

³La Coalición Pro Defensa al Migrante es una red de instituciones que brindan atención y acogida a migrantes y refugiados en Tijuana.

diversidad sexual y de género. También se percibió que puede existir una imagen de inaccesibilidad a los albergues, debido al sentido común de que, por ya ser considerados una referencia en el servicio, las sensibilizaciones externas podrían ser consideradas algo de poca importancia.

Debido a esta cierta polarización entre causa LGBTI y causa migratoria a lo largo de los años, activistas y organizaciones, en diálogo con el gobierno local, se proyectaba, en el momento que realizamos la investigación de campo, la apertura de un albergue específico para la población migrante LGBTI, con base en la premisa de que *la separación protegería a esta población*. Por otro lado, en el movimiento LGBTI se discute también la posición de que la creación de estos nuevos espacios no sería la salida más inclusiva y eficiente, argumentando que es posible que personas de diferentes orientaciones sexuales e identidades de género convivan en hogares que ya funcionan como albergue, sin distinguir entre grupos ni enfatizar diferencias. A continuación, exploramos específicamente estas formas de argumentación.

Dos argumentos sobre la acogida de migrantes LGBTI

Durante el período de investigación de campo, se observó la (in)existencia de lineamientos y políticas, tanto públicas como internas, en cuanto a la recepción de migrantes LGBTI en Tijuana. Un hallazgo de campo en este sentido fueron las respuestas argumentativas que, instigadas por los entrevistadores, intentaron justificar posibles formas de abordar el tema. En este artículo, identificamos dos enfoques, nomeados por nosotros como *inclusivista* y el otro, *proteccionista*. En ocasiones, el mismo entrevistado expuso motivaciones que impregnan los dos argumentos. Fundamentalmente, las dos visiones se basan en garantizar los derechos humanos de la población migrante LGBTI, cada una con su propia forma de interpretar el ambiente interno y externo de esta comunidad de migrantes.

El debate sobre estos argumentos puede servir para delinear políticas públicas e institucionales, no sólo para la región investigada, sino también para otras regiones geográficas del mundo que pueden presentar un contexto similar de migración de personas con orientaciones sexuales e identidades de género “desviadas de la norma”. Anticipamos que la percepción general de los entrevistados en Tijuana es *proteccionista*, lo que no debe

interpretarse como un posicionamiento de los autores, sino como un hallazgo de la investigación.

Los argumentos *proteccionistas* son ampliamente utilizados en los sistemas penitenciarios, debido al riesgo de violencia y vida que viven las personas LGBTI encarceladas. Cabe mencionar que existe una gran diferencia de contexto y riesgos entre el sistema penitenciario y los protocolos de albergues para migrantes. Así, discutiremos un análisis sobre el *separar para proteger*, base del proteccionismo en este contexto, desde la perspectiva de la migración.

Los argumentos más citados por los entrevistados, tanto del movimiento LGBTI como del movimiento migratorio, caracterizado aquí como *proteccionista*, parten del sentido de “separar para proteger”, como ya se expuso. Esta visión presupone que la violencia LGBTIfóbica sería inevitable en los espacios de convivencia y acogida, y que debería existir la creación de espacios exclusivos para los migrantes LGBTI.

La falta de preparación de los agentes del albergue se puede considerar como una de las causas de la violencia que enfrentan las personas LGBTI en los albergues. La mayor preocupación de los proteccionistas puede dirigirse a la población trans, quienes, como ya se mencionó en la entrevista identificada como A-1, están más sujetos a violencia por discriminación, ya que se lee como la que más traspasa las normas.

También se considera difícil el trabajo de sensibilización a todas las instituciones que brindan asistencia social a migrantes y refugiados en la región, por lo que la separación calificaría a la institución de destino de los/las LGBTI como un lugar seguro reconocido, no siendo suficiente el discurso genérico de aceptación que se encontró en todos los albergues, pues las políticas internas y la visión de mundo de los administradores interferiría en la práctica.

Los argumentos *proteccionistas* consideran que, dado que no existe una posición explícita a favor de la acogida LGBTI por parte de los albergues que tradicionalmente acogen a migrantes y refugiados/as, la mejor forma sería calificar a una institución específica, por lo que habrá al menos una, o pocas, oportunidades de acogida reconocidamente seguras.

Otra motivación *proteccionista* es la existencia de quienes se niegan a ver la realidad de desigualdad, violencia y opresión

superpuesta a la que están sometidas las personas migrantes LGBTI, y que, por tanto, la creación de nuevos espacios es una alternativa viable para dar respuesta a las demandas en situación de emergencia.

Por otro lado, los argumentos y protocolos *inclusivistas* parten de la premisa de que la convivencia genera aceptación e inclusión. En esta perspectiva, la separación de espacios de recepción entre espacios exclusivos para migrantes LGBTI, y espacios para la población migrante en general, no sería suficiente para contener los conflictos, que existirían tanto dentro como fuera de la comunidad LGBTI.

En palabras de una activista transexual de la ciudad que no quiso identificarse, incluso dentro de espacios exclusivos para LGBTI existen conflictos internos, lo que llevaría a pensar que la violencia y los conflictos de diferentes formas no se resolverán con la separación. También se puede considerar que la separación podría manifestarse como “marginación”, un proceso de exclusión impuesta, provocando la imposibilidad de convivir con lo diferente.

Activistas LGBTI de la región, durante las entrevistas, demostraron que las actividades de sensibilización en otros espacios, como universidades y centros culturales, se realizan sin mayores represalias. Ante la pregunta de que, con la invitación de los albergues para migrantes, sería posible realizar actividades de sensibilización en estos lugares, no hay un rechazo absoluto de los entrevistados. Si las orientaciones del movimiento LGBTI y migrante en la ciudad tendieran al *inclusivismo*, se consideraría la facilidad de ingreso a los espacios de recepción ya existentes, siendo suficiente para garantizar una recepción diversa y segura para todos y todas.

Entrevistador — Entonces es una población [LGBTI] que está en tránsito, cuando llegan aquí usted sabe si buscan albergues o si están listos para rentar, ¿o cómo?

A-1 — Buscan albergues, y en realidad esto es algo que hace falta, hace falta aquí en la ciudad de Tijuana, este... ya que muchos albergues no saben qué hacer o no tienen digamos la capacidad para abordar población por ejemplo trans, si les llega una población trans no saben dónde ponerlos (Entrevista con un médico activista. Tijuana, 2018).

Analizamos que el llamado a la separación por las instituciones de acogida se debe principalmente al desconocimiento de los gestores hacia la población transexual, específicamente. Se puede interpretar como un intento de mantener segregadas estas poblaciones fuera de la norma. Considerando el problema ya expuesto de la asimilación para la performance socialmente aceptada, hay más tranquilidad en la acogida de la población LGB, lo que apunta a la exclusión dirigida a la población trans.

Un funcionario de la alcaldía de Tijuana argumentó a los entrevistadores que si bien en términos de ley no habría motivación para la separación, pero por la falta de preparación de los albergues –como no saber si los alojan con hombres o con mujeres– y también por voluntad propia de los migrantes LGBTI, en sus palabras, la mejor opción sería un proyecto específico para ayudar a esta población, separando para proteger.

En respuesta a los argumentos explorados anteriormente, en febrero de 2019 se inauguró Casa Arcoiris, tras el movimiento de varios activistas locales y organizaciones binacionales, que recaudaron fondos durante meses para este nuevo proyecto. El nuevo albergue se especializa en atender a migrantes LGBTI, una demanda que a menudo aparece en las entrevistas realizadas para esta investigación y que aquí desarrollamos.

Conclusión

Ambas perspectivas, la de incluir para generar aceptación e inclusión, y la de separar para proteger, encuentran su fundamento en convicciones basadas en vivencias con los protagonistas migrantes, circunstancias empíricas que validan el debate. Son percepciones que divergen en algunos aspectos sobre la mejor manera de enfrentar las adversidades encontradas en el trabajo desarrollado con migrantes, pero se entiende que ambas pretenden corregir la desigualdad de derechos acentuada por cuestiones de género y orientación sexual.

Entendemos que las diversas partes involucradas deben estar de acuerdo sobre la falta de una solución simplista a este tema, ya que para reducir las desigualdades tan intrínsecas a la sociedad se necesita más que la delimitación de un espacio elegido para la atención a los y las migrantes LGBTI, o de la simple adición de estas personas en espacios diversos. Es una demanda

de interés y esfuerzo por la plena comprensión y aceptación, respeto y construcción conjunta -como el fortalecimiento de la red de casas de acogida, campañas de no discriminación y capacitaciones para concienciar sobre el tema entre los agentes de las instituciones.

Separar no significa necesariamente proteger, ni puede garantizar la total eliminación de conflictos. La única institución entrevistada que acoge exclusivamente a personas LGBTI separa a las mujeres transexuales de las lesbianas y bisexuales cis, dicha como una medida de seguridad para las mujeres trans. Pero, como se muestra, las situaciones mencionadas en las entrevistas sugieren, muchas veces, que la separación en estos espacios se da por el malestar que muestran los/las migrantes cisgénero. Una toma de decisión que presupone que las personas transexuales pueden representar un peligro (de violencia sexual o amenaza a la integridad física) sin ningún fundamento más allá de los estereotipos, corrobora una acción transfóbica. En conclusión, incluso en espacios exclusivamente LGBTI, habrá conflictos y quizás episodios discriminatorios.

Aunque las casas afirman no hacer distinciones sobre los/las migrantes que llegan, en muchos extractos de entrevistas hay marcadas intenciones de no brindar la misma acogida para todos, con el objetivo de una estadía más corta para las personas LGBTI. Para los defensores de la visión *inclusivista*, a su vez, es clara la necesidad de una postura firme frente a los comportamientos discriminatorios, recurrentes y ya grabados en el imaginario colectivo.

Las instituciones también enfrentan el desafío de ser diferentes, más receptivas y empáticas. Es fundamental considerar que la visión de rechazo es la común y naturalizada entre los y las migrantes LGBTI, por motivos concretos y experiencias compartidas en sus redes de apoyo, pues de esta forma es posible encaminar las próximas acciones hacia un cambio de paradigma. A pesar de los fuertes argumentos *proteccionistas*, en cuanto a las misiones institucionales de los albergues en general y religiosos en particular, aún quedaría el desafío de capacitar el servicio hacia la población LGBTI. Si las instituciones asumen que “todos son bienvenidos”, la (actual) existencia de un lugar específico para la población migrante

LGBTI no negaría la posible recepción segura por parte de otros albergues.

Además de discutir temas de identidad, las dimensiones política, social, cultural y económica conducen a diferentes argumentos sobre la recepción segura para migrantes mujeres y LGBTI. Sin embargo, se entiende que la evaluación de la intersección entre todas estas características es necesaria para analizar la situación de manera realista y desarrollar acciones que sean a la vez efectivas, no segregacionistas y que garanticen la seguridad, afectando, en consecuencia, positivamente la calidad de vida de todos en la realidad migratoria.

Referencias bibliográficas

CENTRO SCALABRINIANO DE ESTUDOS MIGRATÓRIOS (Org.). *Reconstruyendo la vida en la frontera: asistencia y atención a migrantes en la frontera norte de México: informe de investigación*. Brasília: CSEM, 2019.

_____. O protagonismo de migrantes e refugiados(as): Núcleo Duro dos Estudos e Pesquisas do CSEM. Brasília: CSEM, 2018. Disponible en: <<https://www.csem.org.br/wp-content/uploads/2020/01/N%C3%BACleo-Duro-de-los-Estudios-e-Investigaciones-del-CSEM.pdf>>. Acceso en 20.10.2020.

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS - MÉXICO (CNDH). *Migrantes Haitianos y Centroamericanos en Tijuana, Baja California, 2016-2017. Políticas Gubernamentales y Acciones de la Sociedad Civil*. 2018. Disponible en: <<https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/Informe-Migrantes-2016-2017.pdf>>. Acceso en: 23.11.2020.

CRENSHAW, Kimberlé. Documento para o Encontro de Especialistas em aspectos da Discriminação Racial Relativos ao Gênero. *Rev. Estudos Feministas*. Traducción de Liane Schneider. v. 10, n. 1, p 171-188, 2002. Disponible en: <<https://doi.org/10.1590/S0104-026X2002000100011>>. Acceso en: 23.11.2020.

DUTRA, Delia. *Migración internacional y trabalho doméstico*. Mulheres peruanas em Brasília. São Paulo, Brasília: OJM, CSEM, 2013.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONALES UNIDAS - ONU. Declaración Universal de Derechos Humanos. Paris, 10 de diciembre de 1948. Disponible en: <https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf> . Acceso en: 08.12.2020.

PRECIADO, Paul B. “Queer”: Historia de una palabra. *Parole de queer*,

Barcelona, 2009. Disponible en: <<https://paroledequeer.blogspot.com/2012/04/queer-historia-de-una-palabra-por-paul.html>>. Acceso en: 07.08.2020.

SANJURJO, Liliana. Identidade. In: CAVALCANTI, L. *et al.* (Org.). *Dicionário Crítico de Migrações Internacionais*. Brasília: Editora Universidade de Brasília, 2017, p. 385-395.

SANTOS, Ana Cristina Santos. *Binnie, Jon, The Globalization of Sexuality*. *Revista Crítica de Ciências Sociais*, Resseções, n. 76, p. 141-147, 2006. Disponible en: <<https://journals.openedition.org/rccs/872>>. Acceso en: 23.11.2020.

VIEIRA, Paulo Jorge. Mobilidades, Migrações e Orientações Sexuais. Percursos em torno das fronteiras reais e imaginárias. *Revista Ex aequo*, n. 24, p. 45-59, 2011. Disponible en: <<http://www.scielo.mec.pt/pdf/aeq/n24/n24a05.pdf>>. Acceso en: 23.11.2020.

WILLEMS, Emilio. *Assimilação de populações marginais do Brasil*. São Paulo: Cia Editora Nacional, 1940.

ZAVALA de COSÍO, María Eugenia.; ROZÉE GOMES, Virginie (Coords.). *El género en movimiento: familias y migraciones*. México, DF: El Colegio de México, 2014.

“DIOS ES DIOS, ES COMO UN RECURSO”

RELIGIÓN Y RELIGIOSIDAD EN EL INSTITUTO MADRE ASSUNTA (IMA)

Roberto Marinucci

Introducción

Este ensayo es producto de una reflexión sobre el papel de la religión y la religiosidad en el Instituto Madre Assunta (IMA), un albergue para mujeres y niños migrantes en Tijuana, norte de México. El IMA es administrado por las Hermanas Misioneras de San Carlos Borromeo, Scalabrinianas (MSCS)¹ y brinda ayuda de emergencia a los migrantes que llegan –refugio y comida– pero también apoyo médico y psicológico, asesoría legal y orientación para ingresar al mercado laboral (Cunha, Fernandes, 2019).

La investigación fue realizada a partir de 2017 por el Centro Scalabriniano de Estudios Migratorios, CSEM, en Brasilia, con trabajo de campo entre enero y febrero de 2018. El resultado de la inmersión etnográfica se registró y profundizó en los meses siguientes. Este trabajo tiene como fuentes el material digitado de las entrevistas realizadas, los informes de investigación y los informes orales de los investigadores que realizaron el campo.

Aunque no fue uno de los focos específicos de la investigación, el tema “religión/religiosidad” se repite con frecuencia en las entrevistas y, de alguna manera, da forma a la organización del albergue. En esta perspectiva, el objetivo de este ensayo es profundizar en el papel de la religión en las actividades del IMA, centrándose en el espinoso desafío de la dialéctica entre la identidad católica y la diversidad religiosa de las personas atendidas y, al mismo tiempo, el papel de la

¹ De aquí para adelante, las Hermanas Misioneras de San Carlos Borromeo, Scalabrinianas, serán llamadas “Hermanas MSCS”.

religiosidad como recurso para la reconstrucción de la vida de las mujeres migrantes que tienen una cosmovisión religiosa.

En la primera parte del artículo, se presentará un estado del arte sobre la relación entre religión/religiosidad y migración. En la segunda parte se profundizará el rol de la religión en el *modus operandi* del IMA y, a continuación, el rol de la religiosidad en el viaje de las mujeres migrantes, principalmente desde la perspectiva de las empleadas del IMA entrevistadas.

Religión y migración

El nexo entre migración y religión no ha sido profundizado lo suficiente por el mundo académico en las últimas décadas. Creo que hay tres factores que dificultaron o perjudicaron la reflexión. En primer lugar, el paradigma de la secularización –o, más bien, el secularismo– ha ignorado la religión, en todas sus dimensiones, como un factor que podría contribuir a la comprensión de los fenómenos sociales y, en concreto, las dinámicas migratorias. La religión fue vista como un factor dependiente de otras variables y, por lo tanto, con poco o ningún impacto social.

En segundo lugar, existe una escasez de información sobre la adherencia religiosa de las personas migrantes² (Cadge, Ecklund, 2007). En términos generales, las creencias religiosas no fueron consideradas relevantes en las burocracias migratorias, a pesar del incuestionable crecimiento de las políticas migratorias, por así decirlo, religiosamente sensibles. No es casualidad que el único informe estadístico sobre el tema –*Faith on the move* (PEW RESEARCH CENTER, 2012)– se elaboró teniendo en cuenta únicamente la relación estadística entre la adhesión religiosa y la nacionalidad de las personas migrantes.

Finalmente, no hay consenso sobre la comprensión de qué es “religión”. Este término, típicamente occidental, en muchos estudios se utiliza como sinónimo de “institución religiosa”, con la consiguiente profundización de la relación entre instituciones

² En este artículo, con la expresión “personas migrantes” nos referimos a todas las personas en movimiento, englobando así las categorías de migrantes económicos, desplazados ambientales, solicitantes de asilo, refugiados, repatriados. Cuando sea necesario centrarse en un tipo particular de migración, utilizaremos categorías específicas.

y personas migrantes, tanto en términos doctrinales –la forma de entender y valorar las dinámicas migratorias– como en los prácticos– las respuestas institucionales de las denominaciones religiosas a los desafíos migratorios, especialmente en las acciones de sus líderes (Levitt, 2007b). Otro enfoque se centra en la “religiosidad de las personas en movimiento”, es decir, cómo las cosmovisiones religiosas afectan los proyectos migratorios. Es la religión que experimentan los sujetos en sus viajes migratorios cotidianos (Cadge, Ecklund, 2007; Fortuny, 2017). Analizaremos estos dos enfoques en profundidad a continuación.

1.1 Instituciones religiosas y migraciones

La reflexión sobre “migraciones e instituciones religiosas” es quizás la más desarrollada, siendo frecuentemente producida por personas vinculadas directa o indirectamente a los propios grupos religiosos.³ En general, se tiende a enfatizar principalmente la oferta de servicios por parte de las instituciones y sus consecuencias en los desplazamientos de las personas migrantes. En los últimos años, algunos han enfatizado la necesidad de priorizar el estudio de las organizaciones o entidades religiosas en *ámbitos locales* (Cadge, Ecklund, 2007), más que las instituciones de forma abstracta o puramente teórica.

Un primer aspecto a destacar en relación con este enfoque se refiere a la interpretación y valoración del acto migratorio por parte de las instituciones religiosas. Permaneciendo dentro del alcance de las religiones abrahámicas, existen dos macro-tendencias, que podríamos llamar exclusivas e inclusivas, para parafrasear un léxico típico de la teología de las religiones (Dupuis, 1997). La corriente exclusivista busca preservar la identidad cultural y religiosa, interpretando el fenómeno de la pluralización (Berger, Zijderveld, 2011) como una forma de contaminación inevitable. La obsesión por la continuidad de una identidad esencializada lleva a la institución religiosa a rechazar cualquier tipo de hibridación o sincretismo, requiriendo eventualmente que los recién llegados pasen por

³ Tomemos, por ejemplo, el enorme material producido por las Congregaciones Scalabrinianas, masculinas y femeninas, sobre el tema.

un proceso de total asimilación, con el consecuente abandono de sus identidades e incluso el alejamiento de los interlocutores antes de la conversión (Berger, 1985). La tendencia inclusivista, en cambio, valora el compartir y el enriquecimiento de la identidad, producto del encuentro con lo diferente, visto como un recurso posible, más que una amenaza. La identidad de la institución no se esencializa, sino que se interpreta como una realidad procesal ardiente, en constante evolución en respuesta a los desafíos del entorno socio-religioso (Pace, 2008).

No tenemos aquí espacio para profundizar en la reflexión sobre los factores que pueden favorecer la elección entre las dos tendencias. Sin embargo, cabe señalar que, dentro de una misma denominación religiosa, ambos pueden estar presentes, dependiendo de muchas variables, como la visión institucional sobre el tema, la posición de los líderes locales, las interpretaciones subjetivas de los miembros o, también, la combinación de creencias religiosas y otras variables, como el nacionalismo (McDaniel, Nooruddin, Shortle, 2011). Además, cabe señalar que las dos tendencias, tal como se describen, representan visiones “puras”, útiles en términos de comprensión teórica, pero que en situaciones concretas a menudo dan lugar a modalidades híbridas.

En todo caso, no cabe duda de que existen numerosas instituciones religiosas que auto comprenden su misión como un servicio a las personas migrantes, aunque con modalidades y objetivos sumamente diversos, incluso, en ocasiones, antagónicos, en una lógica a la vez inclusiva y que valora la hospitalidad y el reconocimiento de la alteridad, tanto como de la exclusividad, que prioriza la asimilación. Es bien conocida la formulación de las 3R del investigador estadounidense Charles Hirschman (2004) que, al analizar el papel de la religión en el proceso de integración de los inmigrantes en Estados Unidos, sostiene que “*the centrality of religion to immigrant communities can be summarized as the search for refuge, respectability, and resources*” (2004, p. 1224).

Las instituciones religiosas ofrecen refugio (*Refuge*) a quienes buscan refugio ante la persecución y la pérdida de importantes referentes identitarios. Es un refugio territorial, social, espiritual y psicológico, en un espacio de interacción marcado por la familiaridad y la seguridad. La respetabilidad

(*Respectability*) está relacionada con el reconocimiento social que resulta de la participación activa en las congregaciones religiosas. La participación comunitaria –principalmente en las tradiciones religiosas típicamente estadounidenses– tiene el potencial de modificar positivamente el estatus social del migrante, que ya no es solo un “extranjero”, un “irregular” o una “amenaza”, para convertirse en un miembro respetable de la congregación.

Finalmente, las instituciones religiosas son recursos (*Resources*) que ofrecen servicios para una integración más efectiva de las personas migrantes. En opinión del investigador estadounidense, ellas buscan instituciones

To acquire information about housing, employment opportunities, and other problems. Church sponsor classes to help immigrants to learn English, deal with their Americanized children, and acquire benefits for their aging parents. Young immigrants or the second generation can go to church for help with their homework, for social activities, and to meet prospective marriage partners who will likely meet with parental approval (Hirschman, 2004, p. 1229).

Estos servicios sociales, que muchos grupos religiosos ofrecen en beneficio de los migrantes, varían mucho según los contextos, las orientaciones doctrinales de las denominaciones, el perfil de los atendidos y las posiciones subjetivas de los líderes. Incluso hay heterogeneidad en relación a los objetivos de esta acción social y su relación con la dimensión específicamente religiosa. Por tanto, los grupos religiosos pueden desarrollar actividades de promoción individual o, luego, de transformación colectiva; asistencial, político/concientizador (Cadge, Ecklund, 2007) o híbrido (Hajer, Ambrosini, 2020); con el objetivo de llegar solo a los migrantes que son miembros de su propia denominación religiosa o dar la bienvenida a todo el universo migratorio (Ambrosini, 2019); con el objetivo de atraerlos para formar comunidades o simplemente fortalecer sus proyectos migratorios (Ambrosini, 2008); que involucran acciones –más o menos explícitas– de proselitismo o enfoques plenamente ecuménicos e interreligiosos.

En todo caso, a pesar de la pluralidad de enfoques, se advierten dos grandes desafíos: el primero se refiere a la gestión

de la dialéctica entre enfoques “genuinos” –de acuerdo con la tradición y doctrina confesional– y enfoques “adaptativos” –de acuerdo con las demandas y necesidades de las personas atendidas (Morera Palenzuela, 2019). Es decir, ¿cómo “traducir” la “tradición”? El segundo –desarrollo del primero– se refiere a la interpretación de las personas migrantes atendidas: son vistas como objeto de algún tipo de asistencia –social o espiritual– o como agentes sociales y sujeto de su propia historia, siendo la acción de la institución religiosa ¿Un servicio totalmente gratuito a favor del proyecto de vida “alienígena”?

1.2 La religiosidad de las personas migrantes

Además de la interpretación del concepto de “religión” como “institución religiosa”, hay otro enfoque bajo la dimensión, por así decirlo, subjetiva, es decir, la religiosidad, la espiritualidad de los sujetos migrantes. En este caso, la investigación arroja luz sobre el papel de la fe, la cosmovisión, las creencias de las personas en movimiento y sus posibles repercusiones en los viajes migratorios. En un contexto de políticas migratorias restrictivas, la religiosidad aún logra acompañar a las personas migrantes sin necesidad de visas. “*God needs no passport*” (Levitt, 2007a).

Si anteriormente destacábamos la heterogeneidad de las instituciones religiosas, incluida la interna, algo similar debe decirse en relación con la religiosidad de las personas migrantes. Existe una dimensión biográfico-subjetiva que caracteriza el modo peculiar de que cada ser humano religioso experimente su propia adhesión. Patricia Fortuny (2017), por ejemplo, destaca esta diversificación, al afirmar que “algunos creyentes eligen permanecer en el centro de lo sagrado, otros circulan en la periferia, fuera de la institución religiosa, o bien son distantes y casi indiferentes a todo lo que les recuerde en forma vaga la fe en un dios” (2017, p. 151). En otras palabras, la posición jerárquica que ocupan las creencias religiosas en la complejidad de la identidad de las personas varía ampliamente (Amin, 2010), incluso de manera diacrónica, con muchas variables involucradas, como “el tipo de religión, origen y destino, el proceso migratorio mismo y las circunstancias que lo rodean” (Fortuny, 2017, p. 151), además de otros factores más específicamente subjetivos. Estas declaraciones pretenden evitar el peligro de esencializar la experiencia religiosa y,

a la vez, enfatizan la necesidad de enfoques multiescalar y multidisciplinarios, que tengan en cuenta las diferentes dimensiones que implica el viaje migratorio.

La reflexión sobre la religiosidad de las personas migrantes cubre varios temas. Sin embargo, a los efectos de este ensayo, nos centraremos en un solo aspecto: el papel o incidencia de la religiosidad del migrante dentro del viaje migratorio (Hagan, Ebaugh, 2003). Existen numerosos estudios que demuestran cómo las creencias, cosmovisiones y pertenencias religiosas pueden incidir en términos de motivaciones y búsqueda de sentido (Warner, 2000; Ribeiro, 2007; Ambrosini, 2008), en la decisión de emigrar (Hagan, Ebaugh, 2003), en la elección de la fecha más adecuada para el viaje, las rutas y los destinos (Hagan, Ebaugh, 2003), en los procesos de inserción (Warner, 2000; Ambrosini, 2008; Lacomba, 1996; Hagan, Ebaugh, 2003; Hirschman, 2004; Chen, 2006), en la decisión de retorno (Rivera Sánchez, Ortiz, Hernández Hernández, 2017), en el establecimiento o fortalecimiento de redes transnacionales (Levitt, 2007a; Frigeiro, 2016). Finalmente, contrariamente a ciertos enfoques inspirados en las teorías de la secularización, la religiosidad de las personas migrantes es una variable que debe tomarse en cuenta para comprender las estrategias que configuran los proyectos migratorios.

La cuestión de las motivaciones y la búsqueda de sentido merece ser destacada. El viaje migratorio provoca cierta pérdida de identidad y referencias afectivas, además de frecuentes desengaños y experiencias de fracaso, especialmente en relación a las expectativas iniciales. Esto, en principio, llevaría al sujeto a la necesidad de una reinterpretación existencial y, por tanto, a una posible búsqueda de una vivencia más intensa de lo sagrado. Algunos autores, en esta perspectiva, entienden la migración como una “*theologizing experience*”, en palabras de Timothy Smith (*apud* Warner, 2000). El carácter traumático del viaje migratorio, de alguna manera, sería un detonante para un proceso de reconfiguración de la identidad religiosa, que generalmente se relaciona positivamente con una intensificación del sentimiento y la adhesión (Warner, 2000, p. 271). En otras palabras, la religión se convierte en un recurso para reelaborar simbólicamente determinadas experiencias existenciales potenciadas por los desplazamientos.

Este enfoque, en mi opinión, no debería generalizarse. Como muestran numerosos estudios, en ocasiones existen factores concretos y coyunturales, directamente relacionados con los desplazamientos, que dificultan la práctica religiosa (Marinucci, 2012) y que eventualmente también pueden impactar en la religiosidad. Además, también es necesario cuestionar cierta “psicopatologización” de la migración (Lara, 2019), como si el desplazamiento condujera inevitablemente a un trauma y, por tanto, a un conjunto de problemas en la “salud mental” de las personas migrantes, con riesgo de “dar una atribución nacional a la etiología de los síntomas” (Lara, 2019, p. 101). Incluso la metáfora botánica del “desarraigo”, empleada a menudo en la literatura del pasado, es actualmente objeto de críticas, tanto por parte de investigadores que utilizan enfoques transnacionales como de quienes defienden la capacidad del ser humano para reinventarse y reconfigurarse en otros contextos (Bauman, 2008; Todorov, 2010; Winters, Reiffen, 2019). Finalmente, no existe un vínculo automático entre la migración y las experiencias traumáticas, así como tampoco existe una relación de necesidad entre la posible presencia de traumas y la búsqueda de respuestas simbólicas de tipo religioso.

Si no existe un vínculo claro entre la migración y el aumento de la religiosidad, tampoco hay unanimidad sobre el papel que juega la religiosidad en un contexto migratorio. La literatura estadounidense ha tendido históricamente a señalar el papel positivo de la religión institucionalizada y la religiosidad de los migrantes, especialmente con respecto a la integración (Warner, 2000; Hirschman, 2004). Sin embargo, recientemente, varios autores han enfatizado cómo las religiones también pueden alimentar un *ethos* exclusivo, xenófobo y nacionalista, además de defender y promover el racismo, el patriarcado y la homofobia (Fortuny, 2017; Cadge, Levitt, Smilde, 2011).

Aun así, existe un impacto importante de la experiencia religiosa que merece ser mencionado: los rituales, símbolos y creencias vividos en tierras de la diáspora, principalmente en comunidades étnicas, idiomáticas y religiosamente homogéneas, permiten una “continuidad”, especialmente con la multiplicación de prácticas transnacionales, que conectan a las personas migrantes con sus primeras tierras socializadas (Levitt, 2007b). En este sentido, la religión termina insertando

a la persona migrante en un continuo espacio-temporal, que lo conecta a una tradición (Hervieu-Léger, 2003), a una “cadena de memoria, conectada con un pasado, un presente y un futuro” (Levitt, 2007a) y, al mismo tiempo, a un espacio transnacional que traspasa fronteras, supera muros y barreras. La religiosidad, en otras palabras, configura una “comunidad imaginada” (Anderson, 1983), sincrónica y diacrónica, con la que el sujeto se identifica de manera transnacional.

Estas reflexiones nos llevan a un punto final. Además de los espacios confesionales (templos, parroquias, comunidades, organizaciones, etc.), existe una religión vivida a diario, en espacios seculares o no vinculada a la propia denominación –*lived religion*, en palabras de Cadge, Ecklund (2007). Por ejemplo, religión/religiosidad vivida en contextos sanitarios y educativos, en hogares de acogida, en el mundo laboral, en redes sociales, en cruces, es decir, religiosidad fuera de las prácticas oficiales de culto e instituciones (Fortuny, 2017). Este es un enfoque reciente que tiene como objetivo llenar un vacío. De hecho, en palabras de Cadge y Ecklund (2007, p. 371), “*in the past 15 years, sociologists have moved from knowing very little about the religious lives of immigrants to knowing a great deal about their religious organizations*”. El valor de este enfoque se ve confirmado por el hecho de que, en el mundo occidental, incluso teniendo en cuenta las inevitables peculiaridades biográficas y contextuales, existe una tendencia progresiva hacia la subjetivación y desinstitucionalización de lo sagrado (Berger, Davis, Fokas, 2010). En otras palabras, la religiosidad no necesariamente acompaña a los paradigmas institucionales, viviéndose cotidianamente de acuerdo con las interpretaciones subjetivas de los actores. Las conocidas expresiones *believing without belonging*, mas también *belonging without believing*, de Grace Davis (Berger, Davis, Fokas, 2010), enfatizan esta desconexión o conexión reducida e intermitente entre las instituciones religiosas y sus miembros. En este contexto, la desinstitucionalización de la investigación sobre religiosidad se convierte en una prioridad, para entender cómo, de hecho, este sistema de creencias y prácticas culturales privadas puede impactar realmente las elecciones de los días migratorios.

La identidad católica del IMA y la no discriminación

Este artículo no incluye una profundización de la metodología de investigación realizada en Tijuana, sobre la cual nos remitimos al artículo de Russi, Dutra e Botega (2020) en esta publicación. Sin embargo, cabe señalar que la investigación no se centró específicamente en la dimensión religiosa. Aun así, en el transcurso de las distintas actividades de investigación, el tema surgió una y otra vez, con la consecuente recopilación de material valioso sobre el papel de la religión dentro del IMA y, en menor medida, el papel de la religiosidad en la vida de las personas migrantes desde la perspectiva de los empleados del Instituto. Sobre estos dos temas desarrollaremos nuestra reflexión.

Primero, veamos el servicio ofrecido por el IMA con respecto a temas religiosos. Como vimos anteriormente, en la prestación de servicios religiosos, existen entidades que se enfocan –de manera prioritaria o exclusiva– en servir a sus miembros, en ocasiones con el objetivo de su incorporación a la comunidad; también hay quienes desarrollan actividades proselitistas, con el objetivo de convertir a los atendidos o exigirles algún tipo de “retorno religioso”; finalmente, existen entidades que luchan por la promoción humana de las personas migrantes, independientemente de su afiliación religiosa. En el caso de IMA, de Tijuana, según las respuestas a las entrevistas, todo indica que el abordaje se acerca a la tercera tipología, aunque también puede incluir elementos de las demás. En palabras de una voluntaria entrevistada,

Las madres respetan mucho su religión, y no por ser o que eres testigo de Jehová te estoy atendiendo... no hacen ninguna diferencia, le dan la misma atención al mismo tiempo, si necesitas estar más está bien, su religión no tiene nada (Entrevista a voluntaria. Tijuana, 2018).

En nuestra opinión, IMA opera sobre la base de dos principios: identidad católica y no discriminación religiosa. En cuanto a la identidad católica, cabe mencionar el testimonio de un migrante con experiencia de otros albergues, según el cual lo que distingue el IMA es precisamente este enfoque marcadamente religioso: “Es que a cada rato estamos rezando. Eso sería, porque donde yo estuve, al albergue allá no estaba el padre y los

encargados... solo rezábamos antes de la comida” (Entrevista a migrante. Tijuana, 2018). Otra entrevistada dice: “si las madres son personas muy católicas, entonces siempre lo que hacen es por Dios, por Jesús, y rezan cada día en la mañana, antes del desayuno, almuerzo, cena y en la noche. Entonces todos se embarcan en eso” (Entrevista a pasante de servicio social. Tijuana, 2018).

Además de las oraciones durante las comidas, también hay otras actividades de carácter religioso, como celebraciones eucarísticas, momentos puntuales de oración, rezos del rosario, actividades catequéticas formales o informales que se reanudan, que retoman “los principios fundamentales de la vida cristiana”, explican “el que tu eres el misterio, cómo rezar una Ave María, como rezar un Padrenuestro” (Entrevista a Hermana MSCS. Tijuana, 2018), además de conversaciones informales en las que las funcionarias ofrecen algún tipo de consejo u orientación sobre el viaje migratorio o las elecciones del día a día.

Por otro lado –y este es el segundo aspecto– hay una clara orientación en no discriminar por motivos religiosos. Nadie está obligado a rezar durante las comidas ni a participar en otras actividades culturales del Instituto. Como dice una entrevistada: “Aquí es un lugar en el que las monjas son católicas, pero tu religión no te va quitar el derecho de estar aquí adentro” (Entrevista a funcionaria. Tijuana, 2018). El objetivo de IMA es ayudar a cada migrante, buscando promover su dignidad y autonomía, independientemente de su religión o interés en involucrarse en las actividades religiosas de la casa. Las respuestas de las entrevistas, en términos generales, son unánimes al señalar que no existe un trato diferente por adhesión religiosa o participación en actividades de carácter espiritual en el Instituto. Se evitan los conflictos de origen religioso. Esto a pesar de la diversificación de la adhesión religiosa de quienes llegan al Instituto, que se encuentran en la gran mayoría de denominaciones cristianas (católicas y protestantes) y, más raramente, religiones musulmanas o animistas.

Sin embargo, esto no significa que la “identidad católica” del IMA no pueda suscitar ninguna restricción o malestar. Es casi inevitable. Creo que es importante ser consciente de esto. En general, según los relatos de las entrevistas, las personas atendidas tienden a seguir o, al menos, respetar las actividades religiosas del Instituto. Como dice una entrevistada, las mujeres

migrantes “participan, tal vez no se saben las oraciones, pero ellas están ahí respetan” (Entrevista a funcionaria. Tijuana, 2018). Esta participación, en el caso de los no católicos, puede interpretarse, quizás, como un gesto de respeto, para devolver la acogida recibida, teniendo en cuenta la importancia que las hermanas conceden a estas prácticas.⁴

Aun así, hay situaciones en las que esto puede causar algún tipo de malestar. Este es el caso, por ejemplo, de una migrante, que se autodenomina “cristiana” –en el sentido de protestante– y no esconde cierta dificultad para conciliar su propia adhesión religiosa con las actividades confesionalmente sensibles del IMA. Aun reconociendo que nunca estuvo obligada a participar en actividades religiosas, dice que “un poco incomoda pues no son las mismas creencias... yo creo pues, tengo que respetar mi religión” (Entrevista a migrante. Tijuana, 2018). Esta afirmación revela que es posible interpretar la mera participación, aunque sea pasiva, en actividades culturales de otra denominación como un acto de infidelidad. En realidad, las funcionarias del IMA parecen estar conscientes de esto, ya que reconocen la necesidad de dar forma a las actividades de oración basadas en las características de las personas a las que se sirve: “cuando tengo un grupo como este... un poco mixto, no uso Dios Salve Maria, no uso Ave Maria, no... uso Padrenuestro, y canciones...” (Entrevista a Hermana MSCS. Tijuana, 2018).

Esta pregunta se refiere a lo que antes llamábamos *lived religion* (Cadge, Ecklund, 2007): ¿cómo se vive la adhesión religiosa a diario, fuera de las propias comunidades confesionales? En este caso, hay personas que deben conciliar su propia adhesión religiosa con el entorno social y religioso del IMA, que es solidario, tolerante y respetuoso, pero, sin embargo, marcado por una fuerte identidad confesional que puede resultar ajena a la identidad de ciertos migrantes.

⁴ Hay casos en los que la adhesión religiosa cambia de acuerdo con los desafíos que enfrentan los migrantes. Fine (2013) investigó a los inmigrantes musulmanes en tránsito en Turquía y verificó la presencia de numerosas “conversiones” al cristianismo con el fin de asumir un perfil de identidad más propicio para obtener una visa para ingresar a la Unión Europea. Esta investigación, en esencia, muestra que la dimensión religiosa también está involucrada en las llamadas estrategias de supervivencia (Inglès, 2015) de las personas migrantes.

Se puede hacer otra reflexión en relación a los migrantes católicos alojados en la institución. En este caso, la identidad religiosa del Instituto parece reinsertar a los migrantes en un *continuum* espacio-tiempo de lo sagrado. Como se dijo anteriormente, las marcas religiosas confesionales conectan a las personas migrantes con un espacio sagrado transnacional (Levitt, 2007b) y con una comunidad imaginada que impregna el pasado, el presente y el futuro (Levitt, 2007a).

Más específicamente, el espacio físico del IMA, con sus marcas católicas, se interpreta y resignifica religiosamente, como afirma una migrante católica: “rezamos antes de comer, [...] ahí está la imagen en la capillita, está la biblia, que te inspira respeto, te inspira ánimo, fe, en ese momento triste... fe y calma... porque crees en Dios, porque saber que ahí está Dios” (Entrevista a migrante. Tijuana, 2018). Las rutinas estrictamente formadas y la configuración confesional del espacio físico (con objetos y símbolos cristianos y/o católicos, como la Biblia, las imágenes, la capilla), transforman el espacio en un lugar sagrado, en el que la presencia de Dios (“ahí está Dios”; “estaba cerca de Dios”) y, posiblemente, una conexión con otros espacios socio-religiosos en los lugares de origen. La propia migrante agrega: “yo siempre creo en Dios y mi familia siempre fue católica, es católica, entonces yo me sentía bien pensando que estaba cerca de Dios” (Entrevista a migrante. Tijuana, 2018). En esta afirmación cabe mencionar la referencia a la familia católica, una genealogía, una continuidad en el espacio y el tiempo. La religión, en esta perspectiva, se interpreta, de hecho, como una práctica que permite la comunión no solo con una deidad, sino también con un espacio físico, la tierra abandonada, y un espacio social, la familia abandonada. Simbólicamente, la religión interconecta espacios y seres humanos, de forma sincrónica y diacrónica.

Por lo tanto, en mi percepción, la identidad marcadamente católica del IMA puede convertirse en un problema para aquellos migrantes que interpretan la participación en actividades confesionales de otra denominación religiosa como un acto de infidelidad,⁵ puede ayudar a los católicos en la reconstrucción

⁵ Esta percepción de “infidelidad” no es necesaria, pero ciertamente es legítima. Cuando en el siglo XIX, los católicos europeos emigraron a Estados Unidos, manifestaron cierta dificultad para participar en actividades de oración en los espacios públicos –

de su identidad. Esta ambigüedad surge de la opción del IMA de asistir a las mujeres migrantes en general, independientemente de su adhesión religiosa, pero, al mismo tiempo, la opción de marcar su propia identidad católica a través de la rutina establecida en el hogar. Quizás, una separación radical entre las actividades de recepción ordinarias y las actividades culturales pueda mitigar los efectos secundarios de tal elección.

La religiosidad de los migrantes desde la perspectiva de las funcionarias del IMA

Otra reflexión se refiere a las características y el valor que las funcionarias del IMA atribuyen a la religiosidad de los migrantes. Como vimos anteriormente, la migración fue interpretada por Timothy Smith y otros investigadores, principalmente estadounidenses, como una “*theologizing experience*”. En otras palabras, en la experiencia migratoria, a las personas migrantes se les pedirá que pregunten: “*why are we here?*” (Warner, 2000), ante desafíos existenciales que se refieren a la religión. En mi opinión, no hay duda de que la migración trae consigo desafíos existenciales, pero esos desafíos no necesariamente conducen a una revitalización de la adhesión religiosa. Este comentario de una de las funcionarias de IMA entrevistada es significativo en este sentido:

Las mujeres que he visto que pasan por aquí que llegan y dicen, por ejemplo, “yo soy católica”, a veces te dicen que ellas vienen con una actitud muy decepcionada sobre la religión, sobre la fe, su fe a veces viene muy debilitada, por todo lo que han pasado (Entrevista a funcionaria. Tijuana, 2018).

La experiencia del fracaso, de la decepción –que es posible, si no común, en el ámbito de la movilidad humana, especialmente en lo que se refiere a las expectativas– debe elaborarse de manera simbólica. Pero no existe una respuesta estandarizada. El fracaso se puede interpretar, por ejemplo, como un fallo de una persona migrante en relación con Dios (un “pecado”),

especialmente en las escuelas– a pesar de que eran oraciones de carácter cristiano, pero con una marca evidente protestante. El desarrollo relativo del ecumenismo en las últimas décadas puede haber aliviado un poco el problema, pero ciertamente no lo eliminó.

como una “prueba” temporal enviada por la deidad, como el mero producto de la casualidad o incluso como una “prueba” de la inconsistencia o fracasos de las narrativas religiosas –o de una religión determinada. En determinadas circunstancias, por tanto, la experiencia migratoria puede, efectivamente, alimentar una cierta decepción e incluso un alejamiento de las prácticas religiosas. La decepción puede estar relacionada con una institución religiosa en particular, con un liderazgo religioso, con un conjunto de preceptos o con la religión misma.

Estudios realizados en diversos contextos migratorios informan que existen numerosos casos de reducción de la práctica religiosa o, en todo caso, de una reinterpretación de los paradigmas de pertenencia, en ocasiones incluso por factores coyunturales y pragmáticos, como la ausencia de lugares de culto confesionales cercanos, las largas jornadas laborales, la falta de una comunidad acogedora, la escasez económica para cubrir los gastos de viaje, las diferencias culturales, la discriminación, etc. (Marinucci, 2012). Vale la pena preguntarse, sin embargo, en qué medida estos factores contextuales pueden impactar no solo en la práctica, sino también en la “fe”, la “religiosidad” de la persona: como dice una voluntaria: “cuando estaba ahí en EE.UU. pasaba todo el tiempo trabajando, trabajando, la familia, se olvida uno de Dios” (Entrevista a voluntaria. Tijuana, 2018). De esta afirmación se necesita investigar si el “olvido de Dios” es el olvido de la institución religiosa, de la práctica religiosa –no tener tiempo para rezar, para participar en actividades de culto– o si es un enfriamiento de la religiosidad al tiempo que reduce la importancia de la referencia religiosa dentro de su propia identidad y, en consecuencia, como criterio de sus propias elecciones (Fortuny, 2017). ¿Qué está en crisis es la religión practicada –oraciones, cultos, respeto a los preceptos... – o “religión vivida”, es decir, la religiosidad como fuente de sentido en la vida cotidiana?

En cualquier caso, a partir de las entrevistas a las funcionarias del IMA, hay casos de enfriamiento de la religiosidad, especialmente en la práctica, pero también casos en los que hay una revitalización de dicha experiencia. Una de las funcionarias dice, en relación a los migrantes que pasan por el IMA: “‘Cuando era chiquita, mi mamá me enseñaba’, y ahora se han separado de su mamá, desconectados de toda su

vida, así... espiritual, de lo ordinario” (Entrevista a funcionaria. Tijuana, 2018). En esta afirmación, se postula un vínculo entre la eliminación de interlocutores familiares significativos (Berger, 1985) y el enfriamiento de la práctica religiosa. En otras palabras, el acto migratorio tendería a tener una relación negativa con el fortalecimiento de la religiosidad.

Por otro lado, en otros casos la religiosidad se interpreta como un “refugio”, para usar la terminología de Hirschman (2004), un refugio que no es un escape de la realidad, sino una forma catártica de curación. La religión es vista como una “plataforma donde aterrizar” (Entrevista a funcionaria. Tijuana, 2018), como un recurso –“Dios es Dios, es como un recurso” (Entrevista a funcionaria. Tijuana, 2018)– para ser utilizado para curar heridas. Aún sin caer en una psicopatologización de los desplazamientos humanos, es bueno recordar que el corredor migratorio Centroamérica-México-Estados Unidos está marcado por la violencia extrema, especialmente en relación a las mujeres. En palabras de dos funcionarias:

Porque de alguna manera [la religión] sana lo que ellas traen, en el *reafirmar* su fe, en ellas esto les da como una nueva esperanza, es como abrirles un poquito, limpiarles un poquito de los lugares que ellas van pasando, es sentirse protegidas, es sentirse guiadas, saber que no están solas, que tienen a Jesús, que tienen a Dios (Entrevista a trabajadora social del IMA. Tijuana, 2018, cursiva agregada).

[¿Ayuda la religión?] Yo creo que sí. Al menos ellas se quedan más tranquilas, en paz. No hacen tanto aquel... aquel ruido que entre ellas mismo no se comparte las... los problemas, y... y también dejen de estar solas, se unen más, se comunican más entre ellas (Entrevista a Hermana MSCS. Tijuana, 2018).

Es decir, se cree que la experiencia religiosa puede aportar elementos para reconstruir vidas, curar heridas y ofrecer ese estímulo necesario para retomar el camino, sea cual sea el recorrido. Como dijimos anteriormente, quizás los efectos positivos provengan no solo de la percepción de proximidad a la divinidad, sino también de la proximidad a esa estructura social, por así decirlo, “apegada” a la divinidad, como la familia y el lugar de origen. La religiosidad crea puentes, permite superar

las fronteras del espacio (espacios transnacionales) y del tiempo (solidaridad generacional, incluso con los antepasados).

El albergue Instituto Madre Assunta, en este sentido, es como un “oasis” que, a pesar de sus limitaciones, permite este proceso de reconstrucción, de diferentes formas. Las entrevistas resaltan la importancia de las “canciones curativas”, lo que apunta al papel central de la emoción, de la emocionalidad para descargar pesos existenciales. Las entrevistadas también señalan cambios de comportamiento –“se quedan más tranquilos, en paz”– (Entrevista a Hermana MSCS. Tijuana, 2018) a partir de la reanudación de la experiencia religiosa. Además, creo que es importante profundizar también en la dimensión cognitiva: ¿la religiosidad, fría o no, sigue siendo un norte del camino, un “mapa” (Maduro, 1994) en las decisiones de los migrantes? Como vimos en el primer capítulo, la decepción en relación con las instituciones o los líderes religiosos no significa necesariamente la decepción en relación con la divinidad. En otras palabras, el enfriamiento de la práctica religiosa –cumplimiento de los preceptos institucionales– no implica necesariamente el enfriamiento del uso de la religión como “fuente de significado”. Es un tema que merece un mayor estudio y al que la investigación puede no aportar contribuciones significativas. A pesar de esto, el entusiasmo de los católicos por practicar actividades religiosas y, más aún, el miedo de las mujeres “cristianas”, no católicas, a participar en estas actividades, en mi percepción, significa que la religiosidad sigue siendo una “fuente de sentido” que guía las elecciones del día a día. La percepción de “infidelidad” por parte de las protestantes demuestra la importancia de la religiosidad en sus vidas, aunque como “estrategia de supervivencia” sería recomendable moldear su identidad religiosa de acuerdo con las expectativas de los interlocutores de referencia (Fine, 2013).

Por último, si, en opinión del personal del IMA, la religiosidad –o, quizás, la práctica religiosa– de las mujeres migrantes a menudo se debilita bastante debido a todas las consecuencias del desplazamiento, esta misma religiosidad sigue guiando sus vidas de alguna manera, siendo un recurso que siempre está presente y activado en el día a día de sus travesías.

Conclusiones

En este trabajo buscamos analizar los resultados de una investigación de campo en el IMA, en Tijuana, con respecto a la dimensión religiosa. A pesar de no ser un principio rector de la investigación, el tema religioso ha aparecido reiteradamente en las entrevistas como un aspecto marcado en el trabajo de las Hermanas MSCS. La búsqueda de la atención integral (Cunha, Fernandes, 2019) lleva el IMA a priorizar también la dimensión espiritual, con dos ejes básicos: la identidad católica y la no discriminación. Como hemos visto, estas dos prioridades no siempre pueden coexistir armoniosamente, especialmente en el caso de la presencia de mujeres migrantes no católicas. Aun así, algunas formas de adaptación de las actividades del culto –desde la perspectiva del mayor respeto por el pluralismo–, apuntan a una tendencia a trabajar la dimensión religiosa más allá de la confesionalidad.

A pesar de estos desafíos, la religión es valorada en el IMA por tener un papel central en la reconstrucción psicofísica de los migrantes con una cosmovisión religiosa. La religión, de hecho, puede “religar” no sólo a la persona a una deidad, sino también a un ámbito geográfico (la tierra de origen) y social (la comunidad de origen) generando la percepción de inclusión en un espacio transnacional y, por Boteja así decir, familiar, sin fronteras, y a una comunidad imaginada, sincrónica y diacrónica, que impregna el espacio y el tiempo. Creo, en este sentido, que, para garantizar a todas las personas, independientemente de sus confesiones, la posibilidad de gozar de esta ayuda espiritual, es fundamental priorizar enfoques radicalmente ecuménicos, no en el sentido equivocado de mezclar religiones, sino de diálogo respetuoso entre diferentes credos y cosmovisiones, cristianas o no cristianas.⁶

⁶ En este ensayo no abordé el espinoso tema de entender la “identidad católica”, uno de los ejes rectores del IMA. Aun así, conviene subrayar que es un tema que hay que profundizar, para identificar aquellos elementos que son realmente imprescindibles para la fidelidad a la misión. Siendo un tema complejo y abierto a diversas interpretaciones teológicas y pastorales, optamos por no abordarlo en este ensayo.

Referencias bibliográficas

AMBROSINI, Maurizio. *Un'altra globalizzazione*. Le sfide delle migrazioni transnazionali. Bologna: Il Mulino, 2008.

_____. Fratelli ma non troppo. La chiesa cattolica e gli immigrati in Italia. *Mondi Migranti*, n. 1, p. 9-27, 2019.

AMIN, Maalouf. *L'identità*. Milano: Bompiani, 2009.

ANDERSON, Benedict. *Comunidades imaginadas*. Reflexões sobre a origem e a difusão do nacionalismo. Companhia das Letras, 1983.

BAUMAN, Zygmunt. *A arte da vida*. Rio de Janeiro: Zahar, 2008.

BERGER, Peter. *O dossel sagrado*. Elementos para uma teoria sociológica da religião. São Paulo: Paulus, 1985.

BERGER, Peter; DAVIE, Grace; FOKAS, Effies. *America religiosa, Europa Laica? Perché il secolarismo europeo è l'eccezione*. Bologna: Il Mulino, 2010.

BERGER, Peter; ZIJDERVELD, Anton. *Elogio del dubbio*. Come avere convinzioni senza diventare fanatici. Bologna: Il Mulino, 2011.

CADGE, Wendy; ECKLUND, Elaine Howard. Immigration and religion. *Annual Review of Sociology*, v. 33, p. 359-379, 2007.

CADGE, Wendy; LEVITT, Peggy; SMILDE, David. De-Centering and Re-Centering: Rethinking Concepts and Methods in the Sociological Study of Religion. *Journal for the Scientific Study of Religion*, v. 50, n. 3, p. 437-449, 2011.

CHEN, Carolyn. From Filial Piety to Religious Piety: The Immigrant Church Reconstructing Taiwanese Immigrant Families in the United States. *IMR*, v. 40, n. 3, p. 573-602, 2006.

CUNHA, Igor B.; FERNANDES, Nathalia. O carisma da reconstrução: reflexões sobre o atendimento das Irmãs Scalabrinianas em Tijuana - México. *REMHU, Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, Brasília, v. 27, n. 56, p. 245-251, 2019.

DUPUIS, Jacques. *Verso una teologia cristiana del pluralismo religioso*. Bologna: Queriniana, 1997.

FÉRNANDEZ-KELLY, Patricia. The Moral Universe of Fabian Garramon: Religion and the Divided Self among Second-Generation Immigrants in the U.S. *CMD Working Paper #06-03*, 2006.

FINE, Shoshana. The Christianisation of Afghan and Iranian transit migrants in Istanbul: encounters at the biopolitical border. COMPAS, Working Paper, n. 104, University of Oxford, 2013

FORTUNY, Patrícia. Lugar de los migrantes en territorio sacro. *Desde el Sur*, v. 9, n. 1, p. 145-165, 2017.

FRIGEIRO, Alejandro. Transnacionalismo como fluxo religioso através de fronteiras e como campo social: Umbanda e butuque na Argentina.

ROCHA, Cristina; VÁSQUEZ, Manuela (Orgs.). *A diáspora das religiões brasileiras*. São Paulo: Ideias & Letras, 2016, p. 183-216.

HAGAN, Jacqueline; EBAUGH, Helen Rose. Calling Upon the Sacred: Migrants. Use of Religion in the Migration Process. *IMR*, v. 37, n. 4, p. 1145-1162, 2003.

HAJER, Minke; AMBROSINI, Maurizio. Who help irregular migrants? Supporters of irregular migrants in Amsterdam (the Netherlands) and Turin (Italy). *REMHU, Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, v. 28, n. 59, p. 199-216, 2020.

HERVIEU-LÉGER, Danièle. *Il pellegrino e il convertito. La religione in movimento*. Milano: Il Mulino, 2003.

HIRSCHMAN, Charles. The Role of religion in the Origins and adaptation of Immigrants Groups in the United States. *IMR*, v. 38, n. 3, p. 1206-1233, 2004.

INGLÊS, Paulo. Globalização, mobilidade humana e criatividade: desafiando categorias a partir de três casos de migração forçada em Angola. In: VASCONCELOS, Ana Maria Nogales; BOTEGA, Tuíla (Orgs.). *Política migratória e o paradoxo da globalização*. Porto Alegre/Brasília: EDIPUCRS/CSEM, 2015, p. 169-188.

LACOMBA, Identidad y religión: a propósito de las estrategias de inserción de los musulmanes senegaleses. *Cuadernos de trabajo social*, n. 4, p. 59-76, 1996.

LARA, Antonia. Perspectiva de atención psicoterapéutica a personas en situación de refugio. *REMHU, Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, v. 27, n. 55, p. 97-112, 2019.

LEVITT, Peggy. *God needs no passport*. Immigrants and the Changing Religious Landscape. New York: New Press, 2007a.

_____. Rezar por encima de las fronteras: cómo los inmigrantes están cambiando el panorama religioso. *Migración y desarrollo*, n. 1, p. 66-88, 2007b.

MADURO, Otto. *Mapas para a festa*. Reflexões latino-americanas sobre a crise e o conhecimento. Petrópolis: Vozes, 1994.

MARINUCCI, Roberto. Reconfiguração da identidade religiosa em context migratório. *Estudos de Religião*, v. 22, n. 42, p. 161-191, 2012.

McDANIEL, Eric Leon; NOORUDDIN, Irfan; SHORTLE, Allyson Faith. Divine Boundaries: How Religion Shapes. Citizens' Attitudes Toward Immigrants. *American Politics Research*, v. 39, n. 1, 2011.

MORERAS PALENZUELA, Jordi. ¿Refugios de la fe o sextantes en tiempos seculares? Los nuevos roles de las instituciones religiosas en contextos minoritarios. *RIO*, n. 28, p. 11-33, 2019.

PACE, Enzo. *Raccontare Dio: la religione come comunicazione*. Bologna: Il Mulino, 2008.

PEW RESEARCH CENTER. *Faith on the Move*. The Religious Affiliation of International Migrants. Washington, 2012.

RIBEIRO, Lucia. Religious experiences among Brazilian migrants. *REMHU, Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, v. 15, n. 28, p. 71-85, 2007.

RIVERA SÁNCHEZ, Liliana; ORTIZ, Olga Odgers; HERNÁNDEZ, Alberto Hernández. Mudar de credo en contextos de movilidad: las interconexiones entre la migración y el cambio religioso. Ciudad de México: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos; Tijuana, Baja California: El Colegio de la Frontera Norte, 2017.

RUSSI, Pedro; DUTRA, Delia; BOTEGA, Tuila. Atajos y huellas en la investigación sobre migraciones. Un proceso de reflexión y toma de decisiones de equipo. In: BOTEGA, Tuila; DUTRA, Delia; CUNHA, Igor B. *Movilidad en la frontera: Tijuana como espacio de (re)construcción de la vida*. Brasília: CSEM 2020, p. 115-137.

TODOROV, Tzvetan. *O medo dos bárbaros: para além do choque das civilizações*. Petrópolis: Vozes, 2010.

WARNER, R. Stephen. Religion and new (post-1965) immigrants: some principles drawn from field research. *American Studies*, v. 41, p. 267-86, 2000.

WINTERS, Nanneke; REIFFEN, Franziska. Haciendo-lugar vía huellas y apegos: las personas migrantes africanas y sus experiencias de movilidad, inmovilidad e inserción local en América Latina. Introducción al dossier temático REMHU 56. *REMHU, Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, v. 27, n. 56, p. 11-33, 2019.

**“COMO PUEDO YO APOYARTE A
DAR EL SIGUIENTE PASO?”
UN ANÁLISIS SOBRE MIGRACIONES
AGENCY EN LA FRONTERA**

Tuila Botega

205

Introducción

El flujo migratorio entre México y Estados Unidos es un fenómeno social particular, apoyado por redes migratorias transnacionales a lo largo de los años (Massey, Pren, Durand, 2009), que involucra elementos relacionados con la historicidad, masividad y vecindad, generando impactos en ambos países y afectando los indicadores sociales, económicos y políticos (Durand, 2000, p. 32).

Actualmente, lo que ha venido acompañado en el contexto fronterizo mexicano es un creciente rigor del control migratorio a lo largo de los años 2000, marcado por el cierre de la Frontera Norte y acompañado por el fortalecimiento de la Frontera Sur con Centroamérica. Este proceso incrementó la vulnerabilidad y precariedad de los migrantes, no sólo centroamericanos, en sus viajes por el país, aumentando exponencialmente los costos humanos y económicos del tránsito hacia la frontera con Estados Unidos, como argumentan Silva Hernández y Padilla Orozco (2020).

Liliana Rivera Sánchez, en un análisis publicado en el sitio *web* El País, agrega que la dinámica de la frontera se ha modificado con aún más control debido al aumento de las deportaciones de migrantes indocumentados. En este sentido, es posible afirmar que además de fronteras geográficas, límites físicos, los migrantes enfrentan fronteras invisibles. A raíz de las medidas a favor del cierre de fronteras, los muros administrativos que se imponen y las políticas cada vez más orientadas a un extraordinario costo emocional a la movilidad –

como la separación familiar, la búsqueda de asilo, la imprecisión en el tiempo de espera que el proceso requiere, sumado a la incertidumbre sobre el desenlace y la posibilidad latente de deportación— enfrentan numerosas dificultades que aumentan la demanda de servicios, la vulnerabilidad y las precarias condiciones de vida de miles de seres humanos (El País, 2017).

En este contexto, se incluyen las Organizaciones de la Sociedad Civil, sea reduciendo el coste humano de la migración con servicios humanitarios emergenciales, sea para evitarla con campañas de sensibilización llevadas a cabo por entidades que advierten sobre los peligros de migrar de manera irregular, por ejemplo. Al situarse en un campo crecientemente politizado, en la medida en que los Estados han incrementado su protagonismo y reforzado el control sobre los movimientos migratorios y, muy especialmente, en las fronteras que los migrantes tratan de traspasar las OSC emplean el capital social del que disponen para actuar ocupando distintos roles (Carrascosa, Lacomba, 2020, p. 15-16).

Teniendo en cuenta que el traspaso de fronteras político-administrativas internacionales es un detonante de una serie de circunstancias para el sujeto desplazado, especialmente por el control de los estados nacionales, que genera tipologías, identidades y, a menudo, criminalizaciones (Sprandel, 2013), se convierten en importantes estudios que aportan elementos sobre cómo los grupos sociales narran sus historias y las historias de vida de sus miembros, desde sus propias categorías, así como análisis que puedan reflexionar sobre esto desde otras perspectivas.

Con base en los datos de la investigación *Reconstruyendo la vida en la frontera: asistencia y atención a migrantes en la Frontera Norte de México*, que fue desarrollada por el Centro Scalabriniano de Estudios Migratorios en el período 2017-2019,¹ buscamos reflexionar sobre cómo las instituciones que brindan atención a los migrantes que llegan a la Frontera Norte de México son actores involucrados en la trayectoria de estas personas y

¹ Un agradecimiento a los compañeros Delia Dutra, Igor B. Cunha y Nathalia Vince que formaron parte del equipo de investigación por la experiencia de trabajar juntos, especialmente durante mi período de baja por maternidad, así como por las contribuciones a la construcción de la versión final de este capítulo.

afectan, directa o indirectamente, la capacidad de actuar/no actuar, es decir, en el ejercicio del *agency* de los migrantes en ese contexto frente a, y a pesar de, fronteras sociales, móviles e invisibles que están presentes en su día a día en Tijuana.

En esta reflexión buscamos profundizar dos núcleos de sentido (Bardin, 1997) definidos metodológicamente en la investigación. El primero se refiere a *reconstruir la vida en la frontera* (Botega *et al.*, 2019), que se centra en el proceso de toma de decisiones que los migrantes deben hacer cuando llegan a la Frontera Norte: si solicitarán asilo, intentarán cruzar a los Estados Unidos, comenzarán su vida de nuevo en Tijuana luego de la deportación y, por otro lado, el apoyo y los diferentes servicios que las instituciones brindan a las personas atendidas frente a sus necesidades, entre otros aspectos vividos de manera particular por cada sujeto migrante y que inciden en sus vivencias y construyendo su propio camino en Tijuana. El segundo núcleo de sentido se refiere a la industria de la migración, reflejado aquí de manera amplia al considerar el conjunto de actores que brindan servicios que facilitan, restringen, lucran o asisten en la migración internacional y su relevancia para comprender las dinámicas y flujos migratorios (Sørensen, 2017, p. 405).²

Por consiguiente, tras una revisión conceptual de los diferentes significados atribuidos a la frontera, que va desde su dimensión geográfica, los límites de la frontera, los muros, hasta la abstracción de las fronteras sociales/móviles/invisibles, realizada en el primer apartado, reflexionamos sobre el concepto agencia y sus implicaciones, a partir del análisis de entrevistas con instituciones que apoyan a los migrantes en Tijuana. Finalmente, están nuestras observaciones finales.

Frontera: un concepto polisémico

Pensar en fronteras requiere un ejercicio teórico que reconozca su complejidad y dinamismo y, sobre todo, su polisemia. Esta multiplicidad de factores y significados que configuran la frontera no sólo como un espacio geográfico, sino, sobre todo, como un espacio social, requiere una mirada atenta a los flujos que engloba, considerando que, frente al flujo de

² Para profundizar en la construcción metodológica de la investigación, recomendamos leer el capítulo de Russi, Dutra y Botega (2020) de este libro.

bienes, capitales y servicios, que son alentados, el movimiento de personas en el espacio fronterizo tiende a ser cada vez más restringido y, en consecuencia, se ha vuelto cada vez más peligroso e inseguro.

De los diferentes significados que se le atribuyen a la frontera, en primer lugar, se destaca la dimensión territorial, en la que la frontera sería una línea de demarcación de unidades políticas soberanas, dando énfasis a temas sobre la división territorial y sus consecuencias en los modos de vida de la población, el control de entrada y salida de personas, bienes y servicios, entre otros. La frontera, en este sentido, sería el escenario ideal para las actuaciones del Estado, ya que aquí es donde están los ejércitos, los controles donde se validará el pasaporte, entre otras acciones que le muestran a la población el poder del control estatal. Esto se debe a que los territorios de los Estados-nación son espacios de circulación del poder y sus fronteras son barreras, para regular el mercado internacional y también para realizar acciones estratégicas o pedagógicas para controlar el territorio (Dorfman, 2015).

En este contexto, es relevante comprender cómo las similitudes y diferencias entre los conceptos de *frontera* y *límite* están construyendo otros esbozos sobre el tema de la frontera y sus implicaciones no sólo para las relaciones sociales subyacentes, sino también cómo esta se conecta con el fenómeno migratorio.

Machado (1998) explica que la noción de frontera nació como un fenómeno de la vida social espontánea, caracterizando lugares de comunicación, sin tener la connotación de una área o zona que marcará el límite o fin definido de una unidad política. Para marcar el inicio del Estado, el lugar donde tendría que expandirse estaría entonces orientado “hacia afuera”. Por otro lado, según el autor, el límite, barrera física o simbólica, designa el fin de lo que mantiene unida una unidad político-territorial, estableciendo una correlación entre territorio y soberanía del Estado. En este sentido, tiene un carácter político que lo orienta “hacia adentro”, siendo la “marca de frontera” un símbolo visible del límite. En resumen, a diferencia de la frontera, que puede verse como un factor de integración, el límite es producto de las diferencias (Albuquerque, 2017, p. 342), una vez que consiste en un factor de separación, ya que

distingue unidades políticas soberanas y permanece como un obstáculo fijo, independientemente de la presencia de ciertos factores comunes, como moneda, impuestos, idioma nacional, entre otros aspectos físico-geográficos o culturales.

Así, si bien la frontera puede referirse a un lugar de cambio y permuta, es decir, una zona de contactos o transición entre dos espacios, en la que se dan mezclas culturales y simbólicas y espacios sociales de indefinido y contradictorio, termina asumiendo otro aspecto cuando se convierte en una línea que distingue “al otro”, que demarca y diferencia las identidades de los grupos en contextos de interacción, constituyendo así fronteras políticas, culturales y simbólicas. Tal relación situacional entre identidad y alteridad se desencadena a diario en las formas de clasificación de las poblaciones que viven en territorios entre límites internacionales y en contextos migratorios y, con ello, se empieza a utilizar la noción de frontera para pensar los diversos fenómenos de la vida social contemporánea, marcado por divisiones, separaciones, exclusiones, travesías, contrastes, mezclas culturales, asimetrías de poder, dinámicas comerciales, límites y falta de distinción entre “legales” y “ilegales”, márgenes urbanos y periferias, entre otros. Estas nociones y metáforas expresan algunos significados de fronteras políticas, económicas y culturales y abren caminos para comprender los límites, distinciones y travesías que se encuentran en todos los lugares de la experiencia social (Albuquerque, 2017, p. 340-345).

Marinucci (2015) sintetiza bien la reflexión argumentando que las fronteras son espacios geográficos, pero también construcciones sociales, políticas y simbólicas que manifiestan un renovado deseo de protección y configuración identitaria. En este sentido, ante el espacio geográfico en común con el otro, se convierte en una barrera que lo separa y lo distingue del otro. Pensar así las relaciones sociales que se desarrollan en el proceso de migración en un contexto fronterizo es asumir que la alteridad asume una complejidad específica, que involucra aspectos de seguridad, políticos y también de integración social.

Es importante darse cuenta de que en el marco de la distinción entre “nosotros” y “ellos” y las políticas de seguridad, no se pueden considerar las contribuciones relevantes que hacen los inmigrantes al bienestar general de las sociedades receptoras,

ya sea en términos demográficos, económicos o culturales (Velasco, 2020, p. 162). Ante este escenario, buscamos ampliar esta discusión a través de otra perspectiva, que es buscar entender cómo los migrantes encuentran “brechas” para cruzar esas fronteras físicas y simbólicas que establecen en su vida cotidiana y rutas de movilidad y como instituciones de apoyo con las que encuentran en Tijuana son actores involucrados en este camino.

Para Amilhat-Szary (2015), además del paradigma fundacional de los estudios fronterizos contemporáneos, que concierne a la frontera como una línea arbitraria que organiza la relación entre el territorio, el Estado y su soberanía y que está marcada por la confianza de una gestión basada en la apertura y cierre de fronteras, hay una segunda perspectiva que concierne a la complejidad actual, en la que las fronteras aparecen como figuras arbitrarias que incorporan una serie de funciones – división, regulación y control e intercambio comercial, además de constituir elementos visuales para la diferenciación del paisaje.

Tras la caída del Muro de Berlín, que marca el fin de la bipolaridad que imperaba durante la Guerra Fría, se creía que los muros desaparecerían y se abrirían fronteras, premisa que se vio reforzada por el progreso tecnológico, con la llegada de internet y comunicaciones móviles, así como flexibilidad comercial y financiera, comenzando por la globalización (Albuquerque, 2017). Sin embargo, lo que venimos siguiendo es todo lo contrario: una multiplicación de nuevos muros, en palabras de Mezzadra (2015), acompañada de un aumento de formas de control en los territorios de fronteras internacionales y varios otros espacios fronterizos, basados en la creencia, simplista y generalizada, que las fronteras son esencialmente dispositivos obstructivos (Velasco, 2020).

Foto – Muro en la frontera entre Tijuana y San Diego³



Fuente: Archivo CSEM.

Velasco (2020) hace una importante distinción sobre las funciones de las fronteras y los muros con respecto al movimiento de mercancías y personas. Los primeros tienen la función principal de regular el tráfico, mientras que los muros son para evitar los intercambios. Para este autor, lo que sucedió fue un cambio semántico, desde la manipulación del lenguaje, siendo éste el resultado de un complejo enredo ideológico, socioeconómico y cultural basado en un discurso de fabricación artificial de enemigos, anclado en prejuicios hostiles, que posibilitó la implementación de medidas restrictivas, que van precedidas de la difusión de un discurso manifiestamente antiinmigrante (Velasco, 2020, p. 162).

Otro aspecto importante para comprender el tema fronterizo en la actualidad se refiere a lo que Amilhat-Szary (2015) señala como el impacto del cambio tecnológico en las funciones fronterizas. Al establecer el cambio del fijo a multilocalización, se presenta una nueva perspectiva, en la que se entiende que la frontera solo se puede aprehender a través de la portabilidad y el cambio de enfoque del individuo y su personalización como dispositivo móvil. Es

³ Foto tomada por Igor B. Cunha, durante la investigación de campo en Tijuana, 2018.

decir, se refiere al concepto de que la *movilidad* impone una nueva comprensión del espacio de frontera social. Al constituir fronteras móviles, ellas se vuelven omnipresentes (Velasco, 2020) a través de una gran diversidad de prácticas y dispositivos, llegando a lugares de control no tradicionales, movilizando dispositivos tecnológicos y legales en un intento por facilitar y controlar los flujos transnacionales, una vez que el control de diferentes tipos de flujos se hace a partir de multitud de tecnologías adaptadas no sólo para distinguir entre personas, bienes, capital e información, sino, dentro de estos flujos, lo que es deseable o no (Amilhat-szary, 2015, p. 5).

Las fronteras, por tanto, se convierten en formas de distinción basadas en motivaciones económicas, como explica Velasco (2020, p. 164), considerando que las restricciones migratorias y el incremento de medidas para obstaculizar el tráfico fronterizo no son neutrales en términos de equidad, ya que operan como dispositivos coercitivos que restringen enormemente las oportunidades de las personas y generan importantes desigualdades distributivas. Los lugares con mayores barreras a la migración están en las fronteras entre países con grandes diferencias de ingresos.

Es en este escenario *obsesivo* (Foucher, 2009) que las fronteras se han convertido en una construcción social cuyo objetivo es actuar en este juego selectivo de apertura/cierre, constituyendo simultáneamente formas de control y tácticas de cruce de diferentes agentes sociales –los migrantes, coyotes, contrabandistas, traficantes, entre otros–, que enfrentan y refuerzan los controles en las fronteras territoriales y en otros territorios fronterizos repartidos en aeropuertos, puertos, carreteras, estaciones de tren, etc. Estas fronteras fijas y móviles presentan varias intersecciones y filtros de clase, raza, género y generación en los diferentes espacios de control del tránsito de personas entre países y continentes (Albuquerque, 2017, p. 343).

Sin embargo, Velasco (2020) nos recuerda que ni los muros, ni las vallas, ni las demás medidas de control logran constituir en realidad fronteras insuperables o disuasorias y, por tanto, no logran impedir la continuidad de los flujos migratorios o anular la agencia de las personas migrantes.

La frontera como territorio de la espera y espacio para el ejercicio de la *agency*

Para comprender la frontera como un espacio para el ejercicio de agencia por parte de los migrantes, es necesario ir más allá de la mirada dicotómica entre estructura y agencia, en la que la visión de este lugar como límite sedimentado (histórico) representaría la estructura y, por otro lado, la comprensión de la frontera como espacio de flujos y pasajes enfatizaría la agencia. En este sentido, conviene interpretar la frontera como un *intersticio*, como propone Fernanda Stang (2020, p. 24). Eso significa dejar de pensar la frontera como un “en” o como un “a través”, y pensarla en cambio como un “entre”.

Esta visión resalta su carácter poroso y nos permite pensar en la frontera como una estructura y agencia (no solamente una o otra), ya que resalta las posibilidades erosivas y corrosivas que posibilita el cruce de la frontera. También permite:

Pensar su atravesamiento como potencialmente desarraigante –usando esta palabra sin connotación territorial. La idea de “acciones corrosivas” se refiere específicamente “a los agenciamientos sociales y culturales que apuntan a provocar la ruptura, la elaboración o la disolución de sedimentos concretos”. como espacio para la fluidez, para la libertad de movimiento gracias al despojo de la sobrecarga cultural que permite ese gesto de horadar, como posibilidad de exploración creativa por los desplazamientos situacionales y las combinaciones innovadoras a las que abre paso (Stang, 2020, p. 24)

Teniendo en cuenta que la movilidad también está marcada por tiempos y momentos, mayores o menores, de “rupturas”, ya sea por razones técnicas, administrativas o políticas, la frontera puede verse como un territorio de espera (Musset, 2015). Lejos de ser momentos sistemáticamente perdidos o pasivos, los tiempos de espera pueden ser considerados como una materia prima para que los actores sociales desarrollen sus capacidades y desarrollen estrategias para afrontar este período de incertidumbre (Musset, 2015, p. 307). Los territorios de la espera pueden, por tanto, ser un lugar para el ejercicio de la *agency* de los migrantes, incluso si son espacios dudosos y momentos marcados por vulnerabilidades.

Nuestra propuesta de analizar cómo los migrantes ejercen su *agency* en la Frontera Norte de México se basa en la perspectiva teórica de Mezzadra (2015, p. 13). Esto porque buscamos observar cómo, en un contexto y escenario de sometimiento –como puede ser Tijuana para muchos migrantes– existen procesos de subjetivación y prácticas subjetivas de negociación y contestación de relaciones de poder específicas. Asumimos, por tanto, que los movimientos y experiencias migratorias son espacios estratégicos para la producción de subjetividad.

Observar la capacidad de agencia de los migrantes y los procesos de subjetivación en el contexto de las muchas barreras/ fronteras físicas y simbólicas que enfrentan también coloca nuestra reflexión en el Núcleo Duro de Investigación del CSEM, puesto que reconoce la capacidad de los migrantes para tomar decisiones independientes –actuar o no actuar en una situación específica– frente a las limitaciones sociales (Bakewell, 2010) y los reconoce como actores sociales capaces de reflexionar sobre sus posiciones, desarrollando estrategias para lograr sus metas y deseos (Lacomba, Boni, 2017). En resumen, el concepto de *agency*, al atribuir al actor individual la capacidad de procesar la experiencia social y delinear formas de afrontar la vida, incluso bajo las formas más extremas de coerción, llama la atención sobre el hecho de que, dentro de los límites de la información, la incertidumbre y otras restricciones existentes (físicas, normativas o político-económicas), los actores sociales buscan resolver problemas, aprender a intervenir en el flujo de eventos sociales que los rodean y monitorear continuamente sus propias acciones (CSEM, 2018).

Según Musset (2015), en la reflexión sobre los territorios de la espera, es fundamental considerar al individuo no solo como actor, sino también como *autor* de su geografía, es decir, de su inclusión en el espacio, aunque se trate de una inclusión provisional y temporal. En sus palabras, sería el equivalente a un *intérprete* de un determinado territorio cuya amplitud, tanto espacial como simbólica, depende de sus capacidades reales de acción, es decir, de su capital social y cultural (Musset, 2015, p. 314, cursiva agregada). El territorio de la espera, por tanto, sería “no solo una escena o un cuadro donde se mueven los actores, sino un componente esencial del proceso estudiado” (Musset, 2015, p. 316). Dicho esto, consideramos que los territorios de

la espera ofrecen la estructura que conforma los repertorios y posibilidades de acciones para que los propios sujetos migrantes puedan ejercer su *agency*. En otras palabras, esta comprensión, además de enfatizar la interacción entre agencia y estructuras sociales, admite que no se oponen a la capacidad de agencia de los actores, por el contrario, presentan elementos que también habilitan y crean condiciones de posibilidad para el ejercicio de los poderes causales de las personas (Pedreño, 2017).

Tanto los migrantes deportados como los en tránsito que buscan llegar a Estados Unidos, y los que pretenden solicitar asilo o que ya lo han solicitado y ahora están esperando los resultados de sus solicitudes, se encuentran en una encrucijada cuando llegan a Tijuana, llevando en cuenta ya que deberán tomar decisiones sobre sus trayectorias migratorias desde allí. De hecho, se encuentran ante una situación de espera y, en muchos casos, sin disponer de los recursos necesarios para afrontar esta situación con dignidad. Muchos llegan a la ciudad sin dónde ir, sin saber qué hacer para continuar con sus proyectos migratorios, sin apoyo familiar y, no pocas veces, sin dinero y sin lugar donde pasar la noche, luego dependen de albergues (Alarcón, Becerra, 2012, p. 128). Estas personas suelen ser las más pobres y vulnerables, estando más expuestas a robos, agresiones verbales, físicas, sexuales y psicológicas, amenazas, trata de personas, extorsión, decomiso o destrucción de documentos, detenciones arbitrarias, entre otros (Müller, 2014, p. 9).

Para Musset (2015, p. 317), en este contexto de espera, tanto el espacio como el tiempo son factores importantes, ya que todo depende del lugar de espera (formal o informal), del tipo de espera (aceptada o sufrida) y del estado no sólo de personas que están en espera (activas o pasivas), pero también de personas que quieren, conocen y pueden disfrutar del tiempo de espera de los demás. Avanzando en nuestra reflexión, los albergues que acogen a migrantes en la Frontera Norte también pueden ser considerados *territorios de la espera formales* que reciben a migrantes que tendrán más o menos dificultades para aceptar la situación en la que se encuentran, dependiendo de su vida e historia migratoria. Por ejemplo, los migrantes que han experimentado violaciones del tráfico migratorio en territorio mexicano probablemente vivan este tiempo de espera en el

albergue de manera diferente de aquellas mujeres que fueron deportadas de Estados Unidos luego de haber vivido allí por muchos años y haber dejado a sus hijos en ese país. Quienes deciden quedarse en Tijuana enfrentan oportunidades laborales muy limitadas, dado que muchos no cuentan con documentos mexicanos y deberán hacer los trámites legales para obtenerlos; otros por no tener antecedentes laborales, acreditación de formación académica o experiencia profesional, lo que restringe sus posibilidades de ingresar al mercado laboral formal.

Diferentes actores de la industria migratoria (Sørensen, 2017) pueden entrar en escena en este momento de espera – la propia sociedad local, reclutadores, policías, instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, otros migrantes, entre otros– y estos tendrán interacciones diversas con estas personas llegando a la frontera. Hablando específicamente de las organizaciones de la sociedad civil que brindan asistencia a los migrantes en la Frontera Norte de México, los albergues y casas de acogida son vistos como un lugar seguro para la espera y la toma de decisiones para los migrantes. Históricamente, estos fueron los principales actores que comenzaron a tomar la iniciativa y a responsabilizarse en la búsqueda de respuestas inmediatas a corto plazo (asistencia y asesoría y/o intervención) y estrategias de mediano o largo plazo (*advocacy*) en torno a la lucha por los derechos de los migrantes. Durante casi tres décadas, estas organizaciones han respondido a las circunstancias, cambios y consecuencias sociopolíticas de la migración indocumentada, con diferentes enfoques y estrategias (Müller, 2014, p. 339), lo que también ocurre en el contexto actual, marcado por una mayor diversidad de perfiles migratorios, que trae la necesidad de una atención más compleja y dinámica.

El marco conceptual de intersección entre fronteras y movilidad presentado hasta ahora es relevante para la comprensión más amplia del movimiento migratorio y los elementos que obstaculizan esta movilidad y, en contraposición a ella, imponen fijeza. Al considerar las pausas, los tiempos de espera para la movilidad, también es posible reflexionar sobre cómo los migrantes ejercen su *agency* en este contexto, así como sobre el apoyo que encuentran de actores como las instituciones de acogida, por ejemplo. Esta es nuestra propuesta de análisis,

basada en entrevistas con empleados de albergues en Tijuana, en 2018, que presentaremos a continuación.

Los albergues como lugar de existencia

De Genova (2015) sostiene que los migrantes “ilegales”, “la parte no contada” y “prescindible”, según el autor, exponen una situación de espacio jurídico de “no existencia”, donde la presencia (o existencia) física y mental de los migrantes indocumentados se ve frustrada y viciada por su negación oficial y por la eliminación sistémica de su personalidad jurídica. Esto significa que la identidad de estos inmigrantes “ilegales” se constituye a partir de una relación social contingente que les atribuye una connotación negativa, lo que da como resultado una personalidad jurídica baja, “invisible” e “inexistente” frente al orden de ciudadanía dominante. Sin embargo, concluye el autor, incluso si los migrantes son relegados a un *estatus* legal y a una condición social de privación de derechos, nunca podrían ser privados de sus prerrogativas políticas y recursos resilientes para la lucha. Su empoderamiento y capacidad creativa, como fuerzas genuinamente políticas, no se pueden reducir a su posición oficial (legal) de discapacidad.

Si para el ordenamiento jurídico y para las políticas migratorias lo que tenemos es una *situación* de “no existencia” de estos inmigrantes “ilegales”, en algunos albergues visitados durante la investigación sucede algo que podríamos llamar una *situación de “existencia”*, incluso en el contexto de una estadía temporal, considerando el alcance humano de la acogida, la atención, el acceso a los derechos básicos y la atención a la escucha.

Entrevistadora – Si, sí, porque dice que hace atención personalizada a las migrantes y esta atención que es exactamente?

Trabajadora Social - Es hacer un estudio sociodemográfico a cada una de ellas. ¿Dónde naciste, de dónde vienes ahorita? ¿Que familiar tuyo puedo llamar en caso que le pase algo? Que estudios tiene, cuantos hijos, donde están, cuantos ha tenido, si has tenido una enfermedad, si estás enferma, como viajaste, como viniste hasta acá, porque estas migrando, tiene muchísimas preguntas para conocer un poquito de ellas, si? [...] Si alguien me dices: es que vení a Tijuana porque quiero encontrar trabajo, entonces yo en mi expediente tengo que

ir a buscarle un empleo, pero si esta migrante la veo todos los días ahí sentadita, digo: hey, vienes a buscar trabajo, ya fuisteis, está buscando, lo necesitas algo que te apoye, que voy hacer? Entonces es darles una atención así, la casa les da 15 días (Entrevista a trabajadora social de un albergue. Tijuana, 2018).

Esta práctica de atención y escucha personalizada reconoce a la persona que está ahí en sus especificidades y necesidades particulares, es decir, en su existencia. Implícitamente, es una forma de decirle al migrante que el es importante, que su historia personal le importa a la institución (CSEM, 2019).

Además de reconocer la “existencia” de los migrantes y sus demandas, los albergues poden ser como un recurso (Lemos-Way, 2018, p. 65) para los migrantes mientras están en momentos de espera, ya sea para cruzar la frontera o para esperar una respuesta sobre sus solicitudes de asilo. Las organizaciones sociales aportan capital social a la trayectoria de los migrantes (Delgado, 2012), considerando que en estos lugares permanecen seguros y encuentran la ayuda necesaria, tanto material como inmaterial, para continuar su camino y superar su frágil condición estableciéndose en la región, dado que allí pueden acceder a la atención médica, legal y psicológica, por ejemplo, así como encontrar información y contactos que les puedan ayudar a conseguir un trabajo o alquilar su casa, entre otros. Aun así, las organizaciones, al enfocarse en el proceso de inserción e integración de los migrantes en la ciudad, de alguna manera actúan para evitar una serie de problemas sociales a los que son más susceptibles y vulnerables, como, por ejemplo, convertirse en una población en situación de calle.

Algo que yo he aprendido en este rato que llevo aquí en la casa es que una persona que es deportada, o que llega aquí al sur de México, si no se les da esa atención, si no se les apoya de una manera correcta, pueden llegar en situaciones tristes como estar en calle, entonces la idea es que estas personas, pues, reciban una buena atención para que puedan lograr salir adelante. Por eso pienso que es muy importante como poder apoyar a las personas, para que puedan continuar, puedan hacer su vida, puedan continuarla (Entrevista con funcionaria de un albergue. Tijuana, 2018).

En el sentido de que estamos trabajando desde el albergue como lugar de existencia, además de la atención de emergencia, otro sesgo de atención importante tiene que ver con la asistencia jurídica. Los albergues más tradicionales de Tijuana ofrecen este servicio y, a través de este perfil profesional con conocimiento específico de la legislación, ayudan a los migrantes en la búsqueda de alternativas que garanticen sus derechos y brinden una mejor experiencia en la ciudad, brindándoles apoyo en lo que necesitan para desarrollar sus proyectos migratorios. Situaciones como la de mujeres migrantes que fueron deportadas luego de vivir muchos años en Estados Unidos y que llegan a México sin sus hijos y que a partir de entonces inician una incesante búsqueda para tenerlos con ellas, lo que muchas veces implica una larga disputa judicial transnacional; o quienes pretendan solicitar el divorcio o la custodia de los hijos, pensiones, entre otros; o, aún, los que llegan con sus hijos, pero no tienen ningún documento mexicano y necesitan aportar toda esta documentación para vivir en el país; entre otros casos, son demandas recurrentes del servicio de atención jurídica en el contexto de estas instituciones.

Por otro lado, si bien algunos albergues brindan a los migrantes un recurso institucional para hacer frente a los trámites burocráticos, el hecho de que se encuentren en viviendas temporales puede ser una frontera más que enfrentan para acceder a la justicia. En una de las entrevistas con los trabajadores de albergues en Tijuana se reportó casos en que migrantes presentaron denuncias por violencia y abusos sufridos por las autoridades policiales en la frontera, pero que no tuvieron procesamiento judicial precisamente porque las autoridades sabían que se trataba de un migrante esperando en un albergue.

¿Cómo vamos a plantearnos un proceso para un migrante? Porque un migrante lo tenemos... uno, dos tres días a lo mucho, o si ya en realidad tiene la intención de pelear un caso que tenga mejor la disponibilidad, tiempo, [...] vamos a tenerlo a lo mejor dos o tres semanas. Pero el migrante, la justicia tiene que ser de dos, tres días. Un migrante va y te señala un policía que le robó, vas a presentar tu queja en dos, tres semanas... te van hablando, 'ven, ya le dimos trámite [...]', pero él no lo puede sancionar, porque él ya se fue, él sufrió una violencia, un asalto le robaron su identificación, su dinero, lo golpearon

y se quedó sin su acceso a la justicia, porque no hay justicia para el migrante. [...] A veces se desesperan... Aviso 'sabes ya tengo tu papel, pero ya lo rompieron porque no estabas aquí... Entonces, ¿cuándo le das acceso a la justicia al migrante? Ellos son los que más ocupan, los que más necesitan... [...] con el tiempo entiendes que haces la denuncia y cuando te dicen 'quedó muy buena tu denuncia...' y pasan para el archivo, ni trámite le van a dar [...] porque preguntan "¿pero ¿dónde está en el Albergue? ¿Otro del Albergue?" [...] "¿Y él sí va a durar o no?" Porque ya saben que la estadía es temporal, yo le digo, no pues le damos más tiempo. "¿Y cuánto tiempo le vas a dar?", le digo, y cuánto tiempo ocupa. "Dos meses". Pues dos meses le vamos a dar. Y si precisa pues le doy tres, pero ya están pensando que cuándo se va a ir... (Entrevista con Abogado de un albergue. Tijuana, 2018).

Si bien es innegable que las instituciones de acogida aportan importantes recursos y capital a los migrantes, esta relación de servicio también puede estar impregnada de asistencia y generar relaciones de dependencia. En estos espacios, la mirada institucional sobre los migrantes, aquí analizada a partir de los discursos de los colaboradores y voluntarios que laboran en la atención directa que se brinda en estas instituciones, es a menudo ambigua y alcanza variaciones que van desde el espectro de víctimas –las que sufren situaciones de abusos, violencia y vulnerabilidades y que son, por tanto, una “categoría de personas más necesitadas” (Entrevista a empleada de un albergue. Tijuana, 2018)– al otro opuesto, en el que se les reconoce como personas capaces de tomar sus propias decisiones, de forma autónoma. Es precisamente esta dimensión de la toma de decisiones que los migrantes deben hacer mientras están en los albergues, en una situación de espera, lo que nos parece interesante señalar. En entrevista con una empleada de un albergue que acoge a mujeres migrantes en Tijuana, se comentó cómo la atención integral (Cunha, Fernandes, 2019) jugaría un papel importante para atender las necesidades inmediatas y, en última instancia, ayudar en este proceso de toma de decisiones que los migrantes deben hacer:

La atención integral, yo creo que primero de todo así... es recibir las como humano, de que necesita de acogerla, dando comida, vestido... Una atención en ver lo que es la necesidad

de ellas, como necesidad psicológica, humana, espiritual, por la salud, y *también ayudar a abrir caminos para ver lo que ella va decidir, lo que ella va a escoger* (Entrevista con funcionaria de un albergue. Tijuana, 2018, cursiva agregada).

Otra entrevista destaca este aspecto de cómo las instituciones de acogida pueden ser la base de apoyo para que los propios migrantes puedan “dar el siguiente paso”, es decir, que después de haber satisfecho sus necesidades básicas, puedan tomar sus propias decisiones sobre lo que harán a continuación, destacando, por tanto, la capacidad de los migrantes para cambiar la propia vida.

Lo que siempre tienes presente es el poder ayudar a los migrantes sobre todo, tratar de ver sus necesidades inmediatas, urgentes y luego ver cómo les puede dar este siguiente paso. No, que es como lo importante, no, no nada más el asistencialismo, y ya, ya te ayudé y no, es la urgencia de cuál es tu, lo que tu necesitas de manera urgente y *como puedo yo apoyarte a dar el siguiente paso, ya sea que te quieras ir a tu lugar de origen, que se te vas a quedar aquí, como podemos té insertar, a lo mejor tienes un problema de salud, te falta un documento, la idea es ayudarles de manera global al migrante y lo que tiene que pasar lo pase menos duro, eso es el que. Y la verdad es que ha sido así, yo lo veo así de manera personal. Es bien impresionante ver como una persona le puedes cambiar la vida en segunditos* (Entrevista con Coordinadora de una red de albergues. Tijuana, 2018, cursiva agregada).

En este sentido, se destaca que la asistencia que reciben los migrantes en la frontera les puede ayudar no solo a resolver sus necesidades básicas inmediatas, sino a superar situaciones de crisis, conflicto e inmovilidad que pueden darse en este contexto de situación de espera y triunfar, por lo tanto, tome sus decisiones.

Entrevistadora — Siempre que ellos vienen con estas historias tú intentas como...

Coordinadora de la red de albergues — que se relajen, que tengan una, que le tomen un sentido, que no se depriman. Si no, no les ayudamos a que salgan de ese paso, necesitamos como sacarlos de ese espacio de la crisis para que puedan dar el siguiente paso, porque la gente cuando está en crisis no

avanza, y está ahí está ahí, y esa señora ya, ya vió el paso, ya entendió, no es que no haya entendido, ahora ella ya lo sabe, pero le cuesta aceptar, no más hay que ayudarle un poquito y eso es parte todos los días. Yo les entrevisto para un boleto y sale un montón de cosas, es parte del trabajo (Entrevista con Coordinadora de una red de albergues. Tijuana, 2018).

También nos resulta interesante destacar la interpretación que hace un abogado de un albergue en el que los migrantes se ponen en situación de vulnerabilidad en busca de una vida mejor para ellos y sus familias, ya que presenta una visión del acto de migrar como un acto de agencia, “rebeldía” o “protagonismo”, en el sentido de que los sujetos elaboran sus proyectos migratorios y enfrentan una serie de factores que los hacen susceptibles de hecho de ser “víctimas” de situaciones de vulneración de derechos. Pero, aun así, sería un camino “elegido” por él, donde la migración se convierte en una posible estrategia, una forma de demostrar resiliencia o una posible alternativa para poder brindar mejores condiciones de vida a la familia.

Yo siempre he tenido la idea de que *el migrante se coloca en una situación vulnerable*. Digo que se coloca, a lo mejor por una situación de necesidad, por situaciones de violencia, por situaciones económicas, situaciones laborales, sociales. Diferentes entornos, *pero él se coloca en esa situación*. Pero no porque él quiera colocarse en esa situación, a veces se coloca en esa situación para salvar a miembros de su familia. Hay amenazas, hay extorsiones, hay secuestros, privaciones de libertad. O mucha gente que sí me llegó... ‘sabes que yo vengo a Estados Unidos, mi sueño es ir a trabajar...’, pero no es un sueño mío, mi sueño es darles educación a mis hijos, pagarles un tratamiento médico a mi mamá, mis hijos... [...] Hacer una casita para dejarle algo a mis hijos... El sueño de ellos no es tanto de ellos, sino dejar algo para sus... (Entrevista con Abogado de un albergue. Tijuana, 2018, cursiva agregada).

Por otro lado, otra entrevista muestra cuán delgada es la línea entre brindar autonomía en la toma de decisiones y, al brindar información y alertas, orientar una elección para “proteger” a los migrantes atendidos de situaciones de riesgo, violaciones y abusos.

Tiene varias situaciones con ella **nombre del migrante**. El gobierno le quitó los niños. Están con el papa y ella no está de acuerdo con el, porque... después de todo ella es víctima, *víctima de todo*. Entonces... Uno ya sabe, ya conoce porque esta persona está así. Qué no está bien, que tiene doble... carácter, doble... Un momento está bien, otro momento ya... *Es la única víctima que tiene en ese mundo [...]* Hay otras que, todavía, se pueden ayudar, se puedes ver como... Dando como podría ser. Pero cuando ellas tienen ese pensamiento, de ir a cruzar, nadie las detiene. Tu puedes estar diciendo para ellas “te puede pasar esto, te puedes... Ah... cuidate porque te pasa eso. Entonces, porque muchas veces quieren... te pueden asaltar, te pueden hacer otras cosas más, más feias, todavía. Te pueden engañar la familia, decir que tu estás en Estados Unidos, todavía estás en México. La familia te va a gastar todo su dinero y después tu no vas más a tener dinero para... Con todo ese dinero puedes poner un negocio aquí”. No... [...] Y a veces también me quedo pensando... Si van para allá ni libre se siente. Siempre con aquella presión, porque la policía van a me agarrar, porque me van a deportar, no voy a la misa porque me agarran, no voy para acá porque...” Entonces es todo... Tiene que decir, tiene que orientarlas para que ellas conozcan esa realidad [...] Hay unas y otras que piden. Que empiezan a hablar, entonces... Unas vienen que dicen: “Ah no sé qué hacer, si voy para eso o si me quedo acá”. ¿Y por qué? Entonces van ellas empieza a decir, y entonces uno también por que sé, digo esto: “Es muy difícil ahora cruzar, hay mucha vigilancia, pusieron mucha vigilancia. Entonces, para mi yo dice “con todo ese dinero que tienes que gastar para cruzar, pongate un negocio aquí, pongate a trabajar que aquí tú vas a tener todo”. “No, porque no quiero estar lejos de mi familia, y mi familia está esperando”. Más de todo cuando son los niños chiquitos, que esto para ellos, nada las detiene (Entrevista con directora de un albergue. Tijuana, 2018).

En la relación que se establece en estos espacios de espera entre las instituciones de apoyo y los migrantes atendidos, surge la pregunta de cómo las personas que son víctimas de abuso, violencia, violaciones de derechos, que viven situaciones traumáticas, como deportaciones repentinas, por ejemplo, pudieron ver expandidas sus posibilidades de elección y, sobre

todo, cómo las organizaciones sociales podrían actuar en ese sentido. En definitiva, cómo podrían apoyarlos en sus decisiones de forma autónoma y consciente.

Es posible inferir, del discurso institucional de algunos albergues que participaron en la investigación, tendencias contrastantes en cuanto a las visiones del migrante como víctima, que debe ser ayudado y protegido, y la mirada que lo reconoce como sujeto, con capacidad de asumir sus propias decisiones sobre lo que harán a partir de esa situación de espera vivida en el albergue, incluso si esto significa desarrollar estrategias de supervivencia cuestionables por parte de quienes brindan asistencia, o incluso exponerse nuevamente a todos los riesgos que puede suponer cruzar la frontera ofrecer.

Consideraciones finales

La reflexión sobre el tema fronterizo en el contexto mexicano involucra muchas variables, que en cierta medida afectan la movilidad y la migración en la región. Al mismo tiempo que Tijuana puede ser, para muchos migrantes, un lugar de esperanza y acogida, quizás incluso un nuevo comienzo, para otros será un lugar de espera, de “fracaso” que marca el final de un sueño y exclusión.

En esta frontera, además del *muro* que marca visiblemente la frontera geográfica, los migrantes enfrentan varias otras barreras en su vida cotidiana, barreras que, aunque invisibles, toman diferentes formas e impactan su vida cotidiana. Nuestro aporte a la reflexión, sin embargo, es un intento de llamar la atención sobre cómo los migrantes encuentran espacios de acción ante tantas limitaciones estructurales y cómo las instituciones pueden apoyar en este sentido la expansión de este repertorio de acción, es decir, para resaltar otra dimensión fronteriza, en la que este es *también* un espacio para el ejercicio de la agencia. En definitiva, nos referimos a la idea de que las fronteras no son insuperables ni disuasorias de los flujos migratorios (Velasco, 2020), sino espacios para la producción de subjetividad (Mezzadra, 2015) y existencia (De Genova, 2015) de las personas migrantes.

En este contexto, el papel de las instituciones de apoyo y el servicio que ofrecen es relevante no solo desde el punto de vista humanitario, sino también como objeto de estudio, dado que

estas instituciones terminan siendo actores en las trayectorias migratorias y de vida de los migrantes que ahí llegan. Para muchas personas, el hecho de contar con un lugar seguro para dormir, comer y tener acceso a diversos servicios como atención médica y psicológica, orientación legal, entre otros, es lo que les permite organizarse física y mentalmente para, así, lograr “dar el siguiente paso”.

Si, por un lado, los albergues pueden ser recursos para los migrantes que llegan a Tijuana en situación de vulnerabilidad luego de la deportación o luego del tránsito migratorio o para quienes están esperando respuestas a sus solicitudes de asilo, es importante considerar que ese apoyo no está libre de inconsistencias, contradicciones y limitaciones. Son instituciones que operan en un contexto hostil y opuesto a los migrantes y con grandes limitaciones, de carácter temporal y económico, por ejemplo, y que también incorporan prácticas asistencialistas y proteccionistas que muchas veces pueden afectar la capacidad de decisión y agencia de los propios migrantes, reduciéndolos al papel de *víctimas*. En este sentido, pueden reproducir relaciones de dependencia, lo que, en última instancia, corrobora que los migrantes permanezcan en este rol de víctima, en lugar de promover la autonomía y el protagonismo.

También es importante mencionar que no todos los migrantes que llegan a Tijuana pasan por los albergues, dado que muchos de ellos reciben sólo a quienes se consideran recién llegados a la ciudad. Esto significa que los deportados, por nombrar un caso, que llevan mucho tiempo en la ciudad y no pudieron integrarse y “rehacer su vida en la frontera” terminan convirtiéndose en personas de la calle en El Bordo (Albicker, Velasco, 2016), situación la que muchas veces se acompaña de otros temas como drogadicción y criminalidad, por ejemplo.

Todos estos temas configuran un marco complejo y de difícil análisis y solución práctica, pero que, sin embargo, se puede abordar mejor cuando el servicio reconoce a las personas migrantes en sus capacidades de agencia, decisión y liderazgo para realizar sus rutas de movilidad, ya sea en el espacio fronterizo o en el espacio social. De esta forma, migrantes e instituciones caminan juntos hacia el siguiente paso, pero siempre por los caminos que delimitan los migrantes y no al revés.

Referencias bibliográficas

ALARCÓN, Rafael; BECERRA, William ¿Criminales o víctimas? La deportación de migrantes mexicanos de Estados Unidos a Tijuana, Baja California Norteamérica. *Revista Académica del CISAN-UNAM*, v. 7, n. 1, p. 125-148, 2012.

ALBICKER, Sandra L.; VELASCO, Laura. Deportación y estigma en la frontera México-Estados Unidos: atrapados en Tijuana. *Norteamérica*, v. 11, n. 1, 2016.

ALBUQUERQUE, José Lindomar C. Fronteira. In: CAVALCANTI, Leonardo *et al.* (Org.). *Dicionário Crítico de Migrações Internacionais*. Brasília: Editora Universidade de Brasília, 2017, p. 340-345.

AMILHAT-SZARY; Anne-Laure; GIRAUT, Frédéric. Borderities and the Politics of Contemporary Mobile Borders In: Amilhat Szary, Anne-Laure; Giraut, Frédéric (Eds.). *Borderities and the politics of contemporary mobile borders*. Londres: Palgrave Macmillan, 2015.

BAKEWELL, Oliver. Some reflections on structure and agency in migration theory. *Journal of Ethnic and Migrations Studies*, p. 1689-1708, 2010.

BOTEGA, Tuila *et al.* Os sentidos do “refazer a vida”: uma análise a partir das narrativas de mulheres migrantes em Tijuana. *XIII Reunião de Antropologia do Mercosul*, Porto Alegre, julio de 2019. Disponible en: <<https://www.csem.org.br/wp-content/uploads/2019/10/Artigo-Os-sentidos-do-refazer-a-vida-uma-an%C3%A1lise-a-partir-das-narrativas-de-mulheres-migrantes-em-Tijuana-1.pdf>>. Acceso en: 19.11.2020.

CENTRO SCALABRINIANO DE ESTUDOS MIGRATÓRIOS (Org.). *Reconstruyendo la vida en la frontera: asistencia y atención a migrantes en la frontera norte de México: informe de investigación*. Brasília: CSEM, 2019. Disponible en: <<https://www.csem.org.br/wp-content/uploads/2020/01/M%C3%A9xicoES-FINAL-2.pdf>>. Acceso en: 08.12.2020

_____. *O protagonismo de migrantes e refugiados(as)*: Núcleo Duro dos Estudos e Pesquisas do CSEM. Brasília: CSEM, 2018. Disponible en: <<https://www.csem.org.br/wp-content/uploads/2020/01/N%C3%BAcleo-Duro-de-los-Estudios-e-Investigaciones-del-CSEM.pdf>>. Acceso en: 20.10.2020.

CARRASCOSA, María Isolda P.; LACOMBA, Joan. Las organizaciones de la sociedad civil en fronteras de alta migración. Entre el humanitarismo y la defensa de derechos. *REMHU, Rev. Interdiscip. Mobil. Hum.*, v. 28, n. 58, p. 13-32, 2020.

CUNHA, Igor B.; FERNANDES, Nathalia. O carisma da reconstrução: reflexões sobre o atendimento das Irmãs Scalabrinianas em Tijuana/

México. *REMHU, Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, v. 27, n. 56, p. 245-251, 2019.

DELGADO, Adriana López Acle. *La deportación de mexicanos desde Estados Unidos: acción gubernamental y social en Tijuana, Baja California*. Tesis de maestría. El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana B.C., 2012.

DE GENOVA, Nicholas. As políticas queer de migração: reflexões sobre “ilegalidade” e incorrigibilidade. *REMHU, Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, v. 23, n. 45, p. 43-75, 2015.

DORFMAN, Adriana. Geografías morales del contrabando. In: *Association for Borderland Studies Annual Meeting*, Portland, 2015.

DURAND, Jorge. Tres premisas para entender y explicar la migración México-Estados Unidos. *Relaciones Estudios de historia y sociedad, El Colegio de Michoacán*, A.C Zamora, México, v. XXI, n. 83, p. 19-35, 2000.

Expulsión, segregación y deportaciones en la frontera entre México y Estados Unidos. 2017. *El País*. México-DF, 02.07.2017. Disponible en: <https://elpais.com/elpais/2017/07/02/contrapuntos/1499016081_396755.html>. Acceso en: 09.12.2020.

FOUCHER, Michel. *Obsessão por Fronteiras*. São Paulo: Radical Livros, 2009.

LACOMBA, Joan; BONI, Alejandra. Desenvolvimento. In: CAVALCANTI, Leonardo *et al.* (Org.). *Dicionário Crítico de Migrações Internacionais*. Brasília: Editora Universidade de Brasília, 2017, p. 193-198.

LEMUS-WAY, Mayra Carolina. *Strengths and resilience of migrant women in transit*. An analysis of the narratives of Central American women in irregular transit through Mexico towards the United States. Tesis de maestría. University of Gothenburg, 2018.

MACHADO, Lia Osorio. Limites, fronteiras, redes. In: STROHAECKER, Tânia M., DAMIANI, Analisa (Org.). *Fronteiras e Espaço Global*, AGB-Porto Alegre, Porto Alegre, 1998, p. 41-49.

MARINUCCI, Roberto. Enfrentando a multiplicação de fronteiras. *REMHU, Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, v. 23, n. 44, p. 07-09, 2015.

MASSEY, Douglas S.; PREN, Karen A.; DURAND, Jorge. Nuevos escenarios de la migración México-Estados Unidos: Las consecuencias de la guerra antiinmigrante. *Pap. poblac, Toluca*, v. 15, n. 61, p. 101-128, 2009.

MEZZADRA, Sandro. Multiplicação das fronteiras e das práticas de mobilidade. In *REMHU, Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, v. 23, n. 44, p. 11-30, 2015.

MÜLLER, Peter. *La contribución de las Organizaciones de la Sociedad Civil a la defensa de los derechos humanos de migrantes en la región fronteriza Tijuana-Mexicali-San Diego, 1994-2014*. Tesis de doctorado. El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, B.C., 2014.

MUSSET, Alain. De los lugares de espera a los territorios de la espera. ¿Una nueva dimensión de la geografía social?. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, v. 61/2, p. 305-324, 2015.

PEDREÑO, Andrés C. Agência (Capacidade de). In: CAVALCANTI, Leonardo *et al.* (Org.). *Dicionário Crítico de Migrações Internacionais*. Brasília: Editora Universidade de Brasília, 2017, p. 58-63.

SILVA HERNÁNDEZ, Aída; PADILLA OROZCO, Vianney. Instituciones en crisis y acción colectiva frente a las migraciones globales. El caso de la llegada de haitianos a Tijuana, B.C., 2016-2017. *Desafíos*, 32(1), p. 1-37, 2020.

SØRENSEN, Ninna Nyberg. Indústria das migrações. In: CAVALCANTI, Leonardo *et al.* (Org.). *Dicionário Crítico de Migrações Internacionais*. Brasília: Editora Universidade de Brasília, 2017, p. 404-409.

SPRANDEL, Marcia Anita. Algumas observações sobre fronteiras e migrações. *Cienc. Cult.* v. 65, n. 1, p. 24-26, 2013.

STANG, Fernanda. La frontera como intersticio. Reflexiones en torno a la violencia epistémica de las fronterizaciones. *REMHU, Rev. Interdiscip. Mobil. Hum.*, v. 28, n. 59, p. 15-30, 2020.

VELASCO, Juan Carlos. De muros intransponíveis a fronteiras transitáveis. *REMHU, Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, v. 27, n. 57, p. 159-174, 2020.

SOBRE LOS/LAS AUTORES/AS

Brenda Ribeiro. Lic. Lenguas Extranjeras Aplicadas al Multilingüismo y a la Sociedad de la Información. Investigadora del grupo MOBILANG (UnB), Brasilia.

Delia Dutra. Doctora en Sociología. Profesora Adj. en la Universidad de la República, CENUR L.N., Uruguay. Investigadora Colaboradora del CSEM, Brasilia. Investigadora SNI-ANII, Uruguay. Profesora PPG-ECsA, ICS, Universidad de Brasilia.

Igor B. Cunha. Lic. Relaciones Internacionales (UnB). Investigador asistente del CSEM, Brasilia.

Jorge Durand. Antropólogo y profesor-investigador titular del Departamento de Estudios sobre los Movimientos Sociales (*DESMOS*) de la Universidad de Guadalajara y codirector con Douglas S. Massey, del *Mexican Migration Project* (desde 1987) y del *Latin American Migration Project* (desde 1996) auspiciado por *Princeton University* y la Universidad de Guadalajara.

Lidia Mara Silva de Souza. Hermanas Misionera de San Carlos Borromeo Scalabriniana, Licenciatura en Filosofía, Especialización en Políticas Migratorias para la Integración Social y Teología Espiritual, Directora de Scalabrinianas Misión con Migrantes y Refugiados – SMR.

María Guadalupe Temores Alcántara. Doctora en Estudios de Migración por El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, México. Profesora-Investigadora de Tiempo Completo de la Maestría en Salud Pública de la Universidad de la Sierra Sur, Oaxaca, México.

Nathalia Vince Esgalha Fernandes. Doctorante en Ciencias Sociales en el Departamento de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Brasilia e investigadora colaboradora del Centro Scalabriniano de Estudios Migratorios (CSEM).

Pedro Russi. Prof. Ag. Universidad de la República, Uruguay. Investigador SNI I, ANII, Uruguay. Investigador Colaborador del Centro Scalabriniano de Estudios Migratorios de Brasilia.

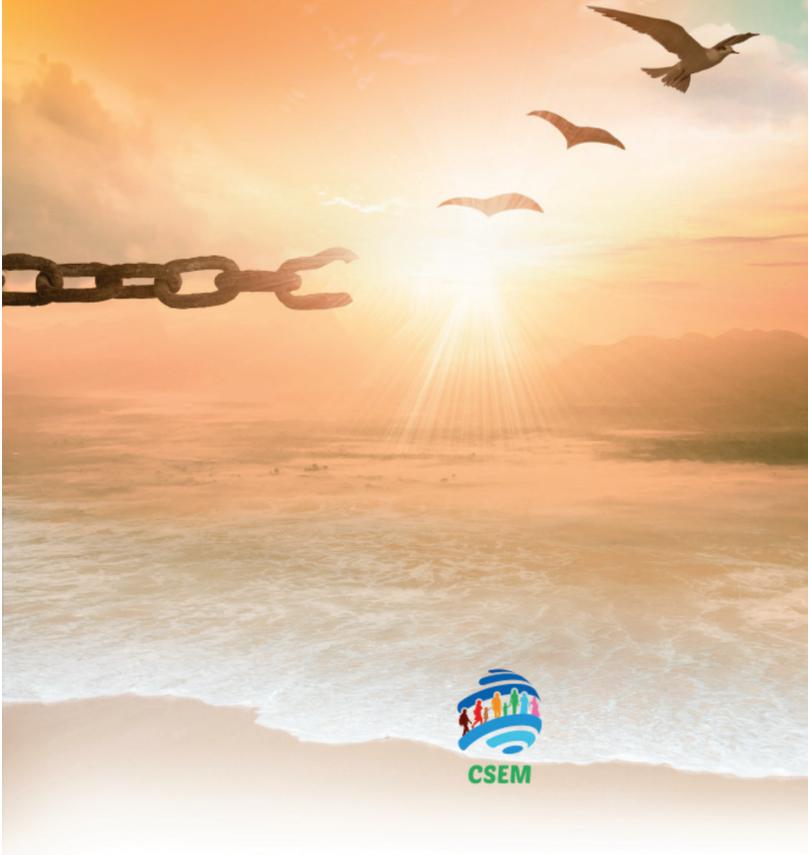
Roberto Marinucci. Máster en Misiología y estudiante de doctorado en Teología. Editor jefe de Revista REMHU – Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana – Brasilia – Brasil.

Tuila Botega. Maestría en Ciencias Sociales por el Departamento de Estudios Latinoamericanos (ELA) de la Universidad de Brasilia. Investigadora del Centro Scalabriniano de Estudios Migratorios y actual coordinadora del Programa de Investigación.

Marlene E. Wildner (Org.)

REBUILDING LIVES AT THE BORDERS

Challenges in dealing with
migrants and refugees



Vol. 28, N° 60 – Dezembro – 2020

REMHU

Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana

ISSN: 1980-8585

Luchas migrantes y
políticas migratorias
mesoamericanas



CENTRO SCALABRINIANO DE ESTUDOS MIGRATORIOS

La foto que estampa la tapa de este libro fue tomada durante la investigación de campo en Tijuana, al momento de visitar el emblemático muro que separa México de los Estados Unidos. Nuestra mirada a partir de las reflexiones de la investigación **Reconstruyendo la vida en la frontera: asistencia y atención a migrantes en la Frontera Norte de México** nos ayuda a reflexionar sobre la frontera no solamente como aquello que separa, sino fundamentalmente como aquello que aproxima, acoge, ayuda a dar el siguiente paso, dando relevo a su dimensión como espacio de vida, porque ella es experiencia, es vivencia.

En esta línea, la frontera emerge como una dimensión de lo social donde agentes –personas en movilidad y instituciones– promueven y elaboran procesos de reconstrucción de trayectorias de vidas migrantes. En dichos procesos, los y las migrantes y refugiados no pueden ser vistos únicamente como víctimas o como personas pasivamente beneficiarias de ayuda y asistencia humanitaria, sino que son protagonistas de sus trayectorias.



**CSEM - Centro Scalabriniano de
Estudos Migratórios**
SRTVN Qd 702 Conj. P Ed. Brasília

